



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 424

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de abril de 2024

EDICIÓN DE 134 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 95 de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2023.....	6
Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas.	13
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	13
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	7
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.	8
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	9
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.	13
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.	14
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	18
Intervención de la Representante del Colectivo Olga Castillo, Alejandra Rodríguez.	18
Quórum decisorio.....	19
Lectura del orden del día.....	19
Aprobación del orden del día.	19
Himno Nacional de la República de Colombia.....	19
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	20
Publicación registro de votación.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	23

Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	25
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	27
Dirección de presidencia, Andrés David Calle Aguas.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	28
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	28
Intervención Director Técnico Comité Autónomo de la Regla Fiscal de Colombia, Andrés Mauricio Velasco Martínez.	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	32
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Felipe Quintero Ovalle.	34
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras.	35
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa.....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.	37
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos.	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Dilson Murcia Olaya.	39
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	40
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.	43
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	43
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	43
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	44
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Karyme Adriana Cotes Martínez.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	45
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	46

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D' Arce.	46
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.	47
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelén Castillo Torres.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	48
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.	53
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echavarría de la Rosa.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.	56
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	57
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	57
Publicación registro de votación (Nota aclaratoria).	58
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	59
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	59
Publicación registro de votación.	60
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	61
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	61
Publicación registro de votación.	62
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	63
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	63
Publicación registro de votación.	64
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	65
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	65
Publicación registro de votación.	66
Intervención de la Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	67
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.	67
Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.	68
Publicación registro de votación.	69
Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño.	70
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	70
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.	70

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	71
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.....	71
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	72
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	72
Publicación registro de votación (Nota aclaratoria).....	73
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	74
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	74
Publicación registro de votación (Nota aclaratoria).....	75
Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González.....	76
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.....	77
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.....	77
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	77
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.....	78
Intervención del señor ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González.....	78
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	78
Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas.....	79
Publicación registro de votación.....	80
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	81
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.....	81
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	82
Intervención del señor ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González.....	82
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	83
Publicación registro de votación.....	84
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	85
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	85
Publicación registro de votación.....	86
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	87
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	87
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	88
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	88
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	88
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	88
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	89
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.....	89
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	90
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	91
Publicación registro de votación.....	92
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	93
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	93
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Malina.....	93
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	94
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.....	94
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	94
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	95
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.....	95
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Salazar López.....	96

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.	96
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	96
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.	96
Publicación registro de votación.	100
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara.	101
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	101
Intervención del Representante a la Cámara, Alexander Harley Bermúdez Lasso.	101
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	103
Publicación registro de votación.	106
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	107
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	108
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.	109
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	109
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	109
Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio.	110
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	110
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.	110
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giralda Botero.	111
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	111
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	111
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	112
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	112
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	112
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	112
Intervención de al Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.	113
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	113
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	113
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	114
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	114
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	114
Publicación registro de votación.	116
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	117
Publicación registro de votación.	118
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.	119
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.	119
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	119
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	119
Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz.	120
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	120
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	120
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	121
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	121
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.	121
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	122
Intervención del Representante a la Cámara, Alexander Guarín Silva.	122
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo Berrío López.	122

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	123
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	123
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	123
Publicación registro de votación.....	124
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.....	125
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	125
Publicación registro de votación.....	126
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	127
Intervención del señor Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla.....	128
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.....	128
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	128
Impedimentos.....	129
Constancias.....	130

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de 2024

Acta de Plenaria número 95 de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de octubre del 2023

Presidencia de los honorables Representantes *Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza y Juan Fernando Espinal Ramírez.*

En Bogotá, D. C, en la sede constitucional del Congreso de la República, el día 18 de octubre de 2023, abriendo el registro a las 8:57 a. m., e iniciando a las 9:37 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0566- 23
Bogotá, D.C., noviembre 14 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA OCTUBRE 18 DE 2023.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- 1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
3. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
4. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
5. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
6. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN
7. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
8. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
9. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
10. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO
11. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
12. RICO RICO NESTOR LEONARDO
13. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@gcamara.gov.co

Continuación Oficio SBSG.2.1-0566-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria 18 de octubre de 2023.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

- PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- IMPEDIMENTO H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- INFORME DE PONENCIA CON PROP. ACLARATORIA
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 1,4,5,6,7,8...
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 13, 14, 15, 16
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 26, 29 Y 30
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 31 Y 32
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 33, 34, 35...
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 76 CON PROPOSICIÓN NO AVALADA
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 83 COMO VIENE PONENCIA 46,76,77 Y 87
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 42 CON PROP. SIN AYAL
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 42 REAPERTURA
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 83 COMO VIENE PONENCIA
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 3 PROP. DE MODIFICACION NO AVALADA H.R. JENNIFER PEDRAZA
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 2 CON PROP. NO AVALADAS
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 2 COMO VIENE EN PONENCIA
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ARTICULOS NUEVOS PROP. NO AVALADAS
PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- TÍTULO 0 Y PREGUNTA

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2023 Hora: 8:00 a.m.
Fecha de la sesión: 2023-10-18 08:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-10-18 08:57:43
Hora de finalización de sesión: 2023-10-18 19:41:52
Hora de inicio de sesión: 2023-10-18 09:38:42
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2023-10-18).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-10-18 08:57:43
Total congresistas: 173

Presentes

Table with 3 columns: ID, Name, and Time. Lists 173 congress members and their attendance times.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Table with 3 columns: Number, Name, and Date/Time. Lists representatives 88-141 with their respective absence dates and times.

Table with 3 columns: Number, Name, and Date/Time. Lists representatives 142-173 with their respective absence dates and times.

Ausentes

Table with 2 columns: Number and Name. Lists the names of absentees 1 through 14.

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- 1. Acosta Infante Yenica Sugein
2. García Ospina Pedro Baracutao
3. Gómez Castro César Cristian

Resolution No. 0841 of 2023, dated October 13, 2023. Authorizes the absence of a representative. Includes sections for 'CONSIDERANDO', 'RESUELVE', and 'COMUNIQUESE Y CUMPLASE'.

Resolution No. 0824 of 2023, dated October 9, 2023. Authorizes the absence of a representative. Includes sections for 'CONSIDERANDO', 'RESUELVE', and 'COMUNIQUESE Y CUMPLASE'.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 0852 DE 2023
(18 OCT 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Mesa Directiva de la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, mediante oficio de fecha 18 de octubre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dieciocho (18) de octubre del presente año, en razón a que ha sido citado a diligencias de declaración ordenadas por la Corte Suprema de Justicia dentro de un proceso que se adelanta en su contra.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dieciocho (18) de octubre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dieciocho (18) de octubre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 OCT 2023**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS REPRESENTANTES

1. Caycedo Rosero Ruth Amelia
2. Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
3. Gómez Gonzáles Juan Sebastián
4. Londoño Lugo Álvaro Mauricio
5. Miranda Peña Luvi Katherine
6. Monsalve Álvarez Ana Rogelia
7. Patiño Amariles Diego Armando
8. Pizarro García María del Mar
9. Rico Rico Néstor Leonardo
10. Tejada Echeverri José Alberto

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 18

Dr. APPELLIDO: **Pinzón** Dr. APPELLIDO: **Hector David**

Dr. APPELLIDO: **Ovillar** Dr. APPELLIDO: **Hector David**

IDENTIFICACIÓN: **13688592**

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA: RG M AF EP PR PA

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 17 PRORROGA No

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números) No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

EPS SURAMERICANA S.A. 80088702 EPS **SURG**

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 36562263

Fecha: 18/10/2023 12:00:47 EPS Afiliado: **81005573 - INTERCONSULTAS SAS SEDE 1 - 17001003401 - MANIZALES**

Afiliado: **CC - 75088600 JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALEZ** EPS Afiliado: **81005573 - INTERCONSULTAS SAS SEDE 1 - 17001003401**

Diagnóstico principal: Diagnóstico relacionado: Clasificación: INICIAL

Origen: **ENFERMEDAD GENERAL** Tipo de prestación económica: **HOSPITALARIO**

Fecha Inicio: **MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023** Duración: **3 - TRES** Fecha Fin: **VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2023**

Modalidad de la prestación del servicio: **Intramural** Incapacidad retroactiva: **N**

Información del profesional: Firma del transcriptor responsable: *Patricia Medina*

Profesional Responsable: **CC - 105385488 DANIEL FLIZZONA GARCES**

Registro Médico: **999 - MENUDO ESPECIALISTA** Regs: **17001003401**

Además que Expide: **CC - 9999 SURAMERICANA POLIZAS**

Empleado o Trabajador Independiente: Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria donde en la cual se realice el desembolso en caso de que concurran las condiciones para la liquidación y realizar la incapacidad a través de nuestra página www.surg.com.co coden empleadores, transacciones y realización de incapacidades. Para la notificación deberá indicarse el número del certificado de este formato.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
 NIT: 842.000.004-4

INCAPACIDADES

Nombre: **LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO** Edad: **39 Años** Sexo: **MASCULINO**

Teléfono: **3125592533** Dirección: **BOGOTA, BOGOTÁ**

Historia: **0670805** Idi: **CC** Rto Atend: **80.870.955**

Entidad: **NOVA EPS CONPRESTEDTA S.M.S.P.** Código Oxi: **15**

T. Atención: **TRANSACCIONES Y OPERACIONES UROLOGICAS (EVALUACION)** Código Oxi: Servicio: **03 - Internación**

Localidad: **01 - Intermural**

Días de Incapacidad: **4** Fecha Inicio: **Oct. 17/2023**

¿Es una prótesis?: **NO** Fecha Fin: **Oct. 20/2023**

Diagnóstico Principal: Diagnóstico Rel: Tipo de incapacidad: **ENFERMEDAD GENERAL**

Retrospectiva: Finalidad Consulta: **** NO EXISTE**

Observaciones: **se da incapacidad medica por 4 dias**

Firma usuario: Médico: **ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO** Firma: *[Firma]*

Cedula: Fecha Sistema: **17/10/2023** Página: **1 de 1** Cedula: **1.127.382.334**

Hora: **16:47:44** Imprime: **PAGE** Registro: **1.127.382.334**

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS
 Centro Medico Colsanitas Premium 108 - NIT. 901041691
 Cra 45 # 108A-50 Edificio Bosch Piso 2, Teléfono: 6466060

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL. No. 8189971
 BOGOTA D.C.
 16/10/2023, 09:52:42

Nombre: **LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA**
 Identificación: **CC 1030522325** - Sexo: **Femenino** - Edad: **40 Años**

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se incapacita por 3 días.
 - Se expide certificado médico.
 - Se entregan recomendaciones y se explican signos de alarma.

E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
 Código de habitación: **522400139901** Nit: **900134497-7**
 Dr. Cra 5ª N° 2 - 54 B / Panamericano Tel. 3183395222.

CERTIFICADO INCAPACIDAD.

Foto No: 25091 Admisión No: 0

PACIENTE: **CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA** S.CENT: **Viuda (a)** FECHA ATENCION: **17/10/2023 12:11 p.m.**

IDENTIFICACION: **CC30714984** Edad: **66 Años** Sexo: **Femenino** TELEFONO: **315229093**

No HISTORIA: **30714984** E.P.S.: **Panamericano** NO: **NO**

EMPRESA: **E.P.S. SANITAS S.A.S.** FIC: **WAC26081957** DIRECCION: **QUILAPAY**

REGIMEN: **AM99-GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO**

DATOS GENERALES:
 GRUPO DE ESPECIALIDAD: URGENCIAS
 DIA DE INCAPACIDAD DURANTE: 4 DÍAS
 FECHA INICIO INCAPACIDAD: 17/10/2023
 FECHA FINAL DE INCAPACIDAD: 20/10/2023
 ENTIDAD PROFESIONAL: 01
 ACCIDENTE DE TRABAJO: NO

INCAPACIDAD:

DIAGNOSTICO INGRESO:

Profesional: **SCUAS DE LA CRUZ EDUAR ANORES**
 Especialidad: **MEDICO GENERAL**
 Registro: **105282468**

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MEDICO

Moises Andres Aguirre Alvarez - Medicina General
 CC 1020738845 - RM, Registro médico 1020738845



Universidad Metropolitana
Asociación Metropolitana de Docentes y Personal de
Investigación y Asesoría Académica

Nombre: Ana Pagan *afordada steven* Fecha: 17 10 2023

Peso: Talla: Edad: 38 años T.A. 120/80 mmHg

A Quien interesa:

Se ordena incapacidad por los días 17-18-19
Del Mes De octubre 2023

10x: ①
②

Dr. Jerry A. Camargo Jiménez
Médico General
C.R. 1.042.240.365
U. METROPOLITANA
Firma



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 18
Año Mes Día

Patiño Améniles Diego
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRE

IDENTIFICACIÓN: 10039244

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 17
Días de Incapacidad: 3 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI NO
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Transcripción



09-10-2023

Mapro Antonio Duque G. 18.000.17.0
Médico de Familia y Ginecología
Clínica del Country Materno Fetal y Neonatal

Maria del Mar Pizano Garcia
CC 1032380954.

Se dan 22 días de incapacidad
a partir 09-10-2023 hasta 30-10-2023

Dx: *Dr. Marco A. Duque*
Dr. MARCO A. DUQUE
Ginecología-Obstetra
E.N. 15462648

Carrera 16 No 62-39 Piso 5 Cona. 01 Bogotá - Colombia
PBK: 6124218 - 6171655 Celular: 3102110502 - 3202542497 - 3134809274

Escaneado con CamScanner



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 18
Año Mes Día

Rico Rico Noa
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRE

IDENTIFICACIÓN: 71625943

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 18
Días de Incapacidad: 3 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI NO
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 17
Año Mes Día

Tejada Echeverri Jairo Alberto
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRE

IDENTIFICACIÓN: 10610760

DIAGNOSTICO: C349

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 17
Días de Incapacidad: 3 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI NO
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Transcripción

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2023

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 057 de 2023
Cámara – 79 de 2023 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González.

Ponentes: Representantes Juliana Aray Franco, Etna Támara Argote Calderón, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Kelyn Johana González Duarte, Irma Luz Herrera Rodríguez, Milene Jarava Díaz, Karen Astrith Manrique Olarte, Wadith Alberto Manzur Imbett, Luvi Katherine Miranda Peña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julián Peinado Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, Néstor Leonardo Rico Rico, Saray Elena Robayo Bechara, Ángela María Vergara González, Armando Antonio Zabarain D'Arce, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Eliécer Salazar López, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Libardo Cruz Casado, Silvio José Carrasquilla Torres, Carlos Alberto Carreño Marín, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Christian Munir Garcés Aljure, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, John Fredy Núñez Ramos, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Daniel Restrepo Carmona, José Alberto Tejada Echeverry, José Alejandro Martínez Sánchez, Andrés Guillermo Montes Celedón, Luis

David Suárez Chadid, Alexander Harley Bermúdez Lasso, César Cristian Gómez Castro, Yenica Sugein Acosta Infante, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Hernando Guida Ponce, John Edgar Pérez Rojas, Mauricio Parodi Díaz, Olga Lucía Velásquez Nieto, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, María del Mar Pizarro García, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, John Jairo González Agudelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Hugo Danilo Lozano Pimiento y los Senadores Claudia María Pérez Giraldo, Carlos Mario Farelo Daza, Diela Liliana Solarte Benavides, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Aída Yolanda Avella Esquivel, Enrique Cabrales Baquero, Wilson Arias Castillo, Imelda Daza Cotes, Jairo Alberto Castellanos Serrano, Liliana Esther Bitar Castilla, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Miguel Uribe Turbay, Ana Carolina Espitia Jerez, Juan Pablo Gallo Maya, Carlos Alberto Benavides Mora, Carlos Manuel Meisel Vergara, John Moisés Besaile Fayad, John Jairo Roldán Avendaño, Juan Samy Merheg Marín, Paulino Riascos Riascos, Carlos Abraham Jiménez, Laura Esther Fortich Sánchez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Carlos Garcés Rojas, Efraín José Cepeda Sarabia.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 974 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1296 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1459 de 2023.

Aprobado en Comisión Conjuntas Terceras y Cuartas: septiembre 20 de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

2. Proyecto de Ley número 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley número 340 de 2023 Cámara, Proyectos de Ley número 341 de 2023 Cámara y el Proyectos de Ley número 344 de 2023 Cámara, por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores:

PL 339/2023C: Ministra de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía*, los Senadores *Isabel Cristina Zuleta López, Martha Isabel Peralta Epieyú, Aída Yolanda Avella Esquivel, César Augusto Pachón Achury*, los Representantes *Alfredo Mondragón Garzón, David Ricardo Racero Mayorca, Agmeth José Escaf Tijerino, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera* y otras firmas.

PL 340/2023C: Representantes *Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Darío Pérez Pineda, Eduard Alexis Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Felipe Corzo Álvarez, Olmes de Jesús Echavarría de la Rosa, Hernán Darío Cadavid Márquez* y los Senadores *Honorio*

Miguel Henríquez Pinedo, José Vicente Carreño Castro, María Fernanda Cabal Molina, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Miguel Uribe Turbay, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Paloma Susana Valencia Laserna.

PL 341/2023C: Senador *Carlos Abraham Jiménez López* y el Representante *Andrés Eduardo Forero Molina*.

PL 344/2023C: Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Mauricio Parodi Díaz* y el Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponentes: Representantes *Alfredo Mondragón Garzón, Germán Rogelio Roza Anís, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro, Germán José Gómez López, Juan Carlos Vargas Soler, Camilo Esteban Ávila Morales, Juan Felipe Corzo Álvarez, Betsy Judith Pérez Arango*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 68 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 283 de 2023, 290 de 2023, 323 de 2023, 338 de 2023, 480 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 565 de 2023, 566 de 2023 Alternativa, 599 de 2023 Negativa, 1396 de 2023 Informe subcomisión.

Aprobado en Comisión Séptima: 18, 19 y 25 de abril y 11, 16, 18 y 23 de mayo de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2023 Cámara, por el cual se otorga la categoría de distrito especial eje del conocimiento al municipio de Manizales en el departamento de Caldas – Primera Vuelta.

Autores: Senadores *Guido Echeverri Piedrahita, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Juan Felipe Lemos Uribe, Robert Daza Guevara, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Esteban Quintero Cardona, Juan Samy Merheg Marín* y los Representantes *José Octavio Cardona León, Juan Sebastián Gómez Gonzáles*.

Ponente: Representante *Juan Sebastián Gómez Gonzales*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 963 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1082 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1210 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 29 de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 024 de 2023 Cámara, por el cual se adiciona un

parágrafo al artículo 48 de la Constitución Política de Colombia – Primera Vuelta.

Autores: Representantes *Juan Manuel Cortés Dueñas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, José Alejandro Martínez Sánchez, Luis David Suárez Chadid, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juana Carolina Londoño Jaramillo* y otras firmas.

Ponente: Representante *Juan Manuel Cortés Dueñas*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 964 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1134 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1249 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 30 y septiembre 5 de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

5. Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2023 Cámara, *por medio del cual se otorga la calidad de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones – Primera Vuelta.*

Autores: Representantes *Dolcey Óscar Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Modesto Enrique Aguilera Vides, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Óscar Hernán Sánchez León, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Andrés David Calle Aguas*.

Ponente: Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 956 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1133 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1411 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 29 de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

6. Proyecto de Acto Legislativo número 085 de 2023 Cámara, *por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas – Primera Vuelta.*

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Kelyn Johana González Duarte, María Eugenia Lopera Monsalve, José Octavio Cardona León, Olga Beatriz González Correa, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Gilma Díaz Arias, Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos*

Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Rozo Anís, Andrés David Calle Aguas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Hugo Alfonso Archila Suárez y otras firmas.

Ponentes: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1021 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1210 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1398 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 19 de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

7. Proyecto de Acto Legislativo número 167 de 2023 Cámara, *por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política de Colombia.*

Autores: *Gersel Luis Pérez Altamiranda, David Ricardo Racero Mayorca, Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Mary Anne Andrea Perdomo, Carolina Giraldo Botero, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, William Ferney Aljure Martínez, Alexander Guarín Silva, Luis Miguel López Aristizábal, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Jorge Dilson Murcia Olaya, Jorge Hernán Bastidas Rosero*.

Ponente: Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1260 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1316 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1463 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 26 de 2023.

Anuncio: octubre 17 de 2023.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

El Primer vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

El Segundo vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Compañeros muy buenos días. Agradeciendo la presencia puntual de cada uno de cada uno de los Representantes. Representante Rozo su puntualidad absoluta, comprometida con esta Corporación. Vamos a abrir el registro para los colegas que van llegando, registrarse en los equipos electrónicos; señor Secretario por favor abra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente muy buenos días, a la Mesa Directiva muy buenos días, a los honorables Representantes presentes desde bien temprano. Muy buenos días para todos, siendo las 8:57 a. m., se abre el registro para la Sesión Plenaria de hoy, miércoles 18 de octubre del 2023. Por favor cabina nos colaboran con el registro y a los honorables Representantes ir registrándose. Buenos días y muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a abrir espacio para constancias, ya tenemos varios inscritos. Representante Juan Carlos Lozada para una constancia, 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias, Presidente. Es que yo quiero dejar constancia de algo que sucedió en el Foro Latinoamericano de Drogas en Cali, era una cumbre muy importante.

Gracias por pasar por el frente doctora Sandra. Una cumbre muy importante entre el Presidente Petro y el Presidente López Obrador con delegados de otros países.

Y, ¿Por qué era fundamental esta cumbre? porque posiblemente el epicentro del tráfico de drogas en los últimos 40 años ha pasado por estos dos países, tanto por México como por Colombia. En el marco de ese encuentro, Presidente, hubo un foro organizado por el Ministerio de Justicia y por el PNIS.

En ese foro, un servidor público de apellido Curtidor de nombre David, David Curtidor que es contratista del PNIS, tanto en un panel como en una intervención en otro de los paneles, salió a hablar pestes de la regulación del cannabis de uso adulto.

Es un servidor público de este gobierno, es un contratista del PNIS, el señor Curtidor, además es dueño de una empresa de transformación cocalera

que se llama Coca Nasa, hacen gaseosas y hacen otros productos a base de la hoja de coca.

Pues la semana pasada, el Ministerio de Salud publicó en el Secop la hoja de vida del señor David Curtidor para que sea el director del Fondo Nacional de Estupefacientes, quien será una de las instituciones que más tendrá que ver con la regulación del cannabis de uso adulto una vez lo apruebe este Congreso de la República.

Entonces, uno no puede entender que el Presidente de la República, se juegue al 100% con la regulación del cannabis, pero nombre en el Fondo Nacional de Estupefacientes a un señor que está abiertamente en contra de la regulación del Cannabis, pero peor aún, que tiene un inmenso conflicto de intereses porque es dueño de una empresa que está dedicada al negocio de la producción de productos a través de la hoja de coca.

Yo le hago un llamado al Gobierno nacional para que retire de manera inmediata la hoja de vida del señor Curtidor del Secop, que por ningún motivo el Ministro de Salud vaya a nombrar al señor curtidor en el Fondo Nacional...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Sería un garrafal error que este gobierno, incurra en las mismas cosas que hicieron los gobiernos anteriores, que es nombrar gente en los cargos que tienen conflictos de intereses sobrevinientes, como es el caso del señor curtidor, en el caso del Fondo Nacional de Estupefacientes.

Que además, se ha ido en contra de la propia política de regulación del cannabis del Gobierno nacional. Que ha llamado nuestro Proyecto Acto Legislativo como liberticida, porque ellos creen que la marihuana se tiene que vender como las papas en cualquier esquina del país, cosa que es absurda en un país como Colombia.

Vuelvo y le hago el llamado al señor Ministro de Salud, nos oponemos al nombramiento del señor Curtidor en el Fondo Nacional de Estupefacientes y si lo llegan a nombrar, lo demandaremos por un clarísimo conflicto intereses. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Sandra Aristizábal departamento del Quindío - Partido Liberal hasta por 3 minutos

Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente, gracias. Buenas tardes, buenos días para todos los compañeros. Con tristeza reviso que el Presidente Petro recorre las regiones comprometiendo obras y prometiendo cosas a los colombianos y a los funcionarios de su gobierno;

no le hacen honor a su palabra señor Presidente y compañeros.

En el mes de marzo de este año, el Presidente Petro visita el Municipio de La Tebaida en la cumbre de gobernadores, públicamente le ofrece al departamento del Quindío unos recursos muy importantes para el teleférico Salento, Filandia, su primera fase y unos recursos para emplear la pista del aeropuerto El Edén.

Se encontraba en dicha cumbre el Viceministro de Hacienda, él fue testigo de primera mano que el Presidente Petro le promete al departamento del Quindío esos recursos.

Hoy no lo encontramos y me arrimo al Viceministro y le pregunto, ¿qué pasa con los recursos que nuestro Presidente le promete al departamento del Quindío? y él me dice: “no hay recursos, no tenemos cómo hacerlo”.

Entonces, yo sí quiero invitar a que el Presidente Petro llame la atención a sus funcionarios y que ellos le ayuden a hacer honor a su palabra. El Presidente no puede recorrer el país haciendo promesas y sus funcionarios no cumplirlas. En diversos momentos y en diversos Estados ha dado el discurso, el Presidente Petro habla de descarbonizar la industria.

¿Qué más descarbonizar la industria que el turismo? Y, el departamento del Quindío está entre los primeros departamentos en el tema turístico. Con tristeza y enérgicamente, le hago un llamado al Presidente, al Ministro de Hacienda y al Viceministro de Hacienda, que cumplan su palabra, que le cumplan al departamento del Quindío.

No es posible que tengan recursos para los entes de control, no es posible que tengan recursos para funcionamiento y no tengan recursos para un departamento turístico como el departamento del Quindío. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Octavio Cardona - Partido Liberal hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Yo quiero dejar una constancia en el siguiente sentido; hace exactamente 23 meses, se adjudicó una obra en la ciudad de Manizales conocida como la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), esa obra se inició supuestamente en marzo del año anterior, lleva en consecuencia 20 meses y el avance hoy es inferior al 5%.

\$40.000 millones de pesos se entregaron y hoy no aparecen ni los \$40.000 millones ni hay obra; la obra está abandonada, no tiene trabajadores, no hay equipos, la firma FIPASA no responde. Y, lo peor que esto es que los \$40.000 millones que se entregaron, son recursos del Ministerio de Vivienda, Viceministerio de Agua Potable, y el Ministerio muy campante como si los \$40 mil millones de pesos de los colombianos no fueran importantes.

Honorables Congresistas, hago un llamado para que la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía y el Ministerio de Vivienda no se queden callados frente a la pérdida de estos \$40 mil millones de pesos.

Estamos hablando de los recursos de los colombianos, estamos hablando, que el propio ministerio es consciente que la obra no avanza, que está frenada y que, de hecho, lo mejor o lo correcto o que lo sigue es siniestrarla.

El país tiene que saber que aquí se dijo y se hizo un escándalo porque se perdieron 70 mil millones de centros poblados, pero hoy hay 40 mil millones de la PTAR de Manizales a los que nadie les quiere prestar atención. No nos quedemos callados, que el país sepa que, en Manizales, la PTAR hoy tiene perdidos 40 mil millones de pesos y es el cumplimiento de una acción popular para el saneamiento de la cuenca hídrica del río Chinchiná.

¡Colombianos se perdieron 40 mil millones en Manizales y nadie está diciendo nada, alguien que haga algo por favor! Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante Cardona. Representante Germán Roza - Partido Liberal. Antes de intervenir el Representante Roza, los Representantes que deseen dejar constancias es el momento, tan pronto tengamos el quórum necesario para iniciar le daremos continuidad a esta sesión. Representante Roza 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Roza Anís:

Presidente, muchas gracias y buen día para todos los que hoy madrugamos muy temprano a la convocatoria que hace el señor Presidente.

Presidente, yo dejo esta constancia en nombre de varios candidatos del Partido Liberal de acuerdo a un informe que emana de Presidencia de la República específicamente de la oficina de transparencia, en razón a que ese informe para ser muy particular, en el caso de Arauca, incluye a la candidata del Partido Liberal como inhabilitada, Presidente.

No sé de cuándo acá pues, se tienen esas facultades faltando 12 días para culminar el proceso electoral, una oficina de transparencia a quien yo quiero mucho por las actividades que ha desarrollado, pero, no sé dentro del ámbito de su competencia, ¿cómo puede establecer que determinados candidatos se encuentran inhabilitados? Perjudicando notablemente la actividad del desarrollo de la campaña del Partido Liberal en el municipio de Arauca.

Yo debo solicitarle a Presidencia a la oficina de transparencia, que corrija inmediatamente lo que ha desarrollado en estos momentos, porque son 533 candidatos que se vieron afectados entre esos 56 aproximadamente del Partido Liberal.

No puede ser y hablo específicamente con lo que ocurre en Arauca, que vincule a una inhabilidad a la candidata cuando ni siquiera la información tiene

certeza, ni hace referencia a la realidad de lo que ha ocurrido con la contratación que hace referencia este funcionario.

De manera respetuosa, le solicito para que Presidencia, yo no sé si es de mala fe o buena fe, pero inmediatamente he solicitado que se corrija dicha información que alteraría el resultado que tiene en vilo las elecciones el próximo 29 de octubre.

Presidente, yo creo que aquí cada loro en su estaca, pero las competencias para determinar si una persona se encuentra inhabilitada, no es una oficina de transparencia, eso lo tiene que determinar las autoridades judiciales correspondientes. En este caso, haber demandado la inscripción de esos candidatos ante el Consejo Nacional Electoral y fuera esta entidad la que se pronunciara y de ser electo pues que sea el Consejo de Estado quién desarrolle lo propio.

Pero me parece que esto afecta notablemente la participación de los ciudadanos porque están confundidos manifestando que desde Presidencia se está estableciendo que hay personas inhabilitadas como en el caso de Arauca. Presidente muchas gracias y dejo esta constancia en nombre de los candidatos del Partido Liberal que se encuentran inmersos en ese informe.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alejandro Toro, Pacto Histórico, hasta por 3 minutos

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias Presidente. Yo quiero dejar una constancia con contundencia, porque también es muy repetitivo desde hace muchísimos gobiernos y es que la subregión del Urabá no termina en Turbo. De Turbo hacia el norte, continúa esta bellísima subregión, Necoclí, San Juan, San Pedro de Urabá, Arboletes.

Lo que sucede con el tema de las vías en esta región, es absolutamente vergonzoso. Cada 6 meses deben salir a tomar vías de hecho las comunidades, las comunidades en Mulatos, en San Juan, en Arboletes, en Necoclí, tienen que cerrar la vía para que les presten atención porque los contratistas no cumplen, porque no mueven una máquina y ya están pidiendo adiciones presupuestales de 4 mil, 5 mil millones de pesos, cuando no han puesto una piedra, cuando no han asfaltado un metro.

Hace poco, en la quebrada el cedro se cayó un puente que une esta zona del norte de Urabá, la desconexión con el departamento de Córdoba hacia la ciudad de Montería que muchas veces se convierte en la solución o la salida de estas personas de Urabá.

Hoy quiero hacer un llamado a la ANI, quiero hacer un llamado a Invías, al Ministerio del Transporte para que ponga los ojos de cariño en una zona tan importante como es esta, donde se han hecho obras billonarias, donde tenemos el túnel más grande de América; el túnel del Toyo con 9,8

kilómetros, donde tenemos obras 4G como la Mar 1, la Mar 2 que unen al Pacífico y que puede generar un canal seco entre el Urabá y Buenaventura.

Pero estos municipios que quiero hacer relevancia, San Juan, San Pedro, Necoclí, Arboletes no pueden seguir soportando el olvido de Ministerios. En este gobierno del Cambio, quiero hacer una invitación para que como digo, miremos con ojos de bondad y ejecutemos recursos en esas vías tan importantes porque, lo repito de nuevo con contundencia, el Urabá no termina en Turbo. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Piedad Correal, Partido Liberal, departamento del Quindío, 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Sí, señor Presidente. En igual sentido, quiero dejar constancia que muy triste que nosotros logremos a través de proposiciones incluir en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento del Quindío, al cual represento, específicamente el aeropuerto El Edén de Armenia, su ampliación y el teleférico de Salento; quedó específicamente en el Plan Plurianual de Inversiones y veo que en el presupuesto regionalizado 2024 no haya quedado incluido.

No obstante haber metido proposiciones, haber llamado al Viceministro de Hacienda, al Subdirector nacional del DNP, al Director Nacional de la Aeronáutica Civil y al Ministro de Hacienda con el objeto de que se avalaran estas proposiciones, entonces estamos en contravía. Como se dijo aquí, el Presidente de la República estuvo en el Quindío y prometió, se comprometió con el teleférico de Salento y obviamente con el Aeropuerto el Edén para fomentar el turismo del Quindío.

Y vemos con preocupación que el presupuesto para el 2023, Quindío tenía una participación del 0.16% y para el año 2024 del 0.14%. No se compadece de ninguna manera esta situación.

Quiero dejar la constancia, pero seguiremos luchando para que esos compromisos que se tienen con el Quindío, para el aeropuerto y para el teleférico de Salento, verdaderamente sean una realidad para el Quindío. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Elizabeth Jay-Pang - Partido Liberal hasta por 3 minutos

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente. Presidente, yo quiero dejar constancia ante esta Plenaria de la Cámara de Representantes, para que el Gobierno nacional, Planeación Nacional y las diferentes personas que han participado en la elaboración del presupuesto

que se va a debatir en las próximas horas, que nos expliquen ¿cuál es la metodología? ¿cuál es la estrategia para que puedan asignar los recursos a los territorios?

Porque yo no puedo creer que todos los compromisos que ha hecho nuestro Presidente, el doctor Petro, en las regiones como la de Archipiélago de San Andrés, donde el Gobierno nacional tiene una deuda histórica con el departamento, nuestro departamento, cada día va más en detrimento económico, porque no se le ha dado el valor que significa el Archipiélago para el territorio nacional.

A nosotros se nos acaba de cercenar 75 kilómetros, 75 mil kilómetros cuadrados de maritorio, acabamos de tener una crisis que es la más grande de la historia del territorio insular, y nos ha prometido, el Presidente Petro, que va a reactivar la economía de San Andrés y uno no la ve ahí, de pronto un solo proyecto, el Aeropuerto.

Pero, ¿dónde está el compromiso con la juventud? ¿dónde está la universidad para los jóvenes de San Andrés? ¿dónde está la reactivación de la economía social de nuestro Archipiélago? ¿dónde está la reconstrucción, después del huracán para las viviendas del Archipiélago de San Andrés, específicamente? ¿dónde están los compromisos que Petro ha hecho en San Andrés? me parece que merecemos señor Presidente, una explicación antes del debate del presupuesto ¿cuál es la estrategia para asignar los recursos a los territorios?

¿Va a ser a través de los Ministerios y de las entidades que manejan el desarrollo económico de este país? o ¿cómo va a ser para que nosotros tengamos esperanza, desarrollo sostenible para nuestras regiones? yo sí quisiera esa explicación Presidente y que no sea como todas las constancias que dejamos aquí, que no hay eco.

Yo sí le pido a usted seriedad en ese sentido, el respeto por nuestro territorio ¿cuál va a ser la estrategia del Gobierno nacional para asignar en la próxima vigencia los recursos para el territorio? ¿va a ser a través de los Ministerios? ¿a través de los entes nacionales, o cómo va a ser? porque la asignación territorial no corresponde a lo que el Presidente nos ha dicho en nuestras regiones. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante y supuesto conminamos al Gobierno nacional para que le dé la respuesta pertinente en medio del debate del Presupuesto General de la Nación.

Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico, 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo hoy quiero dejar una constancia muy importante relacionada con los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, las CAR. En estos días viene la elección de los directores de las Corporaciones Autónomas

Regionales, las corporaciones que son la autoridad ambiental regional, son las que regulan los permisos ambientales, regulan los planes de ordenamiento y manejo de cuencas, los llamados POMCAS, tienen injerencia en los planes de ordenamiento territorial y en los esquemas de ordenamiento territorial.

Las corporaciones son los guardianes del ambiente en las regiones, del agua, del aire, del suelo, de la fauna, de la flora, de los ecosistemas de los recursos naturales renovables y estas Corporaciones Autónomas Regionales no pueden quedar en manos de la corrupción como han estado hasta ahora en algunas regiones del país.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional, al Presidente Gustavo Petro, a la Ministra de Ambiente, a los mandatarios departamentales gobernadores, a los mandatarios municipales, alcaldes, a las organizaciones ambientales, a las organizaciones indígenas, campesinas, a la academia, a los colonos, que con sus delegados elegirán los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Señores mandatarios regionales, gobernadores, alcaldes...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúe Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

La oposición creo que no gusta de lo que estoy diciendo. Hacemos un llamado respetuoso a los delegados, a los gobernadores, a los alcaldes que van a depositar su voto para elegir a los directores y les recomendamos y les decimos, que sobre ustedes cae la responsabilidad del futuro de Colombia, del ambiente, del agua y de la vida de las presentes y futuras generaciones.

Las CAR no pueden quedar en manos de grupos corruptos, no pueden quedar en manos de personajes corruptos pues desde las CAR depende que Colombia sea potencia de la vida; no puede haber directores como en mi región, el departamento del Meta que, cuyo director de Cormacarena tiene investigaciones de los órganos de control.

Estas personas deberían ser excluidas de la participación como directores regionales, porque sus actos de corrupción no ameritan, ni les dan las facultades ni los pergaminos para ser elegidos en una corporación tan importante, hablo del caso de Cormacarena.

Felicito las corporaciones que tienen hoy en día unos buenos directores y que cumplen con su misión, pero definitivamente se requiere ética, honestidad, pulcritud en el manejo de estas corporaciones, repito que, son los guardianes y que son la autoridad ambiental regional.

Señor Presidente de la República, señores Ministros, señores gobernadores, señores de la academia, de los indígenas, de las negritudes que tienen su delegación, cuando depositen su voto, entreguen para una corporación, una autoridad

ambiental, una persona que de verdad proteja el ambiente para que Colombia sea potencia de la vida. He dicho y si lo dice Parrado, póngale mucho cuidado. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Daremos 3 constancias adicionales y vamos a iniciar la sesión del día de hoy. Representante Vladimir Olaya, Centro Democrático, 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias Presidente. Hoy, antes de referirme al tema en cuestión, quiero de forma diáfana, sin titubeo alguno Presidente, dar mensaje de solidaridad al Estado de Israel, un Estado amigo, un Estado aliado a tantas causas en Colombia.

No solamente por el no rechazo por parte del Presidente, el doctor Gustavo Petro a los crímenes cometidos en el Estado de Israel por parte del grupo terrorista Hamás, sino además, por la seguidilla de afrentadas en la red social X contra el gobierno de Israel, señor Presidente.

Israel ha sido clave en la lucha contra el terrorismo y estamos viendo la afectación a la estabilidad del orden público y la defensa por la omisión en la continuidad de transferencias de elementos y artefactos que aseguran la soberanía de nuestro Estado colombiano, y parece que el Presidente Gustavo Petro no reconociera la vital importancia de los estados de defensa que acompaña al Estado de Israel; sin poner de presente la afectación en términos económicos que nosotros en este estamos viviendo en la infraestructura comercial de exportaciones, e importaciones.

Presidente Andrés Calle, así como usted, yo hago parte de la Comisión Segunda Constitucional en donde se tiene la funcionalidad de liderar y acompañar las relaciones exteriores. Y, acá quiero que usted con los demás compañeros Elizabeth, Karina, todos nos acompañen a hacerle el llamado de atención al doctor Álvaro Leiva, Canciller de la República, porque no se está comportando como un hombre de Estado y se está dejando llevar básicamente por sentimientos personales sin dimensionar el alcance de la afectación de los más de 50 millones de colombianos; por un comportamiento individualista y no reconocer la gran responsabilidad que hoy tiene nuestro país.

No jueguen con la diplomacia colombiana señor Canciller y Gustavo Petro, a través de una red social, hágalo a través de la institucionalidad, hágalo a través de las entidades correspondientes y de los aliados que verdaderamente quieren que la soberanía colombiana se respete y la diplomacia colombiana juegue un papel preponderante en el conflicto que hoy tenemos en el Estado de Israel. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Luis Miguel Partido Conservador, 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente. Bueno manifestar una preocupación muy grande que está sucediendo en el país y es que se están cerrando unidades pediátricas y obstétricas en Colombia, Presidente y le agradecería que se pueda trasladar esta preocupación a los ministerios encargados, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda porque, miren, no más el pasado mes de junio, la clínica del Rosario de Medellín cerró los servicios de atención de parto, cuidado básico neonatal, cuidado intermedio neonatal y cuidado intensivo neonatal.

Tan solo un mes después, una situación similar sucedió en Cali, en la Clínica Farallones. En septiembre, mes pasado, el hospital infantil Concejo de Medellín también tomó la determinación de cerrar su servicio de pediatría y así lo acaba de anunciar el Hospital Universitario San Vicente Fundación, donde a partir del próximo 31 de octubre dejará de prestar servicios y atención de parto, urgencias maternas y cuidados especiales maternos para las mujeres en Antioquia y otras regiones del país que también se benefician de estos servicios que van hasta Medellín también.

Estos no son casos aislados, sino que es una constante que se está viendo en el país, no solo en este año, sino ya en años anteriores y que cada vez se profundiza más, tal como lo ha manifestado la sociedad pediátrica, la Sociedad Colombiana de Pediatría. Los últimos años esta problemática se sigue acentuando, solo para la UCI pediátrica, para que entendamos la gravedad del asunto, se habla de que hay un déficit de 23 camas.

En la actualidad, se cuenta con alrededor de 15 mil camas de pediatría, pero a pesar de eso la OMS ha manifestado que deberíamos estar sobre las 34 mil camas con los estándares digamos OCDE.

Hacemos un llamado entonces al Gobierno nacional, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda para que revisen esta situación que es profunda y que realmente los estándares de salud de un país, se determina en como atienden las madres, como atienden las mujeres en embarazo y como atienden también los niños. Ahí están los estándares más importantes.

No más hace unos meses se aprobaron 2.2 billones de presupuesto para el Ministerio de Salud, pero no se ven reflejados en las camas pediátricas y en las atenciones neonatales y maternas, entonces creo que es muy importante que se atienda esta situación de manera urgente porque si no veremos nuevos cierres y se dará el cierre que se está anunciando en el Hospital San Vicente Fundación.

Pedimos y hacemos un llamado urgente a que se revisen las tarifas en estas atenciones porque

definitivamente están hablando y estos cierres se están haciendo...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Estos cierres se están haciendo definitivamente porque no están encontrando un punto de equilibrio o porque definitivamente no hay una rentabilidad, obviamente no debería haber rentabilidad en el sentido de que la salud es un derecho y por eso hay que garantizar este servicio de salud.

Entonces pedirle al Ministerio de Salud y al Ministerio de Hacienda que por favor atiendan este llamado a la Sociedad Pediátrica Colombiana y que todas las clínicas que han hecho un llamado y que vienen cerrando para que esto no siga sucediendo en el país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Terminamos con el Representante James Mosquera, ya tenemos el quórum para dar inicio a la sesión Representante James, 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a esta Plenaria. Isla de Cruz, Dipurdú del Guasimo son comunidades campesinas desprotegidas de mi querido departamento en el Chocó. Este fin de semana fueron desplazadas, una vez más, una vez más porque este es una constante que cada vez que hay enfrentamientos entre las autodefensas y el ELN o cualquier otro actor armado, son estas comunidades que sufren este constante desplazamiento.

Pero, la constancia viene a tono es porque justamente el fin de semana fuimos avisados que el Presidente, mi Presidente, nuestro Presidente Gustavo Petro iba ayer a Quibdó y de Quibdó se desplazaba a otros territorios en mi departamento en el Chocó y no fue.

Nosotros, le hemos pedido al Presidente y a este gobierno desde el año anterior que debe hacer presencia en nuestro departamento para desde allí, no solamente conocer la problemática que nosotros los chocoanos y chocoanas estamos padeciendo en toda índole porque, no en vano somos el departamento con unos mayores índices de pobreza.

Esperamos y hacemos el llamado, señor Presidente de esta prestigiosa Corporación, que nos ayude a que el próximo, la próxima semana el Presidente sin ningún tipo de dilación ni excusa pueda hacer presencia en el departamento del Chocó.

Nosotros seguimos confiando en el Presidente, nosotros todavía seguimos esperanzados que el Presidente puede atender nuestras necesidades, nosotros los chocoanos y chocoanas también

hacemos parte de este país, de este bello país Colombia, pero a veces nos sentimos desprotegidos y abandonados a nuestra suerte, no solamente por el accionar constante de los grupos al margen de la ley sino también por el abandono institucional que lastimosamente tenemos que registrar que aun con este gobierno del cambio y aun con tantos anuncios que se hace y con dolor de patria, lo tengo que decir.

Yo que pertenezco a esta bancada joven a esta bancada de paz y que esta bancada a la vez hace parte de este gobierno, tenemos que exigirle de manera vehemente a este gobierno que atiende las necesidades del territorio. La paz territorial creo que es la solución para que haya paz Nacional y la paz no solamente puede concebirse a través de decretos que se hagan y se diseñan desde Bogotá, no, tiene que ir el gobierno a atender estas necesidades territoriales justamente allá donde esta comunidad está pidiendo el auxilio.

No dejemos a estas comunidades cómo es la de Isla de Cruz como Dipurdú como toda la provincia del San Juan y en el Chocó desprotegida y abandonada a su suerte. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. A varios Representantes que han pedido el uso la palabra habíamos dicho tan pronto tengamos el quórum decisorio damos inicio a la sesión, previo a ello, mañana es la conmemoración de la Lucha Mundial Contra el Cáncer y hoy nos acompaña Alejandra Rodríguez del Colectivo Olga Castillo, organización que lucha contra el cáncer de mama.

Le daremos el uso de la palabra a la señora Alejandra Rodríguez que se va a dirigir a esta Plenaria antes de dar inicio, Alejandra Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante del Colectivo Olga Castillo, Alejandra Rodríguez:

Buenos días a todas y a todos. Mañana se celebra, se conmemora una fecha muy importante. Estamos aquí porque Olga Castillo no puede estar acá.

Olga Castillo tiene metástasis de su cáncer de seno, en sus pulmones, en su cabeza y en su espalda; el cáncer de Olga también quiere decir el resultado de una lucha mayor, de una lucha que la supera y que nos lleva a pensar, la importancia de que ustedes tengan en cuenta las víctimas en los contextos de las bases militares de Estados Unidos. Me parece importante que la soberanía de los cuerpos de nuestras niñas y de nuestro país, sea una carta fundamental de la lucha también de ustedes.

El cáncer en nuestro seno, es la indiferencia, es el dolor de patria que ocurre cuando no nos importan las víctimas, cuando la dignidad de las niñas no es tan importante como el poder de un uniforme. Les pido por favor que tengan en cuenta a las víctimas, así como lo hizo Jennifer Pedraza con nosotras a quien agradecemos infinitamente este espacio.

Olga Castillo es una mujer que representa a todas las mujeres de un país porque si nos falta la dignidad de una niña entonces falta la dignidad de las niñas y de las mujeres de todo un país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted muchas gracias señora Alejandra Rodríguez y desde acá desde esta Corporación enviamos un saludo especial a todo el colectivo de mujeres que luchan contra el cáncer de mama.

Vamos a dar inicio a la sesión, ya tenemos el quórum decisorio para darle inicio a ella. Señor Secretario por favor darle lectura al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy buenos días nuevamente para los honorables Representantes, para la Plenaria.

Lectura del Orden del Día.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Primer punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ah, Secretario ¿aprueba la Plenaria el orden del día leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Primer punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente para el primer punto del orden del día: Proyectos para segundo debate.

Proyectos de Ley número 057 de 2023 Cámara, número 79 de 2023 Senado, por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiações para vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2024.

Autores. Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*.

Ponentes: Representante *Julián Aray, Etna Támara, Sandra Bibiana Aristizábal, Jorge Hernán Bastidas* y otros.

Publicación: ponencia *Gaceta del Congreso* número 974 de 2023

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1296 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1459 de 2023 Aprobado en Comisión conjuntas Tercera y Cuarta septiembre 20 de 2023.

Anuncio octubre 17 del 2023.

Señor Presidente hay un impedimento que lo suscribe el Representante *Carlos Felipe Quintero* frente a este Proyecto de Ley.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario por favor darle lectura al impedimento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Impedimento:

“Con la presente, y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para la aprobación del Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia 2024. En razón a que establecen en el Proyecto de Ley beneficios a parientes dentro del segundo grado de consanguinidad de manera directa particular y actual con lo y actual con lo previsto”.

Honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse. Señor Secretario, abra registro para votar el impedimento del Representante Carlos Felipe.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el impedimento leído, firmado por el Representante Carlos Felipe Quintero. ¿Cómo vota el impedimento alguno de los ponentes?

Juan Loreto Gómez como ponente	Vota No
Jezmi Barraza	Vota No
Martha Alfonso	Vota No
John Jairo González	Vota No
Kelyn González	Vota No
Alfredo Ape Cuello	Vota No
Eduard Sarmiento	Vota No
José Eliécer Salazar	Vota No

Camilo Ávila	Vota No
Gersel Pérez, Vota No. corrijo el voto Gersel Pérez	Vota Sí
Alejandro García	Vota No
Luis Eduardo Díaz	Vota No
Jairo Cristo	Vota No

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro Honorables Representantes. Impedimento del Representante Carlos Felipe Quintero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez	Vota No
Libardo Cruz	Vota No
Liliana Rodríguez	Vota No
Elizabeth Jay-Pang	Vota Sí

¿Quién falta por votar?

Presidente ya hay decisión de la Plenaria. ¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, recoja los últimos votos manuales cierre registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Modesto Aguilera, Vota Sí. Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Gersel Pérez Altamiranda,

Elizabeth Jay-Pang y

Modesto Aguilera para un total de 3 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y, 8 votos digitales por el Sí para un total de 11 votos por el Sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente los siguientes Representantes:

Juan Loreto Gómez

Jezmi Lizeth Barraza

Martha Alfonso

John Jairo González

Kelyn Johana González

Ape Cuello

Eduard Sarmiento

José Eliécer Salazar

Camilo Ávila

Alejandro García

Luis Eduardo Díaz

Jairo Humberto Cristo

Olga Lucía Velásquez

Libardo Cruz

Liliana Rodríguez para un total de 15 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y, 74 votos digitales por el No para un total de 89 votos por el No y ha sido negado el impedimento, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- IMPEDIMENTO H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

Inicio de la votación: 18/10/2023 9:46:13

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	74	90,24%
Sí	8	9,76%
Total	82	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
3. ARAY FRANCO JULIANA	No
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
6. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
7. Berrio Lopez John Jairo	No
8. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
9. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
10. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
11. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
12. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
13. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
14. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
15. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
16. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
17. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
19. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
20. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
21. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
22. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
23. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
24. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
25. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
26. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
27. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
28. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
29. GONZALEZ HERNANDO	No
30. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
31. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
32. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
33. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
34. JARAVA DIAZ MILENE	No
35. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
36. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
37. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
38. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
39. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
40. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
41. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
42. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No

43.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
44.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
45.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
46.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
47.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
48.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
49.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
50.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
51.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
52.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
53.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
54.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
56.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
57.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
58.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
59.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
60.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
61.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
62.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
63.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
64.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
65.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
66.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
67.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
68.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
69.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
70.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
71.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
72.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
73.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
74.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
75.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
76.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
77.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
78.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
80.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
81.	YEPES CARO GERARDO	No
82.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

833 millones 224 mil 189 pesos moneda, moneda legal e incluye las modificaciones propuestas en el pliego que acompañan la Ponencia”.

Firman coordinadores: Gloria Arizabaleta, José Eliécer Salazar, Libardo Cruz.

Ponentes, firman: José Alejandro Martínez, César Cristian Gómez y Alexander Bermúdez, John Edgar Pérez, Olga Lucía Velázquez, Gloria Rodríguez, Ingrid Johana Aguirre y Reinaldo Cala. Ha sido leído señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Antes de darle la palabra a los coordinadores ponentes nos ha pedido el uso de la palabra el Vocero de la oposición, el Representante Óscar Darío para dar unas apreciaciones frente a las intervenciones del día ayer en el debate de la oposición por parte del Gobierno y de los miembros de esta Corporación.

Representante Óscar Darío 10 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, muchas gracias, Presidente. En tono menor, no, pero en tono menor, perdóneme, es que ayer el señor Ministro de Hacienda... oye, eche, cuadro.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor colegas, vengan, por favor orden, es importante escucharnos. Este debate tiene el interés de todo el país y en nuestras regiones esperan que sea lo mejor posible, es muy importante escuchar la oposición. Representante Óscar Darío desde cero, 10 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente mire, el día de ayer fue la sesión de la oposición, eso no obsta para que hoy que es el debate, la oposición pueda participar en el debate del presupuesto año 2024 y no vamos a participar uno a uno, no, vamos a dejar una constancia, porque ayer, para ponerlos en contexto, el señor Ministro de Hacienda y el gobierno en general hicieron unas afirmaciones temerarias, infundadas, sin sustento, diciendo que “este gobierno no era responsable de nada” y que habían recibido una economía descuadrada.

Como eso no es cierto, nos corresponde desvirtuarlo y para ello vamos a seguir el hilo de la, el twitter que puso ayer el señor ex Ministro de Hacienda, el doctor José Manuel Restrepo donde destruye una a una las afirmaciones que, vuelvo y repito, no tienen ningún fundamento.

Nuestra presentación en el día de ayer, fue lo suficientemente respetuosa, pero no por respetuosa dejó de ser concreta y precisa, donde dijimos que había un crecimiento enorme en el gasto público, en el presupuesto de un año con relación al otro, de más de 80 billones de pesos y mostramos los fundamentales de la economía que estaban



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. QUINTERO CARLOS			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
5	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
6	CRUZ CASADO LIBARDO		X
7	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
9	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
10	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
11	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
12	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
13	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
14	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	X	
15	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
16	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
17	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY		X
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		3	15

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

¿No hay más impedimentos? dele lectura señor Secretario al informe con el que termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

PROPOSICIÓN

“Dese segundo debate al Proyectos de Ley número 057 de 2023 Cámara y número 79 de 2023 Senado, por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024. Que establece como monto definitivo del presupuesto general de la nación para la vigencia 2024, la suma de 502 billones 596 mil

mostrando una desaceleración enorme, y mostramos como el gasto público como porcentaje del PIB, venía creciendo a pasos agigantados, y mostramos como los proyectos de reformas que se están presentando en el Congreso y que se están votando por parte de algunos en una forma veloz, no estaban impactados dentro del Presupuesto General de la Nación año 2024.

Es decir, los mayores costos de la salud no están, los mayores costos pensionales no están, los mayores costos de una posible reforma laboral no están, no están los mayores costos de una Paz Total como proyecto de ley y tampoco están ahí los proyectos o los impactos que pueda tener una reforma a la salud para hablar de algunos, o sea que el presupuesto carece de esa visión prospectiva.

Eso fue lo que dijimos aquí y lo dijimos con respeto. Y, también dijimos que el crecimiento de la deuda pública no todo era imputable al Gobierno actual porque también dijimos los méritos que tiene el presupuesto, el aumento de la inversión, etcétera, pero a raíz de lo sucedido ayer, vuelvo y repito, con el hilo de lo que dejó el señor ex Ministro de Hacienda, vamos a dejar esta constancia.

Es una constancia que quedara en las actas de la sesión del día de hoy para claridad de la historia, para claridad y la verdad de los futuros años, para que no venga a hacer carrera eso, de que es que recibimos una economía descuadrada.

Vamos por puntos, primero, el recaudo tributario, el excelente recaudo tributario de los años 2021 y 2022 no fue un hecho fortuito, eso se construyó, ¿cómo se construyó? con la tasa de crecimiento de la economía que es la mejor receta para generar empleo y para mejorar el recaudo tributario.

¿Quién ha reconocido eso? pues la OCDE la tasa de crecimiento número uno y el número tres de todos los países de la OCDE fue Colombia, fue Colombia, lo dice la OCDE, no lo decimos aquí nosotros.

Es por esto, el gran recaudo tributario de los años 2022 y año 2023. ¿Quién ratificó eso? Aquí, ayer, el director de la DIAN; el director de la DIAN nos dijo que de enero a agosto el recaudo vale 197.22 billones de pesos, es decir, un 16.4 más que el mismo periodo del año anterior. Ahí la gran incertidumbre que queda es ¿qué va a pasar en el año 2024?

El Gobierno anterior dejó el mayor ajuste fiscal en los últimos 30 años, una reducción del déficit ¿hasta qué punto? hasta el punto de que el Presidente, el gerente del Banco de la República dijo ayer que “este año vamos a terminar con un superávit primario”.

Superávit primario quiere decir, antes de pago de intereses de servicio de deuda del 0.2% del PIB, superávit que también se dio en el año 2019, antes de la pandemia. Entonces esos hechos no se pueden desconocer como logros y como resultado de gestiones económicas del gobierno inmediatamente anterior. Y así quedó en el marco fiscal de mediano plazo, donde el ajuste fiscal que se ha logrado gracias al recaudo y al crecimiento económico de los años precedentes.

Ahora, vamos a decir quién lo dijo, eso no es que se paró Óscar Darío Pérez a decirlo no o José Manuel Restrepo o Iván Duque, eso lo dijo, The Economist después de analizar todas las economías del mundo, Colombia fue calificado como uno de los tres países del mundo que mejor se recuperó de la pandemia, The Economist.

Y, ¿Qué dijo ese The Economist? Dijo, “recuperó la totalidad de los niveles de pobreza multidimensional y pobreza extrema e inequidad que se generaron en la pandemia, igualmente, la recuperación de casi todo el empleo”. Casi todo el empleo y el resto del empleo que no se recuperó se dejó la senda del crecimiento económico y el recaudo tributario para completarlo. Que valga decirlo, en este gobierno se ha recuperado empleo, es decir, se ha disminuido el desempleo.

Colombia como todo el mundo, acudió al endeudamiento porque era una obligación; los recursos tributarios se vinieron al suelo porque las actividades económicas quedaron suspendidas por la pandemia, como lo dije ayer, no le endilgaran, porque no faltará el que quiera hacerlo, que el responsable de la pandemia es Iván Duque.

Entonces, como todos los países del mundo acudieron al endeudamiento, pero Colombia lo hizo con el Fondo Monetario Internacional saben a qué, a una tasa 7 veces menor que la que se está endeudado hoy el país. Siete (7) veces menor, eso no es una cosa de poca monta, no es una cosa menor, lo que sí preocupa es cómo se ha elevado ese costo del servicio de la deuda ¿tendrá eso que ver algo con el nivel de confianza?

Puede que sí o ¿será acaso la incertidumbre que generan las reformas? que aquí con velocidad de gacela se aprueban o ¿tendrá que ver con los mensajes que a diario envía el gobierno? o los descuadrados, eso sí, mensajes que enviaban desde el Ministerio de Minas, diciendo de que “en Colombia teníamos hidrocarburos y gas para no sé cuántas décadas”, cuando hoy precisamente estamos con los calzones en el suelo frente al fenómeno del niño.

¿Por qué? ¿Por qué no reconocer que hay un enorme desbordamiento del gasto en el presupuesto, en este que estamos mirando? ¿Por qué no miramos eso? no sé si podamos decir que, en el gobierno Duque, precisamente aquí escuchaba yo a la oposición, aquí, precisamente aquí la escuchaba cuando decía que “el Gobierno Duque estaba dando limosnas, que eso era una miseria, que eso era una cosa absolutamente insuficiente”.

Entonces si eso era una miseria, hoy estamos criticando dizque la situación fiscal, entonces qué tal que no hubiera dado una miseria, qué tal que hubiera dado el millón de pesos que salió ayer en los decretos para 100 mil jóvenes que de pronto no sabemos quiénes son, yo creo que de pronto ya tienen el listado ¿Qué tal que hubiéramos dado entonces ese millón de pesos?

Si el del ingreso solidario, se daban 160 mil pesos para 4 millones y medio de colombianos y que “qué era esa limosna”, ¿qué tal que se hubieran dado el millón o el salario mínimo que estaban proponiendo dizque como renta básica? ahí sí estaría el país quebrado y entonces estarían diciendo “este Gobierno de Duque quebró el país”.

Entonces a esto sí tenemos que ponerle orden y esta es una constancia que queremos dejar. No hay nada más descuadrado, que los mensajes que se han mandado de parte del gobierno a la comunidad internacional, a la comunidad financiera, eso sí está descuadrado, pero, la economía que recibió este gobierno por eso ha tenido los recursos para seguir invirtiendo.

Aquí hay sectores que vienen a la baja desde hace más de un año, las exportaciones, la industria, el comercio en servicios, la vivienda; no podrán desconocer eso y aquí estamos aprobando un presupuesto de 502.6 billones de pesos sin que las fuentes del recurso estén debidamente sustentadas.

Por esa razón, señor Presidente, por escrito, firmada, como corresponde, con los soportes, con los gráficos, con las impresiones de la revista Economist, con las reimpressiones de los medios de comunicación de entonces, vamos a dejar esto como una constancia porque no podemos permitir que aquí se paren a hacer un activismo político, cuando lo que se tienen que parar es a gobernar, que es lo que le corresponde a los Ministros. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante Óscar Darío, quien habla en nombre del Centro Democrático.

Vamos a continuar con un espacio para los coordinadores ponentes antes de aprobarse el informe de ponencia. Representante Olga Lucía ¿10 minutos iniciales? por 10 minutos iniciales.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los Congresistas, Representantes, vamos a presentar, este es el segundo debate del Proyecto de Ley de presupuesto, donde queremos hacer unas aclaraciones antes de entrar en materia de la discusión del articulado.

La siguiente ¿cuál es la línea de tiempo que ha tenido este proyecto de ley? el proyecto de ley fue radicado el 29 de julio, se aprobó el monto de acuerdo como lo tiene establecido por ley, el 13 de septiembre el monto de 502.6 billones de pesos.

Luego, el primer debate el 20 de septiembre y hoy, 18 de octubre, esperamos tener la aprobación del segundo debate, esa es la línea de tiempo, es decir, desde el 29 de julio está el proyecto de presupuesto radicado en el Congreso de la República.

La siguiente, el proyecto inicial tenía 83 artículos de los cuales el, es el presupuesto de rentas y recursos

de capital y el dos, es el articulado de que discrimina el presupuesto de gastos o apropiaciones.

Se analizaron para el primer debate 159 proposiciones que demandaban 31 billones de pesos adicionales, lo cual lo que se estableció fue, dejar estas proposiciones como constancia. Primero, porque ya se había aprobado el monto y segundo porque no existe una posibilidad de tener otros recursos adicionales al momento.

El texto que ustedes tienen desde el día de ayer que se publicó, contiene 90 artículos 5 capítulos, distribuidos en cinco capítulos para este segundo debate, se estudiaron 219 proposiciones que sumadas a las que se analizaron en el primer debate. En total se analizaron 378 proposiciones que demandaban 42.4 billones adicionales.

Ya aprobado el monto, no había la posibilidad de hacer una apropiación adicional, pero se hicieron los análisis de todas las proposiciones radicadas.

Siguiente, ¿Cuál es el enfoque que trae este presupuesto? el enfoque tiene la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia Mundial de la Vida, sobre los pilares de justicia social, de justicia ambiental, impulsar no solamente la transición energética justa responsable, progresiva, sino también, poder tener el recaudo efectivo para poder realizar estas apropiaciones y ser coherente con las metas que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, que mencionaré más adelante.

Frente a la presentación y hacer un reconocimiento a la presentación que hizo ayer la oposición, quiero hacer estas reflexiones, Representante Óscar Darío, porque claramente nosotros quisiéramos tener y para todos los que hemos radicado proposiciones, para adicionar recursos algún sector, pero resulta que el presupuesto tiene inflexibilidades, tiene inflexibilidades –Representante Óscar Darío–, es importante esta.

Esta diapositiva la hice en ocasión al debate de ayer y es que el presupuesto tiene inflexibilidades, claramente; el 47% del presupuesto son transferencias corrientes entre los cuales se encuentra el sistema general de participaciones y otras transferencias, 47%, es decir, que toca cada año hacerlas, sí o sí, el servicio a la deuda representa el 19% del presupuesto, las vigencias futuras 3.6% del presupuesto, gastos operativos de funcionamiento del Estado que son permanentes, de personal y bienes el 13.5%.

Estos cuatro rubros, suman el 83.1%, es decir que, solamente tenemos una flexibilidad del 17%, el resto está comprometido, viene comprometido, por eso cuando hacemos aquí proyectos de ley que establecen rentas con destinación específica ¿qué es lo que generan? pues mayor inflexibilidad del presupuesto.

Eso nos tiene que generar una gran reflexión, ¿por qué? lo que se está proyectando para el próximo es un presupuesto de 502.6 billones de pesos de los cuales el 63% es de ingresos corrientes, es decir, de los impuestos, el 28% de recursos de capital, el 2.9 de fondos especiales, 0.6 parafiscales y 5 puntos

de estapúblicos, de establecimientos públicos. Y, ¿cómo está distribuido en el gasto? el 61.3 en funcionamiento, el 19% en la deuda y el 19.9% en inversión.

La siguiente ¿cuál es la variación que ha tenido en los en el proyecto inicial? reconocerle a todos los coordinadores y ponentes de las comisiones económicas terceras y cuartas, que hicieron el esfuerzo de bajar los recursos de funcionamiento de 310 a 308 y de aumentar la inversión de 97 a casi 100.

La siguiente; sin modificar el monto, de tal suerte que por primera vez desde el año 2002 tenemos un presupuesto para inversión de cerca de 100 billones de pesos, desde el 2002. Es decir, que esto es un presupuesto que efectivamente ¿a qué le está apostando? a darle cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo ¿cómo están distribuidos estos 100 billones, en los pilares?

La anterior, seguridad humana y justicia social: 39.3%, en convergencia regional: 26.4, actores diferenciales para el cambio y paz total: 12.8, transformación productiva: el 9.8, ordenamiento del territorio alrededor del agua: 7.9, derecho humano a la alimentación: 2.9, estabilidad macroeconómica: 0.9. Estas son las líneas transversales, los ejes del Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia Mundial de la Vida, hacia allá está dirigida esta inversión.

Quiero también, así como dejo presente las reflexiones de inflexibilidad como las transferencias, la deuda pública, las vigencias futuras, los gastos recurrentes de personal y bienes para el funcionamiento y operación del Estado; también quiero dejar presente, los artículos 76 y 77 del estatuto de presupuesto ¿qué dicen estos dos artículos?

Yo puedo aprobar un presupuesto y tengo tres elementos fundamentales, lo dice el estatuto de presupuesto. Puedo suspender gasto, puedo aplazar gasto y puedo reducir gasto ¿cuál es la metodología que establece el estatuto de presupuesto? hay un comité de tesorería que está monitoreando de manera permanente, de manera permanente, cuál es el ingreso que estamos teniendo, el recaudo, si el comité de tesorería está viendo que no se está teniendo el recaudo ¿qué hace? pues alerta al Confis.

Y, el Confis dice, yo puedo suspender gasto o puedo aplazar gasto, es inevitable aplazar gasto o puedo reducir gasto. Si yo tengo que reducir gasto o aplazar gasto, tengo que ir al Confis y el Confis establece la alerta al Consejo de Ministros y en el consejo de ministros cada uno de los ministros establece dónde puede hacer esa suspensión, ese aplazamiento o esa reducción.

Si vamos a reducir gasto, debe salir un decreto presidencial de reducción de gasto ¿por qué les explico esto? porque resulta que un presupuesto está basado en unos supuestos y quiero contarles lo que pasó en el presupuesto que se aprobó en el 2016, en el 2015 para el 2016.

En el 2015, el barril del petróleo estaba en 87 pesos barril, el promedio que se utilizó para el presupuesto fue 87 pesos barril, 87 dólares barril. En el 2016, en el mes de febrero estaba a 17 dólares barril y el máximo valor promedio fue 32 en ese año, nadie se lo esperaba, nadie se lo esperaba y nosotros habíamos aprobado el presupuesto con 87 dólares barril

¿Qué hicimos? ¿qué hizo la administración? pues utilizó el artículo 76 y 77 del estatuto orgánico y dijo, hay que aplazar. Primero que todo hay que aplazar gasto...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

5 minutos adicionales Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Esto para mencionar que, al final hubo que reducir gasto y se sacó un decreto presidencial. Estos dos artículos nos dan tranquilidad ¿frente a qué? frente a que siempre se está monitoreando el gasto, el recaudo y se monitorea el recaudo para controlar el gasto.

Siguiente por favor, con esas claridades de la inflexibilidad, de los dos artículos que tenemos para suspender, aplazar o reducir gasto, se hizo una distribución muy juiciosa con los coordinadores y ponentes.

Y, quiero aquí también, hacerle un reconocimiento al Representante Óscar Darío que no solamente estuvo en todas las reuniones, sino que nos ayudó a construir un artículo muy importante frente a la importancia de darle herramientas al gobierno para mejorar el recaudo.

También quiero mencionar, que efectivamente tenemos, lo mencionó el Representante Óscar Darío, tenemos unas tasas de interés altas porque eso las establecen las calificadoras de riesgo; tuvimos una crisis hubo que sacar crédito, aumentamos la deuda, tuvimos un déficit en el año 2019 de 2.5 del PIB.

Pero, resulta que en el 2020 por efecto del COVID y de la deuda, pasó ese déficit a 7.8 del PIB ¿cuánto vamos a tener y se está proyectando de déficit para el próximo año? 4.4 del PIB, es decir, que estamos dándole cumplimiento a la regla fiscal, que claramente hay unas condiciones que le generan un impacto al presupuesto, pero que aquí, se está haciendo completamente responsable con la regla fiscal, se está pagando la deuda ¿porque el 19? porque cerca del 19% es pago a la deuda.

Por primera vez, 9 sectores sociales que están enfocados a cumplir a cumplir el Plan de Desarrollo concentran el 82.3% del presupuesto. Por primera vez, la educación está en el primer orden de prioridad con 70.4 billones, aumentó unas cifras que más adelante les va a mostrar el Representante Eliécer. En segundo orden, está Salud y Protección Social: 61.5 billones, Defensa: 56 billones, Hacienda: 47 billones, Inclusión Social: 15 billones, pasamos

de 9 a 15. Minas y Energía: 12.6 Igualdad: 12%, Agricultura: 9 billones.

Saqué aquí –Representante Parrado–, los primeros 9 que concentran, pero eso no quiere decir y por eso digo, que más adelante en detalle lo va a mostrar el Representante Eliécer; Agricultura pasó a tener 9 billones de pesos nunca antes en la historia por primera vez. Así que, el resto de sectores tienen el 17.7% del presupuesto.

Es importante mencionar que Planeación Nacional, nos invita y quiero hacerle esa invitación a cada uno de los Congresistas, a que miremos el presupuesto integral. Nosotros tenemos hoy 99.9 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación, pero en el sistema general de participaciones hay 70.5 billones, en regalías 14 billones para el próximo año, los entes territoriales tienen 40 billones. Por tanto, la inversión en el próximo año para todos los problemas que tenemos para solucionar son 224.6 billones.

¿Cuáles la invitación? que nos fijemos en proyectos integrales, que podamos hacer complementariedad en acciones, que podamos sumar fuentes y que pensemos en proyectos estratégicos regionales.

La siguiente; claramente si se aumenta el presupuesto de inversión a 99.9 la distribución también incrementa para las regiones, siempre hay más necesidades, siempre van a quedar cosas pendientes, pero aquí no podemos seguir, aumentar más el gasto sin saber cómo vamos a soportarlo con ingresos, por tanto considero que siempre es necesario hacer proyectos estratégicos, regionales y que converjan diferentes fuentes.

Por eso ¿a qué le apunta el presupuesto? a garantizar programas como hambre cero, a garantizar programas como el PAE.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Un minuto adicional Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Para finalizar, decirles, el presupuesto está cumpliendo con la regla Fiscal, tiene una inflexibilidad del 83.1%, requiere de la convergencia de diferentes fuentes para poder que optimicemos los recursos que tenemos como Estado, 224.6 billones de pesos, está apuntando a cumplir el Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Y lo que necesitamos es, entender que hay que hacer transformaciones en el territorio y nos corresponde a nosotros y a nosotras participar en esa transformación, generando proyectos regionales transversales y que transformen la calidad de vida de todas las personas en el territorio. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted muchas gracias Representante.

La Representante Juana Carolina me había pedido una moción de orden, antes de la intervención del Representante Salazar. Representante Juana Carolina desde su curul para una moción de orden, un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señor Presidente. Es que le quería preguntar a usted y estoy segura que mis compañeros me van a secundar en eso ¿Dónde está el Gobierno? no hay ningún delegado ni ningún funcionario del Gobierno, el debate ya comenzó entonces sería importante... ¿o es que están todos en el Senado y la Cámara de Representantes no es importante?

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En este momento hace presencia la doctora Marcela Numa de parte del Ministerio de Hacienda, pero conminamos al señor Ministro, al señor Viceministro a hacer presencia, porque estamos en el debate del Presupuesto General de la Nación. Le damos la bienvenida al señor Ministro de Minas.

Representante José Eliécer Salazar 15 minutos iniciales para su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Muy buenos días, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda y a cada uno de mis compañeros. Dándole continuidad a la presentación que había hecho, mi colega Olga Lucía, yo quiero mostrarle rápidamente unos cuadros del presupuesto y posteriormente revisar 4 artículos nuevos que seguramente ustedes ya tienen en los correos, pero, que es importante explicarles qué va a pasar con cada uno de esos cuatro artículos.

El siguiente por favor. Compañeros esta diapositiva muestra claramente los ingresos y los gastos, no tiene mucho misterio, pero, además, nos permite ver que en este año que está corriendo, se aprobaron 422.8 billones pesos de ingreso y que para el año 2024 ya son 502.5 billones.

En el gasto, por supuesto, el equilibrio es igual – con un resalte especialísimo –, resulta que seguimos mostrando básicamente tres clasificaciones en el gasto, –que algún día hay que corregir– que son: funcionamiento, servicio a la deuda e inversión. Pero en funcionamiento que pasamos de 261.61 billón a 308 billones está incluido todo lo que corresponde al sistema general de participación, o sea está incluido todo lo que transfiere la Nación y el Ministerio de Hacienda a educación.

Por supuesto, educación preescolar, primaria, secundaria e inclusive universitaria, que ese es un monto bien alto, en ese rubro, casi 100 billones de pesos. Está incluido salud, que es otro monto altísimo, la salud de todos los hospitales y todo el sistema de participación en el país. Y está incluido agua potable y saneamiento básico.

Entonces, si pudiéramos hacer un comparativo realmente de los 308 billones, el funcionamiento

de, digamos de nómina y burocracia serían aproximadamente 80 billones de pesos, el resto es sistema general de participación. La siguiente por favor, aquí pues es el consolidado mis queridos amigos, de lo que pasó en el primer debate donde el presupuesto es de 308 billones de pesos, el servicio a la deuda es de 94.5 y la inversión de 99.3.

Se hizo un pliego modificatorio para el segundo debate y, en la última columna ya ustedes ven el consolidado cómo quedó y cómo lo vamos a aprobar: 308.2 para funcionamiento, 94.5 para el servicio a la deuda, y 99.8, aumentamos 400 y tanto para inversión, para un gran total de 502.5 billones de pesos.

La siguiente por favor, en esta diapositiva yo quiero destacar, algunos sectores donde hubo un crecimiento importante y es interesante que la Plenaria se entere. Por ejemplo, agricultura pasamos de 5.4 billones de pesos a 9.2, eso es una variación del 69.6%, Bendito sea Dios, es una bendición para el sector agropecuario, para nuestros campesinos, para nuestro sector ganadero.

Yo creo que con casi el doble, vamos a tener que tener unos resultados importantísimos a partir del otro año en este sector, que es sensible a todos los que estamos aquí; la mayoría de los que estamos aquí somos hijos de campesinos.

Cultura, pasó de 810 mil millones de pesos a 1.4 billones de pesos, creció un 81%.

Deporte, mi amigo del deporte, Parodi ¿dónde está Parodi? pasó de 950 mil millones de pesos a 1.3 billones.

Educación: 56.9 a 70.4 billones de pesos, un crecimiento del 23%,

Inclusión social y reconciliación que es lo que maneja el DPS, es las transferencias y los subsidios a los abuelitos a la tercera edad, a las madres cabeza de hogar, etcétera, la zona rural, pasó de 9.5 billones a 15.2 billones, un crecimiento de casi el 60%.

Información Estadística, aumentó de un billón a 1.6.

Minas y energía, este fue una pelea que dimos importante y creo que el reconocimiento es para todos los miembros ponentes y coordinadores ponentes, pasamos de 9 billones a 12.5. Mis queridos amigos, quedaron asegurados los subsidios de energía y gas para todo el territorio nacional, más de 3.5 billones de aumento.

Salud y protección social, pasamos de 52.4 a 61.5.

Tecnología de la información y comunicaciones, pasamos de 2.5 a 4 billones de pesos, un incremento del 58%. Nos interesa que todas las escuelas y colegios del país, zona rural y urbana, llegue la ciencia, la tecnología, la innovación, lleguen los computadores para educar, lleguen las antenas a todos los pueblitos retirados y podamos modernizar y conectar a toda nuestra zona rural con el mundo.

Transporte, pasamos de 16.3 a 17 billones para seguir construyendo vías primarias, secundarias, pero especialmente las vías terciarias.

Vivienda, ciudad y territorio, Óscar Darío, pasamos de 7.9 a 9.7 casi 2 billones de diferencia, importantísimo para seguir construyendo vivienda. Pero especialmente a partir del otro año, se va a hacer un énfasis especial en el mejoramiento de vivienda; esas casitas que los baños hay que arreglárselos, que la cocina, que los pisos, más de 20 millones de subsidio por vivienda. Pero también la zona rural que la hemos mantenido muy alejada del desarrollo urbano, vamos a construir vivienda rural, vamos a mejorar vivienda rural.

Así que mis queridos amigos, en síntesis, pasamos de 422.8 billones de pesos en este año a 502 billones de pesos.

La siguiente, aquí ya vamos a comenzar con los artículos. Entonces en los artículos, permítame decirles algo, este primero artículo nuevo, miren que se llama artículo nuevo Wayúu. La tierra de mi querido Presidente de la Comisión Cuarta, de Juan Loreto, que estuvo muy pendiente de este artículo y que todos lo ayudamos, lo apoyamos y lo respaldamos porque hay que solucionar la problemática de la pobreza de La Guajira, de los niños de La Guajira.

Acuérdense que el Gobierno nacional, expidió un decreto de emergencia y ese decreto de emergencia por errores de forma, lo tumbó la Corte Constitucional. Entonces aquí con este artículo lo que estamos es dando las herramientas, mis queridos amigos, para que los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de niños y niñas del pueblo wayúu, se le debe dar prioridad en el presupuesto 2024. Cada uno de los Ministerios comprometidos en ese decreto de emergencia, tienen que atacar rápidamente estos compromisos del Congreso y el Gobierno nacional.

Otro artículo nuevo, hombre, nosotros tenemos una deuda histórica con Buenaventura, eso lo reconoce todo el mundo, no solo los amigos del Valle del Cauca, todo el país. Este artículo es para la implementación del plan especial para el desarrollo integral del Distrito de Buenaventura. O sea, en síntesis, va a dejar de ser una carreta y aquí le vamos a poner recursos y herramientas jurídicas para que se le cumpla a Buenaventura.

El otro artículo nuevo, acuérdense que en el presupuesto incluimos 16 billones de pesos, – Armando –, que deben venir de la eficiencia de la DIAN; recaudar de los cientos y tantos millones que tiene por ahí dando vuelta, por lo menos 16, pero que, si no le damos a este artículo esta herramienta, no va a ser fácil. Entonces, este artículo lo que busca es optimizar los recursos de la unidad administrativa especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para implementar, esto es importantísimo, inteligencia tributaria, mayor recaudó, combatir conductas ligadas al

incumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

Pero, ojo con esto, bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para implementar las políticas e iniciar los procesos; no dejamos suelto eso. Es el señor Ministro de Hacienda que le responde al Congreso de la República en la aplicación de estas políticas para que no se vaya a abusar y para que no se le vaya aplicar politiquería al tema.

Y, el otro artículo nuevo, por supuesto compañeros, es el de Findeter. Este artículo es muy importante porque lo que queremos es que Findeter le pueda otorgar créditos directos, ojo con esto, créditos directos a las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica de naturaleza, oficial, mixta y/o privada para que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión Nacional de Regulación de Energía y Gas.

¿Qué es lo que busca este artículo? que Findeter se comprometa a que no nos deje caer, la prestación de los servicios públicos de energía en todo el país. Entonces, mi querido Presidente y mis queridos compañeros, esta es la realidad y la situación del Presupuesto General de la Nación, como yo lo he dicho siempre, ¿con el presupuesto, quién pelea? Si es la necesidad que tenemos de aprobarle al Gobierno nacional para que esos recursos que estamos aprobando hoy, aparezcan en inversiones sociales en todo el territorio nacional.

Así que, mi querido Presidente, aquí termino con esta presentación y lo invito a usted a que comencemos al trámite de la aprobación del articulado del Presupuesto General de la Nación, mil gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Hemos finalizado el informe de ponencia, se abre la discusión del informe de ponencia; se pone en consideración y se abre la discusión del informe de ponencia.

La doctora Catherine Juvinao tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, Presidente. Quisiera por favor solicitarle a esta Honorable Plenaria nos permitan 10 minutos de sesión informal para escuchar al doctor Andrés Velasco - Director Técnico del Comité Autónomo de Regla Fiscal por cuenta de las preocupaciones que tenemos varios Congresistas con el proyecto de presupuesto, quisiéramos por favor que se nos permitiera escuchar al doctor Velasco, gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El Representante Andrés Forero nos ha pedido 5 minutos para una intervención por parte de la bancada del Centro Democrático. Representante Forero 5 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, gracias. Mire, en el mismo sentido antes de hacer la intervención el Centro Democrático y me imagino que Cambio Radical va a estar en el mismo sentido con la doctora Carolina. Presidente, básicamente es plegarme antes de intervenir a la solicitud que hizo la doctora Catherine Juvinao; nos parece importante antes de poder intervenir oír, a nombre del partido a nombre de Centro Democrático, poder oír lo que dice el doctor Andrés Velasco de parte de la Comisión Autónoma de la Regla Fiscal. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por supuesto, Andrés Forero y a la Representante Juvinao, lo haremos tan pronto aprobemos el informe de ponencia o se desaprobe por parte de esta Plenaria. Representante Carolina Arbeláez tiene el uso de la palabra 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, señor Presidente. Yo también a nombre pues del partido como vocera, le pido por favor que se le abra el espacio en sesión informal al señor Andrés Velasco, Director Técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal; me parece que es importante y a solicitud ya de varios Congresistas y de bancadas, que sea antes, señor Presidente, y se lo pido con todo el respeto y dando todas pues las garantías a este debate, gracias. Es un insumo, además, clave para poder continuar con el debate antes de someterlo a la votación y antes de votar la ponencia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Presidente, simplemente una moción. La idea de escuchar al doctor Velasco es justamente que sea antes de la votación del informe de ponencia. No tiene ningún sentido que sea después, entonces con todo respeto y en el mismo sentido de los colegas que acaban de intervenir, le pedimos por favor que nos permita escuchar al doctor Velasco antes de votar el informe de ponencia, gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante así lo haremos, pero debemos iniciar la discusión del debate que inicia luego de aprobar el informe con el que termina la ponencia.

Continúa en discusión, ¿Representante Forero va a utilizar sus 5 minutos?

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

No, Presidente. Moción de moción de procedimiento. Presidente, mire yo entiendo que no estamos votando el articulado, vamos a votar precisamente y el Vicepresidente en ausencia suya,

abrió la discusión para el resto de los Congresistas que no somos ponentes, entonces, en ese sentido Presidente, teniendo en cuenta que el doctor Velasco puede aportar insumos interesantes para la discusión, no del articulado, sino de la del informe de ponencia, es Presidente que les estamos haciendo una solicitud muy puntual, que le dé la posibilidad en el marco de una sesión informal, de hablar 10 minutos no más, al doctor Velasco y ahí nosotros intervendremos seguramente pues reforzando algunos de los temas que él mencione.

Yo creo que es muy sencillo Presidente, esto es un tema de trámite, pero creemos que en este caso los tiempos o el orden es relevante; se lo dejo a su consideración Presidente, esperando que ojalá se pueda hacer de esa manera.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Le reitero Representante Forero haremos lo pertinente, por supuesto, lo pondremos a consideración de la Plenaria para que se declare la sesión informal pero tan pronto iniciemos la discusión del proyecto de Presupuesto General de la Nación.

Representante Piedad Correal tiene el uso de la palabra 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

No, señor Presidente. A mí sí me gustaría en aras de las garantías de la Plenaria, señor Presidente, es muy bueno escuchar que nos puede decir, cómo nos puede nutrir este debate porque si vamos a votar el informe de ponencia pues qué bueno que nos hablen de cómo está la regla fiscal del país.

Entonces señor Presidente, yo me uno a mis colegas que han solicitado estas garantías y que se declare la sesión informal y podamos escuchar antes de votar el informe de ponencia muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Octavio Cardona 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidente, si usted hubiera declarado la sesión informal, ya estaríamos terminando, nos vamos a gastar el tiempo pidiéndole que por favor le dé la oportunidad a la Plenaria de escuchar a un experto, por favor Presidente por el bien la democracia, hágalo Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Peinado 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Apoyo completamente la solicitud realizada por mis compañeros, considero que el voto en cualquier circunstancia, independiente de la discusión, debe

tener posibilidad de informarse a quién va a tomar la decisión.

En ese orden de ideas, si la disertación de quién sabe de la regla fiscal que, además, lo hace de manera independiente, nos va a brindar información sustancial de profundidad para la mejor toma de una decisión frente al presupuesto, bienvenida sea, y sea la Plenaria quién a su bien tenga recibir y escuchar antes o después según la votación se tenga, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

No hay problema Representante. En vista de que todas las intervenciones van en el mismo sentido, vamos a poner en consideración de la suprema autoridad de esta Corporación, que es la Plenaria, si quiere declararse sesión informal para escuchar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Andrés Velasco, hacer uso del atril para su intervención. Doctor Andrés ¿cuánto tiempo requiere para su intervención? 10 minutos señor Andrés para su intervención.

Intervención Director Técnico Comité Autónomo de la Regla Fiscal de Colombia, Andrés Mauricio Velasco Martínez:

Buenos días Honorables Representantes. Mi nombre es Andrés Velasco, yo soy Director Técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

El comité ha producido hasta el momento 8 documentos técnicos que se refieren principalmente a instrumentos de política fiscal, sean estos, sobre el marco fiscal de mediano plazo, el Presupuesto General de la Nación, el Plan Nacional de Desarrollo, etcétera, etcétera. Y también algunos pronunciamientos referentes a las reformas, pensional y salud porque tienen impacto sobre las finanzas públicas y sobre el tema del fondo de estabilización de precios de los combustibles.

Sí, no Representante estoy haciendo la presentación de quién soy y que ha hecho el comité autónomo de la regla fiscal, Representante.

Sobre el Presupuesto General de la Nación, los comentarios puntuales son los siguientes: El presupuesto general de la nación que tiene un techo de 502,6 billones de pesos, necesita ingresos o financiamiento por el mismo monto 502,6 billones de pesos. En los análisis técnicos que el comité ha hecho, encontramos que hay un rubro que se llama arbitramento de litigios, en la presentación que se hizo en el marco fiscal de mediano plazo, corresponde a una estrategia que es deseable para las finanzas públicas y es, lograr adelantar el recaudo potencial que están en litigios judiciales. Usualmente esos litigios se demoran entre 8 y 10

años en solucionarse; eso es lo que demora la Nación en adquirir esos recursos.

Todos los años, estamos recibiendo, ingresos estructurales, ingresos permanentes por concepto de estos litigios. Pero estamos recibiendo hoy en día, por ejemplo, en el 2023, resultados de procesos judiciales del año 2014, 2015, 2016. La estrategia lo que busca, es evitar ese consumo de tiempo y que se puedan sentar en mesas de conciliación a resolver esos pleitos para hacer esos recursos al Presupuesto General de la Nación y poder gastarlos.

¿Cuál es el comentario puntual del Comité Autónomo de la Regla Fiscal? en este momento, nosotros tenemos conocimiento de que, si existen cerca de 28 billones de pesos de un acervo de proyectos de litigios que se están programando, cerca de la mitad. 15 billones de pesos para financiar el Presupuesto General de la Nación en el año 2024.

Nosotros observamos que, esos 15 billones de pesos no son recursos estructurales, no son recursos permanentes, no son recursos que se pueden reproducir año tras año. Si bien hay una parte de recursos que podrían ser estructurales, el flujo debería corresponder algo mucho menor ¿cuánto es eso? no sabemos ¿por qué? porque cuando se fallan los procesos judiciales, esos recursos entran dentro del flujo de cada uno de los ingresos del Impuesto de Renta, del IVA, entra en donde fue fallado el recurso.

En la programación del financiamiento del 24 esos 15 billones de pesos entrarían, cierto, des acumulando un activo contingente que hoy en día tiene la Nación, cierto, y la posibilidad de volver a replicar esos, esos 15 billones de pesos en el año 25 pues es muy baja.

Tanto así, que el marco fiscal a mediano plazo no programa 15 billones que es 0.9 del PIB si no que programa 0.6 del PIB cerca de 10 billones de pesos de hoy en día para el año 25 y cerca de 5 billones de pesos para el año 26 y cero a partir del año 27 en adelante.

Entonces, ese es el primer riesgo que nosotros identificamos, y es que, en el espíritu de la sostenibilidad fiscal, uno debería programar gastos permanentes, gastos estructurales, financiados por ingresos estructurales, por ingresos permanentes y este arbitramento, esta estrategia lo que permite es des acumular un activo contingente en 3 años, que no va a poder ser un ingreso permanente de la nación.

Y, en ese sentido, se podría llegar a financiar gastos estructurales con ingresos no estructurales incumpliendo la regla fiscal; “que el Presupuesto General de la Nación incumple la regla fiscal” no es cierto tampoco, lo que es cierto es que si se perfeccionan estos ingresos que son temporales, que no son estructurales para financiar gasto estructural entonces se incumpliría, se daría un incumplimiento a la regla fiscal.

El llamado atención del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, es a que el Congreso de la República tenga en cuenta este riesgo, este el primer punto. El

segundo punto, tiene que ver con la certeza de estos recursos; el Comité Autónomo de la Regla Fiscal ha advertido que, dado que, al parecer es necesario perfeccionar el marco jurídico para poder sentarse a conciliar los recursos de arbitramento de litigios, existe incertidumbre sobre esos ingresos. Si esos ingresos no entran, el déficit fiscal podría ser más alto.

Y, eso se une a dos renglones adicionales en la programación del presupuesto que nos preocupan y sobre los cuales hemos advertido desde el Comité. El primero, tiene que ver con la gestión y eficiencias de la DIAN de los cuales se programan 13 billones de pesos; nosotros creemos que la eficiencia de la DIAN está creciendo, está aumentando, lo que tenemos dudas es que pueda ser posible recaudar todos los 13 billones de pesos que están ahí programados.

Hay otro renglón del presupuesto que nos preocupa y es, en los dividendos que se esperan recibir de Ecopetrol, entre el marco fiscal de mediano plazo que se publicó en julio 15 y el Presupuesto General de la Nación que sé que se radicó en el Congreso a finales del mes de julio en esos, en ese mes y 15 días, se le están pidiendo 4 billones de pesos adicionales a Ecopetrol, que eso tendrá que ser decidido por la asamblea de Ecopetrol en marzo sobre lo cual, por lo tanto también hay incertidumbre.

Entonces, se suma la incertidumbre del arbitramento de litigios con la incertidumbre de algunos de las eficiencias DIAN, con algo con alguna de las incertidumbres de los ingresos de capital y eso ya suma probablemente más de 20 millones de pesos sobre los cuales existen dudas. Y simplemente el Comité Autónomo de la Regla Fiscal quiere poner en conocimiento, o ha puesto en conocimiento a través de sus pronunciamientos de esta información al Congreso de la República.

Es cierto, lo que decía la Representante Olga Lucía Velázquez hace unos minutos, que existe una herramienta dentro del estatuto de presupuesto para aplazar, para recortar, en los artículos 76 y 77 del presupuesto del estatuto.

Sin embargo, también es cierto, que como fuente de financiamiento, Representante Olga Lucía, del Presupuesto General de la Nación que se está presentando, hay un cuadro que ustedes tienen en donde aparecen los recursos de capital; en esos recursos de capital, el último renglón, se llama otros recursos de capital y está por 28 creo que punto 6 billones de pesos. Crece de 8 billones de pesos en el 2023 a 28 billones de pesos en el año 2024, en ese renglón se incluyen usualmente lo que se conoce como pérdidas de apropiación que es una programación de sub ejecución del gasto público.

Nosotros no creemos que el 100% de esos 28 billones de pesos sean pérdidas de apropiación, nosotros estimamos que estarían alrededor de los 15 billones de pesos.

Esto solamente Representante Olga Lucía y Representante Racero, a quien le oí digamos, esta misma ponencia en otra oportunidad, es para

decir que, sí es necesario recortar el Presupuesto General de la Nación o aplazarlo ya hay una meta de subejecución de 15 billones de pesos, eso hace que recortes adicionales pues sean más complicados de hacer.

Entonces, esas son puntualmente las preocupaciones que el Comité Autónomo de la Regla Fiscal ha expresado sobre el Presupuesto General de la Nación. Presidente, lo que nosotros queremos poner sobre la mesa es, existe riesgo de que los ingresos digamos no se consoliden, pero sobre todo existe el riesgo de que haya ingresos que se consoliden que serán no estructurales y que al financiar el gasto estructural se daría pie a un incumplimiento en la regla fiscal.

“Que la regla fiscal se está programando para incumplirse” eso pues todavía no será así, la regla fiscal se valorará, según se hayan consolidado los ingresos y los gastos en total de la vigencia de 2024 y el informe de cumplimiento de la regla fiscal se entrega al Congreso de la República con el marco fiscal de mediano plazo del año 2025.

Sin embargo, la situación de las finanzas públicas está en una situación en la que en el año 2024 uno de cada 4 pesos que ingresan de ingresos tributarios, los vamos a pagar en intereses, ni siquiera en intereses y amortizaciones, en intereses, 25% de los ingresos tributarios están comprometidos para pagarse en intereses.

La deuda pública está programada para ser 57%, 56% del PIB que es un nivel que Colombia, para los estándares colombianos es alto, y estamos pagando tasas de financiamiento que están por encima de nuestros pares en Suramérica de Perú, de Chile, de nuestros pares regionales en México y están ya por encima de lo que pagan países, pues con una percepción de riesgo más alta que Colombia, como Brasil.

Entonces, el llamado del Comité Autónomo de la Regla Fiscal en su pronunciamiento número 7 de mayo, de junio de este año es a la prudencia en la programación del gasto público para poder consolidar las finanzas públicas y llevar la macroeconomía colombiana a un buen puerto. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted señor Andrés Velasco por la intervención, ¿quiere la Plenaria volver a sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Así lo quiere, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tiene el uso de la palabra, la coordinadora ponente Olga Lucía Velásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Importantísima la intervención por varias razones. La primera, evidentemente no se está incumpliendo la regla fiscal. La segunda, en el marco fiscal de mediano plazo están incluidos los temas de litigios, lo que pasa es que está incluido hasta 10 billones ¿qué se está incluyendo aquí? hasta 14.

Y, quiero hacer dos aclaraciones fundamentales. La primera, se está incluyendo en este proyecto de presupuesto y por eso, le hice el reconocimiento al Representante Óscar Darío Pérez, quien nos ayudó a construir ese artículo en las disposiciones generales, donde se le está dando herramientas a la DIAN para que pueda tener inteligencia tributaria. Y ese artículo le va a dar herramientas, por eso le hice el reconocimiento al Representante Óscar Darío y se lo vuelvo a hacer, porque duramos desde julio que radicarón el presupuesto hasta el día de ayer porque hasta el día de ayer consolidamos el artículo, un artículo que nos diera respaldo y garantía a ese recaudo, y por eso le hago el reconocimiento porque sin su ayuda no hubiésemos podido, porque fuimos varios los que participamos allí, pero sin su ayuda no lo hubiéramos podido lograr, inteligencia tributaria, y está en las disposiciones generales.

Y el segundo elemento, lo mostró ayer precisamente en el debate que hizo la oposición, el Director de la DIAN, el recaudo de la DIAN para este año tiene un 16.4% más de recaudo, ha superado la meta de recaudo. Pero, adicionalmente va a tener el próximo año 10 mil funcionarios nuevos, 10 mil. Está implementando un crédito que sacó el gobierno pasado, de manera acertada, para mejorar la tecnología y el sistema de información de la DIAN. Es decir, con 10 mil funcionarios más, con una inversión en tecnología, con las herramientas que se le están dando a través de este presupuesto, claramente tiene que garantizar un mayor recaudo.

Pero, adicionalmente hay un compromiso y ayer también quedó en la reunión de coordinadores ponentes, que se debe radicar un Proyecto de Ley con mensaje de urgencia ¿para qué? pues porque si hay mayor tranquilidad frente al tema de dar argumentos del arbitraje pues hay que hacerlo y tenemos el tiempo para hacerlo.

Entonces, creo que estos elementos, doctor Andrés, darían tranquilidad; ¿tranquilidad a qué? a la certeza de un recaudo, que nunca hay una certeza en un presupuesto, nunca. Pero aquí lo que estamos es disminuyendo el riesgo, disminuyendo el riesgo y al disminuir el riesgo está la disposición, el artículo que está las disposiciones generales de la DIAN, el fortalecimiento de la DIAN con más de 10 mil personas que lo mostró ayer el director, la implementación de tecnología de un crédito que sacó el gobierno pasado, y que está en ejecución en este momento para mejoramiento del sistema de información, y el mayor recaudo que hoy ya está mostrando la DIAN para este año que es del 16.1.

Se está cumpliendo con la regla Fiscal, pero, además, la preocupación de coordinadores y ponentes siempre fue, darle soporte y argumento al recaudo, razón por la cual, me parece pertinente que el doctor Andrés haya estado aquí para dar claridades, nosotros hicimos también, una audiencia para hablar de la regla Fiscal porque claramente teníamos esta preocupación coordinadores y ponentes. Y dijimos, vamos a entender y al entender nos vimos en la enorme obligación de hacer ese artículo que viene en las disposiciones generales.

Adicional a ello, de solicitar que se radique el Proyecto de Ley y con mensaje de urgencia para dar respaldo a este recaudo, y mencionar como lo mencionó él, que, en el marco Fiscal de mediano plazo, por supuesto que están incluidos, pero solo 10 billones y aquí se están incluyendo 14 y están incluidos, él lo acaba de decir.

Quiere decir también, que la DIAN tiene por recaudar 107 billones de pesos, 107 (4 reformas tributarias) 107 ¿Cuánto tiene hoy identificados? que está identificado, conciliado, pero que no se ha logrado el cobro: 28 billones de pesos.

Por tanto, Presidente, yo creo que fue muy oportuno la intervención y frente al tema del pago a la deuda; claro que nos tiene que preocupar a todos. Y lo mencioné en una de las diapositivas de la presentación dentro de la inflexibilidad que tiene nuestro presupuesto, es el pago a la deuda.

Nosotros estamos casi que el mismo valor 94 billones frente a 99, (94) de pago a la deuda y (1) de cada (4) es pago de intereses. Claro, tenemos que mirar qué pasa, pero resulta que tenemos un crédito, un crédito que claramente de manera responsable se hizo para soportar el Covid, con un compromiso concreto y es, hacer cuatro pagos en el año 2024 y 4 pagos en el año 2025. Por eso 94 billones que equivalen casi al 19% del presupuesto en pago a la deuda.

¿Nos tiene que preocupar? claramente que nos tiene que preocupar. Pero también tenemos que hacer una reflexión de cómo es que nos están midiendo. Y lo decía ayer la oposición, “en el gobierno pasado perdimos la calificación” y claramente usted pierde la calificación y aumenta el interés ¿qué tenemos que hacer? pues hacer una gestión con la banca y en eso está y debe estar y es el llamado al Ministerio de Hacienda, porque tenemos que mirar cómo bajamos estas tasas de interés.

Y cómo también se habla con las calificadoras de riesgo por que Colombia ha sido completamente responsable en el pago a la deuda, entonces me parece muy oportuna la intervención, la claridad de que no se estén cumpliendo con el marco fiscal de mediano plazo, la claridad también que se tiene 1 de cada 4 pesos para pago de intereses a la deuda, que están contemplados dentro del presupuesto.

Y, adicional a ello, que se tienen hoy 28 billones de pesos identificados por parte de la DIAN para hacer este recaudo, pero en total se tienen 107 por cobrar, 107 billones. Así que, aquí lo que tenemos es

herramientas, herramientas que entre coordinadores y ponentes hemos construido, pero que también este Congreso, le dio a la DIAN en reformas tributarias pasadas para poder hoy decir, la DIAN que está en un concurso abierto de méritos para poder tener 10 mil personas nuevas que van a fortalecer el recaudo.

Sí yo le hago una inversión en tecnologías, si aumento 10 mil personas, si tengo hoy un recaudo superior en 16% ¿será que no le tengo que exigir a la DIAN mayor recaudo para el próximo año? yo creo que sí.

Así que, Presidente gracias por permitirme aclarar frente a la intervención que hace. También, frente a las herramientas que se tienen en el estatuto de presupuesto del artículo 76 y 77 que evidentemente el monitoreo que haga el comité de tesorería, le permite al Confis y al Consejo de Ministros, aplazar, suspender o reducir gastos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúa en consideración el informe con el que termina la ponencia, el Representante Andrés Forero nos ha pedido 5 minutos por parte de la oposición, ¿los va a distribuir con el Representante Cadavid? ¿el Representante Cadavid interviene después? Bueno. Representante Forero 5 minutos para su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, un saludo para los colegas, para los miembros del gobierno que están presentes el día de hoy. Presidente, doctor Salcedo, lo primero sea decir, hacer votos por la pronta recuperación del Presidente de la República que nos comunicó a través de redes sociales que se raspó la rodilla el día lunes y que por esa razón el día de ayer no pudo cumplir con su agenda en el Chocó.

Entonces, yo creo doctor Salcedo que, lo primero sea eso, manifestar a través de estos micrófonos de la Cámara de Representante, el deseo de que se recupere prontamente el Presidente de la República.

Presidente, hoy no se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda, pero el día de ayer, doctor Cadavid, veíamos que básicamente está tratando de justificar los problemas que está experimentando el país en este momento, solamente basándose en un espejo retrovisor que además, es un espejo retrovisor bastante desfigurado, porque el día de ayer se nos decía que supuestamente le habían entregado descuadrada la economía colombiana a este gobierno.

Y, la verdad es que justo antes de que saliera el gobierno del Presidente Duque, estábamos con las tasas más altas de crecimiento de América Latina, es verdad que hay otra serie de factores externos que han afectado el desarrollo económico del país en este momento, pero hay que decir que estamos viendo un doble rasero de quienes en ese momento hacían oposición y hoy están en el gobierno.

Yo me acuerdo, cómo criticaban al gobierno de Duque por cuenta del tema de las vacunas, y finalmente este gobierno apenas llegó, no pudo subir, por ejemplo, los niveles de vacunación, adicionalmente se demoró un año y dos meses, doctor Óscar Darío, en traer las vacunas bivalentes a pesar de que ya tenían un acuerdo o un contrato firmado por parte del gobierno anterior.

Me acuerdo, doctor Óscar Darío, cómo decían que el confinamiento estaba siendo muy corto, que tenía que incrementarse y que adicionalmente tenía que dársele a los ciudadanos una renta ciudadana cercana a un millón de pesos y a hoy, nos están diciendo que con lo se hizo que fue limitado, fue un esfuerzo grande por parte del gobierno, pero es que no había más recursos entonces dejamos completamente endeudado al país.

La verdad es que sí están manejando un doble rasero. Lamentable y por eso digo que no tiene razón de ser, señor Ministro, que ustedes un año y dos meses después de haberse posesionado el Presidente de la República, estén utilizando un espejo retrovisor, pero sobre todo un espejo retrovisor completamente distorsionado.

Yo decía el día de ayer, doctor Óscar Darío, porque aquí nos dicen que las que salen bien son mérito del gobierno, pero señor Ministro, las cosas que salen mal entonces no son responsabilidad de ustedes.

8.4% de caída de la industria en el último mes, doctor Óscar Darío, 6.4 del comercio y eso obviamente es preocupante y hace prever que esas cifras halagüeñas en materia de laboral, en materia de desempleo no vayan a poder sostenerse.

Pero, volviendo al tema del presupuesto, y a propósito de lo que decía el doctor Velasco, es preocupante que haya ingresos que están previstos para el próximo año, que no están asegurados, y adicionalmente, con base en las decisiones que ha tomado la Corte Constitucional sobre la reforma tributaria del año pasado, es muy posible que ese hueco se vaya a incrementar.

Y finalmente, señor Presidente para no extenderme más, debo decir que no puedo acompañar este presupuesto por más que haya algunos elementos con los que yo pueda estar de acuerdo, porque lamentablemente están desfinanciando el sistema de salud.

El propio Ministro Jaramillo, reconocía que para el próximo año él necesitaba por lo menos 10 billones adicionales a lo que fue aprobado en el texto que se radicó en las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de Colombia. Él mismo reconocía en la Comisión Séptima que hay hueco por cuenta de la responsabilidad, por cuenta de la improvisación de este gobierno, de 850 mil millones de pesos por la tarifa diferencial del SOAT que hoy no está fondeado. Adicionalmente, no hay recursos en un monto de 2.5 billones de pesos para presupuestos máximos del próximo año, poniendo en riesgo

los tratamientos de los pacientes que tienen hoy enfermedades huérfanas y enfermedades raras.

Por esa razón Presidente, porque siento que este gobierno por más de lo que estaba diciendo o por más de lo que haya presentado el Ministro Jaramillo en el anteproyecto, está desfinanciando el sistema de salud, no puedo acompañarlo. Porque creo y siento que con esto, se está haciendo realidad eso que decía la Ministra Carolina Corcho, que es buscar una crisis explícita en el sistema de salud para ambientar la reforma de Gustavo Petro. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Cadavid 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, muchas gracias por este par de minutos que me sirven para decir lo puntual. Lo primero, es que yo quedo con algunas inquietudes, si no preocupaciones y es que el ingreso no está sustentado para el monto que se está fijando acá, por tanto, estamos hablando de un monto mentiroso y esa es la inquietud que le tiene que quedar a esta Plenaria.

Segundo, están hablando de unas nuevas facultades por medio o por día de una nueva ley de financiamiento para la DIAN, es decir, si van a interponer nuevas facultades para la DIAN y lo van a hacer por medio de alguna ley, estamos hablando de una nueva ley de financiamiento, por tanto, estamos hablando, casi que de una nueva norma con características de tributaria.

Y yo creo que eso tiene que quedar acá sentado en esta discusión antes de proceder nosotros a estimar cualquier determinación o un voto. Yo llamo la atención a la Plenaria sobre eso, ¿cómo que nosotros estamos estableciendo unas nuevas facultades para la DIAN? si hace muy pocos meses en la anterior reforma tributaria ya se habían establecido adicionales ¿cuántas veces más?

Y yo creo que eso tiene que mandar una alerta profunda en el procedimiento y en la manera en cómo el gobierno está planteando sustentar este monto del presupuesto.

Aquí no están claras las fuentes, no están precisa las fuentes de financiación de este presupuesto para el 2024, sería irresponsable proceder a votar afirmativo un texto en los términos en los cuales se encuentra, y mucho menos podemos nosotros proceder a votar cuando lo que escuchamos en las horas de la noche, cuando había muchos por allá inquietos por un marcador de partido, aquí nos estábamos debatiendo con el Ministro de Hacienda, que acaba de llegar, en una diatriba contra el sector privado en Colombia.

Así no es y así no podemos proceder nosotros a aceptar un Proyecto de Ley de Presupuesto. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Julia Miranda 2 minutos iniciales.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias Presidente. Yo quiero expresar mi preocupación por el aumento de apenas el 1% al sector ambiente en su presupuesto. Hemos consultado al Ministerio de Ambiente, a los ponentes de este Proyecto de Ley y nos explican que la Ministra no solicitó mayores recursos porque tiene unos recursos importantes para ejecutar sobre todo en el Fondo Nacional Ambiental.

Yo quiero alertarle a esta Plenaria, sobre la enorme necesidad que tienen las entidades que ejercen su competencia de autoridad ambiental en nuestro país. Para ellas por supuesto, es importante el presupuesto de inversión, pero es todavía más crítico su presupuesto de funcionamiento.

Parques nacionales naturales de Colombia que tiene un porcentaje del territorio nacional, absolutamente en estado crítico y en peligro por diversas amenazas: de deforestación, de minería ilegal, de ocupación de las tierras. Necesita aumento de presupuesto de inversión de funcionamiento, necesitan gasolina, necesitan guardaparques, necesitan la manera de estar en el territorio ejerciendo su función.

De la misma manera, el presupuesto de funcionamiento de los institutos de investigación científica, de los cinco institutos que generan el conocimiento en nuestro país, se necesita porque con ese presupuesto es que generan conocimiento, contratan científicos, herramientas en sus laboratorios, viajes de campo para poder hacer su trabajo. De manera que, me preocupa profundamente que el Ministerio porque tiene sí, unos recursos para...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Porque sí tienen unos recursos para inversión que aún no han ejecutado, no tenga los recursos suficientes para apoyar el funcionamiento de sus entidades para que puedan cumplir cabalmente con su misión, con su deber misional. Este gobierno quiere proteger el ambiente, pero para eso necesita los recursos para que se puedan mover las personas que debe cumplir esa función. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Recordarles colegas, estamos en el informe con el que termina la ponencia. Representante Jaime Raúl Salamanca, Partido Verde, 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente muy buenos días, buenos días a todos. Yo quiero resaltar, la inversión histórica que se proyecta en este presupuesto en materia de educación, muy importante entender que, este renglón en el presupuesto que se proyecta es el más importante y es el primero de todos los sectores. Esperamos que el nivel de ejecución del gobierno en esta cartera pueda ser lo suficientemente proactivo y tengamos la posibilidad de ubicar a Colombia en uno los primeros renglones en esta materia.

Yo tuve oportunidad, en mi paso por la Asamblea de Boyacá de presidir la Comisión de Hacienda Pública de presupuesto y frente al debate que aquí se ha dado, sobre si se compromete la estabilidad financiera de nuestro país, vale la pena aclararle a los ciudadanos y ciudadanas algo elemental que tal vez no se ha hablado acá, y es que en el estatuto orgánico de presupuesto, en el Decreto Ley 111 de 1996, se deja muy claro que tanto los ingresos como los gastos, se proyectan, se calculan a través de proyecciones.

Por eso mismo, lo que estamos discutiendo acá, es una proyección tanto de ingresos como de gastos. Algo elemental que tal vez el funcionario del común no comprende, pero que es fundamental que la gente lo tenga muy claro porque si no se podría incurrir en una desinformación a propósito de quienes apoyamos este proyecto y quienes acompañamos esta iniciativa.

Si no se proyectara, si no se hablara de unos ingresos proyectados y de unos gastos proyectados esto sería un balance y es muy muy distinto. Además, teniendo en cuenta que, aquí se han dejado herramientas precisas para sustentar la proyección de ingresos que no comprometen la regla fiscal, que no comprometen la estabilidad financiera del país.

Hay herramientas a lo largo del período de ejecución, que permiten tanto aumentar a través de adiciones o disminuir en reducciones el presupuesto general....

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Viendo el comportamiento de los ingresos que se ven a lo largo del año, yo le doy la tranquilidad al país que lo que se está proyectando aquí de ingresos y de gastos pues está debidamente sustentado en unas decisiones de gobierno, que, como bien lo dijo Olga Lucía y espero que el país haya escuchado muy bien a la Representante ponente, pues son proyecciones sensatas y aterrizadas a la realidad del país.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alejandro Ocampo, Pacto Histórico. 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias Presidente. Yo quiero rescatar el importante esfuerzo que hace el Gobierno nacional para destinar una cifra histórica al país, pero tengo otras preocupaciones señor Ministro de Hacienda, y una es, Ministro, Ministro, acá Ministro. Una es que, aunque yo sé que el presupuesto se aprueba por programas, yo sí quisiera que viera el desagregado de Invías y del DPS, porque acá en Invías hay 1.5 billones, estaríamos gastando 3 y nadie sabe dónde son las vías.

Entonces, yo sí tengo intención de saber ¿cuántas vías de esas son en el Valle del Cauca? porque el año pasado no las vi, y entonces me hicieron conejo y nos mamó gallo el Ministro y el director de Invías y yo quiero verlas, quiero que ese desagregado por favor nos lo pasen.

Dos, no hay una, en las disposiciones generales donde se faculta a Invías para que con el recaudo de los peajes pueda financiar el mantenimiento de otras vías. No, Ministro si la vía que tiene peaje se completa el mantenimiento pues se baja la tarifa del peaje, pero no puede ser que yo utilice la vía del Valle y pague la vía de Antioquia o el de Antioquia pague la vía del Valle, eso está pasando y nos incrementa costos, Ministro.

Y, el tema del Agustín Codazzi, hoy diferentes programas donde han tercerizado el operador catastral, tienen a gente, a muchas personas de Colombia a punto de vender las casas y las fincas para pagar el catastro, y acá estamos aprobando medio billón de pesos más para actualización catastral, o lo pagamos nosotros o dejamos que terceros sigan abusando del ciudadano señor Ministro, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carlos Felipe Quintero, Partido Liberal, departamento del Cesar.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Muchas gracias Presidente. Bueno Presidente, tenemos una preocupación que luego de la exposición de los coordinadores ponentes podemos ver que la JEP, la Justicia Especial para la Paz, ahí está desfinanciada en más de 25 mil millones de pesos. 25 mil millones de pesos que necesita la Justicia Especial para la Paz para darle garantías a las víctimas de conocer la verdad.

Por eso, es la preocupación que un gobierno que se eligió, por supuesto, con una base de la reconciliación, la paz total, haya una des financiación de 25 mil millones de pesos para la Justicia Especial para la Paz. Esto hace que no haya garantías en el mismo procedimiento y en el mismo proceso que lleva esta jurisdicción.

Es importante también establecer, coordinador ponente Eliécer, el tema de la DIAN. Aquí lo escuché, le iban a dar de acuerdo a un decreto, para

augmentar la planta de personal 300 mil millones de pesos y ahora hay un compromiso de quitarle casi 100 mil millones haciendo que se afecte la operatividad o el funcionamiento de la DIAN, y esto era para controlar la evasión, y así recuperar casi 16.9 billones de pesos.

Esas son las inquietudes que tenemos y esperemos que nos las aclaren antes de votar el informe de ponencia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jennifer Pedraza, dos minutos iniciales Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, yo quiero contarle a toda la Plenaria que, sin duda alguna hay varios sectores que no han sido tratados con la prioridad que se requiere, pero difícilmente puedo pensar en uno más recortado y más ninguneado en este Presupuesto General de la Nación, como lo es el presupuesto de la ciencia y de la tecnología.

Ustedes saben que aquí aprobamos, un Plan Nacional de Desarrollo con 8 misiones, 8 misiones que estarían en cabeza del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es que, es tan descarado que el Ministerio de Ciencia y Tecnología recibía más plata cuando era Colciencias que ahora que es Ministerio.

¿Cómo se explica que haya una reducción del 25% en términos reales del presupuesto destinado al Ministerio de Ciencia y Tecnología? cuando supuestamente, el gobierno del Presidente Gustavo Petro había prometido incrementar el presupuesto de este sector para pasar al 0.5% del producto interno bruto, cosa que es igual inferior, al promedio de la OCDE que hoy puede estar por encima del 3% y del 5% del producto interno bruto.

Todo el mundo había prometido acá que, el presupuesto de ciencia y tecnología llegaría al 1% del PIB, pero quizás de lo más grave que está proponiendo hoy el gobierno acá, es recortarle el presupuesto al Ministerio de Ciencia y Tecnología que no, algunos funcionarios del gobierno diciendo *“No, es que la innovación que estamos haciendo es unos jabones para que se vendan todas las regiones del país”*.

No, aquí estamos hablando de investigación del más alto nivel, de físicos, matemáticas; estamos hablando de la financiación de la investigación y el desarrollo de Colombia. Es que nosotros nos podemos quedar aquí cruzadas de brazos esperando a que otros países produzcan conocimiento del más alto nivel e importarlo y soñar con que lo quieren compartir con nosotros.

Nosotros tenemos que ser capaces de producir nuestro propio conocimiento, si realmente la apostamos al desarrollo de nuestro país. Si el gobierno realmente le apostara al desarrollo económico de Colombia, no le recordaría el

presupuesto a la ciencia como hoy lo está haciendo; es muy lamentable...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos, termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, fue el único de los rubros que no fue modificado en la discusión en ponentes en el Presupuesto General de la Nación, o sea no ha habido poder humano a pesar de que en una proposición multipartidista propusimos de dónde podían salir los recursos para volver a llevar al Ministerio de Ciencia y Tecnología al punto más alto que ha tenido el presupuesto, no hubo poder humano que lograra que esto pasará.

Y, la respuesta que nos dan es que “*no se ha ejecutado suficientemente la plata*” o sea, pero ¿es culpa de los científicos y de las científicas que el Ministerio no haya ejecutado la plata? o ¿los escándalos de corrupción que ha habido? no es culpa de ellos y no tiene por qué pagar los platos rotos los científicos y las científicas.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Hugo Lozano, Centro Democrático. 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchas gracias. Yo seguiré insistiendo y hoy quiero decirle al país y a esta Plenaria de Cámara, que uno entiende que los recursos no son infinitos y que hay que priorizar lógicamente, pero seguiré insistiendo que hay departamentos que realmente no reciben lo que necesitan para superar niveles de pobreza y niveles de necesidades básicas insatisfechas.

Vuelvo a repetir que hay 9 departamentos que fueron creados por la Constitución del 91, artículo 309. (9) departamentos que representan el 42% del territorio, que representan 48 millones de hectáreas de la 114 que tiene el país. 9 departamentos que aglomeran 1 millón 600 mil habitantes, todos en niveles de pobreza y pobreza monetaria.

Seguiré insistiendo de que, Planeación Nacional y Hacienda tienen que cambiar esa regla de asignación de recursos para que estos departamentos rurales y dispersos de la media Colombia puedan algún día tener crecimiento, desarrollo, prosperidad.

Ministro, y esa regla de asignación de recursos es una urgencia porque si no vamos a seguir haciendo lo que hacían los demás gobiernos y ustedes en mil veces nos han repetido que este es el gobierno del cambio, y el cambio también empieza por buscar otra regla diferente para asignar los recursos.

Ojalá, doctora Olga, el director de la DIAN pueda mejorar ese recaudo y ojalá esos rubros de arbitramento que nos decía el doctor Andrés Velasco que a veces duran 10 años para poder recaudar esos

litigios, ojalá se conviertan en un par de años para que puedan asignar esos recursos al presupuesto. Ojalá que de esos 10 mil usuarios que va a tener la DIAN, por lo menos contraten 10 en el departamento del Vaupés...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Gracias Presidente. Ojalá que ese fortalecimiento de la DIAN nos permita tener una sede que funcione todos los días de la semana y todos los meses del año en el departamento del Vaupés, porque Ministro, en el departamento no hay DIAN. Yo se lo dije al director, ojalá que podamos contratar 10 muchachos, de esos 10 mil en los cuales se va a fortalecer la dirección de impuestos.

Ese era el llamado Presidente, muchísimas gracias, un llamado a los Representantes de la media Colombia para que se unan a este a esta moción.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jaime Rodríguez, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente. Yo quiero expresar que mi voto es negativo para el presupuesto por muchas razones, entre otras, porque el Presidente bajó a Villavicencio y anunció que iba a nacionalizar la carretera Bogotá - Villavicencio y yo no veo los recursos para eso, y además la carretera Bogotá - Villavicencio tiene muchos problemas, sobre todo problemas geológicos y para eso se requiere más de un billón de pesos.

Y, aquí lo que observo, es que si dejaron 40 mil millones fue mucho y eso no va a solucionar el problema de la carretera Bogotá - Villavicencio. El Meta tiene problemas de energía, nosotros tenemos una grave situación de un mal servicio de energía; no veo los recursos para mejorar ese servicio, para cambiar equipos, para ampliar redes, para cambiar redes.

El Meta tiene problemas para el sector agropecuario, ha habido muchas pérdidas, no veo los recursos suficientes para mejorar las vías terciarias, para mejorar vivienda rural a los campesinos; no veo los recursos, de verdad, para que el campesino tenga bienestar. Por esta y muchas razones yo voy a dar el voto negativo y principalmente, porque hoy estamos aprobando un presupuesto desfinanciado como lo planteó el doctor Andrés Velasco. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carolina Giraldo, Partido Verde. 2 minutos iniciales.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente. El presupuesto tiene elementos que consideramos valiosos, por ejemplo, que se haya aumentado el presupuesto para el sector cultura, y yo creo que eso es importante resaltarlo. Ahora bien, el presupuesto regionalizado solamente nos llegó, en su versión, para esta ponencia esta mañana, así que, hemos tenido poco tiempo de analizarlo realmente.

Pero, yo quiero llamar la atención aquí sobre un tema que no quiero que se convierta en un retroceso, porque desde la Comisión de la Mujer del Congreso siempre se ha hecho, en los últimos años, un artículo relacionado con el trazador presupuestal.

Ojo, aquí no es para pedir más plata en este momento para las mujeres, sino para que ese dinero que se destina a las mujeres de Colombia se le puede hacer la trazabilidad. Y sin duda alguna, tener el trazador presupuestal como se tenía en los proyectos ley y en las leyes anteriores había sido todo un avance. Todo un avance, reconocido no solamente por las mujeres del Congreso sino por Planeación Nacional y por la Cooperación Internacional.

Yo he presentado, por supuesto, desde el momento de las comisiones, una proposición para que incluyamos este trazador presupuestal en esta Ley de Presupuesto General de la Nación, como lo digo, como se ha venido haciendo en los proyectos de presupuesto de los años anteriores.

Sin embargo, todavía no hemos conseguido ese aval y sí quisiera aprovechar para decirle al señor Ministro de Hacienda, al Gobierno nacional, este es un artículo que es importante, que no implica una adición presupuestal, pero que si no lo incluimos puede verse como un retroceso en lo que se ha ganado para lograr tener claridad en el presupuesto destinado a las mujeres de Colombia. Así que, yo sí le solicito de manera muy vehemente que podamos incluir este artículo dentro del Presupuesto General de la Nación, sería si no un retroceso grande para las mujeres no queremos que ese sea el...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine ¿terminó Representante? Continúa Representante Olga Beatriz, Partido Liberal, departamento del Tolima.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa:

Sí aló, Presidente gracias. Yo pienso que el incremento sobre la inversión del Presupuesto General de la Nación, yo creo que, en la historia del país nunca se había un incremento del 19,4% sobre la inversión y yo creo que esto hay que aplaudirlo porque el gobierno del cambio quiere enfatizar en los temas de la justicia social y la justicia ambiental, de acuerdo a que se trabajó en el Plan Nacional de Desarrollo. Yo me siento agradecida y quiero decir que, en el Tolima, en el presupuesto anterior, nos habían asignado 1.3 billones, en esta oportunidad

para el presupuesto de la vigencia del 24, hemos ascendido a 1.6 billones de pesos, un incremento de 300 mil millones de pesos más para el departamento del Tolima.

Pero, tengo algunas inquietudes y reflexiones para el señor Ministro, porque pienso que algunos rubros no están, no coinciden o no están correlacionados con las necesidades que hoy tiene el departamento. Yo quería hacer la siguiente, en educación. En educación, bajó el presupuesto 28 mil millones de pesos con respecto al año pasado y eso nos preocupa porque el tema de infraestructura deportiva no va a tener los recursos necesarios.

Me preocupa el tema también de la inclusión social, que, si bien tiene un gran presupuesto, yo le quería preguntar al Ministro ¿cómo vamos a hacer con 900 millones de pesos, hacer todo el catastro multipropósito del departamento, o sea, con 900 millones no alcanzaría esa meta que tiene hoy la reforma agraria del catastro multipropósito.

También tengo una inquietud muy importante sobre el tema de la salud, a mí me parece que ahí también hubo un decrecimiento muy grande, y nosotros queremos que los centros de salud del departamento tengan la infraestructura, la adaptación, el talento humano y toda la infraestructura. Ahí estamos supremamente castigados con el tema de la salud, máximo que el hospital de Melgar...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa:

Pido un minutico para terminar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Un minuto Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa:

Me preocupa el tema de la tecnología y la información de las comunicaciones, bajó a 13.000 mil millones de pesos la inversión. El departamento del Tolima, es un departamento completamente incomunicado, un departamento que tiene, no tiene conectividad y me parece que aquí estamos fallando en este tema, en esta parte del presupuesto.

El tema del trabajo, cómo es que nos quitan 54.000 millones a Ibagué que es la segunda ciudad de mayor desempleo en Colombia, 54.000 millones de pesos son muchos recursos que también se bajaron en esta parte del presupuesto.

Y algo más grave sobre el transporte, tenemos solamente 2.000 millones de pesos para vías terciarias y yo pregunto, eso no vale ni una placa huella, ¿cómo vamos a resolver el tema más grave que tiene el departamento, para las vías terciarias, si el presupuesto no está asignado? o sea, agradecemos de todas maneras el incremento de 300.000 que nos tenían que haber aumentado el año pasado, pero

tenemos unas diferencias enormes en lo que tiene que ver con el tema del transporte, con el tema.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Elkin Ospina, Partido Verde, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias Presidente.

Bueno, este presupuesto de 502.6 billones se ve muy grande y un crecimiento de casi al 20%, también hemos tenido discusiones si está desfinanciado o no, lo que hablábamos también y que ha sido materia de discusión también en las comisiones.

De los 13 billones que la DIAN espera recaudar por litigios, que ha tenido una gran discusión y yo creo que la DIAN en ese sentido también debe ser responsable y entender que la economía del país va mal, que el turismo viene decayendo, las ventas de vehículos, que el comercio como nunca, también ha expresado las ventas bajas, en los últimos 20 años no habían tenido las ventas tan bajas que tienen ahora.

Y el Director de la DIAN también ha dicho vamos a tener 10.000 nuevos funcionarios, pero yo no sé ¿para cobrarle a quién? si cada vez tenemos más comerciantes quebrados, más industriales quebrados y que nos ganábamos con 10.000 mil funcionarios si la economía no está funcionando.

Yo creo que lo que debe hacer este Gobierno es empezar también a incentivar la economía para que efectivamente esos 10.000 funcionarios de la DIAN tengan trabajo, pero también quisiera ver un director de la DIAN, un Ministro de Hacienda, también hablar de unos 10.000 nuevos funcionarios para la Policía Nacional, para el ejército, para la Fuerza Pública, porque la inseguridad también es un factor esencial para que la economía esté hoy como está.

Y no vamos a tener el recaudo, así que la gran preocupación mía para que este presupuesto se pueda cumplir o el recaudo es también la inseguridad que está viviendo el país.

Así que mi llamado también al Ministro de Hacienda es hacer una gran inversión pública, que empecemos a ejecutar ahora sí de verdad porque en este año, este año no tuvimos una gran ejecución y seguramente...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 para que termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Y seguramente hay una gran posibilidad que el Gobierno se reúna con los nuevos alcaldes y gobernadores electos y que miren las metodologías de cómo van a poder presentar proyectos, pero que fuera de eso puedan firmar convenios, si el gobierno toma la decisión de hacer, de lograr ejecutar el presupuesto general de una manera eficiente, no como este que la ejecución ha sido muy baja, podríamos

nosotros también generar que la economía mejore, pero para eso se necesita también que el Gobierno nacional empiece a ejecutar este presupuesto.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante David Racero 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias Presidente. Antes de la votación del informe de ponencia solo estas palabras de una reflexión, Presidente, en la siguiente vía, este realmente es el primer presupuesto del gobierno del cambio.

El presupuesto que aprobamos el año pasado aún cumplía programas, metas del plan de desarrollo del gobierno anterior, realmente este es el primer presupuesto que está respondiendo a la orientación política y de política pública de este gobierno después de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

Y creo que es en el marco de ese contexto donde hago el análisis de la priorización del presupuesto que es muy interesante, Presidente y Ministro de Hacienda y colegas, en el ranking de priorización tanto que podemos comparar de dos maneras, tanto en valores absolutos ordenando las carteras de mayor a menor de cuáles tienen el porcentaje más alto o perdón, el valor más alto o el recurso más alto encontramos que después del pago de deuda, que ya hemos hecho la reflexión y desde ayer la estamos haciendo, el primer sector con mayor presupuesto de este gobierno para el presupuesto de 2024 es educación.

Educación, respondiendo este gobierno justamente a compromisos de campaña, pero sobre todo respondiéndole a la juventud de Colombia que quiere estudiar.

Segundo. Salud y Protección Social, la apuesta que tiene este gobierno justamente de la política de transición que se pretenderá implementar una vez sea aprobada, si este Congreso decide la Reforma de la Salud.

Sigue Defensa y Policía, Hacienda, Trabajo, Transporte, la política social priorizada en las dos carteras en este presupuesto de 2024, pero aun así quiero recalcar lo siguiente, Presidente, ya en términos porcentuales a nivel comparativo. Como este Congreso no va a celebrar que la cartera de Agricultura tenga un aumento del 70% respecto al año vigente, esto es para celebrar señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Un minuto adicional Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Por supuesto que esto es para celebrar, aquí está contemplada la gran reforma agraria, rural que beneficia a los campesinos, a los desplazados, a las víctimas, ese gran acuerdo nacional que estamos adelantando con los terratenientes, con

los ganaderos, porque invertir en agricultura, en el campo no solamente es una política de equidad social, de justicia económica sino, de desarrollo nacional.

En eso es que tenemos que enfocarnos, cómo no celebrar que el Ministerio de las TIC tenga un aumento casi del 60%, 59 para ser exactos, porque en el mundo del siglo XXI, el mundo hablando de revolución robótica, inteligencia artificial y acá nosotros con un atraso de conectividad enorme de un país tercermundista, claro que hay que celebrarlo y sin hablar que pese a que el Ministerio de Transporte solo tuvo un aumento del 5.2% respecto al año vigente se mantuvo en la sexta categoría o en el sexta cartera priorizada por el gobierno, porque para poder desarrollar el país no solamente basta con la conectividad digital, sino, con la conectividad terrestre. Podemos hablar más señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias Representante. Representante Núñez, Cítrep, 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos:

Buenos días señor Presidente y toda la plenaria. Decirle que tenemos un inconformismo grandísimo en el departamento del Caquetá con el tema de red terciaria, tenemos más de 870 juntas de acción comunal que han sido postuladas en caminos comunitarios para la paz y vemos con preocupación que el presupuesto, pues sí tuvo un incremento que pasamos de 30.500.000 millones de pesos, pasamos a 51.500.000 millones, donde vamos a tener una posibilidad de abarcar y poder darles recursos a varias juntas, pero no podemos cumplir con el compromiso que hay.

El total de las juntas de acción nos está costando aproximadamente 230.000 millones de pesos, donde deberíamos de dividir esta suma en los cuatro periodos, en los cuatro años, donde ahora tenemos solamente 50.000 más 30.000 que tuvimos el año pasado suma 80.000 millones de pesos, esto no nos va a dar para que el año entrante tengamos como mínimo una inversión en el tema de red terciaria de 100.000 millones de pesos, en mi departamento.

Tampoco vemos reflejados los proyectos que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo. Tenemos más de 9 pavimentaciones en el Plan Nacional de Desarrollo y no vemos que nos hayan quedado plasmadas acá en el Presupuesto General de la Nación, dónde esta inversión sería para los 4 años aproximadamente de unos 400.000 millones de pesos.

No vemos esa relación de estas obras donde esperamos nosotros como caqueteños que esta inversión se logre y que el Plan Nacional de Desarrollo no vaya a ser un saludo a la bandera, que verdaderamente estas obras tan anheladas para la red terciaria, para el mejoramiento de la conectividad de nuestros campesinos, para poder reactivar la economía y el sector agropecuario.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos:

Para todo lo que tenemos que ver con el tema de red terciaria y las obras que quedaron plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo que son más de 9 pavimentaciones, sean una realidad en mi departamento del Caquetá, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Támara, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente. Bueno un saludo para todas y todos acá, yo quiero nuevamente saludar y agradecer también esta propuesta de presupuesto que como bien lo decían aquí anteriormente responde también a un enfoque de desarrollo regional del país muy importante, también a un enfoque de desarrollo de proyectos y programas estructurales, de transformaciones estructurales y esto no lo habíamos visto antes, porque antes los planes de desarrollo y los presupuestos, pues eran la respuesta a una lista de mercado que seguramente no respondían tampoco a este enfoque, más amplio y regional.

Y por eso, además, por un lado, además de esto, también debemos reconocer el esfuerzo inmenso que hace este gobierno por respetar la regla fiscal en un contexto internacional también, que es de crisis. Y nuestro gobierno ha garantizado las condiciones para que nuestra economía vaya recuperando levemente, pues las consecuencias de una pandemia, pero también las consecuencias de unos déficits de política, de manejos políticos anteriores pues que viene también en rezago incluso desde antes de la pandemia.

Yo quiero dejar aquí este mensaje que es muy importante, estos relatos que pues tratan de generar algunos temores, pues son infundados, hemos tenido acá ya importantes exposiciones sobre los avances en recaudo que viene teniendo la DIAN, pero además los mecanismos y las herramientas que este Congreso le está dando también, porque el comportamiento fiscal de la nación está mejorando y va a mejorar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente. Con estas herramientas que nosotros y nosotras les estamos también generando, entonces es para dar este mensaje de tranquilidad. También saludar esta voluntad de construir un modelo de país basado en el desarrollo social, basado también en el desarrollo productivo de la estructura

interna y recuperando la dignidad y la vocación agrícola de nuestra Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico dos minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo quiero aplaudir, agradecer el monto que tenemos hoy en día y su distribución. Gracias a los diálogos regionales vinculantes en el Plan Nacional de Desarrollo y en el plan plurianual de inversiones quedó la cantidad de necesidades que tiene plasmada esta sociedad colombiana que había sido olvidada durante mucho tiempo en educación, en vivienda, en salud, en infraestructura vial.

Y claro que, nosotros quisiéramos que de la noche a la mañana se nos resolvieran todas las necesidades básicas insatisfechas que tenemos, educación, salud, vivienda, apoyo al campo, seguridad, pero eso no es posible en un solo año, ni en dos años.

Con este presupuesto se están tratando de plantear las bases para resolver la problemática del país, claro que yo tengo inquietudes con mi departamento y con mi región, qué más quisiera yo que se les solucionara o se nos solucionara el problema de la vía Bogotá – Villavicencio.

En el Presupuesto Nacional y en el Plan Nacional aparece el aeropuerto internacional para la región de los Llanos orientales, aparece también el tren desde Villavicencio hasta Puerto Carreño, pero nosotros sabemos que por ahora hay que tener paciencia y posiblemente esperar la solución de algunas problemáticas que no se pueden resolver de la noche a la mañana, lo que tiene que ver con los acueductos regionales, lo que tiene que ver con las plantas de tratamiento de agua potable y también de aguas residuales, lo que tiene que ver con la navegabilidad del Río Meta. Estaremos pendientes.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Estaremos pendientes señor Presidente de la República, Ministros, compañeros Representantes y Senadores para darle las soluciones en el año 2023, 2024, 2025, 2026 y venideros. No podemos violar la regla fiscal, el presupuesto tal como está diseñado responde a las necesidades que tienen las comunidades y progresivamente seguiremos avanzando, ¡he dicho! Señor Presidente, le pedimos un poco de paciencia al pueblo, pero ya vamos con las soluciones ¡he dicho! y si lo dice Parrado póngale cuidado.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Elizabeth Jay-Pang, Partido Liberal San Andrés y Providencia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias Presidente. Presidente yo sigo insistiendo en ¿cuál es la oferta del estado para las regiones? porque hay rubros en este presupuesto que son relevantes para muchas regiones y que se quedaron cortos para nosotros. Por ejemplo, el de medio ambiente; nosotros, el alma de nosotros en el archipiélago es precisamente el medio ambiente, ¿cómo vamos a hacer para fortalecer nuestra reserva de biosfera, organizar nuevamente la pesca, desarrollar muchísimas cosas que tiene que ver con la preservación de nuestro ecosistema y en nuestro medio ambiente?

Estamos tratando de ser uno de los pioneros de la transición energética, pero donde están los recursos para poder lograr eso. Aparte de eso, nosotros tenemos que ser cada día más competitivos, porque ustedes saben el reto que nos ha puesto el Presidente, de que San Andrés se convierta en esa punta de lanza de unir a Colombia hacia el Caribe occidental, ¿cómo vamos a hacer nosotros competitivos si ni siquiera en ciencia tecnología e innovación se dejan los recursos necesarios?

A mí sí me gustaría señor Presidente, que usted me pusiera atención, porque le solicitado a usted que antes del debate, ustedes nos dijeran cómo van a hacer los presupuestos de las regiones, ¿cómo va a hacer el Gobierno nacional para poder responderle a los compromisos que tienen, específicamente que tienen regiones como el mío, el Amazonas?

Por ejemplo, la preservación del medio ambiente y todos los departamentos que vivimos del turismo. Necesitamos mirar cuál es la oferta real, sí, cómo va a ser, tenemos que ir al Ministerio, o sea, que se fortalece la centralización y, ¿dónde están las regiones? necesitamos conocer realmente la oferta del Gobierno nacional hacia las regiones, sobre todos los departamentos distantes de este país cómo es San Andrés, como es Leticia, como lo son de la Colombia profunda también. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por supuesto Representante, en el regionalizado del presupuesto se dará el debate de manera individual que es, no, no hemos finalizado. Continuamos en el uso de la palabra, le damos respuesta a la Representante Elizabeth, por supuesto en el regionalizado vamos allegar el articulado y se hará el debate correspondiente y suficiente.

Recordarles colegas, nos encontramos en el informe con que termina la ponencia, aún no entramos al debate del articulado del proyecto. Para ello Representante Jorge Murcia, Cambio Radical tiene el uso de la palabra, 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Dilson Murcia Olaya:

Gracias Presidente. Presidente con respecto al informe dos cosas, primero la preocupación que

emana de lo que ha expuesto el doctor Velasco en el tema de regla Fiscal.

15 billones en conciliaciones y en arbitramentos, los que somos abogado sabemos que eso es un albur y que, si de verdad como lo ha dicho el doctor Velasco puede poner en riesgo esto, al igual que los 4 billones de Ecopetrol que serán sometidos a la junta, a la asamblea de accionistas de Ecopetrol, el próximo año con respecto al informe.

Pero me preocupa, Presidente, compañeros de la Cámara, que hay un artículo nuevo el 88 que habla de la optimización de los recursos de la DIAN, se van a entregar 10.000 funcionarios y hay 107 billones de pesos que la DIAN no ha salido a recuperar de manera efectiva, pero me preocupa este artículo, Presidente, cuando dice que le van a entregar posibilidades para que la DIAN realice inteligencia tributaria, ¿eso que es presidente? ¿cómo es eso?

Aparte de Policía Fiscal y aduanera, aparte de que el país le tiene pavor a la DIAN, nos van a meter una inteligencia tributaria cómo va ser eso. Yo creería Presidente y a los ponentes y a la ponente doctora Olga, para que nos expliquen claramente este artículo, porque eso de realizar inteligencia tributaria, obtener un mayor recaudo y combatir conductas ligadas al incumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, tiene que dejarnos una preocupación aquí en la Cámara, porque es que le vamos a entregar facultades al Ministerio y al final dice que a otras áreas competentes que decidirán de manera motivada de acuerdo con la resolución expedida. Esto es un tema bastante delicado porque nos pone a los colombianos pues a tenerle más miedo y temor a una entidad que como la DIAN, de suyo, de suyo, intrínsecamente produce temor y miedo.

De manera que quiero alertar hoy aquí en esta plenaria, Presidente, porque este artículo 88 creo que debemos digerirlo mejor, creo que como lo decía...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Dilson Murcia Olaya:

Como lo decía el doctor Parra Quijano, hay que rumiar bien este artículo, no sea que también la política para iniciar procesos y actuaciones administrativos a cargo de la DIAN, así como para ejercer el deber de denuncia y el medio de control de reparación directa, doctor Octavio, el medio de reparación directa es una acción contenciosa administrativa que no se le puede dar a una entidad administrativa como la DIAN.

Yo quisiera amables ponentes que nos explicaran esto para tener tranquilidad, porque apenas leyeron ese artículo, les juró que a muchos colombianos se les erizó la piel. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Wilmer Castellanos tiene el uso de la palabra 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para el Ministro de Hacienda, para todo el equipo del DNP y para mis compañeros, quiero decirles a mis compañeros que desde que inició la discusión de este Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación hemos insistido en la coherencia.

Sin lugar a dudas, destacamos sectores tan importantes como el sector de la educación con el presupuesto más alto en la historia, como el de cultura o el de agricultura, pero nos queda un sin sabor en este sector de la agricultura con el presupuesto más alto en la historia con 9.2 billones, de los cuales habíamos socializado con la Ministra de Agricultura que los 5.2 billones que están destinados para la Agencia Nacional de Tierras se iban a redistribuir y 1.7 de esos 5.2 iban a ir al sector productivo que en este momento está arriesgando su capital en el campo colombiano.

Yo sí quiero hoy hacer un llamado al Gobierno nacional, no pueden centrar sus esfuerzos meramente en comprar tierras y descuidar el aparato productivo hoy en el agro colombiano. Yo sin duda alguna quiero, Presidente, decir que y compañeros, hacer un llamado a los Ministros, tenemos el presupuesto de inversión más alto en la historia también casi 100 billones de pesos, pero ojalá desde este momento los ministerios vayan mirando cómo planea esa ejecución de esos recursos, que no vayamos a llegar el otro año a agosto septiembre sin que ya tengan como ejecutar de la mano con los alcaldes y los gobernadores que se elijan la próxima semana, como poder llegar a cumplir con los proyectos que quedaron inmersos en el Plan Plurianual De Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo. Yo quiero.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Yo quiero, Presidente, hacer un llamado para que el Gobierno nacional, para que DNP, el Ministerio de Hacienda tengan en cuenta esos proyectos que fueron conciliados por las bancadas, por los Congresistas y que hacen parte del regionalizado del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Plurianual De Inversiones, Presidente.

Yo hoy veo que muchos de esos proyectos que nosotros logramos incluir en este Plan Nacional de Desarrollo no están inmersos en ese regionalizado y eso me preocupa, porque las comunidades en nuestros departamentos están esperando que nosotros lleguemos con esas soluciones y que por supuesto se haga inversión.

**Dirección de Presidencia, Andrés David Calle
Aguas:**

Representante Octavio Cardona, colegas, estamos en el informe con el que termina la ponencia. Representante Octavio Cardona 2 minutos iniciales.

**Intervención del Representante a la Cámara,
José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente. Presidente yo he pedido la palabra para anunciar que mi voto será negativo y para pedirle a usted que la votación sea nominal, que en su momento lo pediré, y las razones son varias.

La primera es que hace un buen tiempo estuvo en la ciudad de Manizales el Presidente Gustavo Petro y en la góndola de un cable dialogando con el Alcalde de Manizales le pregunto por el Aeropuerto del Café y llegaron a la conclusión que ese era un aeropuerto para las élites. Y hoy me doy cuenta que se lo tomaron en serio, y por eso dejaron desfinanciado del todo un proyecto que es fundamental para que la gente de Caldas pueda llegar a Bogotá.

Por eso no acompañaré el presupuesto porque nadie se tomó la molestia, del Gobierno nacional de darle una explicación que satisfaga los intereses y las preocupaciones de los caldenses.

La segunda razón Presidente, hay ciudades en Caldas, como Supía, que llevan un año pidiéndole al Gobierno del cambio que vayan y miren la zona de desastre que se causa cada vez que en invierno los ríos circundantes inundan la población y hasta hoy ni un segundo de atención para esos alcaldes y para esos habitantes.

La tercera razón, aquí se hizo un debate sobre la crisis de los cafeteros del país y el señor Ministro de Hacienda se ocupó más en pelear con el gerente de la federación, que en buscar una solución para los cafeteros. Yo no puedo aprobar un presupuesto que deja abandonados a los cafeteros de Colombia.

Y la cuarta razón, Ministro usted está cometiendo un delito y yo no lo voy a cometer, la sentencia de unificaciones CU122 de la Corte Constitucional impone al Congreso la obligación, lo dice textualmente, *“ordenar al Congreso de la República que en el marco de sus competencias Constitucionales incluya en los presupuestos un rubro destinado específicamente a superar la situación de hacinamiento de la población privada de la libertad”*.

**Dirección de Presidencia, Andrés David Calle
Aguas:**

Un minuto para que termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,
José Octavio Cardona León:**

Yo lo pregunté y no lo están cumpliendo, eso se llama en Colombia fraude a resolución judicial y está consagrado en el artículo 454 del Código Penal.

La Corte Constitucional no pidió el favor a los congresistas, dio la orden y la tenemos que cumplir y en el presupuesto no está. Por eso anuncio mi voto negativo a todo el presupuesto en el día de hoy.

**Dirección de Presidencia, Andrés David Calle
Aguas:**

Por supuesto Representante abriremos para hacer la votación nominal. Representante Jairo Cala, partido Comunes, 2 minutos iniciales.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente. Con el buen día para todos y todas, nosotros creemos que este es un presupuesto que se ha consensuado, que se ha definido desde el monto en adelante de una manera responsable, al igual que la distribución.

Por primera vez en estos casi 7 años luego de la firma del acuerdo, se destinan recursos de manera importante para cumplimiento del acuerdo de paz y creemos que eso puede cambiar de manera significativa la suerte de las regiones más golpeadas por el conflicto, pero también la suerte de los firmantes del acuerdo de paz, quienes de manera permanente venimos siendo objeto de asesinatos.

Nada más el día de hoy, un nuevo firmante del acuerdo de paz fue asesinado. Por eso nosotros creemos que este gobierno y este congreso debe tomar las acciones desde el punto de vista presupuestal que garantice la vida de quienes le estamos apostando a la paz de Colombia.

El hecho de que se haya destinado un recurso importante para el primer punto del acuerdo, el desarrollo rural, es un tema significativo que debe cambiar la historia de los territorios más apartados del país.

Quedamos con una preocupación, nosotros compartimos plenamente la visión del director de planeación.

**Dirección de Presidencia, Andrés David Calle
Aguas:**

30 segundos Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

En el sentido de que las obras deben tener impacto regional, por eso nosotros extrañamos, ¿porque Planeación e INVIAS no contemplan el desembotellamiento de más de 50.000 mil personas del Sur del departamento de Bolívar, en la terminación de la construcción de la ruta de las Américas? son 50 kilómetros que conectan a 50.000 mil personas con él.

**Dirección de Presidencia, Andrés David Calle
Aguas:**

Representantes tenemos todavía más de 17 intervenciones, por eso les pido que tengamos control del tiempo. Representante Karen Manrique, Citrep, 2 minutos iniciales.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias señor Presidente. Primero pues, manifestar ante este presupuesto y ese es un incremento oportuno también para el sector

educación, sin embargo, quiero hacerle un llamado al Gobierno nacional y es que nos enfoquemos en la educación rural, hay territorios donde tenemos muchas dificultades en las instituciones rurales, dificultades de infraestructura, de fortalecimiento, de planta de docentes, dificultades que se ven reflejadas en la calidad de la educación de nuestros niños y niñas y donde la conflictividad muchas veces nos está ganando el pulso.

Decirle también que, me alegra muchísimo el fortalecimiento para el sector agropecuario, el sector es tan fundamental para nuestros territorios y especialmente para el departamento de Arauca, una población campesina resiliente, una población campesina que le ha tocado salir adelante sin importar las circunstancias, sin importar las dificultades que se presentan en el territorio.

Por otro lado, el rubro de la unidad de víctimas, quiero hacer un llamado, y es que a las víctimas se le debe cumplir, a las víctimas se deben reparar integralmente, a las víctimas se deben indemnizar y a las víctimas se les debe hablar claro. No más resoluciones, necesitamos realidades 2.3 billones para reparación, pero allí también entra funcionamiento casi alrededor de 64.000 mil millones de pesos para funcionamiento. Para este sector es fundamental, y como curul de víctimas, decirles que es necesario de que se haga un ejercicio serio y responsable frente a reparación e indemnización de víctimas del conflicto armado.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señor Presidente. Decirles rápidamente que ante estos recursos se deben también apropiarse y separar las territoriales.

El departamento Arauca tiene 180.000 mil víctimas y tiene la necesidad de que de verdad sean atendidos, si se está usando 64.000 mil millones de pesos para funcionamiento; yo creo que es necesario que... por lo menos un departamento como Arauca debe tener su propio espacio y debe también contar con sus propios recursos y no mendigarle a otro departamento, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Erika Sánchez tiene el uso de la palabra, 2 minutos iniciales.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Presidente. Y un saludo muy especial a todos nuestros compañeros, Ministro muy preocupada con los recursos irrisorios que deja este presupuesto para el tema de fortalecimiento de las vías terciarias en Colombia.

Santander, un departamento que está ubicado sobre la Cordillera central, un departamento que tiene una deficiencia del 70% en su malla vial, de sus vías terciarias se le asigna un presupuesto de 40.000 mil millones de pesos.

Eso no nos va a alcanzar para absolutamente nada Ministro y si podemos a potencializar el campo y si vamos a de verdad a restablecer los derechos a los campesinos porque estos gobiernos han vulnerado sus derechos y le hemos dado la espalda y queremos nosotros realmente que Colombia sea esa gran despensa agrícola, pues por qué no revisar en el tema presupuestal para el mejoramiento de las vías terciarias, el mejoramiento de la infraestructura educativa, el mejoramiento realmente, de los subsidios de vivienda rural, queremos realmente nosotros restablecer los derechos del campesino, lo estamos haciendo a medias.

Hoy he radicado varias proposiciones para pedir que miremos a Santander como esa tercera economía tan importante que representa a Colombia, pero que acá en el regionalizado no le estamos cumpliendo con la asignación presupuestal. Asignarle 555 millones para gestión territorial educativa y comunitaria –realmente Ministro–, eso es una bofetada a mi departamento, cuando tenemos escuelas que se están cayendo y hemos hecho un llamado al Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación.

También ayer en la plenaria de la oposición dije que se hacía necesario atender la infraestructura donde nuestros niños pasan la gran mayor parte del tiempo, donde nuestros niños están recibiendo un derecho fundamental como es la educación, pero le estamos también poniendo en riesgo su derecho a la vida porque una escuela que tiene una infraestructura que se está cayendo a pedazos, los techos, las paredes, las columnas.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Principio de igualdad, muchas gracias. Así mismo hacemos el llamado para que el Gobierno nacional nos apruebe la proposición de adjudicar 2.000 mil millones de pesos que sabemos que también es un presupuesto irrisorio, pero no va a dejar pobre a ningún otro departamento y si podemos nosotros realmente atender mínimamente el 20% de la infraestructura educativa rural que tanto está requiriendo mi departamento de Santander.

Y la provisión y mejoramiento de la vivienda rural, es una apuesta que tiene este gobierno a través también del Ministerio de Vivienda con los subsidios desde mejoramiento de vivienda rurales de 20 millones de pesos.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante estamos en el informe con el que termina la ponencia, por supuesto vamos a ir al regionalizado tan pronto iniciemos el debate.

Aún tenemos más de 15 intervenciones, Representante Alejandro García, Partido Verde, tiene el uso de la palabra, 2 minutos iniciales.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Nos llamamos Representantes a la Cámara, en mi caso de Risaralda, quedarme callado ante lo que encontré en el regionalizado es guardar un silencio cómplice. Quiero Presidente, manifestar como Risaraldense mi inconformidad y llamar la atención al DNP y al Ministerio de Hacienda por este presupuesto que hoy nos presentan.

Risaralda aparece el número 23 entre 32 departamentos con inversión o en la inversión, y uno mira bueno puede ser porque sean pocas personas, cuando miramos per cápita es peor, aún es el número 29 y atrás estamos Caldas, Tolima, Quindío, Antioquia y Risaralda.

El Presidente de la República en su única visita que ha hecho al departamento, en Quinchía, habló del parque San Mateo, acá no lo encontramos, a pesar de que hicimos un esfuerzo enorme para quedará en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones, tampoco está la plataforma logística del Eje Cafetero, ni la planta de tratamiento de agua residual.

Entonces ¿para qué nos sirve el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones si ni siquiera sirve para orientar los recursos?, sí quedó en cambio el hospital de cuarto nivel que lo celebramos, este año no se pudo ejecutar el recurso por retrasos en nuestro departamento en cabeza de la gobernación, sin embargo es importante que se converse en los Ministerios, porque el Ministerio de Salud está pidiendo la devolución del recurso y eso genera incertidumbre en nuestro departamento.

Y peor aún, esta mañana llega el regionalizado y encontramos que no aparece recurso en Defensa y Policía, con la situación de orden público que tenemos en nuestro departamento, tan grave y que acá ya hemos manifestado. Presidente un minuto más por favor para terminar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Un minuto más Representante para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

El único que vimos en el regionalizado esta mañana, que aumenta es cultura de 600.000 millones a 11.000 mil en el departamento, pero todos los demás como educación, primera infancia, inclusión social y reconciliación, los que han dicho acá que aumentan como agricultura se sostienen o bajan en nuestro departamento.

Y como coordinador de la comisión del eje, pues ninguno de los proyectos que incluimos a nivel regional quedaron, por ejemplo, el plan de acción del paisaje cultural cafetero, o mejoramiento y restauración del parque nacional natural de los nevados, de donde viene el agua de 6.000.0000 millones de colombianos, o la actualización del mapa de zonificación de riesgo por amenaza volcánica. Hace poco teníamos el problema del Nevado del Ruiz.

Entonces mi llamado de atención es porque sin lugar a dudas este presupuesto no recogió el Plan Nacional de Desarrollo ni el Plan Plurianual de Inversiones, ni los proyectos que hemos priorizado como territorio esto realmente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante recordarle estamos en el informe con el que termina la ponencia.

Representante Leyla Rincón, Pacto Histórico, dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Gracias. Es para mí de gran satisfacción dar a conocer que la apuesta por la educación es evidente a la asignación de 70.4 billones para educación. Pero si quiero hacer un llamado a nuestra Ministra Aurora Vergara para que se trabaje y se lleve a la realidad la proposición 146 que consiste en construir un nuevo Instituto Colombiano de Ciencias Naturales.

Yo les pregunto a quiénes están en este Congreso ¿sabían ustedes que la Universidad Nacional de Colombia tiene un instituto donde encontramos 3,5 millones de ejemplares de plantas, de fauna, ejemplares paleontológicos y arqueológicos dónde están las muestras de nuestro gran José Celestino Mutis... las muestras botánicas?

Es preciso que se apruebe esos 60.000 mil millones ¿para qué? para que tengamos un nuevo Instituto Colombiano de Ciencias Naturales; ya que está en unas condiciones supremamente peligroso para que se garantice la protección de esa joya que nos refleja la gran biodiversidad que tenemos en Colombia. Somos el segundo país mega diverso de Colombia, eso es apostarle a la ciencia, a la tecnología y al de nuestros investigadores.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante. Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. En realidad, pues con unas preocupaciones respecto a la aprobación del presupuesto. Si quiero llamar la atención y ojalá que el señor Ministro de Hacienda nos aclarara a la plenaria, las inquietudes sobre el impacto fiscal, la regla fiscal, teniendo en cuenta la exposición que se nos hiciera horas antes, con lo que tiene que ver

con recaudó de litigios, la certeza de los recaudos de la DIAN y los dividendos de Ecopetrol. Eso nos preocupa y no puede quedar en el aire.

Pero más preocupa la situación de presupuesto del departamento del Quindío. Cómo aprobar un presupuesto donde nos está bajando la participación del departamento del Quindío, donde teníamos el año pasado, o perdón este año, una participación de 0.16% y para el 2024 nos dejan 0.14%.

Llamando la atención. Muy preocupada que se bajan más de 4.000 mil millones para ciencia y tecnología, para el sector turismo se bajan más de 1.000 millones de pesos, terrible para un departamento que es eminentemente turístico. Nos bajan deporte más de 14.000 mil millones de pesos, dónde debemos fomentar el deporte en todos los territorios; nos bajan inclusión y social y reconciliaciones más de 74.000 mil millones de pesos, que no entiendo; justicia y el derecho bajan más de 4.000 mil millones de pesos. Me preocupa mucho la salud, donde igualmente se baja terriblemente el presupuesto de salud para el Departamento del Quindío.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

¿Con que vamos a construir los hospitales que estamos requiriendo en el departamento?

Aplaudo que nos hayan incluido 28.590.000 millones de pesos ya concretamente para la ampliación del aeropuerto El Edén, que haya quedado claro después de múltiples requerimientos que le he realizado al Ministerio de Transporte, a la aeronáutica civil, y que se haya subido un poco lo de las vías terciarias.

Pero en realidad preocupa esta situación del presupuesto y por eso quiero la aclaración del Ministerio de Hacienda. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Martha Alfonso, 2 minutos iniciales.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias señor Presidente. Yo quisiera plantear una reflexión frente al tema del Presupuesto General de la Nación que estamos aprobando hoy.

Yo entiendo que muchos pudiésemos querer más presupuesto para nuestras regiones, pero también creo que este es un presupuesto con un enfoque muy importante en materia de política económica que permite contrarrestar la desaceleración que viene experimentando el país y toda América Latina, en el marco también, de una problemática económica mundial con la inestabilidad de los precios del petróleo, con el aumento de las tasas de interés en el

mercado financiero, entre muchos otros elementos que afectan nuestras economías.

Y lo que hace este presupuesto es aumentar la inversión en más del 19% y aumentar sobre todo en 4.4% el PIB, puntos del PIB perdón, las transferencias monetarias a la gente más humilde, a la gente más pobre, para que precisamente haya poder adquisitivo.

El estado colombiano con este gobierno está haciendo un esfuerzo por una política contra cíclica que permita que esa desaceleración no aumente la pobreza en este país y que haya sobre todo unos mínimos de bienestar y de calidad de vida en la gente más humilde y vulnerable.

Quiero agradecer también, que dimos una pelea por aumentar el presupuesto para el sector transporte y particularmente vías secundarias y terciarias en un departamento como el Tolima, qué tiene una malla vial, casi el 90% en mal estado y afortunadamente Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Las Comisiones Económicas Conjuntas nos ayudaron a aumentar de 2.000 millones pírricos que le habían dejado a vías secundarias y terciarias a 28.000 mil. Así que, es un triunfo para el pueblo del Tolima, especialmente para las comunidades rurales. Y quiero agradecer a las comisiones, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Transporte haber permitido este logro para el Tolima. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Colegas recordarles estamos en el informe con el que termina la ponencia, aún no hemos entrado al articulado.

Representante Jorge Hernán Bastidas, Pacto Histórico, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias señor Presidente. Quiero en esta oportunidad resaltar el esfuerzo del Gobierno nacional por tratar de llevar al diseño presupuestal lo que se discutió, debatió y aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo.

Y en lo que respecta específicamente al departamento del Cauca, a nombre del departamento del Cauca, de manera sincera, quiero expresarle nuestro profundo agradecimiento al señor Presidente y su gobierno por tomar en consideración temas que son absolutamente centrales para la región.

Por supuesto, hay una gran cantidad de temas y de iniciativas que no se pueden sacar adelante, pero sí debemos reconocer que en medio de las grandes limitaciones que tiene el Estado y la economía, apostarle con fuerza a una agenda que

busca la equidad en el desarrollo de las regiones y que tiene que traducirse en esfuerzos de inversión con territorios, como los territorios del Pacífico colombiano, pues sin duda es muy importante para nosotros.

Agradecer lo que se está haciendo en los gastos de inversión social fundamentalmente, en todo lo que tiene que ver con la red vial, la inversión en las propuestas de ampliar la infraestructura educativa de la región, en el mejoramiento de la infraestructura de salud y por supuesto, en sacar adelante el eje fundamental, que para el Cauca tiene un enorme peso en lo que tiene que ver con los programas, proyectos e iniciativas de los acuerdos de paz, que en nuestro departamento insisto y enfatizó tienen una especial importancia.

Por supuesto los recursos de inversión regional también reflejan el énfasis.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Por supuesto quiero decir que también este presupuesto regionalizado refleja el énfasis, que para el gobierno tiene y que para también nuestra sociedad Caucana es importante, sobre los programas y proyectos relacionados con la nueva política de drogas. Así que muchísimas gracias señor Presidente y a nombre del departamento quiero dejar estas expresiones, muy amable.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jorge Murcia ¿ya intervino verdad?

Representante Karyme Cotes, Partido Liberal, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karyme Adrana Cotes Martínez:

Gracias Presidente. En el sentido de alguno de los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, yo creo que aquí es importante resaltar el enfoque que tiene el Presupuesto General de la Nación en lo que tiene que ver con educación superior. Ese es un tema que no podemos dejar de mencionar porque precisamente el acceso a la educación superior es uno de los grandes problemas estructurales del desarrollo en nuestro país.

El que se haya aumentado en más de 1.5 billones y así mismo, el que se haya asignado un aumento de 700.000 mil millones de pesos para llegar a 2 billones en atención del programa de alimentación escolar en ese tránsito que como sociedad queremos hacer hacia la universalización del PAE, en las instituciones educativas, hay que resaltarlo.

Me llama sin embargo la atención, que disminuye Ministro en 54.000 mil millones la cobertura y la calidad para educación inicial, preescolar y básica. Ministro, y estamos estudiando un proyecto de ley

estatutaria de reforma a la educación que quiere generar una visión y un respaldo integral desde la educación inicial hasta la superior. Entonces no tiene sentido que haya bajado la presupuestación para este tipo de educación, la inicial que es tan importante como la superior.

El departamento de Sucre se encuentra mejor representado en este presupuesto que en el del año que cursa, razón por la cual también, agradecemos que el enfoque de equidad de este presupuesto se empiece paso a paso a materializar.

Por supuesto, siguen haciendo falta muchísimas situaciones por atender, pero también entendemos que es un asunto de marcos, de capacidades.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karyme Adrana Cotes Martínez:

Es decirle al Gobierno que logra verse al menos, la intención para empezar a generar un Presupuesto General de la Nación con equidad, que genere justicia social en las regiones históricamente rezagadas en Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Gabriel Becerra, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Quiero anunciar el voto positivo del presupuesto, porque sin lugar a dudas, aunque siempre en esta materia habrán necesidades y las condiciones son limitadas, la señal de que se reduzca el presupuesto de funcionamiento, de que se aumente la inversión, de que se permita de manera clara enviar un mensaje de fortalecimiento de sectores estratégicos para la vida del país, como en agricultura que se crece el 70%, en cultura que es algo muy importante como mensaje a la sociedad colombiana, en 83%, en deporte un 44%, en todo el tema de inclusión social y reconciliación 60% –como lo ha dicho nuestra compañera Karyme–, en el tema de educación donde las leyes tienen que complementarse de manera efectiva con el aumento del presupuesto, como en salud me parece que es algo que los colombianos deben conocer y profundizar para defender.

Pero quiero manifestar como alguien que proviene del mundo universitario y de la lucha estudiantil que, no compartimos, porque creemos en lo que el Presidente Petro planteó en escenarios internacionales y nacionales, que se reduzca el presupuesto de ciencia y tecnología y de algunos programas de jóvenes que están previstos como cumplimiento de una palabra empeñada con estos sectores.

Pedimos que los funcionarios que están actuando con ese criterio puedan recoger lo que planteamos en nuestro programa y que de esa manera, la ciencia y la tecnología que merece para hacer una sociedad

competitiva, tenga el presupuesto adecuado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Julián Peinado, partido Liberal, departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Gracias Presidente. En el mismo sentido en el que abogó alguno de los compañeros, con absoluto tino frente al artículo 88°, entiendo que no estamos en la discusión del articulado, pero desde ya quiero solicitarle que separe este artículo de la discusión, de tal manera que se aborde su justificación de manera exclusiva por parte del Ministro.

No puede ser que un momento tan sensible como los momentos que vivimos hoy, donde se anuncia la participación de una supuesta policía política en manos del Gobierno nacional también tengamos una policía en la DIAN. Hay que respetar la separación de poderes, ¿quién debe investigar? ¿cómo se investiga? ¿a quién se investiga? si la DIAN tiene algo que solicitar sobre algún ciudadano, pues que acuda a hacer las correspondientes denuncias y que se someta al trámite judicial, esas son garantías ciudadanas, sin violar el derecho a los datos.

Muchas gracias mi querido Presidente y le solicito amablemente separe ese artículo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por supuesto así lo haremos Representante. Continuamos en la discusión del informe con el que termina la ponencia. Representante Armando Zabaraín, Partido Conservador, departamento del Atlántico.

Intervención del Representante a la Cámara, Antonio Armando Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Cuando evaluamos los puntos que ya aparecen en el presupuesto y otros no, nos preocupa pues. Nosotros nos alegra que encontremos allí la doble calzada Ciénaga – Barranquilla, la doble calzada Barranquilla – Cartagena y nos satisface que desaparezca. Pero nos preocupa no nos aparezca, después de tantas discusiones que hemos tenido al respecto, la draga permanente que se ha buscado para el puerto de Barranquilla, que no es el puerto de Barranquilla, es el puerto de Colombia porque por ahí entran mercancías para todo el país.

Como tampoco aparece el desmonte del puente sobre el río, el viejo puente sobre el río Magdalena que obstaculiza el crecimiento y la posibilidad de tener un asentamiento de empresas e industrias, tanto en la margen del departamento del Magdalena, como la margen del departamento del Atlántico, que nos permitiría que los barcos suban y puedan pasar, porque el gálibo del nuevo puente lo permitiría y poder instalar puertos que nos permitieran el desarrollo de esa región puntualmente.

Igual nos preocupa también que el tema grave que tenemos hoy sobre energía en la región Caribe, esos valores que hoy tenemos que son tan altísimos, no se refleje una solución de fondo para para este problema que los caribeños estamos padeciendo de manera importante. Por eso seguimos preocupados en el tema de estos recursos que no nos aparecen reflejados en este presupuesto y que insistiremos porque son temas fundamentales para la región Caribe. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Irma Luz, Partido Mira, sonido para la Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. Desde el Partido Mira queremos insistir en una propuesta que hemos realizado, señor Ministro, que es adoptar un plan en Colombia, un plan nacional de transparencia, de austeridad y de gasto público eficiente en todas las entidades del país y ojalá se pueda realizar también en todas las entidades territoriales.

En esta propuesta hemos venido insistiendo desde el debate de la reforma tributaria, luego en la adición presupuestal y ahora en este presupuesto que ya los colombianos conocen, es el presupuesto más alto de la historia. 502 billones de pesos casi duplica el presupuesto del año 2020, pero si no tiene un seguimiento adecuado no va a tener los efectos esperados, por eso queremos garantizar que esos recursos realmente tengan la efectividad y que lleguen realmente a las poblaciones que lo necesitan.

En esta línea, nuestro Partido radicó una proposición para que se cree un trazador, un trazador presupuestal de transparencia, de eficiencia y de gasto público eficiente.

Nosotros creemos que, si los presupuestos se trabajan bajo estas premisas, pues vamos a tener una mayor inversión social y realmente vamos a conocer cuáles son los esfuerzos del Gobierno en materia de disminución de gastos innecesarios, de aprovechar mejor los recursos y también de mejorar la ejecución.

Agosto de este año, representantes lo saben, la ejecución es inferior al 40%, cuando hablamos de pagos versus apropiaciones. Para ello es que hemos propuesto esto señor Ministro y queremos plantearlo e invitarlo a que podamos revisarla durante la discusión. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carlos Eduard Osorio, Centro Democrático dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:

Señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente, consciente de que estamos discutiendo el

informe la proposición con la que termina el informe de ponencia debo decir algunas cosas puntuales.

Primero, ojalá que este presupuesto que llegue a aprobar la Cámara de Representantes no sea otra ilusión como el presupuesto del 2023, que se ejecute es necesario mejorar los niveles de ejecución.

Segundo, invito a cada uno de los Representantes a la Cámara a que revisen los presupuestos regionalizados para que puedan corroborar lo que yo les voy a contar del departamento del Tolima. Más allá de las expectativas y esperanzas que una bancada Tolimense puede tener de todos los diálogos vinculantes que se hicieron, con los que se le generaron una serie de expectativas a los ciudadanos en Colombia y particularmente al departamento del Tolima; en mi caso, quiero decirles que muy poco se ve reflejado esas iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo que aprobó este Congreso en los presupuestos regionalizados.

Es el caso del departamento del Tolima donde apenas se ven reflejados un hospital para el norte del Tolima, un tema de una vía entre Coyaima, Ataco y Planadas y la construcción de un centro de alto rendimiento, eso para hablar de una inversión focalizada.

Tercero, señor Presidente, yo lamento que temas como el cafetero que se discutió acá y que se generó un debate, temas como el de las víctimas, no hayan tenido el eco suficiente en el Gobierno nacional. Presidente y quiero finalizar, quiero que me extienda unos pocos segundos para finalizar con una idea, tal como lo planteó el Representante Murcia del departamento del Huila, el Representante Peinado del departamento de Antioquia, el artículo 88, honorables Representantes a la Cámara debe ameritar un debate puntual y específico, lo que se está haciendo con la propuesta del Gobierno es un grave atentado al Estado de Derecho.

El Estado de Derecho supone una limitación al poder, en este caso del ejecutivo, con esta política que se pretende desarrollar desde la DIAN y desde el Ministerio de Hacienda se pueden afectar las garantías y las libertades públicas.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:

Se puede utilizar como un instrumento de persecución.

Le pido respetuosamente honorable Presidente, que el artículo 88 de las disposiciones generales del presupuesto se discuta aparte y nos dé la oportunidad de profundizar sobre esta materia.

Presidente, es muy grave y –honorables representantes– ojalá lo lean, ojalá se detengan unos segundos en este artículo 88 que atenta contra las libertades y las garantías y contra los procedimientos que se deben establecer es en la ley.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Así lo haremos Representante. Representante Jorge Méndez, partido Cambio Radical, San Andrés y Providencia y Santa Catalina.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. En la sesión del día de ayer me dediqué más o menos unos 15 minutos a exponer la triste distribución del presupuesto en lo que respecta a la región del departamento Archipiélago San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Quiero hacer el llamado a los ponentes de este proyecto, a los miembros de todas las bancadas, para que revisemos de verdad con seriedad lo que se está haciendo, porque escuchaba hoy en la mañana, por ejemplo, a mí querido presidente doctor Racero, quien dice que por ejemplo, celebraba que el Gobierno nacional en el presupuesto de agricultura incrementó el 70%, no entiendo por qué San Andrés hay una disminución del 40% en ese rubro.

En el mismo sentido, Racero hablaba por qué en Ciencia y Tecnología se ha incrementado en un 69%, 70%, porque el gobierno le apuesta a las nuevas tecnologías, pero en San Andrés hay una disminución del 90% del presupuesto.

Ayer el doctor Carvalho hablaba precisamente celebraba el billón, 400.000 mil millones para Cultura y en San Andrés la disminución es del 38% en ese rubro.

Entonces no sé si es que estamos hablando de que San Andrés es distinto a Colombia, porque celebramos que en Colombia va a haber un incremento de presupuesto en unos rubros importantes, pero para San Andrés no lo tiene.

Entonces, con este presupuesto con esta distribución regional que pasa de un incremento del 19.4, cuando en San Andrés solo tendremos de 7.2 y más aún, escuchando el Director de Planeación que habla de incrementos en la región Caribe del 34%, la región pacífica del 30%, región andina del 20%, la Orinoquía del 47%, la Amazonía de 61%, en inversión San Andrés solamente tiene un incremento del 7.2 ¿o es que no consideran a San Andrés Colombia?

Entonces el llamado que hago a todas las bancadas, especialmente a los ponentes de este proyecto, es que ahora que revisemos la regionalización prioricemos, porque San Andrés sigue en crisis y con esta distribución que tiene el presupuesto no vemos en el corto plazo ni mediano plazo que saldremos de ella.

Entonces este es el llamado que hago, señor Presidente, y de lo contrario pues tocará votar negativo al informe de ponencia de este importante proyecto, gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Marelén Castillo, 2 minutos iniciales.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Gracias Presidente. Ya muy buenas tardes para todos, estamos hablando de cómo termina la ponencia, pero hay una participación que es fundamental para el desarrollo de Colombia, y esa participación en el presupuesto general es la educación.

Este año en el 2023, la educación se llevó el 13.47% del gasto público, para el 2024 está proyectado aproximadamente el 14.01. A simple vista se evidenciaría un aumento, pero el aumento nominal es bueno, es alto y es significativo, pero si revisamos el aumento real, es mínimo. Ese aumento real es solamente de medio punto porcentual adicional al presupuesto para educación de años anteriores, teniendo en cuenta el producto interno bruto, además con la preocupación de que estamos debatiendo, empieza el proceso de debate de la ley estatutaria que regula la educación como un derecho, en este momento nos encontramos en audiencias públicas.

Y en esta ley estatutaria que apoyamos porque consideramos que es fundamental para el desarrollo de la educación en Colombia, se contemplan grados obligatorios que anteriormente no estaban, el grado 10 y el grado 11, se contempla el pre jardín y el jardín, ¿dónde está el presupuesto para cumplir con lo que se requiere de infraestructura en todos los territorios de Colombia y sobre todo en los más apartados, para dar respuesta a esta obligatoriedad en infraestructura, tecnologías, talento humano, que representan nuestros docentes? ¿cómo lo vamos a lograr?

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

¿Cómo vamos a lograr cumplir con esta meta? y, para terminar 500.000 mil cupos en Educación Superior, todavía no sabemos ¿cómo va a ser esa distribución de la meta? ¿cuál es el presupuesto que tenemos? ¿las instituciones de educación pública pueden cumplir con los requerimientos de calidad para estos 500.000 mil cupos? sobre todo en las regiones más apartadas de Colombia donde se requiere una educación de excelente calidad, para generar oportunidades, gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Duvalier Sánchez tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Lo primero es tener una claridad y es que un presupuesto siempre es una repartición de frustraciones y eso es lo que hemos escuchado acá, una repartición de frustraciones,

donde todas regiones pues sentimos que nos están faltando recursos para proyectos.

Lo segundo, es que me parece que siendo este un Gobierno alternativo comprometido con el cambio, sigue siendo muy alto el gasto en funcionamiento. Para darles un ejemplo si en Colombia hay cincuenta millones de habitantes, suponiendo que a cada colombiano con este presupuesto de 502 billones de pesos le asignáramos 10 millones de pesos, pues cada colombiano según como está este presupuesto debería destinar 2 millones a la deuda, 2 millones a inversión y 6 millones de pesos a gasto personal y de funcionamiento, cuando esto en el Estado es pura burocracia, podríamos llevarlo a lo que dice la Ley 617 con ciudades especiales, de categoría especial, que no puede ser superior al 50% de los de funcionamiento, eso haría que la plata rindiera más para obras específicas que efectivamente le cambien la vida a la gente.

Sobre el regionalizado, al Valle del Cauca le asignan 4.6 billones de pesos y aquí 2 comentarios, miren, si en intervención de vías regionales van a destinar mil 1.151 millones de pesos esto alcanza para medio kilómetro de vía Panamericana entre Cali y Jamundí, es decir, no alcanza ni a tapar los huecos que hay en esa vía con ese dinero destinado.

Realmente es muy pobre lo que se invierte, pero lo que más preocupa, yo no sé si les pasa a los demás compañeros de sus departamentos, pero es que no se ven los proyectos específicos, ese regionalizado es como una caja cerrada negra y oscura donde básicamente vamos a aprobar es con base en un acto de fe, no se ven los nombres los hospitales, ni de las vías, ni de los proyectos productivos, así que a mí me preocupa mucho que aprobemos cosas con falta de información.

El Gobierno debe ser claro y transparente para...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representantes estamos en el informe con el que termina la ponencia, no hemos llegado aún al regionalizado. Yo quiero de verdad hacer el llamado, todavía nos faltan y cada vez se van inscribiendo más Representante, nos faltan 9 representantes por intervenir.

Representante Saray Robayo tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Muchas gracias Presidente. Bueno, con respecto a lo que acaba de decir espero también el regionalizado, sin embargo, quiero animar a la plenaria para que materialicemos, cristalicemos el discurso que hemos venido usando muchísimos de los representantes con respecto a las tarifas de energía.

Yo ayer radiqué Presidente, una proposición, pero fue rechazada, con el tema de los subsidios para las tarifas de energía, que creo que hoy es una necesidad porque es que ya el kilovatio está costando en la

Costa Caribe, el Caribe colombiano 1.100 pesos, entonces eso estamos mirando que, es que el alto costo de vida es cada vez mayor, no hay producción. El crecimiento va en detrimento el decrecimiento de producción y lo decía aquí el Director de la CAR y bueno la verdad es que me preocupa muchísimo que la ejecución que hoy debería estar en el 64% va en menos del 40%.

Esto es realmente vergonzoso porque el Estado o el Gobierno está teniendo un esfuerzo vehemente para recaudar dinero, pues también que lo haga para la inversión social. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante por el buen uso del tiempo. El Representante Hernando González me dijo que no va a intervenir. Representante Erick Velasco, Pacto Histórico, hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Hola, hola, muchas gracias Presidente. Quiero en el mismo sentido que lo mencionaba mi colega Jorge Bastidas, del Cauca, resaltar también la disposición del Gobierno nacional en respaldar las demandas del departamento de Nariño.

Sé que hay diferencias en la inversión dependiendo de las regiones, pero yo quiero hacer el énfasis sobre el espíritu que el Gobierno nacional ha tenido en enfatizar y darle prioridad a las regiones.

Quiero manifestar que para Nariño este año según lo proyectado habrán 3.2 billones de pesos de inversión, lo que ubican a este departamento en el noveno lugar de inversión por parte del Gobierno nacional, respecto al año 2023 hay un incremento del 44% del presupuesto para Nariño y esto, insisto, significa una concreción de las propuestas, de las promesas del Presidente Petro en campaña de poner en prioridad al suroccidente colombiano.

Y quiero resaltar que dentro de los proyectos regionalizados está uno que es súper importante no solamente para Nariño, sino para el sur occidente colombiano y que es la conexión con Sur América y es la construcción de la doble calzada Pasto – Popayán; obras son amores y no buenas razones, y esto ratifica el compromiso del Presidente de este Gobierno del cambio con el sur occidente y mi departamento. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted de Representante. Representante Wadith Manzur tiene el uso de palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, gracias por el espacio. Yo quiero manifestar mi preocupación enorme porque en este presupuesto tuvimos la oportunidad de corregir los problemas que tenemos con las tarifas de energía en el país y en la costa Caribe; y yo tengo que manifestar mi tristeza absoluta, porque veo una falta

de voluntad en el Gobierno nacional para aliviarle la vida a todos los costeños, una región que votó decididamente por este Gobierno.

Si nosotros no buscamos soluciones para la opción tarifaria, si el Gobierno no asume las pérdidas no técnicas, va a haber una explosión social en la costa Caribe, y hoy lo estoy advirtiendo en este Congreso 18 de octubre. Lo que se va a vivir en materia de energías en la costa Caribe va a ser insostenible.

Ya ayer vi un artículo en el tiempo, donde familias estrato 5 están robando energía en Barranquilla, ¿que se deja para una familia estrato 1 en Colombia? ¿que se deja para una familia que está pagando hasta 300.00 mil pesos en el estrato 1 y el recibo de la luz? es el 30% de un salario mínimo.

Yo creo que merecemos especial atención de este Gobierno, yo creo que la costa Caribe merece ya un salvavidas para no seguir empobreciéndonos. No vamos a salir adelante si no encontramos un espaldarazo del Gobierno y en este presupuesto tenemos la oportunidad de que el Gobierno pueda darle la mano a todos los costeños. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante por el buen uso del tiempo. Continuamos en la discusión del informe con el que termina la ponencia, Representante Alfredo Mondragón tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente hace algunos meses, quienes son enemigos de todo lo que haga el Presidente Petro y su Gobierno, pues auguran una especie de hecatombe por efectos de la Reforma Tributaria, y la hecatombe no llegó.

Por el contrario, entonces, creemos que hay que tener en cuenta lo que plantea el mismo Presidente Petro, que, aunque ha venido apreciándose la moneda frente a la divisa y también que ha venido cediendo la inflación, no podríamos nosotros cantar victoria hasta que no avanzáramos de manera consistente en capacidades de ahorro, que según unas corrientes de pensamiento el ahorro está asignado por la inversión.

De tal manera que, el ahorro traducido en inversión, o sea, de capital privado en actividades productivas o del gasto público, no para que se quede el ahorro pensado como las cuentas que quedan en la especulación del sector financiero, sino como se materializa en actividades productivas es lo que estamos viendo en este presupuesto que por supuesto, tienen razón en todas las regiones en sentir que necesitan y merecen mayor apalancamiento, digamos de Presupuesto Nacional para los proyectos de sus regiones.

Sin embargo, quiero decir que este presupuesto corresponde a lo que plantea el Presidente Petro en campaña y ya como gobernante donde plantea que hay que estimular desde la capacidad multiplicadora del gasto público, en las capacidades productivas que

puede tener incluso un efecto realmente importante, en lo que han llamado efecto hace un efecto base, un efecto base del gobierno anterior que no estamos nosotros aprovechando si no padeciendo, efecto base que le dejó el gobierno de Santos al Gobierno siguiente que le permitió salir de una otra manera de ese ambiente tan adverso como fue la pandemia.

Así que, yo celebro este presupuesto a pesar de todas las dificultades que evidentemente representan para el país.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carolina Arbeláez, partido Cambio Radical tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Presidente. Y yo tengo que anunciar mi voto negativo a este presupuesto por una sencilla razón y es que durante la discusión que tuvo este presupuesto en el primer debate Bogotá tenía más de 8 billones de pesos y para este segundo debate se reducen 2 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación.

Yo no entiendo cuál es el motivo por el cual el señor Gustavo Petro sabiendo que fue Bogotá quien término eligiéndolo, una ciudad por la que él tanto ha trabajado, a la que tanto le ha prometido, pero adicional a eso, que lo hizo elegir Presidente con más de 2.000.000 millones de votos, es increíble ver como se reduce el presupuesto para Bogotá, es increíble ver como esos billones de pesos que pueden ir también para las obras importantes de la ciudad, pues se están reduciendo en este presupuesto.

Yo invito a los representantes de Bogotá, que somos más de 18 representantes, a que también alcen la voz por la ciudad. Es preocupante que se estén reduciendo los presupuestos y aquí los representantes de Bogotá, elegidos por Bogotá, pues no digamos nada y estemos aprobando este presupuesto, cuando se está reduciendo, repito, unos recursos importantes para la capital, capital que eligió a Gustavo Petro Presidente y creyó en unas promesas falsas de cambio. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante por el buen uso del tiempo. Representante Alirio Uribe, Pacto Histórico tiene el uso la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Como siempre, pues saludar a los ponentes y todo el trabajo que han hecho las Comisiones económicas para presentar a Colombia esta ley de presupuesto para el año 2024.

Creo que tenemos que decirle al país que el Gobierno y el Pacto Histórico como bancada, apoyados en todas las bancadas le estamos cumpliendo al país y le estamos cumpliendo al

país cuando aumentamos el presupuesto de cultura en un 83%, cuando aumentamos el presupuesto de agricultura y desarrollo en un 70.7%, cuando para inclusión y reconciliación se aumenta el presupuesto un 60.2%, cuando para temas como salud, pasamos de 52 billones a 61 billones, cuando en temas de educación pasamos de 56 a 70 billones de pesos.

Y creo que es difícil, y yo entiendo a todos los colegas de todas las bancadas que reclaman mayores presupuestos para sus regiones, el problema es que el país tiene una deuda social que no se puede pagar con la ley de presupuesto de un solo año y por eso tenemos que trabajar para que propuestas como el de canje de deuda, al que le estamos destinando casi el 20% del Presupuesto Nacional, avancen en los escenarios internacionales.

Y también decirle Ministro, que lo que hemos presentado una proposición del Pacto, para el tema del servicio social para la paz. Nosotros nos dimos la pelea acá para que se aprobara el servicio social para la paz y no se dejó rubro para ese presupuesto. Queremos señor Ministro que nos escuché con esta proposición.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juan Pablo Salazar hasta por 2 minutos. Recordemos estamos en el informe con el que termina la ponencia, aún no hemos entrado a la discusión del articulado.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Gracias señor Presidente. Presidente, quiero ahora también comentar que, desde el departamento del Cauca, desde la CITREP, resaltamos ese gran esfuerzo que ha hecho nuestro Gobierno nacional para que haya ese importante rubro para educación, para salud, en inclusión y reconciliación.

Pero me asalta a una preocupación muy grande y es que zonas como la región del Cañón del Micay, dónde hay una situación muy compleja que se ha venido presentando hace varios días o meses, pues no vemos que haya una obra de impacto que vaya a acompañar ese tema de agricultura, es cierto que la agricultura puede ingresar a esta región, pero si no tenemos unas vías que permita la evacuación de los productos de esa región pues en vano serán los esfuerzos.

Es por eso que ahí hay una vía que está en los PDET, en los planes de desarrollo con enfoque territorial, que es la vía la Marginal Río Cauca que entra por Morales, Cajibío hasta el Tambo y eso no está en este momento en el presupuesto regionalizado para el próximo año.

Del mismo modo, también está por ejemplo la va que va de Popayán, Argelia, López de Micay llega al mar y no está, es muy importante estas vías puedan quedar, se le puede asignar ese presupuesto porque, aunque en este momento, hoy tenemos un alivio muy grande que es el cese al fuego en el departamento del Cauca, de nivel nacional con dos de los grupos más

grandes alzados en armas, pues necesitamos que realmente también se pueda avanzar con estas vías.

Lo mismo que la región del Naya desde el despunte del seral al Naya, todas esas vías necesitan el apoyo y es urgente y es para que el próximo año de una vez se empiecen a ejecutar, como también tenemos pendiente de Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, toda esta región del Alto Patía norte del Cauca y necesitamos que se le preste la atención que se requiere, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Juvinao tiene el uso la palabra sobre el informe con el que termina la ponencia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente. Vean, como en la vida, uno no se gasta lo que no tiene y este presupuesto es un festival de ilusiones gastándose una cantidad de plata que no existe y que probablemente no les entren a las arcas de la Nación.

Primero, el Gobierno dice va a recaudar 15 billones adicionales por cuenta de arbitramento de litigios ¿13 billones en un año? pues yo les tengo un derecho de petición de la DIAN en donde responden oficialmente, que en los últimos 10 años en este país ¿adivinen cuanto se ha recaudado por este concepto? Cero (0), cero (0) pollito de recaudo por este concepto, y resulta que en un año vamos a recaudar ni más ni menos que 15 billones.

Dicen que van a recaudar 13.13 billones adicionales también porque la DIAN será súper hiper ultra eficiente, con un mecanismo de recaudo inteligente. Yo no dudo de la competencia del Director de la DIAN a quién conozco, pero creer que la DIAN va a recaudar 13.13 billones adicionales en un año a punta de eficiencia y recaudo inteligente, también me parece muy olímpico.

Le solicitan a Ecopetrol 4 billones adicionales ¡ojo! y aquí la junta de Ecopetrol es autónoma de aprobar esto o no. Y por supuesto que, Ecopetrol no va a poner en riesgo su operación, así que no sabemos tampoco si vamos a contar con esos 4 billones adicionales.

Y, por último, además, el gobierno dice que tiene una meta de subejecución de 15 billones de pesos, es decir, que sus carteras y entidades no van ejecutar 15 billones en 2024, pero estos rubros hacen parte del ingreso de otros recursos de capital, es decir, en la práctica estos recursos no existen ¡ojo! así que esto es un presupuesto que está desfinanciado y yo le pido, 30 segundos adicionales presidente por favor.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Simplemente para intervenir en el sentido de la colega Arbeláez, a mí sí me parece el colmo, que el Gobierno nacional le haya quitado 2.2 billones a Bogotá, pregunto yo ¿esto es porque se dieron cuenta que ya no van a ganar la alcaldía o qué? porque cuando creían que iban a ganar la alcaldía, tenía Bogotá 2.2 billones más. Se van a Bosa, se van a Ciudad Bolívar, se van Engativá, a pedirle votos a la gente, atisbándolos, ¿por qué no les dicen que le van a quitar 2.2 a Bogotá? no sean por favor tan egoístas, tan politiqueros y tan miserables con esta capital, señores Gobierno.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Víctor Salcedo ¿no va a intervenir? Representante Luis Miguel, partido Conservador tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente. Bueno, expresar también, aunado a muchas voces, la preocupación por los ingresos proyectados para este Presupuesto General de la Nación para el próximo año 2024.

La verdad es que hay ingresos que uno podría decir que no tienen contrapartida o que son un riesgo muy grande, como ya no los han explicado y como lo hemos visto y que no se logran recaudar el próximo año.

Pero yo quisiera manifestar también una inconformidad grande que tengo, especialmente Ministro, con la región de Antioquia y más que Antioquia, también la región del Eje Cafetero y el del Valle del Cauca. Nos hemos reunido en varias ocasiones y por más de un año para terminar una vía que son los pacíficos 1, Pacífico 2 y Pacífico 3 el cual tiene hoy una falta de recursos de alrededor de 500.000 mil millones para una inversión de 10 billones, que sí proyectáramos el detrimento patrimonial que tiene no terminar esta vía que está hoy al 96% estaríamos hablando de mucho más dinero del que se le tiene que invertir el día de hoy.

Pero el Gobierno nacional no quiere escuchar y está dejando Antioquia, no quiere ponerle recursos adicionales Antioquia y a estas vías específicamente que son nacionales y que lo han mencionado en varias ocasiones.

Expresar mi preocupación y que le haremos seguimiento también a este ejercicio y a estos Pacíficos 1, 2 y 3 para que logren terminarse, porque si no definitivamente será peor en el futuro, y una vía, una inversión tan grande definitivamente no servirá para nada si no se soluciona el problema que tiene en la Sinifaná. Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Juana Carolina Londoño, partido Conservador, departamento de Caldas tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias señor Presidente. Es un poco frustrante revisar este presupuesto y por eso hoy anuncio mi voto negativo a la proposición basado en cuatro aspectos.

Primero, pertenezco a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que maneja todo el tema de defensa, seguridad y toda la parte empresarial y comercial, la mayoría de los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara radicamos una proposición que está en el informe final de la ponencia, página 159, proposición 97, donde pedíamos 250.000 mil millones de pesos para el arreglo de la infraestructura de las clínicas de los policías y de las fuerzas militares que son condiciones deplorables y hoy pido a mis compañeros de la Cámara solidaridad con la fuerza pública, porque es una lástima que en el presupuesto hayan dejado 70.000 mil millones de pesos para la generación de bienestar para la fuerza pública en Colombia.

También es muy lamentable ver que en Defensa y Seguridad es uno de los presupuestos que menos creció con un 14% y hoy vemos la seguridad de nuestro país deteriorada.

Segundo, el presupuesto de Ministerio de Comercio Industria y Turismo fue uno de los que más decreció en inversión con el 26% y hoy el Gobierno nacional está diciendo que vamos a migrar en transición energética hacia el sector del turismo y no es sino que ustedes miren las cifras pequeñas para el sector de turismo, aquí no hay coherencia.

Termino diciendo que voto negativo porque en el tema de Caldas me sumo a lo de mi compañero, hoy salió una noticia donde el proyecto del cable de Manizales no es viable y cambiaron los recursos del aeropuerto del café, no hay un recurso para el aeropuerto del café y Caldas no puede quedarse en el ostracismo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juan Carolina Londoño Jaramillo:

Regiones que no están conectadas están condenadas a ser regiones no competitivas y por eso, pedimos que se tenga en cuenta los recursos para el aeropuerto del café.

Por último, hago un llamado a mis compañeros para que estemos atentos de que en el DPS pasaron de 6 a 10 billones de pesos y allá se van a manejar los recursos de los 100 mil nuevos jóvenes. Entonces queridos compañeros, esas son unas de las tantas razones por las cuales votaré negativo este presupuesto.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Heráclito Landínez, Pacto Histórico dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. Pensar en el presupuesto de un país como Colombia es pensar en cómo optimizamos los recursos, y para eso hay que mejorar las capacidades institucionales de la entidad que recauda los impuestos en este país, por eso es muy importante el contenido de este Presupuesto General de la Nación, señor ministro, de dotar a la entidad del personal de manera meritocrático con 10.000 mil funcionarios para que hagan ese ejercicio manera técnica y de manera profesional, pero sobre todo para que mejore la eficiencia y la eficacia como dice ahí, en la gestión y el trabajo institucional para el país, es muy importante esto.

En segundo lugar, es muy importante saber y que todos lo sepamos en el Congreso y los bogotanos y los colombianos que vemos esto, que la Nación tiene un compromiso irrenunciable con Bogotá en la financiación del sistema de transporte masivo, particularmente su eje articulador que es el metro, el 70% de lo que cuesta la obra pública más importante de este país que es el metro de la ciudad de Bogotá, lo financia la Nación. Con compromisos adquiridos en otros gobiernos, pero reafirmados en este gobierno y además, para financiar la segunda línea del metro de Bogotá y esto es muy importante para la ciudad que, genera la riqueza en este país, la locomotora que jalona la economía colombiana.

Pero además, es muy importante para que todos tengamos en cuenta, como lo dijeron algunos de mis compañeros, señor Ministro, el esfuerzo que hace el Estado colombiano, el esfuerzo que hacemos los colombianos para pagar la deuda externa, la deuda pública externa que significa el 20% del Presupuesto General de la Nación, es un esfuerzo muy grande. Pero además los colombianos deben saber que el Gobierno nacional.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Que el Gobierno nacional está haciendo esfuerzos ingentes a nivel internacional para cambiar la deuda por preservación del sistema ecológico más importante del mundo, que es el sistema del Amazonas. Por eso señor Ministro, sabemos la gestión que usted hace ante el FMI para los recursos especiales de giro, es muy importante esta tarea que está haciendo ese gobierno pensando en el futuro y pensar en bajar el servicio de la deuda, como tiene que ser. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Ermes Pete frente al informe con el que termina la ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente. Pues con respecto al informe de ponencia y al presupuesto que hoy estamos discutiendo y pues que quiero agradecerle al Ministerio de Hacienda, a Planeación, por el ejercicio desarrollado, porque es la primera vez que para el departamento del Cauca aumenta significativamente el presupuesto para el 2024.

Un departamento como el Cauca sumido la violencia, en la guerra marginadas de Gobiernos anteriores, siempre lo dejaron de último y siempre priorizar en otros departamentos, el cual hoy cerebro, sin embargo, sigue siendo muy mínimo para todas las situaciones de las vías.

El abandono que ha sufrido nuestro departamento y vemos también las cifras que en cada departamento aumentó, claro que en algunos muy mínimo, muy mínimo el presupuesto en algunos, suficientes pero es poder llegarles con la noticia al departamento del Cauca y decirle a los mandatarios locales o a los mandatarios regional, que va a quedar que se debe trabajar, avanzar en los proyectos, porque hoy que este Congreso va a aprobar este presupuesto significativo, debemos utilizarlo lo mejor posible y que no se roben el presupuesto, el erario público en nuestro país.

Desgraciadamente como ha sucedido en años y hubo un ejemplo en el tema de INVÍAS y lo que pasó en mi municipio en donde contrataron 600.000 millones, luego pagaron 70 millones, rasparon la vía y se robaron la plata del erario público, que esto no siga pasando en los municipios alejados de nuestro país.

Y por eso hoy agradezco como parlamentario del departamento del Cauca, pero también dejar aquí respaldar lo que dijo el Representante.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

El Representante de la CITREP Juan Pablo Salazar frente a las vías de Suárez, no es posible que hoy teniendo nuestra Vicepresidenta de la República, no se haya priorizado las vías del municipio de Suárez, y esa constancia lo quiero dejar aquí señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante John Jairo González, CITREP, tiene el uso de la palabra 2 minutos, sonido para el Representante González.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero dejar una inconformidad que tenemos nosotros como representantes de paz y específicamente en el presupuesto regionalizado, ya que no quedaron

incluidas, ni priorizadas por el Gobierno nacional algunos compromisos que habían asumido ustedes como ministros y varios delegados del Gobierno.

A mí me da mucha pena con el que tenga que responder aquí, pero aquí hay compromisos desde nivel presidencial, nivel ministerial y nosotros que pena me da, pero nosotros no podemos venir a echarle carreta a la gente de que le priorizamos en el en el PPI unas proposiciones y luego en el presupuesto 2023 nada, en el presupuesto 2024 nada, entonces en el presupuesto 2025 va a hacer nada, se acabó el Gobierno y no hicimos nada.

A mí con la berraquera y todo que es mi Gobierno, que he representado con altura cada ocho días en cada territorio, donde a ustedes no los veo por ningún lado, pero me toca de la siguiente manera. Aquí hay compromiso del Presidente de aperturar la vía el Aro como una sentencia de la corte interamericana de derechos humanos y yo no la veo priorizada por ningún lado.

Se comprometió también el mismo Presidente a priorizar la pavimentación de Briceño - Yarumal y la pavimentación de Nechí, Caucasia y uno aquí parece de Ministerio en Ministerio como si fuera un mendigo, rogándoles a ustedes para que lo atiendan a uno, para que le pongan a uno un responsable y se hacen los locos, ¿entonces cómo es la cosa pues aquí? ¿con quién es pues? Y como es la vuelta.

A mí me da mucha berraquera y voy a seguir defendiendo las causas justas, pero a mí o me dan herramientas para trabajar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

30 segundos para que termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

O nos dan herramientas para trabajar en los territorios o entonces ¿qué estamos haciendo aquí, pues?

Yo no soy un limosnero que vengo aquí a rogarles a ustedes para que nos atiendan y se los había dicho con anticipación de que nos atendieran y de que nos revolvieran nuestras cosas territoriales ¡he dicho! Como dice por ahí un señor adelante, Parrado.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carmen Felisa tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias señor Presidente. Y yo voy a comenzar a decir como dice mi compa de curul, siempre a la izquierda.

Bueno, yo quiero referirme muy específicamente al tema relacionado con el pacto por la ciencia la tecnología y la innovación, una apuesta que ha sido convocada por la academia por científicos y científicas colombianos y colombianas de todo el mundo y por supuesto, yo quiero dejar aquí

constancia, señor Presidente y en esta plenaria, que se debe entender el papel fundamental de la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país.

A mí me llama mucho la atención y debo manifestarlo abiertamente, hemos solicitado una cita con el Presidente y es importante que nos reunamos también con el ministerio porque aquí, en estos momentos es importante hablar de cómo se ejecuta el recurso y de cómo vamos a redistribuir ese recurso relacionado con ciencia tecnología e innovación.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de ampliar este presupuesto para que Colombia pueda desarrollarse en términos de ciencia, tecnología, innovación e invito, aprovecho para invitar al Presidente Gustavo Petro que ojalá le llegue este mensaje.

Hemos solicitado una cita con usted y también por supuesto, con el gremio de académicos y científicos de Colombia que están no solamente aquí en territorio y en el mundo, sería importante que pudiéramos reunirnos especialmente para analizar a futuro, cómo va a ser esta redistribución y cómo podemos garantizar el ejercicio de la ciencia y la tecnología con dignidad en el país, para poder garantizar el desarrollo del mismo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminamos con el Representante Holmes Echevarría, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echevarría de la Rosa:

Muy buenas tardes Presidente y a todos los amigos. Ministro, desde el departamento del Magdalena volvemos a hacer un llamado con el tema de la Agricultura y vemos como en el tema de Agricultura en el departamento, nos bajaron los recursos nuevamente, siendo un departamento como lo dije el día de ayer, netamente agrícola y un departamento dedicado al turismo, recursos que también nos bajaron.

Ministro, quiero que revise el regionalizado de varios municipios del país que al igual que el departamento del Magdalena nos aparece en 0 y hoy quiero darle una noticia al país, no muy alentadora en el departamento del Magdalena, donde esta mañana amanecemos con un nuevo secuestro en el municipio del Banco, de un odontólogo Juan Carlos Baiter Bustamante.

Desgraciadamente lo vengo anunciando desde hace días, que la seguridad del departamento del Magdalena se ve comprometida y hoy en riesgo; donde las muertes han ido aumentando día a día y ya hoy la gente comenzará a tener miedo a salir a las calles por el tema de la inseguridad y los secuestros que nuevamente tocan la puerta de nuestro departamento.

Hoy le hablo como campesino, le hablo como víctima del conflicto armado, donde también mis

padres fueron secuestrados, mi mamá, mi papá y con tristeza tengo que decirlo, que ese flagelo del secuestro que se había ido del departamento del Magdalena, hoy vuelve a tocar nuestras puertas y hoy vuelve a sembrar miedo y terror en nuestro departamento. No entiendo por qué el rubro de defensa en nuestro departamento quedó en cero.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante nos encontramos en el informe con el que termina la ponencia, ¡me disculpa usted Representante! Continuamos, Representante, antes de darle la palabra al Representante Peñuela.

¿Quiere la plenaria declararse en sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Peñuela tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente. Bueno, vemos hoy que en el caso del departamento de Nariño señor ministro pues se asignan 3.2 billones de pesos lo que significa que hay un incremento respecto al año 2023 de una manera importante, pero sí nos deja unas preocupaciones sobre cuáles fueron los criterios, señor ministro, para hacer la distribución en algunos sectores específicos.

Por ejemplo, en el departamento de Nariño el sector agrícola es un sector de los más importantes, de allí se deriva gran parte de la economía de nuestro departamento y mientras en el presupuesto general hay un incremento del 4 o 5 billones a 9.2 billones para el sector de agricultura en el departamento de Nariño, no se compadece con esa proporción porque solamente el incremento es de un 4%, de cerca de 5.000 millones de pesos.

En el sector de ciencia y tecnología prácticamente que no hay inversión, en el año 2023 había una asignación de 964 millones y ahora hay 97 millones de pesos. Y hay otros sectores en donde baja la asignación en Defensa, Ambiente, Cultura, Educación, Comercio, entonces son sectores que quedan desprovistos de la inversión que se requiere en el departamento de Nariño, señor ministro.

Y lo más preocupante es que hay proyectos estratégicos que si bien es cierto están contemplados en el regionalizado no tienen una asignación presupuestal y son compromisos del gobierno, por ejemplo, la construcción de la doble calzada Pasto - Popayán no tiene asignación presupuestal y el servicio de conexión de aeródromos regionales de los municipios del litoral pacífico tampoco tiene asignación presupuestal.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Estamos en el informe con el que termina la ponencia, ya vamos luego del dar inicio al articulado donde se encuentra el regionalizado. Antes de abrir la votación, vamos a darle el uso de la palabra a la coordinadora ponente a la Representante Olga Lucía, tenemos una aclaración frente a la exposición de motivos.

Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Una aclaración que es necesario hacerla porque está dentro de la ponencia, dentro del texto de la ponencia y es frente al CAEL, que es el Centro de Investigaciones y Altos de Estudios Legislativos Jorge Iragorri Hormaza (CAEL).

En el Plan Nacional de Desarrollo se le crea un rubro específico al CAEL, y en la ponencia se asigna al Senado lo que está haciendo esta proposición es aclarar que los recursos que están asignándose en este presupuesto al CAEL que son de 10.000.000 mil millones deben ir a ese rubro específico destinado para el CAEL creado en el Plan Nacional de Desarrollo, esa claridad Secretario y Presidente, en el texto de la ponencia.

Otra claridad, ayer el Director de Planeación nos explicaba que el regionalizado es indicativo y que no todos los sectores han hecho el regionalizado, es importante tenerlo presente porque, qué pasó con el presupuesto indicativo que está aquí regionalizado de Bogotá, en el 2023 fueron 6.1 billones y para el 2024 están quedando 6.5 5 billones. Hay una diferencia entre el primer debate y el segundo debate porque en el primer debate había 8 billones ¿qué había adicional allí? 2 billones que corresponden al funcionamiento e inversión del SENA Bogotá que no había regionalizado y distribuido y lo asignaron a Bogotá.

Razón por la cual, no se está disminuyendo frente al período 2023 tenía 6.1 6.1 billón, quedó 6. Pero adicional a ello, hace falta que los demás sectores terminen de hacer el regionalizado, por tanto, es un indicativo. ¿Qué significa eso de indicativo? para hacer una explicación rápida, hay proyectos que seguramente no están aquí de manera explícita, pero si usted tiene el proyecto en el plan inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, el proyecto tiene los estudios, los diseños, se gestiona con el respectivo sector pues, claramente puede tener la financiación del proyecto sin estar aquí mencionado en el presupuesto, es importante mencionar qué significa indicativo.

Del presupuesto para Bogotá también dejamos una constancia el día de ayer frente a las 161.000 mil familias de ingreso solidario, claramente se transporta de ingreso solidario a renta ciudadana y se solicitó la claridad frente a como se va a manejar la renta ciudadana, frente a estas familias

que disminuyen, claramente. En el tema de Bogotá, es importante también mencionar, le mostraba a la Representante Juana donde están los 700.000 mil millones de pesos para Defensa, están Senador Chacón, los 700.000 mil millones de pesos están allí asignados para este segundo, en el primer debate no estaban, pero ahora para este segundo debate sí están incluidos en la ponencia.

Hay muchos temas que se hablaron, yo simplemente quiero ratificar que el presupuesto cumple con la regla fiscal, que el presupuesto tiene herramientas como todos los presupuestos, no solamente el nacional, sino regionales, en municipios, distritos, de aplazar, de suspender o de reducir gasto. Que existe un Confis que está monitoreando los ingresos a través del comité de tesorería, que tiene herramientas y que le corresponde, además, al gobierno garantizar la gestión de los recursos para poder generar esta sostenibilidad.

Presidente con la claridad que se acaba de hacer del CAEL, que lo solicita el Senado de la República y frente a los temas ya específicos de los artículos pues lo haremos más adelante porque ahora estamos en la ponencia. Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario darle lectura a la proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor, dice así la proposición señor Presidente.

“Aclaración a la ponencia Proyectos de Ley número 057 de 2023 Cámara y número 79 de 2023 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2024”.

Modifíquese el punto 3.2 modificaciones al proyecto de ley de presupuesto 2024 segundo debate en el párrafo titulado sector Congreso de la República 147.000.000 millones de la ponencia para segundo debate el cual quedaría así: sector Congreso de la República 147.000.000 millones; 12.000 mil millones adicionales para gastos de funcionamiento del Senado de la República de los cuales 7.000 mil millones para la operación y funcionamiento del centro investigación y altos estudios legislativos Jorge Iragorri Hormaza (CAEL), creado por el artículo 6° de la Ley 2165 de 2021.

Con estos recursos se completa una asignación total para el CAEL de 10.000 millones de pesos en 2024, 3.000 mil millones estaban incluidos en el proyecto de ley radicado por el Gobierno nacional y 5.000 mil millones para otras necesidades de la corporación.

Y en Cámara de Representantes 25.000 mil millones con la finalidad de atender necesidades en servicios tecnológicos y fortalecimiento institucional y en los gastos de inversión 40.000 mil millones para fortalecer el mejoramiento de las condiciones

de seguridad y protección de los desplazamientos en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes y fortalecimiento institucional 20.000 mil millones y 50.000 mil millones de pesos en Senado para fortalecimiento de sistemas de información e infraestructura.

Los recursos destinados para la operación y funcionamiento del centro investigativo del centro de investigaciones y altos estudios legislativos Jorge Iragorry Hormaza (CAEL), deberán ser identificados en el rubro creado para esta transferencia en la sección 010101 dentro del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia del 2024, que expida el Gobierno nacional.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 342 de la Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo”.

Firman: Armando Zabarain, Leonardo Gallego, Jorge Bastidas, Modesto Aguilera, Támara Argote y otras firmas.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, aclaratoria a la ponencia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, es que por supuesto que la votación del informe de la ponencia para muchos de nosotros, por supuesto que deba depender de si nuestras regiones efectivamente han sido bien tratadas en este presupuesto o no.

Entonces, yo no pedí la palabra antes y por eso me excuso Presidente, pero además le reconozco que tenga el carácter democrático de permitirme intervenir, porque aquí se han hecho unas denuncias muy graves sobre la reducción del presupuesto de Bogotá que por supuesto, determinaban mi voto porque si fuese cierto que a Bogotá le quitaron 2 billones de pesos yo no puedo hacer otra que votar negativamente este proyecto, por supuesto que sí Presidente.

Vamos a ver si los que aplauden, aplauden más cuando termine mi intervención. Y es que queridos compañeros, mirando el cuadro de los desagregados nos damos cuenta que, efectivamente el SENA que está en cabeza del Partido Verde, que está en cabeza del Partido Verde, no desagregó 2 billones de pesos que quedaron en cabeza de Bogotá en la primera ponencia y que al hacerlo pareciera una reducción para Bogotá de 2 billones de pesos, porque le sumaron un enorme presupuesto de inversión 2 billones de pesos del SENA a Bogotá sin desagregarlo a otras regiones.

Y por supuesto que, mirando los números a primera vista yo meto el mismo brinco que mi compañera Catherine Juvinao, meto el mismo brinco que mi compañera Carolina por supuesto, uno eso no lo puede permitir de ninguna manera. Pero cuando uno mira a fondo, esa misma indignación se tiene

que trasladar entonces al señor director del SENA y valdría aquí la pena hasta saber si el señor, después de semejante error político si lo va a aceptar uno y si lo acepta dos, si será que el señor director del SENA pide disculpas o a lo mejor presenta la carta de renuncia.

Porque entre una ponencia y otra que acusen al Gobierno nacional de una reducción de 2 billones de pesos para Bogotá por un error técnico del director del Sena, querida coordinadora ponente usted que es del Partido Verde debería ser la primera en llamarle la atención al director del Sena. Y a mí sí me gustaría saber por parte del Ministro de Hacienda y del señor director de planeación nacional.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Un minuto adicional Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Si lo que aquí estoy diciendo es cierto o no es cierto, porque cuando uno tiene participación en el Gobierno y lo hace de manera oficial siendo un partido de Gobierno, entonces uno responde políticamente por los errores que uno comete en un Gobierno. Y yo hago aquí el llamado, no solamente a mis compañeros de buena fe del Partido Verde a quienes adoro, los quiero muchísimo, pero si el error es del Director del Sena quién responde políticamente por ese error, es el Partido Verde y es el propio director del Sena. Presidente muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Con usted se cierra la discusión, hemos dado la palabra a todos los representantes.

Abra registro señor Secretario, para votar el informe con el que termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente se abre el registro para votar el informe.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Con la proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La ponencia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Con la proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con la proposición de aclaración leída, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ al informe de ponencia e invita a todos los compañeros la plenaria aprobar el informe de ponencia del presupuesto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Octavio Cardona	vota NO;
José Eliécer Salazar	vota SÍ;
José Octavio Cardona	vota NO;
Juan Loreto Gómez	vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez, ponente, voto SÍ e invito a la plenaria votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez como ponente vota SÍ;

Ape Cuello	vota SÍ;
Juan Carlos Wills	vota SÍ;
Andrés Montes	vota SÍ;
Libardo Cruz	vota SÍ;

Ya voy allá, un segundito;

Luis Eduardo Díaz	vota SÍ
Ermes Pete	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Támara Argote	vota SÍ
Hernando Guida	vota SÍ
Gloria Liliana Rodríguez	vota SÍ
Jezmi Barraza	vota SÍ
Escaf	vota SÍ
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Mary Anne Perdomo	vota SÍ
Parrado	vota SÍ
Norman Bañol	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ
Aljure	vota SÍ
Diego Caicedo	vota SÍ.

Se retira el voto manual de Mary Anne Perdomo lo hizo de manera digital;

Se retira el voto de Parrado porque lo hizo de manera digital;

Se retira el voto de Escaf lo hizo de manera digital;

Gabriel Becerra	vota SÍ
Karen López	vota SÍ

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ya tenemos decisión de plenaria. Señor Secretario recoja los últimos votos manuales, recoja los últimos votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gilma Díaz	vota SÍ
Karina Bocanegra	vota SÍ

¿quién falta por votar? ¿quién falta?

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El resultado de la votación es el siguiente;

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes representantes:

José Eliécer Salazar,
 Juan Loreto Gómez,
 Olga Lucía Velásquez,
 Ape Cuello,
 Juan Carlos Wills,
 Andrés Montes,
 Libardo Cruz,
 Luis Eduardo Díaz,
 Ermes Pete,
 Modesto Aguilera,
 Támara Argote,
 Hernando Guida Ponce,
 Liliana Rodríguez,

Se retira el voto manual de Ermes Pete porque lo hizo de manera electrónica.

Vamos a revisar nuevamente los votos manuales:

José Eliécer Salazar,
 Juan Loreto Gómez,
 Olga Lucía Velásquez,
 Ape Cuello,
 Juan Carlos Wills,
 Andrés Montes,
 Libardo Cruz,
 Luis Eduardo Díaz,
 Modesto Aguilera,
 Támara Argote,
 Hernando Guida Ponce,
 Liliana Rodríguez,
 Jezmi Lizeth Barraza,
 Jorge Cerchiaro,
 Norman Bañol,
 James Mosquera,

William Aljure,
Diego Fernando Caicedo,
Gabriel Becerra,
Karen Juliana López,
Gilma Díaz y
Karina Bocanegra.

Para un total de 22 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 91 votos digitales por el SÍ, para un total de 119 votos por el SÍ, 91 votos digitales por el SÍ, 22 votos manuales por el SÍ.

Para un total de 113 votos por el SÍ.

Por el NO, 33 votos digitales por el no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y 1 voto manual.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para un total de 34 votos por el NO.

Y ha sido aprobado el informe como viene en la ponencia y la proposición leída.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 2

Nombre de la votación: PL-057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- INFORME DE PONENCIA CON PROP. ACLARATORIA
Inicio de la votación: 18/10/2023 13:42:29

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	34	27,2%
Sí	91	72,8%
Total	125	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
12. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
14. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
18. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
20. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
21. CASTILLO ADVINGULA ORLANDO	Sí
22. CASTILLO TORRES MARELEN	No
23. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
24. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
25. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
26. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
27. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
28. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	Sí
29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
30. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
31. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
32. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
33. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
34. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
35. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
36. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
37. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
40. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
41. GONZALEZ HERNANDO	No
42. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
43. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí

44. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
45. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
46. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
47. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
48. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
49. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
50. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
51. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
52. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
53. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
54. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
55. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
56. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
57. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
58. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
59. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
60. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
61. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
62. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
63. MIRANDA LONDONO JULIA	No
64. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
65. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
66. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
67. Murcia Olaya Jorge Dilson	No
68. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
69. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
70. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
71. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
72. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
73. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
74. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
75. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
76. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
77. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
78. PARODI DIAZ MAURICIO	No
79. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
80. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
81. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
82. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
83. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
84. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
85. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
86. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
87. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
88. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
89. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
90. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
91. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
92. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
93. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
94. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
95. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
96. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
97. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
98. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
99. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
100. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
101. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
102. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
103. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
104. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
105. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
106. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
107. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
108. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
109. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
110. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
111. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
112. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
113. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
114. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
115. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
116. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
117. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
118. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
119. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
120. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
121. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
122. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
123. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
124. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
125. ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME PONENCIA CON PROPOSICION ACLARATORIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
6	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
7	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
8	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
9	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
10	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
11	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
12	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
13	DIAZ ARIAS GILMA	X	
14	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
15	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
16	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
17	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
18	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
19	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
20	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
21	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
22	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
23	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		22	1

(NOTA ACLARATORIA)

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día martes dieciocho (18) de octubre de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 057 del 2023 Cámara "por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia 2024"**, se votó el informe de ponencia con proposición aclaratoria, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 91 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 113 votos.

Por el **NO**: 33 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 34 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO** 33 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 34 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 91 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 113 votos.

Por el **NO**: 34 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 35 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 95 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2023.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Redacción.
Proyecto: Alejandra Aguilar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Colegas, vamos a proceder de la siguiente manera: El Presupuesto General de la Nación está dividido en cinco capítulos, entonces, vamos a avanzar en el Capítulo 1, donde tenemos unos artículos sin proposición. Estos artículos son el 1°, el 4°, el 5°, el 6°, el 7°, el 8°, el 9°, el 10, el 11 y el 12, y tenemos dos artículos con proposiciones que los vamos a excluir.

Entonces, señor Secretario, para dar claridad, dele usted mención a qué artículos sin proposición son los que vamos a poner en consideración de la Plenaria sobre el Capítulo 1 que trata sobre el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. De acuerdo con lo anunciado, son los artículos sin proposiciones del bloque 1.

Artículo del Capítulo 1°, artículo 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12 esos serían los artículos, como vienen en la ponencia, dado a que no tienen proposiciones. Repito 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración los artículos sin proposición del Capítulo 1. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria?

Representante Octavio, votación nominal.

Abra registro señor Secretario para votar los artículos sin proposición del Capítulo 1 leídos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los artículos leídos, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

El Ponente Eliécer Salazar vota SÍ a este grupo de artículos e invita a la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eliécer Salazar vota SÍ.

Olga Lucía Velásquez como Ponente... ¿cómo vota?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a votar SÍ este bloque de artículos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Alejandro Martínez	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ
Ape Cuello	vota SÍ
Diego Caicedo	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Parrado	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Parrado	vota SÍ
Gerardo Yepes	vota SÍ
Pedro Suárez	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ
Carlos Felipe Quintero	vota SÍ
Guida	vota SÍ
John Freddy Núñez	vota SÍ
Norman Bañol	vota SÍ

Cristóbal Caicedo	vota SÍ
Elizabeth Jay-Pang	vota SÍ

Pedro Suárez votó de manera digital, se anula el voto manual.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ya tenemos decisión de la Plenaria, recoja los últimos votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Luis David Suárez, vota...

Luis David Suárez	vota SÍ
Jezmi Barraza	vota SÍ
Luis Ricardo	vota SÍ
Elkin Ospina	vota SÍ

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro señor Secretario y anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Polo Polo vota NO.

Y Hernando González vota... ¿cómo vota?, ya votó Hernando González.

Presidente, ahora sí ya hay decisión de la Plenaria. Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar,

Olga Lucía Velásquez

Libardo Cruz

Alejandro Martínez

Juan Carlos Wills

Ape Cuello

Diego Fernando Caicedo

Modesto Aguilera

Gabriel Parrado

Gerardo Yepes

James Mosquera

Carlos Felipe Quintero

Hernando Guida Ponce

John Freddy Núñez

Norman Bañol

Cristóbal Caicedo..., se retira el voto manual de Cristóbal Caicedo porque lo hizo de manera electrónica. Ya se cerró Representante.

Elizabeth Jay-Pang

Luis Suárez Chadid

Jezmi Barraza

Luis Ramiro Ricardo

Elkin Ospina..., se retira el voto manual de Elkin Ospina porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 19 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 88 votos digitales por el SÍ.

Para un total de 107 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO un voto manual del Representante Polo Polo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 26 votos digitales por el NO, para un total de 27 votos por el NO.

Ha sido aprobado este bloque de artículos, Presidente, como vienen en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 3

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICION 1,4,5,6,7,8...
 Inicio de la votación: 18/10/2023 13:52:10

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	26	22,81%
Sí	88	77,19%
Total	114	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
7. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
8. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
9. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
10. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
11. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
12. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
13. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
14. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
19. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
20. CASTILLO TORRES MARELEN	No
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
22. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
24. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
25. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
26. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
28. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
29. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
30. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
31. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
32. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
33. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
35. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
36. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
37. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
38. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
39. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
40. GONZALEZ HERNANDO	No
41. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
42. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
43. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí

44.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
45.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
46.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
47.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
48.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
49.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
50.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
51.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
52.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
53.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
54.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
55.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
56.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
57.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
58.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
59.	MENZE HERNANDEZ JORGE	No
60.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
61.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
62.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
63.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
64.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
65.	Murcia Olaya Jorge Dilson	No
66.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
67.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
68.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
69.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
70.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
71.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
72.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
73.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
74.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
75.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
76.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
77.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
78.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
80.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
81.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
82.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
83.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
84.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
85.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
86.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
87.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
88.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
89.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
90.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
91.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
92.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
93.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
94.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
95.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
96.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
97.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
98.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
99.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
100.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	No
101.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
102.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
103.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
104.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
105.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
106.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
107.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
108.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
109.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
110.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
111.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
112.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
113.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
114.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continuamos con el Capítulo 2 de los gastos y aquí tenemos todos los artículos sin proposición, por favor señor Secretario, dele claridad a la Plenaria, ¿cuáles son estos artículos sin proposición?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Del Capítulo 2, Presidente, se propone votar los siguientes artículos: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración los artículos leídos. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Señor Secretario, solicito la votación nominal.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor, señor Secretario abrir el registro para votar los artículos sin proposición del Capítulo 2.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Se abre el registro para votar los artículos mencionados del capítulo segundo como vienen en el informe de ponencia, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ e invita a la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:


José Eliécer Salazar vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a la Plenaria a votar este bloque de artículos del Capítulo 2 positivamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Juan Loreto Gómez	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ
Alejandro Martínez	vota SÍ
Gabriel Becerra	vota SÍ
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Guida	vota SÍ
Ape Cuello	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Andrés Forero	vota NO
Luis Eduardo Díaz	vota SÍ
José Octavio Cardona	vota NO
Jezmi Barraza	vota SÍ
Heráclito Landínez	vota SÍ
Eduard Sarmiento	vota SÍ



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTI SIN PROPOSICIONES 1,4,5,6,7,8,....			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
5	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
7	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
8	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
9	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
10	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
11	NUÑEZ RAMOS JHON FREDY	X	
12	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
13	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
14	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
15	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
16	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
17	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
19	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
20	YEPEZ CARO GERARDO	X	
TOTAL		19	1

Norman Bañol	vota SÍ
Pete	vota SÍ

James Mosquera, Heráclito Landínez, Norman Bañol vota SÍ.

Pete	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ
Eduard Sarmiento	vota SÍ
Dorina Hernández	vota SÍ
William Aljure	vota SÍ

¿Quién falta por votar?

Camilo Ávila vota SÍ.

¿Quién falta por votar?

Alexánder Bermúdez, vota SÍ.

Dolcey Torres, ¿pudo votar? Dolcey Torres, Representante Dolcey, ¿pudo hacer, pudo votar?

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ya hay decisión de la Plenaria, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro, recoja los últimos votos y cierre registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Karina Bocanegra, vota SÍ

Gilma Díaz, vota SÍ

Cuenca, ¿cómo vota? ¡Ah! Ya votó de manera digital.

Al fin el Representante, Representante Torres que estaba alzando la mano, Dolcey ¿pudo votar? Sí ya, ¡okay!

Se retira el voto de Karina Bocanegra, lo hizo de manera digital. Y Ciro Rodríguez vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro señor Secretario y anuncie.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente:

José Eliécer Salazar

Olga Lucía Velásquez

Juan Loreto Gómez

Juan Carlos Wills

Alejandro Martínez

Gabriel Becerra

Jorge Cerchiaro

Hernando Guida Ponce

Ape Cuello

Modesto Aguilera

Luis Eduardo Díaz Matéus

Jezmi Lizeth Barraza

Heráclito Landínez

Norman Bañol

James Mosquera

Ermes Pete

Eduard Sarmiento

Dorina Hernández

William Aljure

Camilo Ávila

Alexánder Bermúdez

Gilma Díaz

Ciro Rodríguez.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 23 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 85 votos digitales por el SÍ.

Para un total de 108 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente: Andrés Forero y Octavio Cardona.

Para 2 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 28 votos por el NO, para un total de 30 votos por el NO.

Ha sido aprobado este bloque de artículos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 4

Nombre de la votación: PL-057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICION 13, 14, 15, 16...

Inicio de la votación: 18/10/2023 13:58:30


Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	28	24,78%
Sí	85	75,22%
Total	113	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
7. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
8. Berrio Lopez John Jairo	No
9. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
10. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
12. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
14. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
15. CANCEMIANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
19. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
20. CASTILLO TORRES MARELEN	No
21. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
22. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
23. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
24. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
25. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
26. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
28. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
29. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
30. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
31. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
32. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
33. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
35. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
36. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
37. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
38. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
39. GONZALEZ HERNANDO	No
40. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
41. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
42. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
43. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí

44.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
45.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
46.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
47.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
48.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
49.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
50.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
51.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
52.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
53.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
54.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
55.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
56.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
57.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
58.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
59.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
60.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
61.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
62.	Murcia Olaya Jorge Dilson	No
63.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
64.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
65.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
66.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
67.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
68.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
69.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
70.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
71.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
72.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
73.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
74.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
75.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
76.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
77.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
78.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
79.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
80.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
81.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
82.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
83.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
84.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
85.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
86.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
87.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
88.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
89.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
90.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
91.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
92.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
93.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
94.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
95.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
96.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
97.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
98.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
99.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
100.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí

101.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
102.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
103.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
104.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
105.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
106.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
107.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
108.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
109.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
110.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
111.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
112.	YEPES CARO GERARDO	Sí
113.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART. SIN PROPOSICIONES 13,14,15,16....			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
4	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
6	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
7	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
8	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
9	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
10	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
11	DIAZ ARIAS GILMA	X	
12	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
13	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
14	GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
15	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
16	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
17	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
18	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
19	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
20	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
21	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
22	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
23	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	X	
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
25	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	23	2

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continuamos colegas con el Capítulo 3 de las Reservas Presupuestales, aquí tenemos 3 artículos sin proposición, por favor Secretariom indíquele a la Plenaria cuáles son estos artículos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí, Presidente. Entonces, inicialmente de este Capítulo 3, solamente votaremos 3 artículos, según usted indica: 28, 29 y 30.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a votar solo tres artículos sin proposición: el 28, el 29 y el 30. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra registro, señor Secretario, para votar el bloque de artículos del Capítulo 3 sin proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Se abre el registro para votar este bloque de artículos 28, 29 y 30, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ e invita a la Plenaria a votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Son artículos como vienen en la ponencia.

José Eliécer Salazar vota SÍ.

Jezmi Barraza vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez votó SÍ e invitó a la Plenaria a votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Isaza	vota SÍ
Delsy	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ
Alejandro Martínez	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Andrés Forero	vota NO
Guida	vota SÍ
Carolina Arbeláez	vota NO
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Diego Caicedo	vota SÍ
Juliana Aray	vota SÍ
Norman Bañol	vota SÍ
Saray Robayo	vota SÍ
Carlos Felipe Quintero	vota SÍ
Támara Argote	vota SÍ

Castellanos vota...

Támara Argote ¿no? Quintero y Támara Argote...
Castellanos vota SÍ.
Ya, ¿Castellanos?

Erick Velasco	vota SÍ
Álvaro Rueda	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Alirio Uribe	vota SÍ
Díaz Matéus	vota SÍ

Por favor en pantalla, en cabina, ¿nos proyecta la votación por favor?

Presidente, ya hay...

¿Quién falta por votar?

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Alexandra Vásquez vota SÍ.

Dorina Hernández vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ermes Pete vota SÍ.

Ya, Eduard va a votar. Representante Eduard Osorio vota si..., ¿ya votó? Un segundito vota NO, pero ya va a votar.

Listo, Presidente, se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El resultado es el siguiente, por el SÍ han votado manualmente:

José Eliécer Salazar López

Jezmi Lizeth Barraza

Olga Lucía Velásquez

Delcy Isaza

Juan Carlos Wills

Alejandro Martínez

Libardo Cruz

Hernando Guida Ponce

Jorge Cerchiaro

Diego Fernando Caicedo

Juliana Aray

Norman Bañol

Saray Robayo... se retira el voto manual de Saray Robayo porque lo hizo de manera electrónica.

Carlos Felipe Quintero

Támara Argote

Se retira el voto manual de Carlos Felipe Quintero, porque lo hizo de manera electrónica.

Támara Argote

Wilmer Castellanos

Erick Velasco,

Modesto Enrique Aguilera

Álvaro Leonel Rueda..., se retira el voto manual de Álvaro Leonel Rueda porque lo hizo de manera electrónica.

Alirio Uribe..., se retira voto manual de Alirio Uribe porque lo hizo de manera electrónica.

Luis Eduardo Díaz

Alexandra Vásquez, se retira..., no se retira.

Dorina Hernández.

Alirio Uribe aparece ya votando electrónicamente Representante.

Dorina Hernández

Ermes Pete.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ y 88 electrónicos, para un total de 108 votos por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente:

Andrés Forero

Carolina Arbeláez

Para 2 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

25 votos digitales por el NO, para un total de 27 votos por el NO.

Y ha sido aprobado este bloque de artículos Presidente, como vienen en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 5

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 28, 29 Y 30

Inicio de la votación: 18/10/2023 14:04:39

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	25	22,12%
Sí	88	77,88%
Total	113	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
6. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SÍ
7. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
8. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
9. Berrio Lopez John Jairo	No
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
12. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
14. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SÍ
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
18. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
20. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
21. CASTILLO TORRES MARELEN	No
22. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
23. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
24. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
25. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
26. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
27. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
28. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
29. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
30. ESCAF TJIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
31. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
33. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
34. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
35. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
36. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
37. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
38. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
39. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
40. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
41. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
42. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
43. GONZALEZ HERNANDO	No

44.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
45.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
46.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
47.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
48.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
49.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
50.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
51.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
52.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
53.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
54.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
55.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
56.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
57.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
58.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
59.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
60.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
61.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
62.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
63.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
64.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
65.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
66.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
67.	Murcia Olaya Jorge Dilson	No
68.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
69.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
70.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
71.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
72.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
73.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
74.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
75.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
76.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
77.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
78.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
79.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
80.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
81.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
82.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
83.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
84.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
85.	PEREZ ARANGO Betsy JUDITH	Sí
86.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
87.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
88.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
89.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
90.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
91.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
92.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
93.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
94.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
95.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
96.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
97.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
98.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
99.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
100.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
101.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
102.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
103.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
104.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
105.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
106.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
107.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
108.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
109.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
110.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
111.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
112.	YEPES CARO GERARDO	Sí
113.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continuamos, colegas, con el Capítulo 4 de las Vigencias Futuras. En este capítulo tenemos 2 artículos sin proposición: el 31 y el 32. Entonces se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Señor Secretario, abra registro para votar el artículo 31 y 32 como viene en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Se abre registro para votar los artículos 31 y 32 del Capítulo 4, como vienen en la ponencia, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

José Eliécer Salazar como Ponente, vota SÍ

Olga Lucía Velásquez, ¿cómo vota?

José Octavio Cardona vota NO.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a la Plenaria a votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

José Octavio Cardona	vota NO
Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Támara Argote	vota SÍ
Santiago Osorio	vota SÍ
Óscar Villamizar	vota NO
Pete	vota SÍ
Julián Peinado	vota SÍ
Cadavid	vota NO
Guida	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Erick Velasco	vota SÍ
Eduard Sarmiento	vota SÍ
María Fernanda Carrascal	vota SÍ
Jorge Tovar	vota SÍ
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Andrés Forero	vota NO
Alejandro Martínez	vota SÍ
Luis Eduardo Díaz	vota SÍ
Ana Paola García	vota SÍ
Andrés Montes	vota SÍ

Juliana Aray ¿votó? ¡Ya!

Por favor, nuevamente en cabina nos proyecta la votación...

Norman Bañol vota SÍ

Marelen Castillo vota NO

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART SIN PROPOSICIONES 28,29 Y 30			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARAY FRANCO JULIANA	X	
3	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
4	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
5	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
6	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
7	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
8	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
9	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
10	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
11	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
12	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
13	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
14	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
15	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
16	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
17	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
18	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
19	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
20	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
21	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
22	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		20	2

Alexánder Bermúdez vota SÍ.

¿Quién falta por votar? ¿Quién falta por votar? Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jezmi Barraza vota SÍ.

¿Quién falta por votar? Ya cerramos, ¿quién falta por votar? Se cierra el registro y el resultado es el siguiente, Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los Representantes:

José Eliécer Salazar

Olga Lucía Velásquez

Támara Argote

Santiago Osorio

Ermes Pete

Julián Peinado

Hernando Guida

Se retira el voto manual de Julián Peinado porque lo hizo de manera digital.

Hernando Guida Ponce

Libardo Cruz

Erick Velasco

Eduard Sarmiento

María Fernanda Carrascal

Jorge Rodrigo Tovar..., se retira el voto manual de Jorge Rodrigo Tovar porque lo hizo de manera electrónica.

Jorge Cerchiaro

Alejandro Martínez

Luis Eduardo Díaz

Ana Paola García

Andrés Montes

Norman Bañol

Alexánder Bermúdez

Jezmi Lizeth Barraza.

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

89 votos digitales por el SÍ, 18 votos manuales por el SÍ.

Para un total de 107 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Octavio Cardona

Oscar Villamizar

Hernán Cadavid..., se retira el voto manual de Hernán Cadavid porque lo hizo de manera electrónica.

Andrés Forero.

Marelen Castillo..., se retira el voto manual de Marelen Castillo porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 3 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 24 votos digitales por el NO, para un total de 27 votos por el NO.

Ha sido aprobado este bloque de artículos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 6

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 31 Y 32

Inicio de la votación: 18/10/2023 14:11:01

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	24	21,24%
Sí	89	78,76%
Total	113	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
11.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
12.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
13.	Berrio Lopez John Jairo	No
14.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
15.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
16.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
17.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
18.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
19.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
20.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
21.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
22.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
23.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
24.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
25.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
26.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
27.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
28.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
29.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
30.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
31.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
32.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
33.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
34.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
35.	ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	Sí
36.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
37.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
38.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
39.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
40.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
41.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
42.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
43.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí

44.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
45.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
46.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
47.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
48.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
49.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
50.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
51.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
52.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
53.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
54.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
55.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
56.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
57.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
58.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
59.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
60.	MANRIQUE OLARTE MARIA ASTRITH	Sí
61.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
62.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
63.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
64.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
65.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
66.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
67.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
68.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
69.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
70.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
71.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
72.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
73.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
74.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
75.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
76.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
77.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
78.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
80.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
81.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
82.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
83.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
84.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
85.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
86.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
87.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
88.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
89.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
90.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
91.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
92.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
93.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
94.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
95.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
96.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
97.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
98.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
99.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
100.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
101.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
102.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
103.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
104.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
105.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
106.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
107.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
108.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
109.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
110.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
111.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
112.	YEPES CARO GERARDO	Sí
113.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Bueno, colegas, vamos con el Capítulo 5, Disposiciones Varias. En este son varios artículos, vamos a excluir, como lo consideraron un gran número de Representantes, el artículo 88 que tiene proposiciones, el artículo 87, el artículo 79, el artículo 77, el artículo 46, el artículo 42 y el artículo 90 que es la vigencia, vamos a excluir también el artículo 76, que nos lo ha pedido el Representante Norman Bañol.

Vamos, sí Representante Pedraza, vamos a decirle al señor Secretario que dé claridad y lea lentamente los artículos sin proposición que van a votarse, excluyendo como lo han pedido, el artículo 76, el artículo 42, el artículo 46, el artículo 77, el artículo 78, el artículo 87, el artículo 88 y el artículo 90, también el 83 nos pide el Representante Peñuela; si consideran que debemos excluir algún otro artículo, nos lo dicen cuando termine el señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, Presidente, entonces vamos a volver a leer para claridad de todos. Se pondría a consideración de la Plenaria del capítulo de disposiciones varios artículos: 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 86 y 89, esos serían los artículos Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a retirar el... está excluido, está excluido, está excluido.

En consideración los artículos sin proposiciones leídos del Capítulo 5, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Por favor, abra registro para votar los artículos sin proposición leídos, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los artículos leídos como vienen en la ponencia, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ a este bloque de artículos, invita a la Plenaria a vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Eliécer Salazar vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ, artículos del capítulo quinto e invita a la Plenaria a votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Támara Argote	vota SÍ



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART SIN PROPOSICIONES 31 Y 32			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZEITH	X	
4	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
6	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
7	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
11	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
12	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
13	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
14	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
15	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
18	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
19	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
21	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
TOTAL		18	3

José Octavio Cardona	vota NO
Jorge Tovar	vota SÍ
Carlos Felipe Quintero	vota SÍ
Guida	vota SÍ
Andrés Forero vota SÍ, Andrés Forero repito	vota NO
Jorge Eliécer... perdón, Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Luis Eduardo Díaz	vota SÍ
Pete	vota SÍ
Jezmi Barraza	vota SÍ
Alirio Uribe	vota SÍ
Pedro Suárez	vota SÍ
Norman Bañol	vota SÍ
Erick Velasco	vota SÍ
Piedad Correal vota SÍ, vota NO, Piedad Correal	vota NO
Heráclito Landínez	vota SÍ
Alejandro García	vota NO
Karen Manrique	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Karen Manrique	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Andrés Montes	vota SÍ

Silvio Carrasquilla..., ya va a votar de manera digital.

Jorge Bastidas	vota SÍ
Albán	vota SÍ
Carlos Edward Osorio	vota NO
Ape Cuello	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ

¿Quién faltapor votar, honorables Representantes?

Castellanos Wilmer, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Yulieth Sánchez vota NO.

Raúl, doctor Raúl...

Yulieth Sánchez vota NO.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario ya tenemos decisión, por favor cierre registro de la votación, recoja los últimos votos y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Haiver Rincón	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Leyla Rincón	vota SÍ.

Se cierra el registro y es el resultado el siguiente, Presidente...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente:

José Eliécer Salazar López

Olga Lucía Velásquez Nieto

Támara Argote

Jorge Rodrigo Tovar

Carlos Felipe Quintero Ovalle

Hernando Guida Ponce

Jorge Cerchiaro

Luis Eduardo Díaz Matéus

Ermes Pete

Jezmi Barraza

Alirio Uribe

Pedro Suárez..., se retira el voto manual de Pedro Suárez Vacca, porque lo hizo electrónicamente.

Norman Bañol

Erick Velasco

Heráclito Landínez

Karen Manrique..., se retira el voto manual de Karen Manrique, porque lo hizo de manera electrónica.

Libardo Cruz

Andrés Montes

Jorge Bastidas

Luis Albán

Ape Cuello

Juan Carlos Wills

Wilmer Castellanos

Haiver Rincón

Modesto Enrique Aguilera Vides, y

Leyla Rincón.

Para un total de 24 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 90 votos digitales por el SÍ, para un total de 104 votos por el SÍ, perdón, 114 votos el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Octavio Cardona

Andrés Forero

Piedad Correal

Alejandro García

Carlos Edward Osorio, y

Yulieth Sánchez.

Para un total de 6 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 22 votos digitales por el NO, para un total de 28 votos por el NO.

Ha sido aprobado el bloque de artículos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 7

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. SIN PROPOSICIÓN 33,34,35...
 Inicio de la votación: 18/10/2023 14:19:29

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	22	19,64%
Sí	90	80,36%
Total	112	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
9. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
10. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
11. Berrio Lopez John Jairo	No
12. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
13. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
14. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
16. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
17. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
18. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
23. CASTILLO TORRES MARELEN	No
24. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
25. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
27. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
28. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
29. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
32. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
34. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
35. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
36. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
37. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
38. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
39. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
40. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
41. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
42. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
43. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí

44. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
45. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
46. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
47. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
48. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
49. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
50. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
51. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
52. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
53. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
54. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
55. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
56. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
57. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
58. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
59. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
60. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
61. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
62. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
63. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
64. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
65. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
66. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
67. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
68. Murcia Olaya Jorge Dilson	No
69. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
70. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
71. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
72. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
73. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
74. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
75. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
76. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
77. PARODI DIAZ MAURICIO	No
78. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
79. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
80. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
81. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
82. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
83. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
84. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
85. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
86. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
87. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
88. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
89. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
90. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
91. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
92. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
93. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
94. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
95. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
96. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
97. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
98. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
99. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
100. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí

101. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
102. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
103. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
104. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
105. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
106. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
107. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
108. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
109. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
110. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
111. YEPES CARO GERARDO	Sí
112. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART SIN PROPOSICIONES 33,34,35.....			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
6	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
7	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
8	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
9	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
10	CORREAL RUBIANO PIEDAD		X
11	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
12	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
13	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
14	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
15	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
16	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
17	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
18	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
19	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUAR		X
20	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
21	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
22	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
23	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY	X	
24	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
25	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA		X
26	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
27	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	

28	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
29	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
30	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		24	6

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Secretario. Vamos a continuar con el bloque de artículos que tienen proposiciones no avaladas, estos artículos son el 2º, el 3º, el 42, el 46, el 76, 77, 79, 87, 88 y 90, pero de este bloque artículos, vamos a excluir de la discusión el 2º, el 88, y el 90, y el 79.

Entonces, iríamos, para abrir la discusión del siguiente bloque de artículos: el artículo 3º, el 42, el 46, el 76, el 77 y el 87 que tiene proposiciones presentadas por los siguientes Representantes.

El artículo número 3 tiene proposiciones del Representante del Nicolás Barguil, no se encuentra, se encuentra, queda como constancia. Del Representante Juan Espinal, el artículo número 3 tiene proposición, ahora le vamos a dar espacio para que la sustente.

El artículo número 42 tiene proposición presentada por el Representante Alejandro Ocampo y otros.

El artículo 46 tiene proposición presentada por el Representante James Mosquera, ¿se encuentra

el Representante James? No, bueno, queda como constancia.

El artículo 76 tiene proposición presentada por el Representante Norman Bañol, ¿la deja como constancia? Bueno, entonces la sustenta.

El artículo 77, James Mosquera, ¿se encuentra el Representante James? Queda como constancia.

El artículo 87 tiene proposición presentada por el Representante James Mosquera, no se encuentra, queda como constancia.

Señor Secretario, el artículo, abramos la discusión de este bloque de artículos 3º, 42, 46, 76, 77 y 87 y abrimos la discusión, y tienen el espacio para que los proponentes de las proposiciones las argumenten. Muchas gracias.

Representante Julia Miranda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente. Yo quiero dejar una constancia, porque no tengo el aval del Gobierno para la solicitud que hice desde el comienzo.

Nos preocupa muchísimo, el mínimo aumento del presupuesto del sector Ambiente, teniendo en cuenta que la Ministra ha argumentado al Ministerio de Hacienda que no necesita más presupuesto, porque tiene recursos de inversión sin ejecutar.

Sin embargo, el llamado muy urgente, es que se fortalezcan las instituciones del sector ambiental y para ello necesitan presupuesto de funcionamiento, su deber misional se hace con funcionamiento. Parques Nacionales necesita por lo menos el doble de funcionarios para cumplir su misión y no tiene el presupuesto para hacerlo, necesita medios para moverse, gasolina, viáticos para los funcionarios.

Igualmente los institutos de investigación científica, necesitan contratar a los mismos científicos, necesitan insumos para sus laboratorios y los medios para salir a sus misiones de investigación, para fortalecer las instituciones del sector ambiental se necesitan recursos de funcionamiento y con el aumento pedido por el Ministerio de Ambiente al presupuesto general del año entrante, esto no podrá ser una realidad.

Es un llamado al Gobierno nacional, para que, por favor, para cumplir las promesas que ha hecho de cuidar el ambiente, fortalezca las instituciones ambientales, las autoridades ambientales, Parques Nacionales, el ANLA, los institutos de investigación científica e incluso muchas de las corporaciones autónomas regionales.

Se necesitan recursos para el funcionamiento, porque de lo contrario, ellas no podrán cumplir con sus labores misionales. Hay una crisis ambiental en todo el territorio nacional, las áreas protegidas están en un peligro gravísimo y en un deterioro diario, por favor, al Gobierno nacional se le solicita este recurso para fortalecerlas y darles el dinero de funcionamiento que requieren. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Representante Óscar Villamizar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. Yo cada vez que escucho a mis compañeros, me convenzo más de la irresponsabilidad de este presupuesto.

Primero, porque técnicamente no es acorde a lo que debería presentar el Gobierno. Y segundo, porque es un presupuesto soñado, es un presupuesto que no tiene claridad de dónde van a salir los recursos para hacer la inversión.

Sin embargo, pensando en que en algún día llegasen a conseguir los recursos, tampoco están bien invertidos, ya escuchábamos a varios de nuestros compañeros, donde se baja precisamente el presupuesto en ciencia, tecnología e innovación, donde el discurso del medio ambiente, como lo decía la doctora Julia, parece que se quedará solo en el discurso y no ponen recursos para entidades tan importantes como Parques Nacionales.

Una vez más, el Gobierno del Cambio demuestra que presenta aquí un presupuesto que no es viable técnicamente, que no tienen claridad de dónde salen los recursos y que, por supuesto, de nada le sirve que sea aprobado para los colombianos. Gracias, querido Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. El Representante Norman Bañol, que presentó proposición en el artículo 76.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Un saludo especial para los colegas, los delegados del Gobierno nacional y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación.

Sí, Presidente, nosotros hemos presentado una proposición modificativa al párrafo del artículo 66, sustentado en que en los artículos 246, 286, 329 y 330 de la Constitución Política, se establece un régimen transitorio para los resguardos indígenas legalmente constituidos, entretanto se expide la ley de ordenamiento territorial, que dé cobertura y alcance a las entidades territoriales indígenas.

Por su parte, la Ley 715, en su artículo 82, ratifica este mandato constitucional, en el artículo 83 referencia que la población tenida en cuenta para efectos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones, para resguardos indígenas, se basará en el censo realizado en su momento por el Incora o quien haga sus veces al momento de la constitución, y el artículo 103 de la Ley 715 establece que la entidad que debe certificar la población indígena para efectos de esta asignación es el DANE.

Tenemos una problemática derivada de los resultados del censo de población y vivienda del año 2018, que incorporó una afectación, por defecto de 525 resguardos, de cerca de 800 resguardos legalmente constituidos en el país.

Hemos mantenido un mecanismo de compensación desde el año 2019 hasta el año de 2023 y lo que estamos solicitando, es que se mantenga ese mecanismo de compensación, que no sea inferior al 80% como en las vigencias anteriores, para asegurar que los recursos complementarios del Sistema General de Participaciones están garantizadas para los territorios y resguardos indígenas, como una modalidad transitoria de entidad territorial indígena.

Por eso solicito a la Plenaria, que respaldemos esta proposición y avancemos con la materialización y la garantía de derechos para los resguardos indígenas legalmente constituidos en Colombia. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Entonces, el artículo 42, que tenía proposición del Representante Alejandro Ocampo, va a quedar como constancia, la proposición.

El artículo número 3, que presentó proposición el Representante Juan Espinal, lo vamos a excluir de este bloque. Entonces, en este bloque queda el 42, 46, 76, 77 y 87, ya todos los Ponentes de las proposiciones las han sustentado.

¿Solicita que se excluya el 42? Bueno, entonces sacamos el 42, queda 46, 76, 77 y el artículo 87 en este bloque de artículos.

Entonces, vamos a abrir el registro de las proposiciones, que fueron leídas y han sido negadas por... ¡ah! Bueno, vamos a, vamos a leer las proposiciones que no han sido aprobadas por los Ponentes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces para el artículo 46, hay una proposición de James Mosquera, ¿la deja como constancia Representante? No está.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

No está, queda como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Correcto, para el artículo 76, proposición de Norman Bañol, ¿la deja como constancia?

Para el 77, proposición de James Mosquera, no se encuentra el Representante James Mosquera.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

No está, queda como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y para el 87, proposición del Representante James Mosquera, también. Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Se excluyen, entonces se pone en su consideración las proposiciones no avaladas, esa, dele lectura y la sometemos a votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición:

Proposición

“Modifíquese el artículo 76, el cual quedaría así: Para efectos de la distribución de los criterios que utilicen datos censales del Sistema General de Participaciones, para las 11 doceavas de la vigencia de aplicación de la presente ley, se garantizará a todos los beneficiarios como mínimo el 80% de lo asignado por concepto de las 11 doceavas de la vigencia anterior”.

Firma,

Norman Bañol.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Se abre el registro de votación de las proposiciones que no tienen aval. Antes de la votación, nos pide el uso de la palabra la Representante, Ponente del proyecto general de presupuesto.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Para dar una claridad, esta es una ley de presupuesto que exige el aval del Gobierno, del Ministerio de Hacienda, para poder incorporarse dentro del presupuesto, razón por la cual las proposiciones que no tienen aval, se pondrán a votar, ¿cierto? Dado que no tienen aval y la Plenaria decidirá.

Sin embargo, les recuerdo, requieren aval del Gobierno, por ser una ley de presupuesto.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Presidente...

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Representante Bañol, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Sí, importante, importante es ir y lo reconocemos doctora Olga, pero esto no está tocando el monto general del presupuesto. Entonces, en ese orden de ideas, yo le solicito que avancemos en el procedimiento y votemos esta proposición para la garantía y materialización de los derechos adquiridos, bajo el principio de no regresividad y progresividad en materia de derechos de especial

atención, como para los pueblos y comunidades indígenas. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, abra el registro de votación del artículo que no tiene aval y de las... de las proposiciones sin aval.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, se abre el registro para votar las proposiciones sin aval de los artículos...

Perfecto, entonces aclaramos, había unas proposiciones que quedaron como constancias, estas constancias del artículo 3°, 46, 77 y 87 vamos entonces a votar, la proposición que no tiene aval del artículo 76, proposición de Norman Bañol. ¿Cómo vota el Ponente? Se abre el registro, por favor, en cabina.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Compañeros Eliécer Salazar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Nos proyectan la votación.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Vota NO e invita a la Plenaria a negarla, porque de ser aprobada, la Corte igual nos tumbaría eso, por no tener aval del Gobierno. Entonces yo voto NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Eliécer Salazar, como Ponente, vota NO.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota NO a la proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez	vota NO
Miguel Polo Polo	vota SÍ
Karen Manrique	vota NO
María Eugenia Lopera	vota NO
Jezmi Barraza	vota NO
Pedro Suárez	vota SÍ
Pete	vota SÍ
Norman Bañol	vota SÍ

José Octavio Cardona vota SÍ, Heráclito. José Octavio Cardona vota SÍ.

Norman Bañol vota SÍ

Mary Anne Perdomo vota SÍ

Erick Velasco vota SÍ

Heráclito Landínez vota SÍ

Piedad Correal vota SÍ

Leyla Rincón ¿vota? ¿Cómo vota Leyla? Vota SÍ. Leyla Rincón vota SÍ.

Karyme Cotes vota SÍ, SÍ, ¿verdad?, vota SÍ, perfecto.

Méndez vota SÍ, Jorge Méndez vota SÍ

Guida vota NO

Está abierto el registro, honorables Representantes, por favor votar.

Libardo Cruz vota NO

Cuenca vota NO

Andrés Forero vota NO.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria. ¿Quién falta por votar?

Carolina Arbeláez, ¿cómo vota?

Támara Argote vota SÍ

Alirio Uribe vota SÍ

Julia Londoño vota SÍ, Julia Miranda, perdón, Julia Miranda vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, ya hay decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Albán vota NO.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Recoja los últimos votos y cierre registro de votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar? ¿Quién falta por votar? Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Cierre registro, anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente, los Representantes:

Miguel Polo Polo

Ermes Pete..., se retira el voto manual de Ermes Pete porque lo hizo de manera electrónica.

Pedro Suárez Vacca

Norman Bañol

Octavio Cardona

Erick Velasco

Heráclito Landínez

Piedad Correal

Leyla Rincón

Karyme Cotes

Jorge Méndez

Támara Argote

Alirio Uribe, y

Julita Miranda.

Para un total de 13 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 39 votos digitales por el SÍ, para un total de 52 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO:

- José Eliécer Salazar
Olga Lucía Velásquez
Karen Manrique
María Eugenia Lopera
Jezmi Barraza
Hernando Guida
Libardo Cruz
Carlos Cuenca
Andrés Forero, y
Luis Albán.

Para un total de 10 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

58 votos digitales por el NO, para un total de 68 votos por el NO.

Y ha sido negada la proposición, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 8

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 76 CON PROPOSICIÓN NO AVALADA
Inicio de la votación: 18/10/2023 14:41:33

Resultados de la Votación:

Table with 3 columns: Resultado, Total, %. Rows for No (59, 60.20%), Sí (39, 39.80%), and Total (98).

Table with 3 columns: Nombres Apellidos, Respuesta. Lists 43 names and their voting results (Sí/No).

Table with 3 columns: Number, Name, Response. Lists 43 names and their voting results (Sí/No).

REGISTRO MANUAL. TEMA A VOTAR: ART 76 CON PROPOSICION NO AVALADA. SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023. Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, SI, NO.

NOTA ACLARATORIA. EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. Aclara el Resultado de la Siguiete Votación: Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de octubre de 2023, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley N° 057 del 2023 Cámara "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia 2024", se votó el artículo 76 con proposición no avalada, anunciándose el siguiente resultado: Por el SÍ: 39 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 52 votos. Por el NO: 58 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 68 votos. Por error involuntario, se anunciaron por el NO 58 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 59 votos. Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el SÍ: 39 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 52 votos. Por el NO: 59 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 69 votos. La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 95 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2023. Jaime Luis Lacouture Peñaloza, Secretario General. Hermes Tafur Vásquez, Jefe (e) Sección de Relatores. Proyecto: Alejandro Aguilar.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Secretario, ahora vamos a abrir registro, con los artículos como vienen en la ponencia, los artículos son: el 46, 76, 77 y 87. Señor Secretario, vamos a abrir registro de votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Entonces, de acuerdo con lo anunciado por el Presidente, se irían a votar los siguientes artículos como vienen en la ponencia: artículo 46, 76, 77 y 87 estos cuatro artículos.

Presidente, han sido leído los cuatro artículos.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, abra el registro y la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los cuatro artículos leídos como viene en la ponencia, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ a estos 4 artículos, invita a la plenaria votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Eliécer Salazar vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a votar, a la plenaria vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez, como ponente	vota SÍ
Escaf	vota SÍ
Guida	vota SÍ
Óscar Villamizar	vota NO
Y Jaime Rodríguez, ¿vota? Representante Jaime Rodríguez	vota NO
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ

Tamara Argote, ¿cómo vota?, por favor, en cabina me proyectan la votación.

Jezmi Barraza	vota SÍ
Piedad Correal	vota NO

Heráclito Landínez, ¿cómo vota?, vota SÍ, Heráclito Landínez;

Cadavid Hernán vota, ya votó, Cadavid Hernán;

Camilo Ávila	vota SÍ
Julián López	vota SÍ

Tamara Argote	vota SÍ. Por favor, una persona de apoyo de sistemas, que nos revise, el espacio de la Representante Tamara Argote.
Alexánder Bermúdez	vota SÍ
Juan Manuel Cortés	vota SÍ
Libardo Cruz vota SÍ ¿cómo vota Libardo Cruz? Libardo Cruz	vota SÍ
Holmes Echeverría	vota NO
Pete	vota SÍ
Bastidas, Bastidas	vota SÍ

Alirio Uribe, ¿ya votó? Ya, ¡ah!, bueno, ¿quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, recoja los últimos votos y cierre el registro de la votación, anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor se va a cerrar el registro, ¿Quién falta por votar? Juan Carlos, ¿está alzando la mano?, ¿no? Castellanos vota SÍ, ya, Castellanos vota SÍ.

Betancourt Bayardo, Betancourt, ¿cómo vota?, o, ¿ya votó?, ya lo hizo de manera digital, okay.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

- José Eliécer Salazar
- Olga Lucía Velásquez
- Agmeth Escaf
- Hernando Guida
- Jorge Cerchiaro
- James Mosquera
- Jezmi Barraza
- Heráclito Landínez
- Camilo Ávila
- Julián López
- Tamara Argote
- Alexánder Bermúdez
- Juan Manuel Cortés
- Libardo Cruz

Holmes Echeverría

Ermes Pete

Jorge Bastidas

Y Wilmer Castellanos. Para un total de 18. Se retira el voto manual de Wilmer Castellanos, porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total, entonces, de votos por el SÍ de 17 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

85 votos digitales por el SÍ para un total de 102 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente, los Representantes:

Óscar Villamizar, se retira el voto de Óscar Villamizar, porque lo hizo de manera electrónica, su voto manual.

Jaime Rodríguez

Y Piedad Correal.

Para un total de 2 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 21 votos digitales por el NO para un total de 24 votos por el NO, 23, corrijo, 23 votos por el NO.

Y ha sido aprobado, este bloque de artículos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 9

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. COMO VIENE PONENCIA 46,76,77 Y 87

Inicio de la votación: 18/10/2023 14:47:36

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	21	19,44%
Sí	87	80,56%
Total	108	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
11. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
12. Berrio Lopez John Jairo	No
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CANCEMINA LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
19. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
20. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
21. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
22. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
24. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
26. CASTILLO TORRES MARELEN	No
27. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
28. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
29. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
30. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
32. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
33. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
35. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
36. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
37. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
38. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
39. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
40. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
41. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
42. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
43. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí

44. GONZALEZ HERNANDO	No
45. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
46. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
47. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
48. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
49. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
50. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
51. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
52. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
53. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
54. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
55. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
56. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
57. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
58. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
59. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
60. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
61. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
62. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
63. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
64. Murcia Olaya Jorge Dilson	No
65. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
66. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
67. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
68. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
69. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
70. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
71. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
72. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
73. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
74. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
75. PARODI DIAZ MAURICIO	No
76. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
77. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
78. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
79. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
80. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
81. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
82. PEREZ ARANGO Betsy JUDITH	Sí
83. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
84. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
85. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
86. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
87. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
88. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
89. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
90. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA JULIANA	Sí
91. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
92. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
93. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
94. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
95. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
96. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
97. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
98. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
99. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
100. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí

101. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
102. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
103. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
104. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
105. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
106. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
107. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
108. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 46,76,77 Y 87 COMO VIENEN EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO	
11 ARGOTE CALDERON ETTA TAMARA	X		
15 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X		
18 BARRAZA ARAUT JEZMI LIZETH	X		
19 BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X		
21 BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X		
42 CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X		
44 CORREAL RUBIANO PIEDAD			X
45 CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X		
49 CRUZ CASADO LIBARDO	X		
55 ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X		
57 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X		
79 GUIDA PONCE HERNANDO	X		
88 LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X		
95 LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X		
109 MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X		
134 PETE VIVAS ERMES EVELIO	X		
149 RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME			X
155 SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X		
182 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X		
TOTAL	17	2	

(NOTA ACLARATORIA)

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día martes dieciocho (18) de octubre de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 057 del 2023 Cámara "por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia 2024"**, se votaron los artículos 46, 76, 77 y 87 como vienen en la ponencia, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 85 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 102 votos.

Por el **NO**: 21 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total de 23 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 85 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 87 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 87 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 104 votos.

Por el **NO**: 21 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total de 23 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 95 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2023.

JAIME LUÍS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Alejandra Aguilar.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, vamos a continuar con el artículo 42, que, en el bloque anterior, solicitaron que se excluyera y se votará de manera independiente, no tiene proposiciones, el artículo 42, ¿si tiene proposiciones?

El artículo 42, si tiene proposición por varios representantes, entonces, vamos a abrir la discusión y, ¿quién quiere sustentar la proposición?, vamos a darle lectura a la proposición del artículo 42.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la proporción para el artículo 42, señor Presidente.

“Modifica el artículo 42 el cual quedaría así:

Artículo 42. El retiro de recursos de las cuentas de las entidades territoriales, en el Fonpet para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y otras, y cuotas partes pensionales, se efectuará de conformidad con la normativa vigente, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación de su, en su presupuesto.

Durante la vigencia fiscal, tales entidades territoriales deberán realizar la incorporación presupuestal y el registro contable de los pagos que por estos conceptos, sean realizados por el Fonpet, en la vigencia fiscal, en la vigencia de 2024, por solicitud de las entidades territoriales, el Fonpet, girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la Administración Central Territorial, hasta por el valor total del valor apropiado para financiar, el pago de las mesadas pensionales de la vigencia en curso, aplicando el porcentaje cubrimiento del pasivo pensional del

sector propósito general del Fonpet, de acuerdo con el cubrimiento pensional de la entidad territorial.

Por única vez, en la vigencia de 2024, las entidades territoriales podrán reorientar los recursos para gastos de inversión, la rentas que constituyen aportes a su cargo de conformidad con la Ley 549 de 1999. La entidad territorial, informará al Ministerio de Hacienda, la opción prefiere para la realización de los aportes, ya sea que se acoja a la opción de reorientación de rentas, al modelo de administración financiera o al modelo de suspensión de aportes.

Lo previsto en el presente artículo, se efectuará para las entidades territoriales, que tengan recursos disponibles y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999 y demás normas vigentes, de acuerdo con las instrucciones, que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Firma, esta proposición los Representantes, *Alejandro Ocampo, Silvio Carrasquilla, Armando Zabaraín, Norma Hurtado, Libardo Cruz y.*

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Se abre la discusión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

15 firmas más.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Se abre la discusión de la proporción del artículo 42, ha pedido el uso la palabra, el señor Ministro de Hacienda, el doctor Ricardo Bonilla para que sustente, los argumentos del Ministerio, del Gobierno, sobre la proposición y sobre el porqué no tiene aval del Gobierno.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González:

Gracias, Presidente, gracias honorables Representantes. Este artículo, no tiene aval del Ministerio de Hacienda, por cumplir con una necesidad imperiosa de que resolvamos de manera definitiva los pasivos pensionales del territorio y lo que sucedió es que por una única vez, ya había aparecido esta propuesta, en épocas de pandemia, los recursos se utilizaron discrecionalmente y se redujeron los aportes y las partidas de tal manera, que hoy tenemos que muchos municipios, muchas entidades territoriales, no han cubierto totalmente las necesidades para financiar el pago de sus pensionados.

Por responsabilidad fiscal y para garantizar que los territorios, completen los recursos y financien adecuadamente, el futuro de este pasivo pensional, el Ministerio de Hacienda, no le otorga aval a esta modificación.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, ministro. Vamos a poner en consideración, la proposición que se le dio lectura. Bueno, ha pedido el uso de la palabra, el doctor Wadith Manzur, sobre la proposición del artículo 42.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias, Presidente. No, esta es una proposición, que de alguna manera no afecta, el Presupuesto General de la Nación.

La venimos aprobando. Primero que todo, decir que no necesita aval del Gobierno, porque no tiene impacto fiscal. Lo segundo, es que la venimos aprobando si no estoy mal desde el presupuesto del 2020, lo único que busca, es darles un poco oxígeno a las gobernaciones, a los municipios, a las ciudades capitales para que en estos años, de recuperación, de reactivación, después de la pandemia, tengan recursos adicionales para invertir.

Sería ya por última vez, que los gobernadores y los alcaldes, quiénes vayan a ser en el año 2024, están pidiendo en cabeza de Fedepartamentos, de fede municipios, que le dejemos esos recursos, que el Fonpet hoy, está fondeado, incluso más fondeado, si el Gobierno nacional, comienza a pagarle la deuda al Fonpet, que hoy tiene con ese fondo, una de..., unos recursos que se tomaron prestados para la pandemia, que fueron trasladados al FOME, el fondo de emergencia.

Entonces, yo quiero pedirles compañeros, que acompañen esta proposición, que no requiere aval del Gobierno, para que los departamentos y municipios, en el año 2024, puedan tener recursos de inversión, adicionales para llevar obras y desarrollo a nuestros territorios.

Pido a los compañeros que voten SÍ, a esta proposición. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Señor Secretario, el Representante Modesto Aguilera, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los del Gobierno, al Ministro. Yo estoy de acuerdo con el doctor Manzur, lo que se busca con esta proposición, que ya la hemos venido aprobando en los distintos presupuestos, señor Ministro, es garantizar los recursos para las entidades territoriales, que los gobernadores y alcaldes, tengan la certeza que tienen los recursos allí.

Usted haga un esfuerzo, porque si usted va a tomar esos recursos, seguramente que va a desfinanciar las nóminas pensionales de las entidades territoriales, señor Ministro.

Yo creo que es importante dejar esto, por única y última vez para que los gobernadores y los alcaldes,

puedan tener la certeza, que en el 2024 tengan los recursos para pagarle a los pensionados.

Usted no se imagina la situación calamitosa, que hay en cada uno de estas entidades territoriales, cuando el gobernador o el alcalde, le dice a los pensionados, que no le va a pagar, que no lo va a pagar a tiempo, que tiene que estar sujeto, al Ministerio de Hacienda.

Yo creo que, el señor Presidente, señor Ministro y a todos los colegas parlamentarios, yo les pido, que le demos la mano, a estas entidades territoriales y de paso a los pensionados de estas entidades, que también, tienen la posibilidad de tener su pensión a la fecha y que sea en el tiempo que dice la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Continuamos con el Representante Heráclito Landínez, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente. Las entidades territoriales en este país, tienen un problema de finanzas públicas, en el mediano y largo plazo, pero sobre todo este fondo fue pensado para asegurar, el pago de las pensiones a sus extrabajadores y por eso, es muy importante, que nosotros pensemos en la capacidad que tienen las personas, en las regiones del país, pero sobre todo asegurarles, que tengan la pensión, originadas en las entidades territoriales.

Y la discusión, en ese entonces, querido Wadith, cuál va a ser, cuáles van a ser los mecanismos para que las entidades territoriales, departamentos, municipios y distritos, tengan unos ingresos adicionales para que puedan hacer las inversiones públicas, necesarias en su jurisdicción.

Y creo señor Ministro, que aquí es donde, el Gobierno nacional, tiene que adelantar muy juiciosamente, el proyecto de las finanzas territoriales, cuáles, ¿cuáles van a ser, las fuentes nuevas de ingresos en los territorios?, ¿cuáles son los mecanismos expeditos para que los municipios, sobre todos los municipios de categorías tercera a la sexta, tengan más ingresos?, que los alcaldes municipales, no se vean acorralados para cumplir sus propuestas programáticas, cuando son candidatos.

Y creo que, en este escenario, tenemos que seguir trabajando en todas las herramientas, que le ha entregado el Estado Colombiano a los municipios, el catastro multipropósito, para que se identifiquen, los predios, para que le aporten a las finanzas públicas en los ingresos corrientes municipales, vía al impuesto predial.

Y creo que ahí tenemos que trabajar mucho y las finanzas territoriales, señor Ministro, están esperando esa reforma tributaria, territorial, cuál es la reforma que le entregue los, los ingresos, las fuentes, pero sobre todo las tasas y contribuciones

que son de competencia de los municipios y no tasas y contribuciones, que se vayan para otro escenario.

Habría que pensar, en los temas de los tributos particulares, tasas, contribuciones y algunos impuestos particulares, que podríamos pensarlo detalladamente, en la próxima legislatura.

Por eso, siendo responsables con las finanzas públicas territoriales, siendo responsables con los pensionados territoriales, le pedimos a la plenaria, votar NO, en esta proposición, señor Presidente. Votar NO pensando en las personas y pensando en las finanzas públicas municipales. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Vamos a abrir el registro y votación, de esta proposición, al artículo 42 sin aval, bueno, réplica, por un minuto para el Representante Wadith Manzur.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

No, solamente para decirle a los compañeros, que los recursos para las mesadas pensionales, están garantizados, están ahí en el Fonpet, incluso apreciado colega, en este año principalmente dejar la salvedad, que no era, no han girado ni siquiera los excedentes.

No han girado los excedentes a los territorios, por un error que cometieron el Ministerio de Hacienda, tengo que salvar la responsabilidad del Ministro actual, pero si del Director de Crédito Público y del Fonpet, que no sacaron la licitación para que la fiducia, que administran estos recursos, pudieran adelantar los giros que le corresponden a los territorios.

Es decir, que en esta oportunidad hay muchos alcaldes y gobernadores, que terminan su periodo y no recibieron los recursos de los excedentes del Fonpet, que están ahí parqueados, por error de la dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, entonces, yo creo, que si es darle la oportunidad, que el otro año podamos resarcir...

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

No, Presidente, simplemente que con este artículo podemos resarcir un poco el daño, que le hicieron a los territorios, con el no giro de los excedentes del Fonpet. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Antes de abrir el registro y votación, vamos a darle el uso de la palabra, al Ministro de Hacienda, hasta por 2 minutos.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González:

No, la precisión, señores Representantes es, lo que se está negando, es la destinación voluntaria de los recursos, el Fonpet, tiene apropiados los recursos para las pensiones de los territorios, tiene apropiado el sistema de cuotas partes, lo que se hace cuando ustedes autorizan un giro que no va destinado a pagar pensiones, es que están descompletando los aportes y el fondo para cubrir las necesidades futuras, lo que niega el Ministerio de Hacienda, es la alternativa de utilizar de manera extraordinaria estos recursos. Está garantizado el pago de las pensiones.

Dirección de Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Vamos a abrir registro de votación, a la proposición sin aval del artículo 42, señor Secretario, por favor, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición sin aval para el artículo 42, ¿cómo votan los ponentes?

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota NO e invita a la plenaria votar NO, porque aquí se está garantizando y respetando, los recursos para el pago pensional.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Lucía Velásquez ponente	vota NO
Wadith Manzur	vota SÍ
Octavio Cardona	vota SÍ
Alejandro Martínez	vota NO
Diego Caicedo	vota SÍ
Álvaro Monedero	vota NO

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Saray Robayo	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Juan Manuel Cortes, Juan Manuel Cortés	vota SÍ
Andrés Forero	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Alexánder Sánchez	vota SÍ
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Polo Polo	vota SÍ
Erika Tatiana Sánchez	vota SÍ
Julián López	vota SÍ
Alejandro Ocampo vota SÍ, corrijo, Alejandro Ocampo	vota NO
Hernando González	vota SÍ
Galván	vota NO

Jezmi Barraza	vota NO
Gallego	vota NO
Mondragón	vota NO
Cristóbal Caicedo	vota NO
Mary Anne Perdomo votan NO,	vota NO
Leyla Rincón	vota NO
Edward Sarmiento	vota NO
Salcedo	vota SÍ
Edward Sarmiento	vota NO
Y Salcedo	vota SÍ
Julián Peinado	vota SÍ
¿Quién? Heráclito Landínez	vota NO;

¿Diógenes Quintero vota?, ¿Diógenes como vota?, vota NO Diógenes Quintero;

Sandra Aristizábal	vota NO
Camilo Ávila	vota SÍ
Guida	vota SÍ

¿Quién falta por votar?, ¿quién falta por votar?

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Mary Anne, Mary Anne Perdomo, ya voto, se retira el voto de Mary Anne Perdomo, que lo hizo de manera digital.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Secretario, recoja los últimos votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?, honorables Representantes se va a cerrar el registro. Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Bueno, Presidente el resultado de la votación es el siguiente. Doctor Raúl, vamos con el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Wadith Manzur, se retira el voto manual de Wadith Manzur, porque lo hizo electrónicamente.

Octavio Cardona;

Diego Fernando;

Caicedo Saray Robayo, se retira el voto manual de Saray Robayo, porque lo hizo electrónicamente.

Juan Carlos Wills

Libardo Cruz

Juan Manuel, Juan Manuel Cortés

Andrés Forero

Modesto Aguilera

Alexánder Sánchez

Jorge Cerchiaro

Miguel Polo Polo

Erika Sánchez

Julián López

Hernando González

Víctor Salcedo

Julián Peinado

Camilo Ávila

Y Hernando Guida Ponce.

Para un total de 17 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

60 votos digitales por el SÍ para un total de 77 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Olga Lucía Velásquez

Alejandro Martínez

Alejandro Ocampo

Luis Albán

Jezmi Barraza

Leonardo Gallego

Alfredo Mondragón

Cristóbal Caicedo

Leyla Rincón

Eduard Sarmiento

Heráclito Landínez

Diógenes Quintero.

Se retira el voto manual de Heráclito Landínez, porque lo hizo electrónicamente.

Diógenes Quintero;

Y Sandra Aristizábal.

Para un total de 13 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 46 votos digitales por el NO para un total de 59 votos por el NO.

Y ha sido aprobada la proposición del artículo 42, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 10

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 42 CON PROP. SIN AVAL

Inicio de la votación: 18/10/2023 15:06:55

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	46	43,40%
Sí	60	56,60%
Total	106	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
11.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
13.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
14.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
15.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
16.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
17.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
19.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
20.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
21.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
22.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
23.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
24.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
26.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
27.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
28.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
29.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
30.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
31.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
32.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
33.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
34.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
35.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
36.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
37.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
38.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
39.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
40.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
41.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
42.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
43.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No

44.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
45.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
46.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
47.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
48.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
49.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
50.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
51.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
52.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
53.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
54.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
55.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
56.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
57.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
58.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
59.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
60.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
61.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
62.	Murcia Olaya Jorge Dilson	Sí
63.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
64.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
65.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
66.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
67.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
68.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
69.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
70.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
71.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
72.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
73.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
74.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
75.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
76.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
77.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
78.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
79.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
80.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
81.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
82.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
83.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
84.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
85.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
86.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
87.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
88.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
89.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
90.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
91.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
92.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
93.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
94.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
95.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
96.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
97.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
98.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
99.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
100.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
101.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
102.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
103.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
104.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
105.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
106.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 42 CON PROPOSICION SIN AVAL			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
6	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
7	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
8	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
9	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
10	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
11	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
12	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
13	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS		X
14	GONZALEZ HERNANDO	X	
15	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
16	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
17	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO		X
18	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X
19	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
20	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
21	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
22	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
23	QUINTERO AMAYA DIÓGENES		X
24	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY		X
25	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MAUEL	X	
26	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
27	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	X	

28	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY		X
29	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
30	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		17	13

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Coordinadora ponente Olga Lucía tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Yo quiero apelar la decisión que se acaba de tomar, por la siguiente razón. No, quiero explicar, tengo derecho a explicar las razones, por favor, así como he escuchado, he estado aquí pacientemente escuchando y respondiendo cada una, también tengo derecho a apelar una decisión, que se acaba de tomar.

Primero, ¿por qué apelo la decisión?, porque aquí no se está violentando ni se está disminuyendo los recursos del Fonpet para el tema pensional, eso no se está haciendo.

Segundo. Porque aquí lo que se está pidiendo, es una autorización de un giro adicional para libre destinación, ¡ojo!, aquí, al contrario, es más responsabilidad nuestra, decir esto es libre destinación y quién y quién garantiza el soporte de

las pensiones, cuando adicional al fondo se le debe el préstamo, que efectivamente para el Covid, se sacó para el FOME. O sea aquí, al contrario, lo que hay es que conservar y salvaguardar estos recursos, aquí lo que debemos es preocuparnos, por cómo se van a pagar los recursos, que se sacaron del Fonpet para cubrir el Covid y que no se han suplido, ¡ojo!, ¡ojo!

Entonces, yo sí creo que es importante, por eso apelo la decisión, porque yo quisiera darle la claridad a la plenaria de que lo que se está votando es, libre destinación.

Lo tercero. Este es un proyecto y nuevamente lo menciono, es un proyecto, que requiere aval del Gobierno, porque es un proyecto de presupuesto y así como en el Plan Nacional de Desarrollo, requiere aval del Gobierno. Entonces, este, esta proposición no tiene aval del Gobierno, razón por la cual, apelo la decisión y le pido Presidente la reapertura de esta decisión, en el entendido que, también, quiero terminar, quiero terminar, no, la responsabilidad que tiene, la responsabilidad que tiene esta decisión también en el trámite del proyecto.

Nosotros tenemos, yo he pedido la reapertura Secretario, la responsabilidad que tiene y es que, en este momento, también se está votando en Senado. Si existe alguna diferencia, se tiene que venir a conciliar, garantizar el quórum de las dos plenarias para conciliar un artículo, que tiene una enorme responsabilidad fiscal, porque aquí todo el tiempo desde que empezamos, hemos hablado de responsabilidad fiscal, tenemos que tener responsabilidad fiscal, responsabilidad fiscal es no aprobar esta proposición. Razón por la cual, yo Presidente, apelo la decisión y pido la reapertura.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por supuesto, desde esta Mesa Directiva, hemos recibido la petición de la coordinadora ponente de la reapertura de la votación anterior. Es la plenaria la máxima autoridad de esta Corporación, en consideración la reapertura del artículo 42, con la proposición no avalada.

Representante Wadith Manzur, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Yo entiendo de alguna manera que la plenaria, tiene la última palabra. Primero, apreciada colega Olga, que duro es que intimiden a la plenaria, diciendo que es que nos vamos a ir a conciliación, eso no debería ser un argumento para reabrir un artículo o no.

Aquí lo que está en juego son realidades, Olga, a este Gobierno vía Plan de Desarrollo se la autorizó la contratación directa de las fiducias, que administran el Fonpet, hicieron caso omiso a ese artículo y

por esa razón, hoy los recursos de los empleados públicos de las alcaldías y de las gobernaciones, están en el tesoro nacional, mal administrados.

Por esa razón y por terquedad del Director de Crédito Público, los territorios no recibieron los excedentes de los recursos del Fonpet, por esa razón, estoy pidiéndole a la plenaria, que busquemos la manera de resarcir el daño, que hicimos este año y lo compensemos el año entrante, dándole estos recursos para que no sean girados recursos del territorio al Fonpet, sino que los puedan redireccionar y gastar en temas de inversión local.

Yo no quiero aquí armar una pelea de fondo, el Fonpet tiene la plata para las mesadas pensionales, está garantizada, entonces, yo sí hago la última salvedad y en vez de estar pidiéndole más plata a los territorios para que giren el año entrante, los conmino a que el Gobierno nacional más bien les diga a los territorios, cómo le va a pagar los recursos que le debe hoy al Fonpet, que fueron trasladados al FOME.

Ya hemos pasado 3 años y los territorios y esos recursos que son de los pensionados de las administraciones públicas, aún no les han dicho, como será el pago, los tiempos, ¿Cuándo?, yo creo que es un momento importante para que podamos compensar a los territorios el año entrante, indistintamente de quién va a ganar las gobernaciones y las alcaldías, sea rojo, verde, amarillo, morado, azul, el que sea, esos son recursos para inversión local. Gracias, Olga.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Gabriel Parrado, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Yo solo quiero, que el Ministro de Hacienda, señor Presidente, que el Ministro de Hacienda que está aquí presente, nos explique el procedimiento y nos explique la viabilidad de que esta proposición que ha sido presentada, tiene validez desde el punto de vista jurídico, económico y desde el punto de vista de procedimiento para que no vayamos a tener más adelante la demanda de este presupuesto, por no haber explicado y haber evaluado correctamente la proposición. He dicho.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias, doctor Parrado. Estamos en la reapertura, el señor Ministro de Hacienda, Doctor Bonilla, nos ha pedido el uso de la palabra, señor Ministro.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González:

Gracias, Presidente. Como se ha vuelto a mirar la discusión del Fonpet, voy a hacer las siguientes precisiones:

No hay ningún daño a los territorios, el Fonpet, Fondo de Pensiones Territoriales, viene acumulando los recursos para poder financiar las pensiones de los territorios, son 112 mil personas que están pensionadas en estos territorios, se alimenta de cuotas partes y se alimenta de los recursos, que vienen del presupuesto, de eso se alimenta el Fonpet.

¿Cómo hacer para garantizar los recursos de los pensionados del territorio?, garantizando que efectivamente el fondo, acumule los recursos suficientes para poder cubrir estas pensiones de aquí hasta el momento en que tengamos el último pensionado y su último descendiente. Eso significa, que el Fonpet, todavía le queda 30 o 40 años más de vida y los recursos son sagradamente para pagar pensiones.

¿Qué pasó con su administración?, que desde el año 2012, se administraban unas fiduciarias a las cuales les extendieron los contratos indefinidamente, hasta que finalmente ya no les podían extender más el contrato, porque había sobrepasado los límites de la contratación, eso reventó el año pasado. Cuando reventó el año pasado, esos recursos, se cerraron los contactos con las fiduciarias y esos recursos pasaron a ser administrados temporalmente por el Tesoro Nacional, esa temporalidad significaba que se iba a hacer administración pasiva de los fondos, mientras se iba liquidando lo que había en cada fiduciaria y se recogía y se retenían los recursos.

La información que se tiene sobre el Fonpet, es una información que ha habido necesidad de reconstruir, en la época de pandemia, se autorizó el uso de libre disponibilidad, el uso extraordinario de recursos, y lo que hizo fue bajar, disminuir el fondo y reducir la alternativa de cómo financiar las pensiones futuras. No estamos hablando de los pensionados de hoy, estamos hablando de hasta dónde llegan la vida de estos pensionados. Son 132 mil, ya no llegan más, pero siguen sus sobrevivientes, por eso este fondo dura, va a perdurar durante 30 o 40 años más y esa es la vida útil, que hay que examinar.

Bajo esa condición, lo que está administrando, el Tesoro Nacional, es simplemente haciendo una pasiva de administrar por adquisición de TES, títulos de tesorería.

El Tesoro Nacional, abrió, abrió convocatoria para volver a entregarle estos recursos a las fiduciarias, la primera convocatoria, fue declarada desierta, es decir que ninguna entidad fiduciaria del país mostró interés en administrar estos recursos. En el Plan Nacional de Desarrollo, fue aprobado un artículo, de iniciativa de un parlamentario, para que el Fonpet fuera administrado por las fiduciarias públicas. Jamás consultó con el Gobierno si eso era posible, las fiduciarias públicas solo pueden administrar la cuarta parte de los recursos del Fonpet, por razón de patrimonio técnico.

Se abrió una segunda convocatoria, se presentaron las fiduciarias públicas, sin utilizar el artículo del Plan Nacional de Desarrollo, fueron las únicas que se presentaron, las privadas todas se

excluyeron de la propuesta. Con esta de segunda licitación, se adjudicó el 25% de administración a estas fiduciarias públicas, que es lo máximo que pueden administrar, el otro 75% está a la expectativa de una tercera convocatoria, a la cual solo se podrán presentar las fiduciarias privadas.

Lo que hemos encontrado, es que las fiduciarias privadas están buscando qué se les incremente los pagos por la administración del recurso y las condiciones en las cuales está saliendo la convocatoria son las mismas que hoy tiene Ecopetrol para manejar su fondo. Esas condiciones que hoy tiene Ecopetrol, las fiduciarias privadas no les gustan, quieren costos mayores. Vamos a ver qué pasa con esa tercera licitación.

Por lo pronto, no habido ningún daño, simplemente se han estado estructurando las cifras e identificando, cuáles son las pensiones que hay que devolverle a los territorios, que han pagado, cuáles son los recursos excedentarios y ya salió una lista, una lista de los municipios y departamentos que tienen derecho a acceder a una devolución de excedentes y es solamente, menos de la tercera parte de los municipios del país, las dos terceras partes de municipio del país no tienen derecho a excedentes y les falta todavía para completar los recursos.

Entonces el Fonpet, está funcionando, si le facilitamos aquí otra vez, un libre uso de recursos, lo que vamos a posibilitar hacia el futuro es que los municipios no completen el 100% de los recursos, que deben completar de aquí al 2030, al 2030 los deben completar y lo que estamos diciéndoles es, úsenlo indefinidamente, indiscriminadamente, reduzcan los recursos del Fonpet y no garanticen las pensiones de sus jubilados.

Esa es la razón. No hay daño al territorio, hay una devolución de excedentes que está en curso y que solamente tienen derecho menos de la tercera parte de los municipios, no hay daños en términos del pago de los pensionados, esa nómina se está cubriendo, lo único que le estamos negando el aval, es al uso de libre disponibilidad de esos recursos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Abra registro, señor Secretario para que la plenaria decida, sobre la reapertura del artículo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, se abre el registro para votar, la solicitud de reapertura de la votación de la proposición del artículo 42 ¿cómo vota el ponente? ¿Jorge Eliécer Salazar como vota? ¿Olga Lucía Velásquez como vota?

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Voto SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez como ponente	vota SÍ.
José Octavio Cardona	vota NO ¿quién más por acá?
Heráclito Landinez vota NO, corrijo, corrijo Heráclito Landinez	vota SÍ
Támara Argote	vota SÍ
Pete	vota SÍ
Andrés Forero	vota NO
Juan Espinal	vota NO
Saray Robayo	vota NO
Libardo Cruz	vota NO
Jorge Cerchiaro	vota NO
Guida	vota NO
Hugo Lozano	vota NO
Erika Sánchez	vota NO
Julián López	vota NO
Kelyn González	vota SÍ
Julián López	vota NO
Kelyn González	vota SÍ
Nicolás Barguil	vota NO
Jezmi Barraza	vota SÍ

Jezmi Barraza

Nicolás Barguil	vota NO
Juan Carlos Wills	vota NO
Jorge Tovar	vota NO
Wadith Manzur	vota NO
Ana Paola García	vota SÍ
Piedad Correal	vota NO
Diógenes Quintero	vota SÍ
Polo Polo	vota NO
James Mosquera	vota SÍ.

Está abierto el registro, por favor, honorables.

Gloria Rodríguez vota SÍ.

Está abierto el registro, por favor ¿quién falta por votar?

Y presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente:

Olga Lucía Velásquez;

Heráclito Landinez;

Támara Argote;

Ermes Pete, se retira el voto manual de Ermes Pete, porque lo hizo de manera electrónica.

Kelyn González;

Jezmi Barraza;

Ana Paola García;

Diógenes Quintero;

James Mosquera;

Y Liliana Rodríguez.

Para un total de 9 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 43 votos digitales por el SÍ para un total de 52 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO

Octavio Cardona;

Andrés Forero;

Juan Fernando Espinal;

Saray Robayo;

Libardo Cruz;

Jorge Cerchiaro;

Hernando Guida;

Hugo Danilo Lozano;

Erika Sánchez;

Julián López.

Se retira el voto manual de Erika Sánchez, porque lo hizo de manera electrónica.

Julián López;

Nicolás Barguil;

Juan Carlos Wills;

Jorge Rodrigo Tovar;

Manzur, Wadith Manzur;

Piedad Correal, se retira el voto manual de Piedad Correal, porque lo hizo de manera electrónica.

Miguel Polo Polo.

Para un total de 14 votos manuales por el NO... se retira el voto manual de Hugo Danilo Lozano.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En total 63.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con el... sin el voto de Hugo Danilo Lozano, la votación manual por el NO es de 13 votos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 63 votos digitales por el NO para un total de 76 votos por el NO.

Y ha sido negada la solicitud de reapertura.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 11


Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 42 REAPERTURA
Inicio de la votación: 18/10/2023 15:30:45

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	63	59,43%
Sí	43	40,57%
Total	106	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
16. Berrio Lopez John Jairo	No
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	No
23. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
24. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
29. CASTILLO TORRES MARELEN	No
30. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
32. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
33. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
34. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
35. DIAZ ARIAS GILMA	No
36. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
37. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
38. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
39. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
40. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
41. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
42. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
43. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
44. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
45. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
46. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
47. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
48. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
49. JARAVA DIAZ MILENE	No
50. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
51. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
52. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
53. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
54. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
55. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
56. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
57. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
58. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
59. Murcia Olaya Jorge Dilson	No
60. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
61. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
62. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
63. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
64. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
65. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
66. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
67. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
68. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
69. PARODI DIAZ MAURICIO	No
70. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
71. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
72. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
73. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
74. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
75. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
76. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
77. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
78. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
79. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
80. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
81. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
82. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
83. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
84. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
85. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
86. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
87. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
88. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
89. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
90. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
91. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
92. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
93. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
94. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
95. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
96. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
97. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
98. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
99. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
100. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
101. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No

102	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
103.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
104	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
105.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
106	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: REAPERTURA ART 42			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		X
6	CRUZ CASADO LIBARDO		X
7	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
9	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
10	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
11	GUIDA PONCE HERNANDO		X
12	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
13	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID		X
14	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO		X
15	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENE GILDO	X	
16	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
17	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
18	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
19	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
20	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X
21	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
22	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		9	13

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continuamos compañeros, con el artículo 83, que nos han pedido varios colegas, que se vote de manera individual.

Este artículo no tiene proposiciones, entonces se va a poner en consideración como viene en la ponencia. En consideración el artículo 83 como viene en la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿cómo vota la plenaria?

Votación nominal, abra registro, señor Secretario para votar el artículo 83 como viene en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el artículo 83 como viene en la ponencia, artículo 83 ¿cómo vota el ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota Sí e invita a la plenaria a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez vota Sí.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota Sí, invita a la plenaria a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y Eliécer Salazar	vota Sí
Guida	SÍ;
Camilo Ávila	vota Sí
Juan Loreto Gómez	vota Sí
Jorge Cerchiaro	vota Sí

José Octavio Cardona vota NO; no, no, ya lo tengo previsto;

Alexánder Guarín vota Sí

Juan Carlos Lozada ¿cómo vota? Juan Carlos Lozada vota Sí

Kelyn González	vota Sí
Milene Jarava	vota Sí
Carlos Ardila	vota Sí
James Mosquera	vota Sí
David Racero	vota Sí
Daisy Isaza	vota Sí
William Aljure	vota Sí
Jezmi Barraza	vota Sí
Andrés Forero	vota NO;
Y Ana Paola García	vota Sí,
Miguel Polo Polo	vota NO;
Y Jorge Tovar	vota Sí

¿Quién falta por votar? ¿quién falta por...?

Alexánder Bermúdez vota Sí

Escaf, ya votó Escaf.

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Andrés Calle vota Sí.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carolina Arbeláez, ¿está votando? ¿o no? Carolina Arbeláez	vota NO;
Y Libardo Cruz	vota Sí
Vladimir Olaya	vota NO.

Ya no falta nadie por votar, entonces Presidente, se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes representantes:

- Olga Lucía Velásquez
- José Eliécer Salazar López
- Hernando Guida Ponce
- Camilo Ávila
- Juan Loreto Gómez
- Jorge Cerchiaro
- Alexánder Guarín
- Juan Carlos Lozada.

Se retira el voto manual de Alexánder Guarín, porque lo hizo de manera electrónica.

- Juan Carlos Lozada Vargas
- Kelyn Johana González Duarte
- Carlos Ardila Espinosa
- Milene Jarava Díaz
- James Mosquera
- David Ricardo Racero
- Delcy Isaza
- William Aljure
- Jezmi Lizeth Barraza
- Ana Paola García
- Jorge Rodrigo Tovar
- Alexánder Bermúdez Lasso
- Andrés David Calle
- Libardo Cruz Casado.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ, 83 votos electrónicos para un total por el SÍ de 103 votos.

Por el NO votaron manualmente:

- Octavio Cardona León;
- Andrés Forero;
- Miguel Polo Polo;

Edison Vladimir Olaya, se retira ese voto manual del Representante Olaya, porque lo hizo de manera electrónica.

Carolina Arbeláez.

Para un total de 4 votos manuales por el NO, 16 votos electrónicos para un total por el NO de 20 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado, el artículo 83 como viene en el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 12

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 83 COMO PONENCIA
 Inicio de la votación: 18/10/2023 15:37:02

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	16	16,16%
Sí	83	83,84%
Total	99	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
9.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
10.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
11.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
12.	Berrio Lopez John Jairo	No
13.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
14.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
15.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
16.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
17.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
19.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
20.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
21.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
22.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
23.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
24.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
25.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
26.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
27.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
28.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
29.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
30.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
31.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
32.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
33.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
34.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
35.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
36.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
37.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
38.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
39.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
40.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
41.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
43.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
44.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
45.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
46.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
47.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
48.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
49.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
50.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
51.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
52.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
53.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
54.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
55.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
56.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
57.	Murcia Olaya Jorge Dilson	No
58.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
59.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
60.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
61.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
62.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
63.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
64.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
65.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
66.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
67.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
68.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
69.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
70.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
71.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
72.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
73.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
74.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
75.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
76.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
77.	RINCON TRUJILLO LEVLA MARLENY	Sí
78.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
79.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
80.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
81.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
82.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
83.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
84.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
85.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
86.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
87.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
88.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
89.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
90.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
91.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
92.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
93.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
94.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
95.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
96.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
97.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
98.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
99.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 83 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
6	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
7	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
8	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
9	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
10	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
11	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
12	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
13	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
14	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
15	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
16	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
17	JARAVA DIAZ MILENE	X	
18	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
19	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
20	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
21	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
22	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
23	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		20	4

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Bueno, vamos con el artículo 79, este artículo tiene una proposición de eliminación y una proposición de modificación del Representante Ocampo, ¿el Representante Ocampo se encuentra en el recinto? Representante Ocampo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí está, señor Presidente, el Representante Ocampo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Sobre el artículo 79, hay una proposición de modificación no avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

De eliminación, es de eliminación la del Representante Ocampo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ambas de él, ambas del Representante Ocampo, Representante Ocampo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, muchas gracias. El artículo 79, es una trampa a los colombianos, acá no se está apropiando recursos del presupuesto para un gasto, acá se está cogiendo la contribución de los peajes para distribuirla diferente a lo que dice la Ley 105 de 1993 y Ley 787 del 2002. Es decir, se pretende modificar dos leyes con un artículo.

Y ¿qué es lo grave de esto? que nosotros pagamos de los peajes más caros del mundo, los pagamos los colombianos y entonces la Ley 787 y la Ley 105 de 1993, establecen que los peajes se hacen para el desarrollo, mantenimiento y operación de la vía donde está el peaje y este artículo pretende, que de los excedentes que se recauda en el peaje, los pueda

utilizar el gobierno para toda la malla vial que tenga a nivel nacional y eso es injusto.

Voy a ponerles un ejemplo, en el Valle del Cauca, ya pagamos la malla vial y hoy las tarifas subieron, aunque lo que hay que hacer es mantenimiento y eso solamente vale el 15%, hoy la gente está pagando 15% más de la tarifa, cuando debe estar pagando solamente el 15% del total, es decir 85% menos.

Yo sí creo que aquí ministro, ¿dónde está el Ministro? Vea, yo quiero que me escuche el Ministro, por favor, yo quiero que el Ministro me escuche, porque la propuesta del gobierno Petro es bajar los peajes y acá lo que estamos haciendo es condenar al pueblo colombiano, a que nunca baje el costo de los peajes.

Y entonces, vamos a poner la gente de Guacarí, que tiene que salir y pagar un peaje para salir de la casa, a que pague las obras en otros departamentos o la gente de Buga, la gente de Palmira y de eso no se trata esto.

Yo estoy proponiendo, que hoy revise la tarifa técnica del peaje y solamente se cobre, lo que se necesita, óigase bien, para el mantenimiento de la vía. Pero si ya pagamos las vías, porque vamos a pagar como si estuvieras construyendo la vía, más incremento de tarifa y la gente de Guacarí, Buga, pagando horas en la costa o la gente de la costa, pagando para Buga.

Yo sí le solicito a la plenaria, que me ayuden con esta modificación y quede claro. Uno, que no se puede modificar dos leyes, en un presupuesto. Y dos, que lo que, se calcula tarifa y solo paguemos la operación y mantenimiento de la vía y así podamos bajar el costo de los peajes, en Colombia.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante José Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra, frente a las proposiciones del Representante.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente mire, es que me acaba de llamar la atención, porque, perdón, porque nosotros en la ponencia, oiga mi querido repre, colega querido, nosotros estamos de acuerdo con usted, nosotros en la ponencia, siempre hemos dicho, está en el plan de desarrollo, les pongo un ejemplo, si hay peajes colocados no concesionados, esos recursos tienen que reinvertirse en el departamento dueño de los peajes, eso no lo puede cambiar el Gobierno de ninguna forma, si lo está cambiando aquí, revisemos el artículo, usted tiene la razón y yo soy el primero en respaldar su posición, porque sería injusto con los departamentos que tienen peajes no concesionados, quitarles esa plata y traerla para la bolsa de Bogotá, a eso no le jalamos.

Yo soy de región también y yo fui el que incluyó ese artículo para que se respete los recursos a las

regiones. Así que Presidente, revisemos la situación, porque si él tiene razón, hay que acoger lo que él plantea, si él equivocado, revisémoslo porque nosotros lo hicimos bien Olga, no, no entiendo, revisemos el artículo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Olga Lucía.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. En efecto, Representante Eliécer, el artículo lo que dice es que, serán invertidos las vías no concesionadas, por el Instituto Nacional, en la rehabilitación, conservación mantenimiento de la vía objeto del peaje, objeto del peaje. Así dice la ponencia, así dice la ponencia, razón por la cual, dice: cuando esta... le leo todo el artículo, perdón Representante Ocampo, con tranquilidad, sin problema.

Artículo 79. Dice así: *“Los recursos recaudados, por concepto de peajes en vías de la red Vial Nacional, no concesionada, serán invertidos por el Instituto Nacional de Vías, en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la vía objeto del peaje y cuando esta cumpla, con los estándares técnicos requeridos, los recursos remanentes resultantes, podrán destinarse por este instituto a la rehabilitación y conservación y mantenimiento de la red vial a su cargo”.*

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Entonces, lo cambiaron Olga, tiene razón el compañero, porque ese no es el sentido. El sentido es que, si se recauda 100 pesos en el departamento de Magdalena o Cesar, en peaje no condicionado, se reinvierten los 100 pesos, no podemos permitir ese cambio.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Compañeros, colegas, colegas, venga vamos a mantener el orden, que sea ha, que se ha establecido desde el inicio de la plenaria, y que ha permitido que avancemos de manera óptima y oportuna.

Entonces, le pido a los ponentes ponerse de acuerdo. Tenemos dos proposiciones, una de eliminación y una de modificación.

Representante Salazar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Salazar López:

Presidente mire, ese artículo está en el Plan de Desarrollo, también, está en el Plan de Desarrollo, si lo eliminamos, queda vigente el del Plan de Desarrollo. Yo no entiendo, porque aquí nos querían cambiar las reglas de juego, que en mayo aprobamos ese artículo, si lo eliminamos, queda vigente el de el Plan de Desarrollo. Lo otro, espérate, cálmate Ocampo, lo otro que podemos hacer, Presidente, es modificarlo aquí y en Senado y en Senado para no conciliar.

Entonces, pongámonos de compañero, porque tú tienes toda la razón, Ocampo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Muy bien ponentes, muy bien, tenemos dos proposiciones del Representante Alejandro Ocampo.

Representante Olga Lucía, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Este artículo tiene una proposición de eliminación, por tanto, le solicito de manera respetuosa, que pongamos a consideración la proposición de eliminación del artículo, toda vez que, es el autor del artículo, el doctor Eliécer, manifiesta y a solicitud del Representante Ocampo, pues pongamos a consideración la proposición de eliminación del artículo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración la eliminación del artículo 79 ¿aprueba la plenaria la eliminación del artículo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto, continuamos con el artículo 3º, este artículo tiene dos proposiciones que buscan modificarlo, una del Representante Juan Espinal y otra de la Representante Jennifer Pedraza, ambas no avaladas. Nicolás Barguil, también tiene una tercera proposición no avalada, frente al artículo 3º, Representante Jennifer Pedraza, frente a la proposición de modificación no avalada del artículo 3º.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente y colegas, para toda esta plenaria, nosotros hemos presentado una proposición para el artículo número 3, en el que pedimos, que los impuestos que lamentablemente esta plenaria aprobó en la reforma tributaria, dirigidos principalmente a los alimentos, no entren a regir a partir del próximo año, como estuvo definido en esa reforma tributaria, sino que, se condicione a que exista un contexto mucho más favorable frente a la inflación.

Aún en las Proyecciones Del Presupuesto General De La Nación, la inflación proyectada es de cerca del 9.6%, esto quiere decir, que como todas y todos aquí sabemos, que esto afecta de manera diferencial y mucho más grave, a los hogares de los estratos socioeconómicos más bajos, que seguramente, son quienes más consumen este tipo de alimentos, sobre los cuales el gobierno espera recaudar, en el largo plazo, casi 5 billones de pesos.

Así que queremos proponerle a esta plenaria, que los impuestos que van a recaer sobre los alimentos

ultra procesados, estén condicionados a que la inflación para el grupo poblacional, descrito como pobre monetariamente según el DANE, este dentro del rango establecido del Banco de la República, esto quiere decir entre el 2 y 4%.

De lo contrario, lo que vamos a seguir es profundizando el hambre en Colombia, mucho peor con el anuncio que ya hizo el ministro de Hacienda Ricardo Bonilla, que hoy nos acompaña en plenaria, de que a partir de febrero, el precio del ACPM, va a subir hasta 8.000 pesos. Todo el mundo sabe, que cuando sube el precio del ACPM, al subir el precio del transporte de carga y del flete, pues los alimentos se van a poner por los cielos.

Así que, por ningún motivo, debería está plenaria de Cámara, aprobar ponerle impuestos a los alimentos, que son impuestos regresivos y que van a profundizar el hambre que hoy ya está viviendo nuestro país.

Esa es nuestra proposición para que la entrada en vigencia de estos impuestos sobre los alimentos, solamente rija una vez, la inflación para el segmento pobre del DANE, se encuentre entre el 2 y el 4%, que es el rango meta del Banco de la República. De lo contrario estaríamos condenando a los hogares colombianos a pasar más hambre, que la que hoy están viviendo, mucho más con las medidas regresivas de este Gobierno, como subirle el precio a la gasolina y a partir del siguiente año, al ACPM.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El Representante Juan Espinal, tiene dificultades para hablar, va a hacerlo por él, el del Representante Andrés Forero, Representante Andrés, frente a la proposición de modificación no avalada.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Un saludo nuevamente a la plenaria y en el mismo sentido de lo que decía la doctora Pedraza, Presidente, pero haciendo una claridad, doctora Jennifer, el incremento o mejor dicho el impuesto no entra a partir del próximo año, el impuesto entra en vigencia a partir del próximo primero de noviembre y van a ser muchos los productos, que consumen los colombianos, que van a tener un gravamen del 10%, a partir del primero de noviembre y que va a subir al 15%, a partir del próximo primero de enero.

Es decir, eso va a ser un golpe fuerte para el bolsillo de los colombianos y aquí además una cosa, nosotros hemos insistido en que estamos de acuerdo, en que haya campañas de concientización de parte del Gobierno nacional, para cambiar los hábitos de consumo de los colombianos, pero lamentablemente en este año que va a terminar, el gobierno se ha quedado corto y esas campañas son hoy inexistentes.

Yo tengo doctora Jennifer, un derecho o la respuesta a una petición, que le hice al Ministerio de Hacienda y que me decían, que la aplicación de esos dos impuestos, va a implicar un incremento en

la inflación total de 1.09 puntos porcentuales y 5.2 puntos porcentuales, en la inflación de alimentos.

Estamos recién viendo en el país, a diferencia de otros lugares en América Latina, donde ya la inflación afortunadamente para ellos, ya ha bajado, aquí es verdad que ha disminuido, pero sigue siendo muy alta, el último registro del DANE, fue de 10.99%, es decir, ahora que finalmente estamos viendo la luz al final del túnel, lamentablemente el gobierno, en cierta manera pretende echarle gasolina a esa espiral inflacionaria.

Por esa razón, señor Presidente, nosotros lo que proponemos desde el Centro Democrático, es condicionar la entrada en vigencia de estos impuestos, que afectan principalmente a las personas de menos ingresos, a niveles bajos de inflación, sobre todo en ese segmento poblacional del que hablaba la doctora Jennifer.

Y presidente, si usted me lo permite, yo creo que llegaríamos a un acuerdo con la doctora Jennifer para que se vote solamente una de esas proposiciones, porque van en el mismo sentido, tienen una pequeña diferencia, pero para que se vote solamente una proposición.

Yo invito a la plenaria, a que tenga en cuenta esa situación que se está viviendo, el difícil momento económico que siguen viviendo los hogares colombianos para que ojalá acompañen esta proposición. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Nicolás Barguil, Representante Duvalier, en consideración los artículos con proposiciones no avaladas.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente, esta proposición la radicamos en coautoría con la compañera Jennifer y siendo coherente con mi voto en la reforma tributaria donde expusimos los argumentos por los cuales era inconveniente aprobar ese artículo que le generaba una carga tributaria a productos que son de consumo masivo y que falsamente, se ha querido hablar solo de las gaseosas, pero las gaseosas son solo uno de cientos de productos, que consumen en los hogares y que se van a encarecer.

Pero además, yo quiero decirle, al Ministro de Hacienda, que él no estaba en ese momento, en palabras del Ministro, que sacó adelante la tributaria José Antonio Ocampo, dijo abro comillas *“este no es un impuesto para generar plata, el recaudo ideal de estos impuestos es cero, Ministro, creo que la gente que, lo que busca es que la gente cambie sus patrones de consumo”*.

Entonces, no estamos hablando de recaudar, apunta de que la gente compre estos comestibles, sino generar una persuasión para que evite consumir esto, pero eso no se va a lograr de plano, Ministro, porque muchos de estos productos, que, yo creo que usted no los tiene en cuenta, son de consumo diario,

que hacen parte de lo que la gente compra para hacer la lonchera de los niños, porque además, si queremos de verdad mejorar los hábitos saludables y si es un problema de salud pública, el impuesto entonces debería tener una destinación específica para tener mejor alimentación en el PAE, para tener mejores escuelas y mejores tiendas en los colegios.

Porque entonces cómo se explica, que ahora el agua, el agua de coco, las mezclas en polvo concentradas de café, té, los productos derivados del yogur, de la leche, como el yogur, bebidas saborizadas, kumis, Nuggets, salchichas, jamón, con lo que se hace sándwich, el chocolate, todo lo que contenga cacao, productos de panadería, pastelería, cereales, salsas, sopas y demás, todo eso va a tener una carga tributaria, que además como lo proponemos nosotros es sensato.

Es si baja la inflación a los términos que dice el Banco de la República, que son esperados, en ese momento podríamos considerar entonces, poner el impuesto saludable, pero no como está la inflación hoy y como, además, esperamos que va a estar peor, con tres puntos más, si al ACPM sube 1000 pesos, como ustedes lo han dicho.

Así que ministro, consideramos que usted nos permita revisar la proposición, que además afecta a los hogares más vulnerables, que, además, son ellos los que van a pagar el precio final, no es la industria, son los consumidores quiénes van a pagar el precio final y les va a generar un costo en sus ingresos y de eso es de lo que hay que hablar.

Es más, quiero decirle, que incluso muchos de los que hoy creen que se iban a afectar en las gaseosas, ya bajaron el ingrediente del azúcar y no bajaron el precio final del producto, es decir, ahora usan menos materia prima y no pagan el impuesto. Por todos lados, creo que es inconveniente, no porque este en contra de una política de salud pública, es porque ante la realidad actual, es inconveniente a toda luz, Ministro.

Por eso, acompañe la proposición, la formulamos y esperamos convencerlo a usted con estos argumentos y al Gobierno, de darle visto bueno.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúa en consideración las proposiciones no avaladas al artículo 3° de la Representante Jennifer Pedraza, Juan Espinal y Nicolás Barguil, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra registro, señor Secretario para votar las proposiciones no avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, de las 3 proposiciones que había, el Representante Juan Espinal, deja su proposición como constancia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Okay, vamos entonces solamente a poner en consideración.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El Representante, perdón Presidente, de la misma manera, el Representante Nicolás Barguil, deja su proposición como constancia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y solamente, entonces se pone a consideración, la proposición de la Representante Jennifer Pedraza.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto, señor Secretario, entonces vamos a poner en consideración y votación la proposición no avalada de la Representante Jennifer Pedraza y que es acompañada, por los Representantes Juan Espinal, Duvalier, Andrés Forero y Nicolás Barguil.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente si me permite leerla.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor, dele lectura, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto, esta proposición de la Representante Jennifer Pedraza, al final del artículo incluye lo siguiente:

“Artículo 54 de la Ley 2277 del 2022, entrará en vigencia cuando el IPC anual a diciembre, del grupo de nivel de ingresos denominados, denominados pobres de acuerdo con el DANE, cumpla el rango de meta del Banco de la República, del informe de política monetaria de enero del mismo año, al cumplirse lo anterior, se aplicará desde el inicio de la siguiente vigencia fiscal”.

Firma, Jennifer Pedraza y otra firma.

Ha sido leída, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra registro, señor Secretario, para votar la proposición modificativa no avalada del artículo 3° de la Representante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición leída, ¿cómo vota los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota NO a esta proposición.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota NO a esta proposición e invita a la plenaria a votar NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eliécer Salazar y Olga Lucía Velásquez votan NO, como ponente;

Sandra Aristizábal vota NO;

Juan Espinal vota SÍ

Por favor en pantalla nos muestran la votación, por favor, en cabina, ya, ya un segundo, en cabina, por favor nos proyectan, ahí está, muy bien, listo.

Diego Caicedo	vota SÍ
Astrid Sánchez	vota SÍ
Y Guida vota NO, Guida	vota NO
Saray Robayo	vota SÍ
Duvalier Sánchez	vota SÍ
Hugo Archila	vota SÍ
Germán Rozo	vota SÍ
Julián Peinado	vota SÍ
Erick Velasco	vota SÍ
Karen Manrique	vota NO
Saray Robayo	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Castellanos Wilmer	vota SÍ
Modesto Aguilera	vota SÍ
Y Wilmer Castellanos	vota SÍ
Jorge Cerchiaro	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Díaz Matéus	vota SÍ
Silvio Carrasquilla	vota NO
Gerson Montaña	vota SÍ
Camilo Ávila	vota NO

¿Quién falta por votar?

Albán vota NO, Albán vota NO;

¿Quién falta por votar?

Y ¿Jorge Tovar cómo vota? ya votó.

Alejandro Ocampo vota NO;

Y Aljure vota NO.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, recoja los últimos votos, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar? doctor Raúl, el Representante Guida votó de manera digital, se cancela el voto manual, del Representante Guida.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registró, señor Secretario y anuncie.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Juan Fernando Espinal, listo, Juan Fernando Espinal;

Diego Caicedo

Astrid Sánchez

Saray Robayo

Duvalier Sánchez

Hugo Archila

Duvalier Sánchez, se retira su voto, porque lo hizo de forma electrónica, su voto manual.

Hugo Archila

Germán Rozo

Julián Peinado

Erick Velasco, por el SÍ

Modesto Aguilera

Wilmer Castellanos

Jorge Cerchiaro.

Libardo Cruz, se retira el voto de Libardo Cruz, porque lo hizo electrónicamente.

Me dice Jorge Cerchiaro, que también votó electrónicamente, por favor, revisemos, se retira el voto manual de Jorge Cerchiaro, porque lo hizo electrónicamente.

¿Usted también votó electrónicamente? Erick Velasco, por favor, repitamos los votos manuales, por el SÍ. Repito los votos manuales, por el SÍ.

Juan Fernando Espinal

Diego Fernando Caicedo

Astrid Sánchez Montes de Oca

Saray Robayo

Hugo Archila

Germán Rozo

Julián Peinado Ramírez.

Erick Velasco ¿aparece ahí? se retira el voto manual de Erick Velasco, porque lo hizo de manera electrónica.

Modesto Aguilera

Wilmer Castellanos

Luis Eduardo Díaz

Y Gerson Montaña.

Para un total de 11 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

49 votos digitales por el SÍ para un total de 60 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Olga Lucía Velásquez

José Eliécer Salazar

Sandra Aristizábal

Karen Manrique

Silvio.

Se retira el voto manual de Karen Manrique, porque lo hizo de manera electrónica.

Silvio José Carrasquilla

Camilo Ávila, se retira el voto manual de Camilo Ávila, porque lo hizo de manera electrónica.

Luis Albán

Alejandro Ocampo

William Aljure, se retira el voto manual de William Aljure, porque lo hizo electrónicamente.

Para un total de 6 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

65 votos digitales por el NO para total de 71 votos por el NO.

Y ha sido negada la proposición, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

44.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
45.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
46.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
47.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
48.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
49.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
50.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
51.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
52.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
53.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
54.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
55.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
56.	JARAVA DIAZ MILENE	No
57.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
58.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
59.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
60.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
61.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
62.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
63.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
64.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
65.	MANNIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
66.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
67.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
68.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
69.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
70.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
71.	Murcia Olaya Jorge Dilson	Sí
72.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
73.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
74.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
75.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
76.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
77.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
78.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
80.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
81.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
82.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
83.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
84.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
85.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
86.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
87.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
88.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
89.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
90.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
91.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
92.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
93.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
94.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
95.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
96.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
97.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
98.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
99.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
100.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí

VOTACION 13

Nombre de la votación: PL-057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 3 PROP. DE MODIFICACION NO AVALADA H.R. JENNIFER PEDRAZA
 Inicio de la votación: 18/10/2023 16:05:18

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	65	57,02%
Sí	49	42,98%
Total	114	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
10. BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
13. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
14. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
15. Berrio Lopez John Jairo	Sí
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
21. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
22. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTILLO ADVINCLIA ORLANDO	Sí
27. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
28. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
29. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
30. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
32. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
33. CRUZ CASADO LIBARDO	No
34. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
35. DIAZ ARIAS GILMA	No
36. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
37. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
38. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	No
39. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
40. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
41. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
42. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
43. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No

101. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
102. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
103. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
104. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
105. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
106. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
107. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
108. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
109. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
110. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
111. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
112. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
113. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
114. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 3 CON PROPOSICIÓN DE MODIFICACION NO AVALADAS PEDRAZA JENNIFER			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
3	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
4	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
5	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
6	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
7	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
9	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACCO	X	
11	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
12	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
13	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
14	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
15	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
16	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
17	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		11	6

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a poner en consideración el artículo como viene en la ponencia. Por supuesto, le vamos a dar el uso de la palabra, Representante. Representante Olga Lucía, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Yo quiero dejar una claridad frente a la votación que acaba de pasar. La solicitud que estaba en la proposición, es una solicitud que viene de una ley que es del estatuto tributario, esta es una ley de presupuesto que tiene vigencia de un año, la Corte Constitucional ya se ha pronunciado al respecto y dice que no se pueden incluir temas tributarios, en una ley de presupuesto, que tiene vigencia de un año; razón por la cual, yo creo que es muy importante, que sigamos con el artículo tal como viene en la ponencia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jennifer Pedraza, tiene el uso de la palabra, 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, pues francamente estoy un poquito como impactada, por el cambio de la decisión de la plenaria, justamente en los minutos adicionales, que inexplicablemente, la Mesa Directiva de la Cámara otorgó para la votación, cuando ya había una decisión, inicialmente de la plenaria.

Pero igual, bueno, yo respeto la decisión de los colegas, solo quiero dejar una constancia, porque estoy segura de que si añadimos esta medida, con el incremento del precio, en el servicio de electricidad, cosas que han señalado de manera muy tajante los colegas del partido de la U, en la Costa Caribe, con el incremento del costo de vida derivado del incremento del precio de los combustibles, con el incremento del precio del galón de ACPM que se ha anunciado de hasta 8.000 pesos, con el incremento del precio de alimentos ultraprocesados planteados por la reforma tributaria que tendrán un impacto de más del 1.5% en la inflación sobre las canastas de consumo de los hogares más pobres de este país, estoy segura de que vamos a sentir en las diferentes regiones un rechazo absolutamente contundente del pueblo colombiano, en contra de estas medidas.

Y para los colegas con los que marchábamos en contra de la reforma tributaria de Duque, porque ponía impuestos regresivos, pues esto es precisamente, lo que lamentablemente ha ratificado la plenaria de la Cámara de Representantes en contra de la gente más humilde, vamos a tener un salpición de medidas que van a disminuir la capacidad de consumo y al final que van a empobrecer a los hogares colombianos.

Por último, Presidente, también quiero dejar una constancia y es que lo que nosotros estábamos proponiendo acá es modificar la vigencia de ese impuesto, mas no, digamos, un debate, que vaya

a modificar en términos de la reforma tributaria y creo que eso podría tener una opción de ser considerado de parte, pues de las entidades que evalúan la pertinencia jurídica. De ser así, pues ustedes hubieran dejado pasar, si estuvieran tan seguros de que se hubiera caído, seguramente no hubieran movido toda su influencia en la plenaria de la Cámara de Representantes, como lo hicieron.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, no podemos dejar en el ambiente, su comentario, porque Representante, la Ley 5ª de 1992, establece hasta 30 minutos para una votación, varios Congresistas manifestaron confusión en medio de la votación y se tomó el tiempo prudencial, fueron 5 minutos que se tomó la votación, entonces, no puede dejar usted en el aire que esta Mesa Directiva no está dando las garantías, que hemos tomado artículo por artículo, los que tienen algún tipo de controversia y que han solicitado cada uno de ustedes.

En este momento estamos en la consideración, precisamente, del artículo como viene en la ponencia para lo que, por supuesto, le hemos dado la palabra a los Congresistas que lo han considerado pertinente.

Representante Andrés Forero, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente. Mire, Presidente, efectivamente además aquí como algún tema de carácter tributario, doctora Olga Lucía, pues había que ver que iba a plantear el Gobierno nacional, si le iba a dar o no aval a esta proposición, si eventualmente se terminaba aprobando, pero yo creo que quedó suficientemente claro que el Gobierno está interesado en implementar estos impuestos, a partir del primero de noviembre.

Y les voy a decir en qué tipo de productos van a ver un incremento efectivo, doctor Ocampo, a partir del primero de noviembre: Arepas, chocolate, hamburguesas, salchichas, yogures y un larguísimo etcétera, y eso se va a incrementar a el 15% a partir del próximo año.

Yo quiero que quede claridad, señor Presidente, y la verdad es que esta es una constancia para que el país sepa que este Gobierno va a ser el responsable del incremento en los precios de ese tipo de productos que consumen los colombianos. Es este Gobierno, Presidente, y, quienes lamentablemente, decidieron acompañar la solicitud que se hizo por parte de tantos miembros del Gobierno, asesores del Ministro de Hacienda, que estaban recorriendo los pasillos del Congreso de Colombia.

Presidente, y además quiero decirle lo siguiente, Presidente, a propósito del tema, porque aquí había una preocupación del doctor Eliécer, sobre porqué estaba en el artículo 3º, porque ahí se hablaba de las disposiciones generales y como decía la doctora

Pedraza, eso ya fue aprobado en la reforma tributaria, pero estábamos tratando de generar conciencia de que antes de que entrara en vigencia ese impuesto, era importante por un lado, que mejoraran las condiciones inflacionarias.

Hoy la inflación sigue siendo sumamente alta, vuelvo a insistir, el último registro del DANE, fue de 10.99% y según respuestas del propio Ministerio de Hacienda, esto va a significar un incremento en la inflación total del país de 1.09 puntos porcentuales y 5.2 puntos porcentuales, en la inflación de alimentos.

Es decir, no era el momento oportuno y, sobre todo, lo que nosotros decíamos, porque esto lo decía el doctor Ocampo cuando se tramitó la reforma tributaria, él decía que no quería recibir un solo peso de recaudo por estos impuestos, que lo que él quería era cambiar los hábitos de consumo de los colombianos y finalmente lo que vemos, es que sí les interesaba ese recaudo y están afectando principalmente a las personas de menos recursos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Erika Sánchez, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente. Yo sí lamento lo ocurrido hace un minuto, en este recinto, y en aras de darle tranquilidad al país, solicito respetuosamente la reapertura de la votación de este artículo, porque para mí no se brindaron las garantías y no fue un ejercicio transparente.

Presidente, si usted le dice al país que se estaban aclarando dudas en medio de una votación, lo correcto era suspender la votación, aclarar cómo se debía votar en el marco de que poderle sustentar todas las dudas que tenían los Representantes y no ver cómo el Gobierno nacional, está modelando por todo el recinto permitiendo que ingresen todos los asesores, cuando había también una orden desde Mesa Directiva, que los asesores de los Congresistas, no puedan ingresar.

Entonces, en el marco de la transparencia para Colombia y para que también, quede la tranquilidad en este ejercicio que tenemos nosotros la responsabilidad, solicito la reapertura e invito a los compañeros, a que aprueben esta solicitud de reapertura y que podamos evidenciar realmente la votación porque no creo que estemos nosotros en contra de favorecerle, la calidad de vida a los colombianos, al contrario, queremos brindarles mejores condiciones y queremos darles un respiro en estos tres meses que culmina un año tan difícil y un año que le ha costado a Colombia.

Permítame, por favor, muchas gracias, gracias, a Colombia, recuperarse también de una crisis, en la que nosotros mismos los hemos incluido. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, nos encontramos en la discusión del artículo como viene en la ponencia. Representante Duvalier, tiene la palabra, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Mire, para dejar varias claridades y quede como constancia de la afectación que le están haciendo a los padres de familia de este país, a los hogares, a quienes trabajan por tratar de mantener la nevera llena y a los niños y adolescentes con algo de alimento.

De nuevo, no era una oposición al impuesto saludable, era a hacer, a tomar una decisión razonable. Ministro, era que se pudiera aplicar el impuesto cuando se cumpliera con una regla y era que se mantuviera la inflación en el rango que ha determinado el Banco de la República, tan sencillo como entender eso, que como está el país actualmente, ponerle además el 10% adicional a esta cantidad de productos, es hambre, no va a persuadir a nadie y cuando vayan a las tiendas, populares de Colombia, de los barrios, de los hogares humildes, recuerden siempre, que fue el Pacto Histórico el que puso este impuesto, recuerden siempre, que fue el Partido de la U, el que cambió el voto.

Yo no entiendo cómo la compañera Saray Robayo convenció al Congreso el año pasado, que aplazara la aplicación del impuesto, porque la inflación estaba en 11:44; ahora se estima que, con el incremento del ACPM, con las decisiones y el mercado como está de dinámico, puede estar incluso en el 16%. Son los responsables de no tener conciencia, ni empatía, con los hogares de este país, con la vulnerabilidad en los ingresos, no era un favor a la industria, era pensar con sensatez en las familias de este país que ya están muy golpeadas.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por supuesto, tengo que darle el derecho a réplica al Pacto Histórico, va a hacer el derecho a réplica, el Representante Alirio. Se pusieron de acuerdo. Representante Alirio, para un derecho a réplica, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. El Pacto Histórico, se siente orgulloso de la aprobación del impuesto saludable que se hizo en la reforma tributaria, porque no son alimentos, las gaseosas no son alimentos, los jugos hit que vende Postobón, 94% son azúcares y veneno y sancionaron a Postobón, por eso. El Partido Verde, está apoyando a las empresas multinacionales que venden gaseosas, están financiados por Coca-Cola, por Postobón.

En la salud, los dineros de la salud se gastan en atender diabetes y enfermedades no transmisibles, los ultraprocesados no son alimentos, hay que seguir implementando los impuestos saludables, ese

debate lo dimos en el Congreso, no es posible que engañen al país, diciendo que los ultraprocesados y las bebidas azucaradas, endulzadas son alimentos, no son alimentos, lo ha dicho la Organización Mundial de la Salud, lo ha dicho la organización Panamericana de la Salud.

El impuesto saludable, es una política a nivel mundial, a nivel planetario para proteger los niños, para proteger la salud de los ciudadanos, para evitar que se derrochen los dineros de la salud en estas asistencias médicas de estas enfermedades. Tenemos que tener un consumo responsable, tenemos que educar este país, este es un país lleno de frutas, este es un país lleno de alimentos naturales, no podemos seguir premiando a las...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vengan, Representantes, porque no vamos a permitir que se desvíe el objeto del debate, estamos en el artículo tercero como viene en la ponencia y vamos a limitar para que se refiera al artículo tercero como viene la ponencia, las discusiones se pueden dar posteriores a ello y daremos el espacio para que se dé cualquier tipo de discusión.

Pero en este momento estamos en la discusión del artículo tercero como viene la ponencia. Representante Carolina Arbeláez, 2 minutos frente al artículo tercero.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Presidente. La Representante Erika Sánchez ha venido haciendo una solicitud muy respetuosa y apelando a la Ley 5ª de 1992, de que se haga la apelación a la decisión y se haga la reapertura, ¿es así Representante Erika, que lo está solicitando usted, así como lo hizo la ponente? Pedimos garantías, señor Presidente.

Miren, este es un artículo por el que, a mí, pues me acusaron, ciertos Representantes, aquí porque supuestamente yo tengo un financiamiento de las bebidas azucaradas, cosa que es mentira, porque mis donaciones son directamente de mi partido. Pero a mí lo me parece la incoherencia y esa narrativa de doble moral que tienen aquí inclusive los Representantes, cuando aquí lo que nos reparten es Coca-Cola natural original y no acuden a las bebidas saludables, ni las bebidas sin azúcar.

Es que aquí, este impuesto no lo paga la industria, señor Presidente, señores Representantes, este impuesto lo paga la gente y sí es comida, las salchichas que comen todos días los pobres son comida, desafortunadamente no tiene cómo comer carne y comen salchichas y a ese es el alimento que le están incrementando el impuesto, porque no le dicen la verdad al país, quieren esconder con el supuesto impuesto de bebidas azucaradas, que no lo paga la industria, sino que lo paga el consumidor, un impuesto para afectar la canasta familiar.

Este es el Gobierno del cambio, que afecta la canasta familiar, que le sube el impuesto a los

combustibles, que le sube el impuesto al plástico donde empacan la canasta familiar, también. Desafortunadamente, no es a los ricos al que le está impactando este impuesto, es a los pobres, díganles la verdad.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Nuevamente, Representantes, les pido orden, estamos en el debate del artículo tercero como viene la ponencia. Representante Juvinao, dos minutos para referirse al artículo tercero como viene la ponencia.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Presidente, con todo respeto, yo le estaba pidiendo el espacio para una moción y es que yo sí quisiera que la Mesa Directiva a mí me aclarara algo, a esta plenaria no están dejando entrar asesores de los Congresistas, pero ve uno la mitad del Gobierno aquí metido, con todos sus asesores, al punto que, en una votación, mágicamente en términos de 30 segundos, cambia.

Yo le quiero preguntar, señor Presidente, ¿sí estamos en el recinto de legislatura o si esto es la casa del ejecutivo?, porque a mí sí me parece supremamente grave, este nivel de intromisión. Y solo quiero recordar, que el poder legislativo, como cabeza de una de las ramas del poder público, es autónoma, independiente del legislativo y creo que este recinto debe ser respetado.

De manera que, si aquí va a haber espacio más para Ministros y asesores del Gobierno, que para los propios asesores de los Congresistas que estamos aquí investidos del poder popular, entonces, quisiera que, por favor, se me aclarara.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Es una moción de orden, Representante, y por supuesto le damos claridad, hemos pedido control a la plenaria y por eso cada vez que los Congresistas requieren el ingreso a un asesor, pues procedemos a hacerlo, pero dejar ingresar todos los asesores, complicaría el orden de la plenaria.

Déjeme darle respuesta a la Representante. Hoy estamos Presupuesto General de la Nación, por supuesto es fundamental y además indispensable que el Gobierno haga ingreso a esta plenaria, dé la claridad correspondiente, porque además cada proposición requiere el aval del Gobierno. Entonces, limitar el acceso del Gobierno, sería también contraproducente al objeto del debate, que es el Presupuesto General de la Nación.

Hemos abordado, el objeto del debate se está desviando, por eso, señor Secretario, vamos a abrir el registro para votar el artículo tercero como viene la ponencia. Abra registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo tercero como viene en la ponencia, ¿cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ al artículo tercero e invita a la plenaria a votar SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a la Plenaria a votar SÍ el artículo tercero como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Los ponentes, José Eliécer Salazar	vota SÍ
Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Octavio Cardona	vota NO
Gabriel Becerra	vota SÍ
Támara Argote	vota SÍ
Andrés Forero	vota NO
Juan Manuel Cortés	vota SÍ

Por favor colocar la votación en las pantallas, cabina, por favor.

Saray, Saray Robayo	vota SÍ
Camilo Ávila	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ.

No, estamos votando el artículo tercero como viene en la ponencia y allá aparece.

Saray Robayo	vota NO
Erika Sánchez	vota NO

Señor Presidente, el sistema está presentando fallas.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Estamos teniendo dificultades con sistema, por favor, suspenda la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

7:50:43

Se suspende la votación, por favor, nos colaboran en cabina, está apareciendo una votación anterior. Cabina, me informa cuando podamos abrir la votación, por favor.

Por favor, cabina, nos informa, si no para hacer la votación manual, como siempre nos toca acá.

Cabina, nos informa cuando podamos abrir el registro, ¿ya?

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Abra el registro, señor Secretario, para votar el artículo tercero como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro, ¿cómo votan los ponentes?

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a la plenaria a votar SÍ, como viene en la ponencia el artículo tercero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Lucía Velásquez, ponente vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota SÍ e invita a la plenaria a votar SÍ, artículo tercero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Eliécer Salazar	vota SÍ
Juan Fernando Espinal	vota NO;
Octavio Cardona	vota NO.

Por favor, nos publica la votación en las pantallas, cabina, parece que no funciona el sistema, señor Presidente, nuevamente.

Por enésima vez tenemos problemas con el sistema de votación, para que la Dirección Administrativa...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Volvemos a hacer el llamado a la Dirección Administrativa, todo este semestre hemos tenido dificultades con el sistema, eso dificulta el ejercicio parlamentario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, si usted a bien lo tiene, hacemos la votación manual.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Hagamos un último intento, con la votación por el sistema, si no procedemos a hacer la votación manual, por favor, suspenda la votación para volver a intentarlo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Abra registro nuevamente, Secretario, para votar el artículo tercero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cabina, podemos abrir registro? No, todavía no, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Reiteramos el llamado a la Dirección Administrativa, es urgente, es necesario, la inversión que ha hecho esta Cámara de Representantes y los colombianos para tener un sistema óptimo que permita el funcionamiento parlamentario; debe tomar los correctivos, que nos permitan que este Congreso pueda funcionar de la manera pertinente.

¿Cabina, tenemos ya sistema? ¿Tenemos sistema?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No nos informan nada de cabina, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

No nos dicen nada, por favor, Secretario, llame a lista, por orden alfabético.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se llama a lista para votar el artículo tercero como viene en el informe de ponencia.

Acosta Infante Yenica Sugein, Acosta Infante Yenica;

Aguilera Vides Modesto Enrique vota NO;

Aguirre Juvinao Ingrid, ¿cómo vota? Vota NO, cambia su voto, la Representante Ingrid Aguirre vota SÍ, SÍ, vota Ingrid Aguirre;

Albán Urbano Luis Alberto vota SÍ

Alfonso Jurado Martha Lizbeth;

¿José Eliécer Salazar, ponente, cómo vota? ¿Cómo?, puede votar acá.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

José Eliécer Salazar vota SÍ, al artículo tercero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota SÍ, José Eliécer;

¿Olga Lucía Velásquez cómo vota?

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ e invita a la plenaria a votar SÍ, el artículo tercero como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota SÍ Olga Lucía Velásquez;

Continúo, Marta Alfonso, vota SÍ

William Aljure vota SÍ

Aray Franco Juliana, Juliana Aray;

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina vota NO;

Archila Suárez Hugo Alfonso, ¿cómo vota, artículo tercero como viene en la ponencia? vota SÍ

Ardila Espinosa Carlos, Ardila Espinosa Carlos vota SÍ

Estamos llamando a lista, sí, honorables Representantes.

Argote Calderón Etna Támara	vota SÍ
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	vota SÍ
Arizabaleta Corral Gloria Elena	vota SÍ

Avendaño Fino Cristian Danilo, ¿Avendaño cómo vota? Artículo tercero Ponencia, vota SÍ, ¿cómo vota? vota NO, vota NO Cristian Avendaño.

Ávila Morales Camilo Esteban	vota SÍ
Bañol Álvarez Norman	vota SÍ
Barguil Cubillos Nicolás	vota SÍ

Representante, estamos llamando a lista, Representante.

Barraza Arraut Jezmi, ¿vota? Jezmi Barraza, Jezmi Lizeth Barraza.

Bastidas Rosero Jorge	vota SÍ
Becerra Yáñez Gabriel	vota SÍ
Bermúdez Lasso Alexander	vota SÍ
Berrio López John Jairo ¿vota? John Jairo Berrio	vota NO

Betancourt Pérez Bayardo;

Bocanegra Pantoja Mónica Karina	vota SÍ
Cadavid Martínez Hernán	vota NO
Caicedo Angulo Cristóbal, Caicedo Angulo Cristóbal	vota SÍ
Caicedo Navas Diego Fernando	vota NO
Cala Suárez Jairo Reinaldo	vota SÍ
Calle Aguas Andrés David, ¿vota?	Vota SÍ
Campo Hurtado Óscar Rodrigo, Campo Hurtado	
Cancimance López Jorge Andrés vota SÍ	vota SÍ
Cardona León José Octavio	vota NO
Carrascal Rojas María Fernanda	
Carrasquilla Torres Silvio José	vota SÍ
Carreño Marín Carlos Alberto	vota SÍ
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Carrillo Mendoza Wilmer	
Carvalho Mejía Daniel, ¿cómo vota Representante?	NO
Castellanos Hernández Wilmer	SÍ
Castillo Advíncula Orlando	SÍ
Castillo Torres Marelen, Castillo Torres Marelen	
Caicedo Rosero Ruth Amelia	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	vota SÍ

Chaparro Chaparro Héctor David	vota SÍ
Correal Rubiano Piedad	
Cortés Dueña Juan Manuel	vota SÍ
Corzo Álvarez Juan Felipe, Corzo Álvarez Juan Felipe	vota NO
Cotes Martínez Karyme Adrana, Cotes Martínez Karyme, Cotes Martínez	vota SÍ
Cristo Correa Jairo	vota NO
Cruz Casado Libardo, Libardo Cruz Casado	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Cuello Baute Alfredo Ape	
Cuenca Chau Carlos Alberto, Cuenca Chau Carlos Alberto	
Díaz Arias Gilma	vota SÍ
Díaz Matéus Luis Eduardo	SÍ
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús	vota NO
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	vota NO
Escaf Tijerino Agmeth José	vota SÍ
Escobar Ortiz Wilder Iberson	vota SÍ
María Fernanda Carrascal	vota SÍ
Hugo Archila corrige su voto, Archila vota NO, corrige su voto Hugo Archila	vota NO, continúo.
Espinal Ramírez Juan Fernando	vota NO
Forero Molina Andrés Eduardo, ¿cómo vota?	vota NO
Gallego Arroyave Leonardo	vota SÍ

Sí, repetimos el voto de Andrés Forero vota NO, eso para que se entienda que hay claridad en ese voto.

Garcés Aljure Christian	
García Ospina Pedro Baracutao	
García Ríos Alejandro	vota NO
García Soto Ana Paola	vota SÍ
Garrido Marín Martín Lina María, Garrido Lina María	
Giraldo Botero Carolina	vota SÍ, continúo
Gómez Castaño Susana	vota SÍ
Gómez Castro César Cristian	
Gómez González Juan Sebastián	
Gómez López Germán José	vota SÍ
Gómez Soto Juan Loreto	vota SÍ
González Agudelo John Jairo, González Agudelo John Jairo	
González Correa Olga Beatriz	vota SÍ
González Duarte Kelyn Johana	vota SÍ
Guarín Silva Alexánder	vota SÍ

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid, Guerrero Avendaño Wilmer	
--	--

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Guerrero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Guida Ponce Hernando vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perdón, doctor Raúl, al doctor Hernando, no lo mencionó, González, Hernando González.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Hernando González cómo vota?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hernando González vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando González	vota NO, bueno, continuamos
Hernández Palomino Dorina	
Herrera Rodríguez Irma Luz	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	vota SÍ
Isaza Buenaventura Deley Esperanza	SÍ
Jarava Díaz Milene	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Jiménez Vargas Andrés Felipe	SÍ
Juvinao Clavijo Catherine	NO
Landínez Suárez Heráclito	SÍ
Londoño Barrera Juan Camilo	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
Lopera Monsalve María Eugenia	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	
López Salazar Karen Juliana	
López Tenorio Julián	vota SÍ
Lozada Vargas Juan Carlos, artículo tercero, ponencia, ¿cómo vota?	SÍ
Lozano Pimiento Hugo Danilo	NO
Manrique Olarte Karen Astrid, ¿cómo vota?	SÍ
Manzur Imbett Wadith Alberto	vota SÍ
Martínez Sánchez José Alejandro	SÍ
Méndez Hernández Jorge	

Miranda Londoño Julia	
Miranda Peña Katherine	
Mondragón Garzón Alfredo	SÍ
Monedero Rivera Álvaro	SÍ
Monsalve Álvarez Ana Rogelia, Monsalve Álvarez Ana Rogelia	
Montaño Arizala Gerson Lisímaco	
Monte Celedón Andrés Guillermo, Monte Celedón Andrés	
Mosquera Torres James	SÍ
Murcia Olaya Jorge Edilson	
Muñoz Cabrera Juan Diego	SÍ
Niño Mendoza Fernando David, Niño Mendoza Fernando	
Núñez Ramos Jhon Fredy	
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro, Ocampo, ¿cómo vota, Representante Alejandro Ocampo?	SÍ
Ochoa Tobón Luis Carlos	SÍ
Olaya Mancipe Edison	
Osorio Aguiar Carlos Edward	NO
Osorio Marín Santiago	SÍ
Ospina Ospina Elkin	
Palacio Mosquera Jhoany Carlos	
Palencia Vega Leonor	SÍ
Parodi Díaz Mauricio	NO
Parrado Durán Gabriel	SÍ
Patiño Amariles Diego	tiene excusa
Pedraza Sandoval Jennifer	NO
Peinado Ramírez Julián, NO, ¿NO?	vota NO, doctor Julián
Peñuela Calvache Juan Daniel	SÍ
Perdomo Andrade Flora	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne	SÍ
Perdón, Pérez Altamiranda Gersel, Pérez Altamiranda Gersel, no está. Pérez Arango Betsy	NO
Pérez Pineda Óscar Darío	NO
Pérez Rojas John Édgar	vota SÍ
Pete Vivas Hermes	SÍ
Pizarro García María del Mar	
Polo Polo Miguel	
Quevedo Herrera Jorge	
Quintero Amaya Diógenes	SÍ
Quintero Ovallo, Ovalle Carlos Felipe	

Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán Carmen	
Ramírez Caviedes Sandra Milena	NO
Restrepo Carmona Daniel	SÍ
Ricardo Buelvas Luis Ramiro	
Rico Rico Néstor Leonardo	
Rincón Gutiérrez Haiber	SÍ
Rincón Trujillo Leyla Marleny	SÍ
Robayo Bechara Saray	NO
Rodríguez Contreras Jaime	NO
Rodríguez Pinzón Ciro	
Rodríguez Valencia Liliana	SÍ
Rozo Anís Germán Rogelio	SÍ
Rueda Caballero Álvaro Leonel	SÍ
Salamanca Torres Jaime Raúl	SÍ
Salazar Perdomo Julio Roberto, Salazar Perdomo Julio Roberto	
Salazar Rivera Juan Pablo,	SÍ
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	
Sánchez Arango Duvalier	
Sánchez Carreño Yulieth	NO
Sánchez Carreño Julieth	NO
Sánchez León Óscar Hernán, Sánchez León Óscar	
Sánchez Montes de Oca Astrid	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Sánchez Reyes Javier Alexánder	
Sarmiento Hidalgo Edward Giovanni	SÍ
Sogamoso Alfonso Ingrid	NO
Suárez Chadid Luis	SÍ
Suárez Vacca Pedro José	SÍ.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	SÍ
Tejada Echeverry José Alberto	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Torres Romero Dolcey	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	
Triana Quintero Julio César	NO
Triana Rincón Edward Alexis	NO
Uribe Muñoz Alirio	SÍ
Uscátegui Pastrana José	NO
Valencia Caicedo Jhon Freddy	SÍ
Vargas Soler Juan Carlos	SÍ
Vázquez Ochoa Leider Alexandra	SÍ
Velasco Burbano Eric	SÍ

Vergara González Ángela, Vergara González Ángela	
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	
Wills Ospina Juan Carlos	SÍ
Yepes Caro Gerardo, Yepes	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	SÍ
Julita Miranda	SÍ
Víctor Manuel Salcedo	vota NO

¿Alguien falta por votar que no se haya llamado?
Ordene cerrar el registro para contabilizar el resultado de la votación.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre el registro y anuncie resultado, Secretario.


Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el SÍ han votado 96 Representantes. Por el NO 35 Representantes.

Ha sido aprobado el artículo 3º como viene en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 3 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
3	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
4	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
5	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
6	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
7	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
8	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
9	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
10	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
11	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
12	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO		X
13	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
14	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
15	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
16	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
17	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
18	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
19	BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO		X
20	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
21	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO		X
22	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
23	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		X
24	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
25	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
26	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
27	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
28	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
29	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
30	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
31	CARVALHO MEJIA DANIEL		X
32	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	

33	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
34	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
35	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
36	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
37	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		X
38	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	X	
39	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
40	DIAZ ARIAS GILMA	X	
41	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
42	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
43	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
44	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
45	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
46	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
47	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
48	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
49	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
50	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
51	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
52	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
53	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	X	
54	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
55	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
56	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
57	GONZALEZ HERNANDO		X
58	GUARIN SILVA ALEXANDER	X	
59	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
60	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
61	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
62	JARAVA DIAZ MILENE	X	
63	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
64	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
65	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE		X
66	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
67	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
68	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
69	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
70	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
71	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO		X
72	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
73	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
74	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
75	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
76	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	

77	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
78	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
79	MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	X	
80	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
81	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
82	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR		X
83	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
84	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
85	PARODI DIAZ MAURICIO		X
86	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
87	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
88	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
89	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
90	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
91	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
92	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
93	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
94	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
95	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
96	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
97	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
98	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA		X
99	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
100	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
101	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY	X	
102	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
103	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
104	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
105	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
106	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
107	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
108	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
109	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
110	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MAUEL		X
111	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA		X
112	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
113	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
114	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
115	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE		X
116	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
117	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
118	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
119	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
120	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	

121	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
122	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS		X
123	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
124	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
125	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X	
126	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
127	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
128	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
129	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
130	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
131	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		96	35

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continuamos con el artículo 88. Okay, la Representante Saray nos había dicho que un derecho a réplica, el Representante de Duvalier hizo mención de ella, un minuto Representante, Representante Saray, sonido para la Representante Saray.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Gracias, Presidente. Muchas gracias. Duvalier, creo que te fuiste, no sé si estás por ahí, yo sé que tienes unos estudios en innovación, pero la verdad es que te pasaste de ingenioso conmigo. El ingenio que tienes de verdad que yo creo que deberías aplicarlo más bien para revisar antes de decir que yo no he votado y no he aportado, porque he aportado muchísimo en el tema de seguridad alimentaria, al tema de la Reforma Tributaria cuando se aprobó aquí, que gran parte del Congreso me acompañó ese momento, pues hoy está votando sí al artículo como viene, en vez de estar cuidando la comida del colombiano.

Duvalier, supieras si hicieras tu investigación bien y no tanta innovación en tus ingenios, si supieras que hay 14 millones de colombianos que no comen las tres comidas al día, y eso porqué lo sé, porque radiqué un proyecto de ley precioso de seguridad alimentaria, en donde creo que has debido investigar un poco más, para saber que estoy absolutamente a favor de proteger la canasta familiar, a favor de no entrar en vigencia este artículo, mientras que tenemos 10 puntos de inflación.

Entonces, creo que, en estos días, en estos momentos que estamos pasando de pobreza absoluta que la estamos viendo todos nosotros haciendo campaña en los territorios, deberíamos tener un poco más de solidaridad con la gente colombiana, quienes han votado por nosotros y supuesto por nuestro. Presidente...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, era una moción de réplica. Representante Erika Sánchez, un minuto para una constancia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, quiero dejar la constancia de que no se me brindaron las mismas garantías de la Representante Olga. Acá tiene que garantizárseles a todos los Representantes que ocupamos estas curules, que el país nos eligió para que lo representáramos, lo que establece la Ley 5ª de 1992, y cuando se cerró la votación, yo levante la mano porque tenía ciertas dudas y no me generaba tranquilidad de cómo había procedido usted en el ejercicio de la votación de la proposición de la Representante Jennifer.

Entonces, como veo que hicieron manitas porque no está siendo garantista, y lamento mucho, Presidente, porque todo el apoyo que le hemos brindado para que usted nos represente es para que

también nos dé las garantías a la oposición, así como el periodo pasado se les brindaron todas las garantías a los partidos.

Así que dejo constancia de que no se me brindó las mismas condiciones que se le brindaron a la Representante, de abrir un artículo que no le conviene al Gobierno, porque iba a beneficiar al país y al gobierno no lo iba a beneficiar...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, con afecto que usted sabe que le tengo, la apelación debe hacerse en el momento tan pronto termina la votación, estábamos en la votación del artículo como venía en la ponencia.

Continuamos con el artículo 88, este artículo tiene 3 proposiciones de eliminación, una del Representante Julián Peinado, otra del Representante Peñuela y otra del Representante Bermúdez, los tres Representantes la han dejado como constancia, el Representante Bermúdez nos ha pedido el uso de la palabra, Representante Bermúdez, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Yo quiero dejar una constancia sobre este artículo 88, y quiero referirme a la Representante Olga Lucía, es que en el artículo 88 que veníamos discutiendo dentro de las ponencias que hicimos en el Ministerio de Hacienda con el gobierno, se mejoró la redacción, pero yo he propuesto, precisamente en esta proposición que dejo como constancia, para que en esa reglamentación que se establecerá a través del Ministerio de Hacienda y la DIAN, en esa resolución, puedan establecerse algunos parámetros que permitan que esta inteligencia tributaria no vaya a afectar a los más pobres de Colombia, que no le vayan a caer con esto a personas que definitivamente no tienen los recursos para pagar una tributación y que sean afectados directamente.

Tres párrafos que quiero leer rápidamente.

El primer párrafo para que sea tenido en cuenta en esa reglamentación ante la DIAN es que: *“la DIAN y el Ministerio de Hacienda definan la inteligencia tributaria bajo los principios de equidad, progresividad y no retroactividad, de manera que se definan tiempos, plazos y montos mínimos, para definir los procesos administrativos vía resolución”*.

Un segundo párrafo: *“los procesos tributarios vía resolución, serán únicamente aplicables a personas naturales y jurídicas que hayan evadido impuestos relacionados con IVA y por consumo y de retención en la fuente de manera reiterada o que han pasado por procesos de denuncia”*.

Y un tercer párrafo, *“serán objetos de procesos de vía resolución, personas naturales y jurídicas, con montos de evasión superior a dos veces los topes definidos por la ley según cada caso”*.

Y aquí, Olga Lucía, sí le queríamos pedir un favor...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Un minuto para que termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Y es que bajo este artículo que además genera preocupación a todos los colombianos, que no nos vaya a pasar lo que ha pasado con la UGPP, que hoy es una entidad que los colombianos le tenemos miedo, que es una entidad a los cuales vemos como algo que es malo para los colombianos, sino que con este artículo y con una reglamentación bajo estos principios, sean tenidos en cuenta y no castigemos a los más pobres en Colombia. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted, Representante, se abre la discusión sobre el artículo 88 como viene en la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria?, abra registro, señor Secretario, para votar el artículo 88 como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el Artículo 88 como viene en el informe de ponencia, dejando las proposiciones de Juan Manuel... Juan Daniel Peñuela, perdón, de Julián Peinado y de Alexander Bermúdez como constancia, ¿cómo votan los ponentes?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota sí, e invita a la Plenaria a votar sí al artículo 88 como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo porque parece que no funciona, nos va a tocar llamar...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nos va a tocar llamar lista, no aparece nada acá.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cabina, es imposible llevar a cabo el rol del parlamento si no tenemos el sistema idóneo, reiteramos el llamado a la Dirección Administrativa.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores de cabina, ¿podemos abrir el registro o no?

Señor Presidente, tenemos que hacer votación manual nuevamente, no aparece acá en la pantalla.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

No funciona el sistema, esa votación no es en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, esa no es la votación.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Volvemos a hacer el tercer llamado enérgico a la Dirección Administrativa, imposible realizar las funciones del Congreso de la República si no tenemos un sistema en óptimas condiciones.

Llevamos tres meses de este semestre legislativo sin que tengamos un sistema en óptimas condiciones, esta Mesa Directiva hace el llamado enérgico para que se tomen las medidas necesarias y suficientes, para tener un sistema que nos permita desarrollar nuestra labor, los colombianos tributan, precisamente para que esta corporación pueda funcionar de manera pertinente.

Vamos a tratar de hacer una nueva votación, pero reiteramos ese llamado a la Dirección Administrativa, es imposible desarrollar nuestras funciones.

Vamos a hacer un último intento para que quede constancia en las Cámaras donde todo el país nos está viendo, por cuarta vez vamos a intentar votar un artículo en esta corporación.

Secretario, abra el registro para votar el artículo 88 como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el llamado a lista registro para...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a abrir el registro electrónico, vamos a tratar nuevamente, porque nos faltan tres artículos y los artículos nuevos y el título y la pregunta, es decir, como mínimo serían 5 votaciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

No sería eficiente la labor de este Congreso si no tenemos un sistema óptimo, entonces vamos a tratar nuevamente con el sistema.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces señor Presidente, cerramos la votación anterior...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre la votación y vamos a tratar nuevamente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra la votación, se suspende la votación anterior, se suspende, y cabina, ¿podemos abrir la votación o no? Todavía no señor Presidente, me dicen de cabina.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Colegas, tenemos el artículo 88 que nos quedó sin proposiciones y también el Artículo 90 que es la vigencia sin proposiciones, vamos a tratar de hacer la votación de esos dos artículos, para ir optimizando tiempo.

Vamos a tratar por última vez, si cabina nos ayuda. Secretario, abra registro para votar el artículo 88 y el artículo 90 como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, no se puede, cabina nos informa...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Llame a lista, señor Secretario, dejando constancia que no sirve el sistema de la Cámara de Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo 88 y el artículo 90 como viene en la ponencia.

Acosta Infante Yenica.

Aguilera Vides Modesto, ¿cómo vota?, vota no.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Secretario, venga, podemos estar cometiendo un error porque el Representante John Jairo Berrío había dejado una proposición frente a la vigencia.

Representante John Jairo Berrío, nos dicen que usted deja esta proposición del artículo 90 como constancia, para poder votar los dos artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, el Representante Berrío la deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto, entonces en ese orden...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Seguimos, proseguimos con...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a reiniciar la votación, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bueno, entonces...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Artículo 88 y artículo 90.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces, dejando esa constancia entonces, suspendemos la votación, la volvemos a abrir para votar el artículo 88 y el artículo 90 como viene en el informe de ponencia. ¿Cómo vota la ponente Olga Lucía Velásquez Nieto?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota sí e invita a la Plenaria a votar sí al Artículo 88 y al 90 como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Lucía Velásquez, ponente	vota Sí.
Acosta Infante Yenica	
Aguilera Vides Modesto, ¿cómo vota Aguilera Vides Modesto?	No.
Aguirre Juvinao Ingrid, ¿cómo vota?	Sí.
Albán Urbano Luis Alberto	Sí.
Alfonso Jurado Martha, Alfonso Jurado Martha	
Aljure Martínez William Ferney, Aljure	vota Sí.
Aray Franco Juliana, Aray Franco Juliana	
Arbeláez Giraldo Carolina, Arbeláez Giraldo Carolina, ¿cómo vota Representante Carolina Arbeláez?	vota No.
Archila Suárez Hugo	vota No.
Ardila Espinosa Carlos, Ardila Espinosa Carlos	
Argote Calderón Etna Tamara, Argote Calderón Etna Tamara. Aristizábal Saleg Alexandra	Sí.
Arizabaleta Corral Gloria	Sí.
Avendaño Fino Cristian	Sí.
Ávila Morales Camilo, Ávila Morales Camilo	
Bañol Álvarez Norman	Sí.
Barguil Cubillos Nicolás, Barguil Nicolás	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Jezmi Barraza	vota Sí.
Bastidas Rosero Jorge	Sí.
Becerra Yáñez Gabriel	Sí.
Bermúdez Lasso Alexánder, Bermúdez Lasso Alexánder	Sí.
Berrío López John Jairo, ¿sí? Sí	vota Sí.
Tamara Argote	vota Sí.

Betancourt Pérez Bayardo	
Bocanegra Patoja Mónica	vota Sí.
Cadavid Martínez Hernán	Sí.
Caicedo Angulo Cristóbal	Sí.
Caicedo Navas Diego Fernando	Sí.
Cala Suárez Jairo Reinaldo	Sí.
Calle Aguas Andrés David	Sí.
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	
Cancimance López Jorge	Sí.
Cardona León José Octavio, Cardona León José Octavio	
Carrascal Rojas María Fernanda	Sí.
Carrasquilla Torres Silvio	Sí.
Carreño Marín Carlos Alberto	Sí.
Carrillo Mendoza Wilmer	
Carvalho Mejía Daniel	No.
Castellanos Hernández Wilmer, Castellanos Hernández Wilmer, sí. Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	vota Sí.
Castillo Advíncula Orlando, sí ¿sí o no?	Sí.
Castillo Torres Marelen	
Ardila ¿cómo vota? Carlos Ardila	vota sí.

Continúo:

Caicedo Rosero Ruth Amelia	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, Cerchiaro Jorge	vota Sí.
Chaparro Chaparro Héctor David	Sí.
Correal Rubiano Piedad	
Cortes Dueñas Juan Manuel	Sí.
Corzo Álvarez Juan Felipe, Corzo Álvarez Juan Felipe	No.
Cotes Martínez Karyme	Sí.
Cristo Correa Jairo, no	vota No.
Cruz Casado Libardo, Cruz Casado Libardo	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Cuello Baute Ape Alfredo	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	
Díaz Arias Gilma	Sí.
Díaz Matéus Luis Eduardo, Díaz Matéus Luis Eduardo	
Echavarría de la Rosa Holmes	No.
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí.
Escaf Tijerino Agmeth	Sí.
Escobar Ortiz Wilder	Sí.
Espinal Ramírez Juan Fernando, Espinal Ramírez Juan Fernando. Forero Molina Andrés	No.
Gallego Arroyave Leonardo	No.

Garcés Aljure Cristian	
García Ospina Pedro Baracutao	
García Ríos Alejandro	Sí.
García Soto Ana Paola	Sí.
Carrillo Marín...Martín Lina María	
Giraldo Botero Carolina, Giraldo Botero Carolina	
Gómez Castaño Susana	Sí.
Gómez Castro César Cristian	
Gómez González Juan Sebastián	
Gómez López Germán José	Sí.
Gómez Soto Juan Loreto	Sí.
González Agudelo John Jairo	
González Correa Olga Beatriz	Sí.
González Duarte Kelly Johana, González Duarte Kelly Johana	
González Hernando, sí, ah, no, corrijo, González Hernando	vota No.
Guarín Silva Alexander	Sí.
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	
Guida Ponce Hernando, Guida Ponce Hernando	
Hernández Palomino Dorina	Sí.
Herrera Rodríguez Irma luz,	Sí.
Hoyos Franco Aníbal, sí, ¿no? vota No, Hoyos Franco Aníbal	vota No.
Isaza Buenaventura Delcy	Sí.
Jaraba Díaz Milene	Sí.
Jay-Pan Díaz Elizabeth	Sí.
Jiménez Vargas Andrés Felipe	Sí.
Juvinao Clavijo Catherine	No.
Landínez Suárez Heráclito,	Sí.
Londoño Barrera Juan Camilo, Londoño Barrera Juan Camilo	Sí.
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Espinal vota no, Juan Fernando Espinal, Juan Fernando Espinal	vota No.
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
Lopera Monsalve María Eugenia	Sí.
López Aristizábal Luis Miguel	
López Salazar Karen Juliana	
López Tenorio Julián	Sí.
Lozada Vargas Juan Carlos, Lozada Vargas Juan Carlos. Artículo... estamos votando el artículo 88 y 90 ponencias	vota Sí.
Lozano Pimiento Hugo Danilo, Lozano Pimiento Hugo, sí voto, sí, usted	voto Sí.
Manrique Olarte Karen,	Sí.

Manzur Imbett Wadith Alberto, Manzur Imbett Wadith	
Martínez Sánchez José Alejandro	Sí.
Méndez Hernández Jorge	
Miranda Londoño Julia	Sí.
Miranda Peña Luvi Katherine	
Mondragón Garzón Alfredo	Sí.
Monedero Rivera Álvaro Henry	Sí.
Monsalve Álvarez Ana Rogelia	
Díaz Matéus Luis Eduardo	vota Sí.
Montaño Arizala Gerson	
Montes Celedón Andrés	
Mosquera Torres James	Sí.
Muñoz Cabrera Juan Diego	Sí.
Murcia Olaya Jorge Edilson	No.
Niño Mendoza Fernando	
Núñez Ramos John Fredy	
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro, Ocampo Jorge Alejandro	vota Sí.
Ochoa Tobón Luis Carlos	vota No.
Olaya Mancipe Edison Vladimir, Olaya Mancipe Edilson Vladimir	
Osorio Aguiar Carlos Eduardo	No.
Osorio Marín Santiago	Sí.
Ospina Ospina Elkin.	
Palacio Mosquera Giovanni Carlos Alberto	
Valencia Vega Leonor	Sí.
Parodi Díaz Mauricio	No.
Parrado Durán Gabriel	Sí.
Patiño Amariles Diego	excusa.
Pedraza Sandoval Jennifer	No.
Peinado Ramírez Julián, Peinado Ramírez Julián	vota sí.
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí.
Perdomo Andrade Florita	Sí.
Perdomo Gutiérrez Marian	Sí.
Pérez Altamiranda Gersel	
Pérez Arango Betsy	No.
Pérez Pineda Óscar Darío	Sí.
Pérez Rojas Jhon Édgar, Pérez Rojas John Édgar	Sí.
Pete Vivas Ermes, Pete	Sí.
Pizarro García María del Mar	
Polo Polo Miguel	
Quevedo Herrera Jorge	
Quintero Diógenes, Quintero Amaya Diógenes	Sí.
Quintero Ovalle Carlos Felipe	
Racero Mayorca David	Sí.

Ramírez Boscán Carmen	
Carolina Giraldo	vota Sí.
Nicolás Barguil	vota Sí.

Continúo:

Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Ramírez Caviedes Sandra	
Restrepo Carmona Daniel	Sí.
Ricardo Vuelva Luis Ramiro	
Rico Rico Néstor Leonardo	
Rincón Gutiérrez Haiver	Sí.
Rincón Trujillo Leila	Sí.
Robayo Bechara Saray	Sí.
Rodríguez Contreras Jaime, Rodríguez Contreras Jaime	No.
Rodríguez Pinzón Ciro	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	Sí.
Rozo Anís Germán	Sí.
Rueda Caballero Álvaro Leonel	Sí.
Salamanca Torres Jaime Raúl	Sí.
Salazar López Jorge Eliécer, Salazar López Jorge Eliécer	
Salazar Perdomo Julio Roberto	
Salazar Rivera Juan Pablo	Sí.
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	
Sánchez Arango Duvalier ¿sí?	vota Sí.
Núñez John Fredy	vota Sí.
Sánchez Carreño Julieth	No.
Sánchez León Óscar ¿cómo vota?	Sí.
Sánchez Montes... Sánchez Montes de Oca Astrid	vota Sí.
Sánchez Pinto Erika Tatiana	No.
Sánchez Reyes Javier	
Sarmiento Hidalgo Edward	Sí.
Sogamoso Alfonso Ingrid,	Sí.
Suárez Chadid Luis	Sí.
Suárez Vacca Pedro José	Sí.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí.
Tejada Echeverry José Alberto	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí.
Ramírez Caviedes Sandra Milena ¿cómo vota?	Sí.

Continúo:

Toro Ramírez David Alejandro	vota Sí.
Torres Romero Dolcey	Sí.

Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí.
Triana Quintero Julio César, Triana Quintero Julio César	
Triana Rincón Edward	No.
Uribe Muñoz Alirio	Sí.
Uscátegui Pastrana José Jaime	No.
Valencia Caicedo Jhon Freddy, Valencia John Fredy ¿cómo vota?, no está	
Vargas Soler Juan Carlos	vota sí
Vargas Soler Juan Carlos	
Vázquez Ochoa Leider Alexandra, Vásquez Ochoa Leider Alexandra. Velasco Burbano Eric, ¿cómo vota? Velasco	vota Sí.
Vergara González Ángela	
Vázquez Ochoa Leider	vota Sí.
Villamizar Meneses Óscar,	vota No.
Wills Ospina Juan Carlos, ¿dónde está?, Wills Ospina Juan Carlos	
Yepes Caro Gerardo	
Zabaraín D' Arce Armando	vota Sí.

¿Alguien falta por votar?

Gerson Montaña, ¿cómo vota? Montaña, Montaña, Gerson, ¿cómo vota?	Sí.
Saray Robayo, Saray Robayo cambia su voto,	vota No.
Diego Caicedo vota no, también cambia su voto, Diego Caicedo cambia su voto,	vota No.

Señor Presidente, se ha llamado a lista para votación, ordene cerrar el registro.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. El resultado de la votación sería. Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí han votado 103 Representantes. Por el No 27 Representantes.

Ha sido aprobado el artículo 88 y 90 como viene en el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 88 y 90 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
3	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
4	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
5	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
6	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
7	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
8	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
9	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
10	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
11	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
12	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
13	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
14	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
15	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
16	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
17	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
18	BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	X	
19	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
20	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO	X	
21	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
22	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		X
23	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
24	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
25	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
26	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
27	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
28	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
29	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
30	CARVALHO MEJIA DANIEL		X
31	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
32	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
33	CASTILLO TORRES MARELEN		

34	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
35	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
36	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
37	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		X
38	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	X	
39	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
40	DIAZ ARIAS GILMA	X	
41	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
42	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
43	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
44	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
45	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
46	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
47	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
48	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS		X
49	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
50	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
51	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
52	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
53	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	X	
54	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
55	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
56	GONZALEZ HERNANDO		X
57	GUARIN SILVA ALEXANDER	X	
58	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
59	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
60	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
61	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
62	JARAVA DIAZ MILENE	X	
63	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
64	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
65	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE		X
66	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
67	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
68	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
69	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
70	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
71	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
72	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
73	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
74	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
75	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
76	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
77	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	

78	MURCIA OLAYA JORGE DILSON		X
79	MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	X	
80	MUÑOZ RAMOS JHON FREDY	X	
81	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
82	OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X
83	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR		X
84	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
85	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
86	PARODI DIAZ MAURICIO		X
87	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
88	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
89	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
90	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
91	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
92	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
93	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
94	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
95	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
96	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
97	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
98	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
99	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	X	
100	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
101	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
102	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
103	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
104	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
105	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
106	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
107	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
108	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
109	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
110	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
111	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA		X
112	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
113	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
114	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
115	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
116	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
117	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
118	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
119	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
120	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
121	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	

122	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
123	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS		X
124	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
125	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
126	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
127	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
128	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
129	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
130	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
131	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		103	27

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a avanzar con el artículo 2º, este artículo tiene varias proposiciones no avaladas, los Representantes con las proposiciones no avaladas que quieran hacer su intervención.

La Representante Jennifer Pedraza tiene una proposición no avalada en el artículo 2º, tiene el uso de la palabra, 2 minutos, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, antes de intervenir le quiero pedir, por favor, minuto adicional para dejar una constancia, porque en el artículo 90 de las vigencias, me acerqué a la Mesa Directiva para señalar que teníamos una proposición junto con otros y con otras colegas, pero al parecer pues, la pregunta de si se dejaba como constancia se realizó solo a uno de los firmantes sabiendo que no existía un firmante principal. Así que yo quiero dejar constancia de que esta proposición del artículo 90 no se sometió a votación y después de haber dejado esa constancia que es pertinente en este momento, le quiero pedir que se me reinicie el tiempo para mi intervención.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Reinícielo el tiempo a la Representante, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Ahora sí, colegas, el artículo 2º, como ustedes lo saben muy bien, es el presupuesto como tal, cuántos recursos para cada Ministerio, cuánto crecen, cuánto disminuye, y nosotras y nosotros hemos presentado una proposición firmada por colegas tanto del Partido Verde, como del Centro Democrático, del Partido Conservador, del Pacto Histórico, por supuesto yo la firmé, representantes independientes, solicitando presupuesto para el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

La proposición inicialmente planteaba devolverle al Ministerio de Ciencia y Tecnología el presupuesto más alto que ha tenido en los últimos 10 años que fue el presupuesto del 2012, lo cual implicaría un incremento en los recursos de 350 mil millones de pesos, sin embargo, conscientes de la realidad fiscal del país y después de haber de haber escuchado los contraargumentos del Ministerio de Hacienda, esta proposición señor Ministro, es una proposición por 150 mil millones de pesos, que lo que pretende es cubrir la inflación en el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. O sea, sencillamente que no se le recorten presupuesto y recursos al Ministerio de Ciencia y Tecnología, y por ello me gustaría, primero, insistirle al Ministerio de Hacienda para que avale esta proposición, y dos, pedirles apreciados colegas, que nos apoyen en esta proposición.

Les doy un dato, esta proposición se acaba de votar en el Senado de la República y por dos votos de colegas que lamentablemente no estaban en la Plenaria, pues no fue aprobada en el Senado, pero cuenta con un respaldo mayoritario, seguramente de estas Cámaras.

Yo estoy segura de que la Plenaria de la Cámara de Representantes también está consciente de la importancia que tiene la ciencia y la tecnología, no tiene sentido este recorte cuando el plan Nacional de desarrollo le asigna 8 misiones a nivel nacional, así que quiero pedirles que me acompañen y que nos acompañen a todas y todos los firmantes.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos para que termine, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Esta proposición no es solo mía, yo pedí la palabra para explicarla, pero esta proposición sobre todo, la hemos construido con el sector de la ciencia y la tecnología, con la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, con la Representante Carmen de los de los colombianos en el exterior, así que realmente queremos pedirles que nos acompañen, en general, a todas las personas que firmamos esta proposición, para que no se le recorte

el presupuesto al Ministerio de Ciencia y Tecnología y para que se preserve su capacidad financiera que es el propósito de esta proposición, apenas estamos hablando de 150 mil millones de pesos.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúa la discusión sobre el artículo 2º, proposiciones sin aval. Por favor, Secretario, dele lectura a los nombres de las proposiciones sin aval, quiénes hacen su intervención en el momento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, hay unas proposiciones, ya las leemos todas, 12 proposiciones en total que las firma el bloque de parlamentarios por Risaralda, son proposiciones que la suscribe el Senador Samy Merheg, Juan Pablo Gallo, Carolina Giraldo, Diego Patiño, Alejandro García, Aníbal Hoyos. En esta proposición solicita:

“Modifíquese el artículo 2º de la Ley 057 del 2003, en la partida presupuestal de unidad administrativa especial de la Aeronáutica Civil, sección 2412, de su presupuesto de inversión en la subcuenta 2403, para adicionar una partida de 29 mil millones”.

Otra proposición del mismo bloque, 12 proposiciones que la firma la bancada parlamentaria o bloque por Risaralda.

Proposición que la suscribe el Senador *Didier Lobo, Alfredo de Luque, Carlos Andrés Trujillo, José Alfredo Gnecco* y el Representante *Jorge Celchar*.

Cuatro proposiciones del Representante *Álvaro Rueda*. Una proposición del Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*. Dos proposiciones al artículo 2º que la suscribe el Representante *Jaime Rincón Gutiérrez*. Una proposición que las suscribe *Gilma Díaz, Jezmi Barraza* y otras firmas. Una proposición que se suscribe *Gloria Elena Arizabaleta, Leonardo Gallego, Óscar Campo* y *Cristian Garcés*.

Del Representante *James Mosquera*, hay tres proposiciones no avaladas para el artículo segundo. Del Representante *Mauricio Cuéllar*, una proposición no avalada. Una proposición no avalada del Representante *Óscar Leonardo Villamizar*. De igual forma, 8 proposiciones no avaladas que la suscribe el Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*.

Una proposición del Representante *Alexánder Guarín Silva*, proposición de *Guarín Silva*. Una proposición que la suscribe el Representante *Silvio Carrasquilla, Jezmi Barraza* y otras firmas. Nueve proposiciones que suscribe el Representante *Gilberto Betancourt Pérez*, 9 proposiciones del Representante. Tres proposiciones de *Marelen Castillo Torres*. Siete proposiciones al artículo segundo no avaladas del Representante *Hernando González*. Una proposición que suscribe *Alirio Uribe, Alfredo Mondragón* y otros.

Gabriel Becerra suscribe una proposición no avalada del artículo segundo. De la Representante *Leider Alexandra Vásquez*, dos proposiciones no avaladas al artículo segundo. Seis proposiciones más del Representante *Mauricio Cuéllar*, 6 proposiciones sin aval al artículo segundo. Una proposición de *Juan Carlos Vargas*, proposición no avalada al artículo segundo. Una más, proposición no avalada que la suscribe *Juan Pablo Salazar, Karen Manrique, Orlando Castillo* y otros Representantes.

Proposición no avalada que la suscribe *Daniel Carvalho, Juan Espinal* y otras firmas, no avalada al artículo segundo. Proposición que suscribe *Jorge Tamayo, Víctor Manuel Salcedo, Julián David López* y otras firmas, proposición no avalada al artículo segundo. Otra proposición no avalada que suscribe *Jennifer Pedraza, Duvalier Sánchez, María del Mar Pizarro*. Y última proposición, no avalada, del artículo segundo, la suscribe *Duvalier Sánchez*.

Estas son las proposiciones, Presidente, del artículo segundo, que no cuentan con aval.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante *Olga Lucía*, frente las proposiciones no avaladas del artículo 2º.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Para dar una claridad frente a las proposiciones no avaladas y al tipo de proyecto que es el presupuesto. En el artículo 349 de la Constitución se establece que es el Ministerio de Hacienda quien hace, es el órgano que establece, el que tiene iniciativa de este tipo de proyectos y que es el único interlocutor con el Congreso para poder generar nuevas rentas, nuevos ingresos o apropiaciones.

En el artículo 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto se establece que el órgano de comunicación del gobierno con el Congreso en materia presupuestal es el Ministro de Hacienda y Crédito Público, en consecuencia, solo este funcionario podrá solicitar a nombre del Gobierno la creación de nuevas rentas o asignaciones de gasto, razón por la cual es necesario que se tenga el aval del Ministerio de Hacienda para poder incluir una renta adicional o un gasto, que en este caso todas las proposiciones que se han leído generan un gasto adicional, ¿qué genera esto?, una modificación en el monto y una modificación en los sectores que ya sean donde se tiene una asignación.

Razón por la cual quiero dejar esta constancia y pedirle, Presidente, que se ponga a consideración de la Plenaria estas proposiciones no avaladas, teniendo en cuenta que se requiere el aval del Ministro de Hacienda por mandato Constitucional y por el artículo 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante *Carvalho*, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente. Yo con todo respeto le solicito que mi proposición sea leída, creo que tengo el derecho a esto y que sea votada, además me parece muy curioso que la reforma a la salud no necesitara aval de Hacienda, pero una propuesta de congresista sí; por favor, me lee mi proposición, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, ya fue leída su proposición, pero por supuesto.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

No, señor, no fue leída, no fue leída, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

La volvemos a leer, la volvemos a leer, Representante. Representante Julia Miranda, tiene el uso de la palabra, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, no me mienta.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente. En este punto del artículo 2° frente a las proposiciones no avaladas por el Gobierno, yo quiero insistir y dejar una constancia sobre el aumento del 1% en el presupuesto del sector Ambiente.

En la realidad, teniendo en cuenta la inflación, esta es una disminución del presupuesto, cuando estamos frente a un aumento histórico del presupuesto del 18%, es increíble que el Ministerio de Ambiente no haya solicitado a Hacienda un aumento de su presupuesto.

Cuando tiene recursos de inversión sin ejecutar por falta de eficiencia desde el año pasado recibe un castigo de no entregarle mayor presupuesto para el año 2024, pero sin embargo, las necesidades del sector son inmensas, las necesidades de Parques Nacionales, las de los institutos de investigación científica, incluso de muchas de las corporaciones autónomas regionales en lo que tienen ver con el funcionamiento y fortalecimiento de esas entidades, es inmenso, en un momento el que el país tiene además enormes amenazas a su patrimonio natural.

Ellos necesitan ese presupuesto de funcionamiento para cumplir sus deberes misionales, para ejercer sus deberes de control ambiental, para poder hacer presencia en el territorio, Parques Nacionales necesita por lo menos el doble de su personal de guardaparques, las necesidades de pago, incluso hasta de servicios públicos, no entendemos por qué el Ministerio de Ambiente no le ha pedido a Hacienda un aumento de su presupuesto. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted, Representante. Representante Tamayo, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Yo le pido deme más tiempo o si no le solicito a los firmantes de la proposición que cada uno pida el uso de la palabra, somos 17 vallecaucanos que queremos hablar, o hablo yo o hablan los 17.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Inicie, Representante, que no le vamos a coartar el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Por eso, entonces, pero multiplique y verá cuánto tiempo le pedimos en ese evento. Yo quiero simplemente llamar la atención en lo siguiente, la educación pública en Colombia está cumpliendo 200 años de existencia, es un propósito de este gobierno fortalecer la educación pública.

El Colegio de Santa Librada, institución educativa del distrito de Santiago de Cali, cumple de existencia, después de ser expropiados los conventos y las instituciones educativas que tenía la Iglesia católica en nuestro territorio en la época de la República. Francisco de Paula Santander es quien logra ese propósito de brindar educación para los sectores más pobres y más vulnerados.

Queremos reclamarle al Gobierno, a este gobierno del cambio, que atienda esta necesidad y este clamor que le hacemos toda la bancada del Valle del Cauca, Senadores y Representantes, para que sea incorporado en el Presupuesto de la Nación esta proposición, o en su defecto, si el Gobierno considera y atiende esta necesidad, podemos dejarla como constancia en la medida que, el Ministerio de Educación conjuntamente con Ministerio de Hacienda, nos ayuden a construir una salida para que este colegio, que está postrado, que amenaza ruinas, que esta como está la educación pública en Colombia, merece la atención del Gobierno nacional.

Queremos hacerle esa petición en nombre de todos los vallecaucanos, porque queremos que Santa Librada sea, en el inmediato futuro, una sede, no una institución educativa, un campus educativo, sino un campus universitario para atender toda la ladera de Cali. Allí están concentradas la otra Cali, la una en el distrito de Aguablanca y está en el distrito de Ladera.

Todos los caucanos, nariñenses que huyeron de la violencia, están allá, en Cali, y Cali tiene ha tenido que asumir con recursos propios toda la migración hacia nuestro territorio producto de la violencia durante más de 60 años.

Nosotros reclamamos un derecho, no pedimos un favor, reclamamos un derecho, al cual tenemos

nosotros los vallecaucanos, los caleños. Queremos hacerle ese petitorio respetuoso al Gobierno nacional, que tenga en cuenta, si no lo tuvieron en cuenta a pesar de estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, que al menos nos atiendan, porque también nosotros tenemos una posición como vallecaucanos en defensa de esos intereses de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que quieren estudiar. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Julián López, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Mi intervención va en el siguiente sentido, me parece que es inadmisibles, sinceramente me aterra bastante, ver cómo el gobierno del cambio decide quitarle el 20% del presupuesto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ¿dígame qué posibilidades tiene este país de desarrollarse si nosotros no le apostamos de manera transversal a la ciencia?

Yo quiero de todo corazón hacer un llamado a todos los colegas, para que saquemos esa proposición de la que hablaba ahora la Representante Pedraza y la votemos aparte, y si tenemos que venir mañana, y si tenemos que decirle al país que aquí está la Cámara de Representantes y que esa proposición que vamos a votar aparte se hundió en el Senado por 2 votos, pues aquí en la Cámara de Representante la vamos a rescatar, porque es un mensaje de dignidad.

Noventa mil millones de pesos que le están quitando al Ministerio de Ciencia no tiene sentido, no solamente le vamos a devolver los 90 mil, si no que le vamos a entregar 150 mil millones de pesos más, este es el momento de verdad, en donde los jóvenes y los colombianos reclaman del Congreso de la República cordura, y si el Senado no lo tuvo, la Cámara de Representantes lo tiene que tener. Así que, señor Presidente, yo le pido, por favor, que usted excluya esa proposición y que la votemos aparte y que sepa el país, que congresistas están a favor o en contra de la ciencia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alirio Uribe, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Voy a dejar como constancia mi proposición, pero quería insistirle al señor Ministro de Hacienda de la importancia de que de alguna parte dejemos una partida para un plan piloto en el 2024 con lo del tema del servicio social para la paz.

El Ministro en privado me ha dicho que debe haber algún rubro, hay un decreto que se concertó en los últimos meses para reglamentar el servicio social para la paz, que está en planeación, hay que sacar ese decreto adelante, hay que hacer el proyecto para

implementación de ese programa del servicio social para la paz.

Y yo le pediría, señor Ministro, respetuosamente, que nos ayude para mirar cómo hacemos para cumplirles a los jóvenes que están optando por esa alternativa del servicio social para la paz, que tiene 10 modalidades que aprobamos en este Congreso, que puede ser en temas ambientales, que puede ser en temas de vigías culturales, que puede ser también en temas de salud, que no es un presupuesto muy grande, pero que hay que echar a andar esa propuesta de ir complementando el servicio militar obligatorio con la política de profesionalización del Ejército y con la política de permitirle a los jóvenes el servicio social para la paz.

Entonces, vamos a insistir en que se sancione el decreto lo antes posible y que se haga ese programa para que avancemos en el mismo.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juan Carlos Losada, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. Como el tiempo es tan corto, voy a hacerle en Face Forward y voy hablar de dos temas particulares, Presidente.

El primero es que los liberales tenemos el deber moral, pero además el deber político de acompañar la proposición de Jennifer Pedraza, porque el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación fue una creación del Partido Liberal, y que hoy lo estén cercenando en 90 mil millones de pesos es una vergüenza, sobre todo cuando el Presidente Gustavo Petro hizo campaña por todo este país, alentando que nos convirtieron en una sociedad del conocimiento y del saber.

Los países ricos no hacen ciencia porque son ricos, son ricos porque hacen ciencia, y si no somos capaces, Presidente, de en esta Cámara y este Partido Liberal de apoyar al Ministerio que nosotros creamos, dejamos de llamarnos liberales hoy aquí, Presidente.

Y lo segundo, concuerdo con mi compañera Julia Miranda, hoy el presupuesto de Ambiente es el 0.4% del Presupuesto General de la Nación, lo que representa, doctora Julia, el 0.14% del PIB, cuando Naciones Unidas lo que les pide a los países para hacerle frente a la crisis climática es que gasten como mínimo un 1% del PIB para hacer mitigación, adaptación y daños.

Entonces, si el Presidente Gustavo Petro, que juró que convertiría este país en una sociedad del conocimiento, y le reduce el presupuesto al Ministerio de Ciencias, y además dice que su bandera principal es la lucha contra el cambio climático y se gasta el 0.14% del PIB en el sector ambiental, le está incumpliendo sus promesas de campaña a este país, cosa que es inadmisibles, Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carolina Giraldo, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente. Presidente y queridos y queridas colegas, hoy Risaralda tiene los reflectores puestos por cuenta de un señor llamado “Calzones”, y para eso ha sido muy importante que el Gobierno nacional haya puesto los reflectores, sin embargo y aunque el presupuesto para mi departamento está creciendo, yo tengo que llamar la atención sobre un punto, y es que los proyectos estratégicos de Risaralda no tienen los reflectores del gobierno.

Entonces, tenemos los reflectores para lo que nos hace quedar mal, pero necesitamos que el Gobierno nacional también ponga los reflectores en Risaralda en los proyectos estratégicos que quedaron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, o si no para qué los incluimos.

Y eso porque como bloque parlamentario presentamos una serie de proposiciones no para inventarnos cosas nuevas, sino para que finalmente esos proyectos que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo logren una financiación adecuada.

Tenemos 10 proyectos estratégicos para Risaralda, de esos únicamente uno quedó priorizado en este presupuesto en las iniciativas priorizadas dentro del Plan Plurianual de Inversiones. Entonces el llamado es los reflectores para que los “Calzones” salgan de Risaralda, y los reflectores para que la inversión llegue a Risaralda.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Duvalier Sánchez, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Yo dejé dos proposiciones que, como todas las proposiciones con el gobierno, quedan avaladas como constancia.

Entonces, una sobre el artículo nuevo que se presentó en el informe de ponencia como un gran logro para Buenaventura, el artículo 87, compañero Cristóbal de Buenaventura, ojo, porque le están haciendo lo mismo que le han hecho siempre a Buenaventura, y es decirle que hay una deuda histórica que se va a saldar, pero la redacción de este artículo básicamente es un saludo a la bandera, porque dice que se va a complementar recursos fondo para el desarrollo integral del distrito especial de Buenaventura, para la implementación del plan especial para el desarrollo integral del distrito, de conformidad con el FonBuenaventura, Ley número 1882 de 2017 que tiene vigencia 10 años y que se ha ejecutado mínimamente.

¿Cuál es el asunto?, que dice que le durante la vigencia la presente ley, la financiación de los proyectos de inversión será definida de conformidad con los avances en la formulación y viabilizarían de

los proyectos, esto le todos los gobiernos pasados de Buenaventura y era, dónde están los proyectos, cómo sabe que Buenaventura tiene una crisis de todo tipo, que tiene más administración un pueblo de categoría 6 que Buenaventura, entonces no tiene la capacidad técnica para formular los proyectos, por lo tanto la plata nunca va a salir de Hacienda, nunca, por eso no han podido ejecutar la plata que está en FonBuenaventura, y se va a acabar este gobierno con este proyecto que seguramente van a presentar como un gran avance y es un saludo a la bandera.

No les mientan a los bonaerenses, no hagan eso con personas que votaron con la esperanza de encontrar oídos acá, cuando acá se discutió las regalías, le propuse a planeación que destinara una parte de la plata a apoyar técnicamente a este tipo de municipios, Presidente, regáleme...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante James Mosquera, Citrep, 2 minutos, Representante James Mosquera, hasta por 2 minutos. No se encuentra el Representante James, Representante Luis Alberto Albán, Representante James, sonido para el Representante James, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente, tenemos una serie de proposiciones que vamos a dejar como constancia por dos razones, la primera, porque tenemos un acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el doctor Ricardo Bonilla, de atender las necesidades perentorias del departamento del Chocó, mi departamento, y que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, mas sin embargo, no podemos dejar pasar esta oportunidad para hacer alusión a varias de ellas.

En este momento los niños indígenas de muchas comunidades de mi departamento sigue muriéndose por falta de alimentación adecuada y por falta de un consumo de agua, y por eso, la Corte Constitucional desde el año 2018 ha proferido una sentencia, la número 080, que este, mi gobierno, no ha cumplido, pero tampoco no ha cumplido a cabalidad la Sentencia T- 622 que reconoce al río Atrato como sujeto de derecho, pero tampoco aun se ha contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo el compromiso de los del paro cívico con los chocoanos y las chocoanas, no será asignados recursos para que pueda cumplirse este pacto que se hizo entre el Gobierno nacional y el comité del paro cívico.

Nosotros, los chocoanos, reclamamos que se incluya para el presupuesto del próximo año la construcción del hospital del tercer nivel, es injusto que los chocoanos sigan muriéndose por falta de atención médica, nosotros exigimos que tenga que haber en el Chocó un hospital digno. Nosotros también exigimos que estas vías llamadas “de la muerte”, sobre todo la de Quibdó a Medellín, se le asignen los recursos necesarios para su culminación, igual que se le dé apertura la vía al mar que ha sido

un compromiso de este gobierno de Gustavo Petro, igual que la vía de Caucheras a Belén de Bajirá y a Riosucio. Señor Presidente, yo necesito siquiera un minuto más para culminar...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Luis Alberto Albán, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente. Son dos temas muy puntuales.

Uno, yo pienso que es importante que revisen la proposición que ha presentado Jennifer sobre el tema de ciencia y tecnología, porque no puede pasar así simplemente que se niega sin mirar la proyección que eso tiene para el país.

Y, en segundo lugar, insistir en el tema de la necesidad de financiar la reconstrucción del Colegio Santa Librada en Cali, por su importancia histórica, por su importancia institucional y por la proyección que tiene en la educación de la ciudad. No quiero abundar, no quiero repetir, pero sí me parece que este es el momento de ver esas necesidades y buscarles soluciones. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Óscar Villamizar, Centro Democrático, 2 minutos Representante Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. Presidente, dos cosas rápidas. El primer tema, yo lamento mucho que este Gobierno no traiga sus Ministros a defender los presupuestos; el Gobierno anterior traía a todos los Ministros en el momento en el que se debatía el Presupuesto General de la Nación, no solo para solventar dudas, para que esas imprecisiones que hay en ese presupuesto las tenga claro la Cámara de Representantes.

Y entonces, diciendo esto debo preguntar, por qué no está aquí el inservible de Iván Velásquez, dónde está el Ministro de Defensa que hace un año le quitó 800 mil millones de pesos a la fuerza pública, que fue a Barrancabermeja a comprometerse con el Magdalena medio a poner recursos y a solucionar el problema de seguridad y hoy en una proposición que presentamos nosotros, nos la rechaza el Ministerio de Hacienda.

Dónde está el Ministro de Transporte y el director de Invías, que hicieron anuncios de caminos para la paz y se quedaron en anuncios y el departamento de Santander este año ha dejado de invertir en vías rurales más de 80 mil millones de pesos.

Dónde está el Gobierno del cambio, dónde está el Gobierno de la gente, parece que se quedaron en anuncios y en discursos y aquí no volvieron a hacer presencia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En este momento el Senado de la República ha terminado el debate del Presupuesto General de la Nación. Representante Irma Herrera, partido Mira, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, gracias. Quisiera dejar una constancia a nombre de mi partido, el partido Mira radicó cerca de 30 proposiciones, señor Ministro, orientadas a fortalecer los micronegocios en nuestro país, el emprendimiento sobre todo femenino, el emprendimiento de los jóvenes, una política pública que existe en Colombia que es la de los vendedores informales, formalización de Mipymes, apoyo al fortalecimiento de las juntas de acción comunal, educación rural, entre otros temas. Ninguna de ellas infortunadamente fue aceptada ni pudo ser discutida con el Ministro o con los Ministros correspondientes.

Pero quisiera hacer énfasis en una de ellas, porque nos parece que no es justo que un sector como el sector religioso del país que tiene ya, cuenta con un tema allí en el Plan Nacional de Desarrollo, un artículo tendiente a fortalecer el sistema nacional de libertad religiosa de cultos y conciencia, no haya tenido posibilidad de ver ese sustento para implementar este sistema y para fortalecer la libertad religiosa en nuestro país.

10 mil millones de pesos era la propuesta para que se adicionara allí, en el Ministerio del Interior, en la dirección de participación ciudadana, 10 mil millones de pesos en un presupuesto como lo hemos dicho y reiterado, el más alto del país, que aumentó en 80 billones con relación al año 2023 y que no fue aceptada para un sector que le ha portado tanto a la labor social y a la paz de Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Hernando González, Cambio Radical, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente. Presidente, en el mismo sentido quiero dejar una constancia, porque este Gobierno quiere apostarle a la educación, pero si es una educación integral tenemos que pararle bolas a la proposición que hizo la Representante Jennifer Pedraza, Julián López, y que hizo referencia el Representante Lozada, toda vez, que si nosotros queremos sacar a los jóvenes y este país de la pobreza, de la inequidad, de la desigualdad, la educación de los pobres debe nivelarse por lo alto con la educación de los ricos, y es así como se consigue educación, pero tenemos que meterle tecnología, ciencia, innovación.

Y cómo así que dejan a este Ministerio prácticamente sin dinero para poder hacer la

integración, cómo puede este Gobierno decir que va a apostarle todo al campo si no desarrolla la ciencia, la tecnología y la innovación, cómo podemos desarrollar la educación si no le metemos ciencia, tecnología e innovación. Por favor señor Ministro, hagamos que ese presupuesto de ciencia, tecnología e innovación crezca, porque de lo contrario, tendremos a la gente en las universidades, en los colegios, pero sin calidad. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alexandra Vásquez, Pacto Histórico, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias Presidente. Dos cuestionamientos importantes hoy dentro del debate. El primero, el presupuesto regionalizado, no evidenciamos lo del Plan Plurianual de Inversiones que quedaron estos proyectos, digamos plasmados dentro de este Plan Plurianual de Inversiones en el Presupuesto General de la Nación.

Desde Cundinamarca hemos venido discutiendo dos vías principales, una es la troncal del Sumapaz, una vía supremamente estratégica para el departamento que permite conectar Cundinamarca con Bogotá, y la segunda, los estudios y diseños para la troncal Esmeralda, que también va a conectar Cundinamarca con el departamento de Boyacá.

Y segundo, me uno a la voz de los compañeros y de la Representante Jennifer Pedraza, como mujer de ciencia, como científica que he sido, la ciencia no puede seguir siendo la cenicienta de este país, por eso le pedimos Ministro, que apoye la proposición, hay que fortalecer la ciencia, tecnología e innovación, para que se pueda fortalecer la industria del país, no solamente la educación, sin ciencia, tecnología e innovación, todos los proyectos estratégicos del Gobierno encaminados a un cambio climático, a un desarrollo regional, van a quedar en vano.

Entonces hoy mi invitación, no solamente a los Congresistas de las demás bancadas sino a mi bancada, es apoyar esta proposición. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante. Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo estoy de acuerdo como está planteado el presupuesto nacional, pero en el Plan Nacional de Desarrollo para la región de la Orinoquia, para el departamento del Meta, quedó establecido señor Ministro, vía Bogotá-Villavicencio.

No podemos seguir manteniendo bloqueado nuestro territorio, necesitamos los recursos

urgentemente para darle solución a la vía Bogotá-Villavicencio.

Pero también necesitamos los recursos para la vía alterna entre Acacias, Guayabetal, Gutiérrez, para poder salir en caso de que la vía siga en ese proceso de bloqueo.

También en el Plan Nacional de Desarrollo, aparece el tren Villavicencio Puerto Carreño, necesitamos desarrollar la Orinoquia a través del tren Villavicencio Puerto Carreño y esperamos que esos recursos queden plasmados allí en el presupuesto.

También en el Plan Nacional de Desarrollo, aparece el aeropuerto internacional en Villavicencio y no podemos quedarnos en silencio si esos recursos no aparecen en este presupuesto porque la región lo está esperando.

Y finalmente, el desarrollo del corredor vial fluvial río Meta-río Orinoco incluyendo al río Vaupés, necesitamos hacer desarrollo de infraestructura vial, necesitamos esos recursos para que la media Orinoquia pueda tener un desarrollo armónico e integral.

Y finalmente, nos unimos a la necesidad de que esos recursos para ciencia y tecnología se hagan presentes y también para el Ministerio de Ambiente, para disminuir la deforestación en nuestro territorio, para que las fuentes hídricas, la fauna y la flora puedan ser sostenibles y podamos heredarles a nuestros hijos un mundo mejor que el que encontramos. Si lo dice Parrado...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jaime Raúl Salamanca, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, quiero anticiparme a una discusión que seguramente se va a dar en Comisión Primera y en la Plenaria de la Cámara, relacionada con la ley estatutaria de educación.

Se ha puesto un gran reto este país y el Plan Nacional de Desarrollo, de darle mucha fortaleza a la educación para la primera infancia. Pero en la discusión de presupuesto, además de los temas de ciencia y tecnología que se han puesto acá sobre la mesa, también habría que hablar de la financiación de educación inicial básica y media.

La reforma al Sistema General de Participaciones es fundamental, es necesaria, la educación en nuestro país está totalmente desfinanciada, apenas hay para pagar la nómina de los funcionarios, de los docentes, de los administrativos, es necesario que este país entienda que, aunque hay una inversión histórica en educación, se requieren más recursos.

Yo me sumo al llamado que se ha hecho acá para incrementar el presupuesto y pido se vote de manera individual la proposición presentada por la compañera Jennifer. Quiero también queridos compañeros, no lo pude hacer y gastar estos minutitos

estos segunditos, diciéndole al Representante que habló acá atacando al Partido Verde diciendo que estábamos siendo financiados por Coca Cola y por Postobón y que estamos apoyando a las empresas multinacionales que venden gaseosas, que la verdad me decepciona mucho Representante, toda vez que nosotros hemos defendido estas propuestas de Gobierno y no puede generalizar al partido Verde, meterlos a todos en una misma colada.

Además, se le pasó un pequeño detalle, la ponente de este proyecto es del Partido Verde y se llama Olga Lucía Velásquez.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Óscar Darío, tiene el uso de la palabra, sonido para el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, a ver, lo que aquí se viene solicitando son recursos para funcionamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, muy adecuadamente solicitados y muy merecidos para este Ministerio, sin lugar a dudas. Pero por la vía del presupuesto, es importante aclarar algo, el Senado de la República, que no estoy yo diciendo que nos pleguemos a él, levantó su sesión y convocó para después de elecciones, la única forma para que el presupuesto tenga validez legal, es que no haya discrepancias entre lo que apruebe una Cámara y la otra.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología por la vía del Sistema General de Regalías tiene 6.5 billones de pesos, pero como se necesita reforzar el funcionamiento, quisiera abrir una especie de tercera vía y es la siguiente. Esta mañana nos dijo el director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, que en otras rentas de capital había la figura de 28.5 billones de pesos, donde hay platas de algunas fiduciarias que no se han ejecutado y donde hay unos recursos que se llaman pérdidas por apropiación, que son del orden de unos 15 billones de pesos, y eso qué es, los recursos que tradicionalmente no se han ejecutado durante una vigencia presupuestal.

El gobierno va estableciendo esos recursos, podría, podría ser que el Ministerio de Hacienda se comprometa...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tengo que ser igual con todos Representante y yo sé lo importante de su intervención. Representante Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido Presidente. Quiero de igual forma como mis compañeros, solicitar que se vote de manera individual la proposición de nuestra compañera Jennifer, no puede venir el Senado

a imponernos cómo va a funcionar la Cámara, nosotros acá también somos autónomos y podemos dirimir el debate.

Quiero de igual forma, decirle querido Presidente, que dejamos como constancia más de 20 proposiciones que radicamos, entre ellas, la proposición que pretendía que el Gobierno nacional diera cumplimiento al artículo 39 del Plan Nacional de Desarrollo, que pretendía comprar maquinaria para en un gran programa, donar a los municipios y a los departamentos, maquinaria amarilla para poder hacer atención, en tanto lo que se refiere a gestión del riesgo como al mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria y secundaria de nuestros municipios y departamentos.

Quiero también dejar constancia, que nos parece muy escaso el presupuesto asignado en materia de infraestructura hospitalaria, la gran apuesta de este gobierno es la reforma a la salud, pero no podemos hablar de implementar la reforma a la salud, con cerca de 600 mil millones de pesos que quedaron para el 2024 en lo que se refiere a infraestructura hospitalaria.

De igual forma, invitar al Gobierno nacional a cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y a dirigir sus esfuerzos a que esos proyectos que quedaron incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones, puedan quedar expuestos también en el Presupuesto General de la Nación.

Yo quiero agradecer por tener en cuenta los proyectos que quedaron para Boyacá, como la sede del SENA, la sede de la ESAP, el Centro De Alto Rendimiento Deportivo, la transversal de Boyacá, la transversal del Cusiana...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Se cierra la discusión, señor Secretario, abra registro para votar las proposiciones no avaladas del artículo 2°.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas para el artículo 2°, ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez ponente vota No a las proposiciones no avaladas e invita a la Plenaria a votar no de acuerdo al artículo 349 de la constitución y al artículo 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y se le informa a los honorables que ya el sistema está funcionando y que pueden votar de manera digital.

La ponente Olga Lucía Velásquez	vota No.
Juan Loreto Gómez	vota No.

Está abierto el registro, por favor honorables Representantes votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos en votación honorables Representantes.

Juan Pablo Salazar	vota No.
Ingrid Sogamoso	vota No.
María Fernanda Carrascal	vota No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dorina Hernández	vota No.
Astrid Sánchez	vota No.
Ana Paola García	vota No.
Karyme Cotes	vota No.
Wilmer Carrillo	vota No.
Mary Anne Perdomo	vota No.

Ya se está actualizando, ya.

Landínez	vota No.
Nicolás Barguil	vota No.
Andrés Forero	vota Sí.
Juan Espinal	vota Sí.
Andrés Felipe Jiménez	vota No.
Julián Peinado	vota Sí.
Aníbal Hoyos	v o t a ... Aníbal.
Luis Carlos Ochoa ¿cómo vota?	vota Sí.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ya hay decisión de la Plenaria, recoja los últimos votos manuales y cierre registro, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Octavio Cardona ¿cómo vota? José Octavio Cardona	vota Sí.
Alexánder Bermúdez	vota Sí.
Delcy Isaza	vota Sí.
David Racero vota No. David Racero	vota No.
Castellanos	vota Sí.
Erika Sánchez	vota Sí.
Cristo	vota Sí

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro señor, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Falta por...Ingrid Aguirre vota...se aclara el voto de la Representante Ingrid Aguirre que lo hizo digital, pero cambia su voto y lo hace manual por el...lo puede cambiar, pero cómo vamos a cerrar registro anunciamos el voto de la Representante Ingrid Aguirre y vota por el No.

¿Quién falta por votar?

Duvalier Sánchez	vota Sí.
James Mosquera	vota No.

Ya Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente.

- Andrés Forero.
- Luis Fernando Espinal.
- Julián Peinado Ramírez.
- Luis Carlos Ochoa.
- Octavio Cardona.
- Alexánder Bermúdez.
- Delcy Isaza.
- Wilmer Castellanos.
- Erika Sánchez.
- Jairo Cristo y
- Duvalier Sánchez.
- Manualmente hay 11 votos por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

11 votos manuales por el Sí y 29 votos digitales por el Sí, aclarando que la Representante Ingrid Aguirre aclaró su voto de manera manual por el Sí, lo cambió por el No y en total son 40 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente.

- Olga Lucía Velásquez.
- Juan Loreto Gómez.
- Juan Pablo Salazar.
- Ingrid Sogamoso.
- María Fernanda Carrascal.
- Dorina Hernández.
- Astrid Sánchez Montes de Oca.

Ana Paola García.
 Karime Cotes.
 Wilmer Carrillo.
 Mary Anne Perdomo.
 Heráclito Landinez.
 Nicolás Barguil.
 Andrés Jiménez.
 David Racero.
 Ingrid Aguirre y
 James Mosquera.

Para un total de 17 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 67 votos digitales por el No, para un total de 84 votos por el No y han sido negada las proposiciones no avaladas del artículo 2°.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 17

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 2 CON PROP. NO AVALADAS

Inicio de la votación: 18/10/2023 18:36:23

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	67	69,07%
Sí	30	30,93%
Total	97	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
10. ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
13. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
21. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
22. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
23. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
27. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
28. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
29. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
30. DIAZ ARIAS GILMA	No
31. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
33. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
35. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
36. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
37. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
38. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
39. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
40. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
41. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
42. GONZALEZ HERNANDO	Sí
43. GUARIN SILVA ALEXANDER	No

44. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
45. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
46. JARAVA DIAZ MILENE	No
47. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
48. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
49. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
50. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
51. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
52. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
53. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
54. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
55. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
56. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
57. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
58. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
59. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
60. Murcia Olaya Jorge Dilson	Sí
61. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
62. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
63. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
64. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
65. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
66. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
67. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
68. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
69. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
70. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
71. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
72. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
73. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
74. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
75. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
76. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
77. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
78. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
79. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
80. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
81. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
82. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
83. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
84. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
85. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
86. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
87. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
88. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
89. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
90. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
91. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
92. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
93. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
94. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
95. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
96. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
97. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 2 CON PROPOSICIONES NO AVALADAS			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
7	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
8	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA		X
9	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
10	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
11	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
12	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
13	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
14	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
15	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
16	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
17	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
18	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
19	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
20	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
21	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA		X
22	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
23	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO		X
24	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
25	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
26	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
27	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE		X
28	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		11	17

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos con el artículo 2° cómo viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿cómo vota la Plenaria? Abra registro señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el artículo 2º como viene en la ponencia ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota Sí e invita a la Plenaria a votar sí el artículo 2 como viene en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez como ponente	vota Sí.
Juan Loreto Gómez	vota Sí.
Luis Eduardo Díaz	vota Sí.
Ingrid Sogamoso	vota Sí.
Heráclito Landínez	vota Sí.

Por favor sistemas me va actualizando la votación digital y que... listo.

James Mosquera	vota Sí.
Diego Caicedo	vota Sí.
Wilmer Carrillo	vota Sí.
Ana Paola García	vota Sí.
Andrés Jiménez	vota Sí.
Pedro Suárez	vota Sí.
Dorina Hernández	vota Sí.
Andrés Forero	vota No.
Karime Cotes	vota Sí.
Martha Alfonso	vota Sí.
Nicolás Barguil	vota Sí.
Gloria Arizabaleta	vota Sí.
Escaf	vota Sí.

Está abierto el registro, por favor honorables Representantes votar.

Camilo Ávila	vota Sí.
Alexánder Bermúdez	vota No.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tenemos decisión de la Plenaria, Secretario por favor recoja los últimos votos manuales, cierre registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, ¿quién falta por votar que vamos a cerrar registro?

Hernán Cadavid vota...ya votó de manera digital.

Jennifer Pedraza	vota No y
Carvalho	vota No.
Jaime Raúl Salamanca	vota Sí.
Castellanos	vota Sí.
Jaime Raúl Salamanca y Castellanos	vota Sí.
Duvalier Sánchez vota	No.

Mary Anne Perdomo	vota Sí.
-------------------	----------

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes.

- Olga Lucía Velásquez.
- Juan Loreto Gómez.
- Luis Eduardo Díaz.
- Ingrid Sogamoso.
- Heráclito Landínez.
- James Mosquera.
- Diego Caicedo.
- Wilmer Carrillo.
- Ana Paola García.
- Andrés Jiménez.
- Pedro Suárez.
- Dorina Hernández.
- Karime Cotes.
- Martha Alfonso.

Se retira el voto manual de Karime Cotes porque lo hizo de manera electrónica.

- Martha Alfonso.
- Nicolás Barguil.
- Gloria Arizabaleta.
- Agmeth Escaf.
- Camilo Ávila.
- Jaime Raúl Salamanca.
- Wilmer Castellanos y
- Mary Anne Perdomo.

Para un total de votos manuales por el Sí de 20 votos y 73 votos electrónicos, para un total por el sí de 93 votos.

- Por el No votaron manualmente.
- Andrés Forero.
- Alexánder Bermúdez.
- Jennifer Pedraza y
- Gabriel Carvalho.

Para un total de 4 votos manuales por el No y 22 votos electrónicos, para un total por el No de 26 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 2º como viene en el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 18

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ART. 2 COMO VIENE EN PONENCIA
 Inicio de la votación: 18/10/2023 18:44:10

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	22	23,16%
Sí	73	76,84%
Total	95	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	No
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
13. Berrío Lopez John Jairo	No
14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
19. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
23. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
25. CERCHIAIRO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
26. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
27. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
28. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
29. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
30. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
31. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
33. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
34. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
35. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
36. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
40. GONZALEZ HERNANDO	No
41. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
43. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
44. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
45. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
46. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
47. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
48. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
49. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
50. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
51. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
52. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
53. MIRANDA LONDONO JULIA	No
54. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
55. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
56. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
57. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
58. Murcia Olaya Jorge Dilson	No
59. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
60. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
61. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
62. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
63. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
64. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
65. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
66. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
67. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
68. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
69. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
70. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
71. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
72. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
73. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
74. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
75. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
76. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
77. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
78. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
79. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
80. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
81. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
82. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
83. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
84. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
85. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
86. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
87. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
88. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
89. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
90. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
91. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
92. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
93. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
94. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
95. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 2 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
4	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
7	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
8	CARVALHO MEJIA DANIEL		X
9	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
10	DAIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
11	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
12	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
13	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
14	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
15	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
16	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
17	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
18	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
19	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
20	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
21	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
22	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
23	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		20	4

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Ingrid Nieto

404

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tenemos artículos nuevos, 77 proposiciones sin aval, por favor Secretario, díganos que Representantes presentan estas proposiciones sin aval de artículos nuevos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí Presidente. De artículos nuevos:

Dos proposiciones de artículos nuevos de Cristian Garcés, Representante a la Cámara y otros. Cuatro proposiciones de artículo nuevo de Álvaro Rueda. Una proposición de artículo nuevo Óscar Villamizar. Dos proposiciones de artículo nuevo Haiver Rincón. Una de Héctor Mauricio Cuéllar. Dieciséis proposiciones de artículo nuevo James Mosquera. Tres de Erika Sánchez. Dos proposiciones de Armando Zabaraín y otros. Dos proposiciones de Martha Alfonso. Tres de Wadith Manzur y otros. Tres proposiciones de Gersel Pérez y otros.

Una proposición de Aníbal Hoyos. Dos proposiciones de Juan Pablo Salazar. Una proposición de Nicolás Barguil. Una proposición de Julián Peinado. Dos proposiciones de Marelen Castillo. Una proposición de Alexandra Vásquez. Siete de Juan Daniel Peñuela. Doce proposiciones de artículo nuevo de Pedro Suárez. Una de Jennifer Pedraza. Una proposición de Carolina Giraldo. Una proposición de artículo nuevo no avalada de Duvalier Sánchez. Tres proposiciones de Alexander Guarín.

Y una proposición no avalada de Celchar Jorge.

Para un total de 72 proposiciones de artículos nuevos.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

En consideración las proposiciones de artículos nuevos sin aval, Representante Peñuela, tiene el uso de la palabra, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente. Bueno, yo lamento que desafortunadamente 7 proposiciones que presentamos y que tenían como propósito que proyectos estratégicos y que son de compromiso del Gobierno nacional en el departamento de Nariño, tuviesen una asignación presupuestal para el año 2024 y otros que tuviesen una asignación presupuestal mayor para que pudieran avanzar de acuerdo con los términos que están previstos de sus documentos de contratación o en los cronogramas que ha fijado el Gobierno nacional.

Yo, aquí quiero hacer énfasis, Presidente, que para el departamento de Nariño, proyectos estratégicos como la doble calzada Pasto-Popayán, no tiene asignación presupuestaria en el 2024, así como tampoco la infraestructura portuaria y fluvial para los municipios de la Costa Pacífica del departamento de Nariño; y los aeropuertos o la red de aeródromos en la que se ha venido trabajando para los municipios de la Costa Pacífica de Litoral Pacífico Nariño que permita interconectarlos, así como también una serie de corredores que son compromisos del Gobierno nacional, como son el corredor entre Samaniego, Providencia, y Guaitarilla y el corredor entre Sandoná, Ancuya y Dinares.

Quiero dejar esa constancia, de que se presentaron las proposiciones, que se hicieron las gestiones pertinentes ante el Gobierno nacional, pero desafortunadamente no se asignaron los recursos que le permitan al departamento de Nariño que si bien es cierto ha recibido un incremento en el presupuesto regionalizado, pero no se ha logrado la financiación de estos proyectos que son estratégicos para su desarrollo económico y social. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carvalho, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Quiero dejar constancia, de que el Presidente de la Cámara no respeto mi derecho a que mi proposición fuera leída, una proposición firmada por más de 15 Congresistas de 5 departamentos diferentes, solicitando presupuesto para la culminación de las vías 4G en Antioquia. Hemos insistido en esto, y lo mínimo que usted podía hacer señor Presidente, era permitir que nuestra proposición fuera leída y votada y usted no quiso. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Tamayo, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. A ver, para defectos de no entrar a viciar aspectos legales de trámite, simplemente quería, para que la Secretaría hiciera una anotación, cuando yo intervine frente a la proposición y no hubo lugar hacerlo cuando votaron ni al momento de votar en referencia al colegio Santa Librada, dije que la dejamos como constancia en el evento que vamos a reunirnos con el Gobierno nacional y esa anotación no se hizo, para que quede la anotación que esa proposición no entró a ser votada, por lo tanto no fue negada tampoco, sino que quedó como constancia. Para defectos de que queden las cosas como claras allí, para que lo verifique en la Secretaría General en la grabación. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias Representante, Representante Andrés Forero, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Primero, un parte de tranquilidad a la cámara, el Presidente a pesar de su problema de rodilla ya está en Bosa.

Presidente, la verdad es que veo con preocupación que se siguen acumulando problemas de parte del Gobierno nacional hacia el sistema de salud colombiano, Presidente, y es que en este caso, teníamos una proposición con varios Congresistas, el doctor Zabaraín, el doctor Cristian Garcés y varios Senadores, donde le pedíamos al Gobierno que se hiciera cargo de los recobros que habían sido atendidos y que no parte del PVS, Presidente, hasta el 31 de diciembre del 2019, como estaba previsto en el artículo en la ley, en la Ley 1955 del año 2019 Presidente, artículo 237, de artículo 245.

Y, lamentablemente la ADRES, Presidente, no ha abierto ventanilla para lo que estaba previsto en el artículo 237, que es, todos aquellos recobros, Presidente, que son previos a la entrada en vigencia de esa ley. Presidente, eso son cerca de 2.9 billones de pesos que se suman a todos esos otros huecos que hemos estado denunciando.

Y, la ADRES vuelvo a insistir, que no solamente no se ha hecho cargo de lo que está relacionado con el SOAT, de lo que está relacionado con la tarifa diferencial del SOAT, tampoco se quiere hacer cargo de estos recobros. Están asfixiando de manera deliberada el sistema de salud, Presidente, y las consecuencias las van a padecer los colombianos en particular aquellos que tienen situaciones de enfermedades raras o enfermedades huérfanas, Presidente.

La verdad, lamentamos que el Ministro no le haya dado aval a esta proposición, pero si exhortamos a que la ADRES abra la ventanilla que se va a cerrar definitivamente a partir del 31 de diciembre. Gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Wilder Escobar, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Ibersón Escobar Ortiz:

Gracias Presidente. Yo quiero dejar constancia en este debate final del Presupuesto General de la Nación; si bien es cierto estoy de acuerdo con el monto total del presupuesto y el incremento que se ha tenido en sectores tan importantes como educación y agricultura, también me uno al llamado que hace la Cámara de Representantes en la disminución que han tenido sectores que son claves para el desarrollo y el crecimiento del país, como es el de ciencia, tecnología, innovación. Pero más aún, quiero dejar constancia sobre todo en esta Cámara de Representantes, de la manera como los diferentes ministerios han tenido una mirada displicente con los departamentos de Colombia.

Ese presupuesto regionalizado no obedece las necesidades de las regiones ni mucho menos de la vocería de los Congresistas que lo representan. Si bien es cierto, quedamos en manos de la voluntad de los Ministros que se han comprometido con las obras en nuestras regiones, en el caso puntual del departamento de Caldas, el Ministro de Salud, quedamos en manos de su voluntad para el segundo desembolso y poder así completar la infraestructura del hospital Santa Sofía.

De la misma manera, en las manos de la Ministra de Educación, para poder construir la Universidad del Occidente en el municipio de Anserma.

Y, de la misma forma, un llamado al Gobierno nacional, cómo es que la Aerocivil anuncia la construcción e inversiones del más de 30 aeropuertos del país y una obra esperada por los caldenses, Aerocafé, ni siquiera aparece en el radar de las inversiones del Gobierno nacional, eso no es justo con el eje cafetero, no es justo con Caldas y nosotros, hacemos un llamado para que Caldas tenga una mirada mucho más amable y diligente por parte del Gobierno nacional.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jennifer Pedraza, dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, yo quiero lamentar que los artículos nuevos que nuestros colegas con mucho esfuerzo han propuesto y la proposición del presupuesto para el Ministerio de Ciencias se haya hundido en esta Plenaria de la Cámara de Representantes y aclarar, que algo que me ha gustado mucho de estar en esta corporación, siendo mi primer año, es que todo mundo ha sido muy claro en que nosotros no somos ningunos notarios del Senado ni del Gobierno, y en ese sentido, a mí me parece muy importante que todas estas proposiciones de artículos nuevos

y de proposiciones no avaladas, igual tengan una exposición y una lectura en esta Plenaria de la Cámara de Representantes.

Yo entiendo que el Senado ya levantó, pero eso no puede sustituir en ninguna medida la discusión y la autonomía de los 187 Representantes a la Cámara que hacemos presencia y que con todo el cariño del mundo y con toda la pasión por las causas que representamos, pues nos esforzamos por presentar, por ejemplo, artículos nuevos para este presupuesto o para defender nuestras proposiciones no avaladas.

Y, por último, tengo que manifestar mi decepción, porque el hecho de que se haya hundido en el Senado la propuesta para incrementar el presupuesto del Ministerio de Ciencias, fue por la votación de los Senadores del Pacto Histórico, perdimos por 2 votos esta propuesta en el Senado y ahora, ese es el argumento que se utiliza para ni siquiera permitir que esta Plenaria vote aparte la propuesta de incrementar el presupuesto del Ministerio de Ciencias, la votación quedó 37 en contra y 35 a favor.

Y saben quiénes fueron los que más votaron en contra, los mismos Congresistas del Gobierno que prometió incrementar el presupuesto de ciencia y tecnología al 0.5% del producto interno bruto, y no son solamente ellos, es el Ministerio de Hacienda negándonos esta proposición sesión tras sesión de ponentes, es que no se acaban de enterar que estamos luchando por este presupuesto, lo presentamos desde la primera ponencia del presupuesto, la negaron, dijeron no en segunda tal vez lo revisamos y la volvieron a negar, así que acá no hay ningún accidente sino una falta de voluntad política para financiar la ciencia y la investigación y que el país se desarrolle, y tiene responsables políticos y es el Pacto Histórico y el Gobierno.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carolina Giraldo, dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Presidente. Con la comisión de la mujer esto es, todas las mujeres del Congreso, no solamente en la Cámara sino también del Senado y muchos hombres aliados, presentamos una proposición para incluir el anexo de trazador presupuestal.

Vaya sorpresa, es la primera vez que no se incluye explícitamente el anexo de trazador presupuestal en la ley del Presupuesto General de la Nación. A mí me parece increíble, me parece increíble porque algo que se hacían en el Gobierno anterior, ahora dice, como lo hacemos de hecho, entonces no necesitamos dejarlo explícito, me parece que no sobra, me parece que si de todas formas lo van a seguir haciendo, porque no decir les estamos cumpliendo a las mujeres de Colombia y estamos incluyendo que esto se haga explícito.

El trazador permite saber cuál es el presupuesto que finalmente impacta las mujeres del país, el presupuesto nos ha servido para saber que el presupuesto para las mujeres ha aumentado efectivamente año tras año en Colombia, sirve para hacer esa veeduría, necesitamos que quede, no solamente que se haga, sino que quede explícitamente en la Ley del Presupuesto General de la Nación, tal como se hacía en los años anteriores.

Para mí una profunda decepción, porque aquí muchas veces se ha dicho, el cambio es con las mujeres y el cambio en la Ley del Presupuesto General de la Nación también era con las mujeres.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Cadavid, 2 minutos para su intervención, sonido para Representante Cadavid, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, muchas gracias. Mire, yo solamente quiero dejar como unas reflexiones de lo que se está viviendo en la Plenaria en este momento. Este presupuesto se termina aprobando, pero como decimos en mi tierra, a los trancazos. Y aquí hay un gran malestar de todos los partidos políticos o casi todos del 90% de esta Plenaria, aquí no se pudieron discutir sectores situaciones con total seriedad, aquí están quedando desfinanciados aspectos sustanciales para las regiones como se ha hecho por los amigos de Caldas, como de Aerocafé, que es un proyecto sustancial, o como lo que ha sucedido en nuestro departamento de Antioquia con las vías 4G, misma discusión en el Senado de la República.

No tiene sentido ni vale la pena, que haya una discusión como estas y que la sensación que esté percibiendo la Plenaria, los medios de comunicación y el país, es que aquí nos trajeron más o menos a ser notarios, a poner un sello decir, sí o no, sin la posibilidad de discutir temas sustanciales y fundamentales para cada uno de nuestros departamentos, para lo que le propusimos a nuestra región, para los compromisos que tenemos con los alcaldes, con los gobernadores, con la dirigencia o con los componentes cívicos de Colombia.

No es posible que este sea el ritmo de aprobación y de discusión, aquí se ha dicho todo lo que hemos podido decir y la impotencia inclusive de poder explicar proposiciones que es el único derecho que nos asiste a nosotros como Congresistas de la República, y ni siquiera eso vamos a tener, ni tuvimos la posibilidad de discutir en el marco de un debate tan importante como es el del presupuesto.

De manera Presidente que, yo sí lamento que esta sea la sensación con la que queda esta Plenaria y no debería ser así, porque estamos discutiendo es el futuro del país, de un Gobierno que dijo que tenía una mirada puesta en las regiones y más centralista y más irrespetuoso del Congreso no puede ser, porque

aquí no vino ni siquiera otro Ministro distinto a explicar su sector.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Duvalier, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Otra de las proposiciones avaladas como constancia tiene una historia desde el Plan Nacional de Desarrollo, y es una obra muy importante que conecta a Cali con Jamundí, y es la ampliación de la avenida Cañas Gordas.

Mire, esta proposición tenía en el Plan Nacional de Desarrollo visto bueno por todos los Ministros para ser incorporada en el Plan Plurianual de Inversiones, porque es una obra que permitiría ampliar el flujo vehicular, pero no solo eso, desarrollar un ciclo infraestructura que se necesita. He venido trabajando todos estos meses con la palabra del Gobierno de que sí es una obra importante que además le resuelve sus ineficaces asuntos de ejecución, porque tiene estudios y diseños en fase 3, gestión predial, está todo para ejecutarse y el Gobierno lo que hace es pelotear y pelotear y pelotear, ni hace ni deja hacer.

Acá les hemos presentado este proyecto de varias maneras, lo he hablado con el Ministro de Hacienda, lo he hablado con el Ministro del Interior Velasco, lo he hablado con Jorge Iván González, director del Departamento de Planeación, una obra que se supone que ellos reconocen que es importante y no ha habido poder humano que pasen del decir al hacer, ojalá no se les vayan los 3 años en ese decir mucho y hacer poco.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Julián Peinado, dos minutos, Partido Liberal, sonido para el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Presidente, que desaire le hace usted a los antioqueños, que maltrato, que hostilidad, un hombre que hemos recibido en nuestra tierra como un hijo adoptivo, que desaire le hace el Ministro de Hacienda cuando ni siquiera nos deja discutir las obras más importantes para los antioqueños, vertientes de diferentes partidos firmamos al unísono una sola proposición, esa es hostilidad del Gobierno Petro con los antioqueños, ahí está demostrado el cariño que nos tienen, como nos ven, como nos miran y como nos van a seguir tratando en el futuro.

Las respuestas Ministro, en Gobierno, son con cariños, con cariños políticos y los cariños se dan en buenas obras, esto es una puñalada de muerte al desarrollo para conectar los grandes puertos con toda la producción del país. Que tristeza Presidente, hoy es cuando me duele ese voto en la Presidencia.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, las decisiones aquí las toma la Plenaria. Representante Irma Luz, tiene el uso de la palabra, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. Nuestra propuesta de artículo nuevo, buscaba extender en un año el plazo para el saneamiento definitivo de las deudas del Estado con el sector salud.

El actual plan de desarrollo en su artículo 153, señala que las EPS tendrán hasta el 31 de diciembre de 2023, es decir en dos meses, para sanear esas deudas antiguas que tienen con la Nación, es decir, esas deudas por servicios no contenidos en el plan de beneficios.

Estas deudas son en su mayor parte, recobros de servicios o de tecnologías que ya se efectuaron de manera efectiva a los pacientes, pero que no estaban financiados con cargo a los recursos de la UPC.

Estas deudas son o facturas son, que no estaban en el plan de beneficios por servicios que no estaban allí, porque fueron prescritos y aprobados por los médicos tratantes a través del MIPRES o de las juntas médicas o a través de los comités científicos, pero ya fueron entregadas efectivamente a los pacientes. Lo que nosotros buscábamos, era que pudiera darse un plazo hasta el año siguiente, hasta el año 2024, para que pudiera realizarse ese saneamiento de estas deudas con las EPS.

Actualmente y la gran preocupación es que solo con corte a junio, esa deuda de la nación con las EPS asciende a 5.2 billones de pesos. De verdad lamentamos que, no hayamos tenido la opción de plantear, de discutir esta proposición y que esto se vea pues en detrimento y afectación a las EPS, al servicio de salud de nuestro país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alexánder Guarín, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alexánder Guarín Silva:

Muchas gracias señor Presidente. Ministro, siento con preocupación que realmente me duele mucho, porque llevo llevamos un año en este Congreso, de las de las proposiciones que yo he radicado para mejorar la calidad de vida de los guainianos, ninguno, ni uno me han aceptado y siento una decepción, porque el Guainía siempre ha sido de los últimos, en cualquier Gobierno, no solamente en este Gobierno. Porque el gobierno del cambio, lo dijo porque es un Gobierno del cambio.

Guainía tiene unas necesidades, por eso yo represento a los 51 mil guainianos que depositaron ese voto de confianza, y ahora veo con preocupación

esas tres proposiciones que tengo, ni uno señor Ministro, ni uno, ni uno.

En el sector transporte, en el sector fluviales, todos, ni uno ha pasado, que le tengo que decir al pueblo guainiano, si esas son las necesidades, allá en el territorio, en los lugares más apartados están las necesidades y por eso yo represento al Guainía el territorio más profundo y ninguna proposición ha sido aprobada.

Por eso quiero dejar la constancia señor Presidente, de que pues, al menos Guainía merece un respeto, merece inversión en ese plan de gobierno, y por eso seguiré luchando, por esas tres proposiciones que ni siquiera los tuvieron en cuenta o al menos que se pudiera evaluar que al menos me aceptaran alguna proposición aditiva que pase con un artículo nuevo sería de gran bendición. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante John Jairo Berrío, Centro Democrático, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo Berrío López:

Presidente, quedo muy preocupado por la forma tan abrupta en que se aprobó este Presupuesto General de la Nación, pude observar en horas de la tarde a la Representante Erika quién a gritos solicitaba una moción de orden para que usted reabriera la discusión de un artículo, pero eso fue imposible, usted se pasó la Ley 5ª de 1992 por encima en todo este debate del Presupuesto General de la Nación.

Pero quedo aún más preocupado, porque el Gobierno nacional y le hice varias veces la pregunta al Ministro de Hacienda, donde estaban los recursos iniciales para esa reforma de la salud que también de manera abrupta se está aprobando aquí en el Congreso de la República, especialmente en la Cámara de Representantes, porque es que desde el principio se dice que van a construir 2500 CAPS (Centros De Atención Prioritaria en Salud), y allí no hay aforado ningún recurso ni siquiera para la compra de los terrenos porque esto entrará a regir en los, en dos años.

¿Dónde van a construir los CAPS, en el aire?, no hay recursos para los terrenos, menos van a haber para los diseños y mucho menos para la construcción. Una reforma a la salud que no vemos dónde están los recursos. Señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Frente a los artículos nuevos, Representante Eduard Sarmiento, dos minutos. Representante Carlos Carreño, frente a los artículos nuevos.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias Presidente. Nosotros presentamos varias proposiciones en comisiones económicas, en la comisión de ponentes, con la aspiración, por supuesto, de nutrir la propuesta original de presupuesto y garantizar que en el 2024, ya en el presupuesto eminentemente de este Gobierno pues se desarrollarán políticas que nosotros como partido consideramos que son importantes, por supuesto fundamentalmente la implementación del acuerdo final de paz, que tiene que ver como todos lo sabemos con tierras, tiene que ver con sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, resarcimiento de los derechos de las víctimas, transformación estructural de territorios muy importantes en este país, los territorios y los municipios PDET.

En un diálogo con el Gobierno en esa Comisión, llegamos al acuerdo de dejar como constancia esas proposiciones, pero quiero saludar, que por ejemplo para el tema de vías terciarias, se haya generado un aumento significativo, que ya coloca en 1.4 billones los recursos a disposición para poder impactar positivamente cientos de municipios en este país que tienen una necesidad tan aguda en este aspecto.

Finalmente, señor Presidente, quiero felicitarlo, me parece que ha hecho una extraordinaria labor, quiero recordar que en lo tradicional acá es pupitriar, veo y escucho con sorpresa, a quienes vienen del Gobierno anterior donde todo se pupitriaba por encima de cualquier criterio democrático, ahora siendo llamados dizque a la democracia. Así se pupitrearón para el Plan Nacional de Desarrollo de Duque y los cuatro presupuestos, sin permitirle a la oposición ninguna posibilidad de intervenir de ninguna manera, y creo que usted lo ha dicho muy bien y siempre nos pasa lo mismo, Senado termina aprobando...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juan Espinal, Vicepresidente de la Corporación, tiene el uso de la palabra, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias, quiero dejar una constancia...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Desafortunadamente hoy el Vicepresidente tiene dificultades de salud, le enviamos desde esta Mesa Directiva nuestro abrazo fraterno y pronta recuperación. Se cierra la discusión, abra registro para votar las proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar las proposiciones...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El artículo quedó sin aval.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículos nuevos sin aval, ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota No en las proposiciones de artículos nuevos en concordancia con el artículo 349 de la Constitución y el artículo 60 de Ley Orgánica de Presupuesto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez como ponente	vota No.
Ana Paola García	vota No.
Juan Loreto Gómez	vota No.
Támara Argote	vota No.
Ingrid Sogamoso	vota No.
Ciro Rodríguez	vota No.
Luis Eduardo Díaz	vota No.
Ingrid Aguirre	vota No.
Diógenes Quintero	vota No.
Juan Felipe Corzo	vota Sí.
Andrés Forero	vota Sí.
Gerson Montaña vota sí, perdón, corrijo, Gerson Montaña	vota No.
Mary Anne Perdomo	vota No.
Irma Luz Herrera	vota Sí.
Mary Anne Perdomo	vota No.
Dorina Hernández	vota No.
Kelyn González	vota No.
Gloria Arizabaleta	vota No.
Duvalier Sánchez	vota Sí.
Wilmer Carrillo	vota No.
James Mosquera	vota No.
Castellanos	vota No.

Quién me falta y quién falta por votar.

Julián López vota No. Julián López vota No.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ya tenemos decisión de la Plenaria, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Germán Gómez vota No.

Quién falta por votar.

José Octavio Cardona vota Sí.

Albán vota No.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria, se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente.

Juan Felipe Corzo.

Andrés Forero.

Duvalier Sánchez y

Octavio Cardona.

Para un total de 4 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

23 votos digitales por el Sí, para un total de 27 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente.

Olga Lucía Velásquez.

Ana Paola García.

Juan Loreto Gómez.

Támara Argote.

Ingrid Sogamoso.

Ciro Rodríguez.

Luis Eduardo Díaz.

Ingrid Aguirre.

Diógenes Quintero.

Gerson Montaña.

Mary Anne Perdomo.

Dorina Hernández.

Kelyn Johana González.

Gloria Arizabaleta.

Wilmer Ramiro Carrillo.

James Mosquera.

Wilmer Castellanos.

Julián López.

Germán Gómez y

Luis Albán.

Para un total de 20 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

73 votos digitales por el No, para un total de 93 votos por el No.

Han sido negadas las proposiciones de artículos nuevos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 19

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- ARTICULOS NUEVOS PROP. NO AVALADAS
 Inicio de la votación: 18/10/2023 19:17:31

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	73	76,04%
Sí	23	23,96%
Total	96	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
11. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
13. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
14. Berrio Lopez John Jairo	No
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
21. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
22. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
27. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
28. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
29. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
30. DIAZ ARIAS GILMA	No
31. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
32. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
33. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
34. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
35. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
36. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
37. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
40. GONZALEZ HERNANDO	Sí
41. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
43. ISAZA BUENAVENTURA DELCEY ESPERANZA	Sí
44. JARAVA DIAZ MILENE	No
45. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
46. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
47. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
48. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
49. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
50. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
51. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
52. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
53. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
54. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
55. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
56. Murcia Olaya Jorge Dilson	Sí
57. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
58. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
59. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
60. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
61. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
62. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
63. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
64. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
65. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
67. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
68. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
69. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
70. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
71. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
72. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
73. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
74. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
75. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
76. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
77. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
78. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
79. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
80. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
81. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
82. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
83. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
84. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
85. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
86. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
87. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
88. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
89. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
90. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
91. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
92. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
93. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
94. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
95. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
96. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES ART NUEVOS SIN AVAL.			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
4	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA		X
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
7	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X
8	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
11	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
12	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		X
13	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
14	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
15	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
16	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID		X
17	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
18	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
19	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		X
20	QUINTERO AMAYA DIÓGENES		X
21	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
22	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
23	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE		X
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		4	20

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Una constancia para el Representante James, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias señor Presidente. La verdad es que hemos presentado 21 proposiciones como artículos nuevos que contienen cada una de ellas las necesidades más sentidas de los chocoanos y las chocoanas que se pueden resumir en la falta de salud, de infraestructura vial, en la falta de oportunidades para los jóvenes, en educación, en recreación y en todo este clamor de mi pueblo para que el gobierno del cambio llegue con verdaderas soluciones de inversión social.

La situación que actualmente vive los chocoanos y las chocoanas, amerita de una atención especial, prioritaria, urgente e inmediata de este que es mi gobierno, el del cambio, y allá esperamos y seguimos esperando a que nuestro Presidente Gustavo Petro, luego que supere sus situaciones de salud, pueda ir realmente atender a todos los 600.000 habitantes, que allá esperamos una respuesta contundente a tantas necesidades que nosotros históricamente presentamos en nuestro territorio.

Además de la pobreza, de esa pobreza ancestral, de esa pobreza que nos produce vergüenza, vivimos como ninguna otra parte en el territorio nacional, una conflictividad cada vez más en aumento. Nosotros clamamos entonces, señor Ministro Bonilla, que usted pueda realmente cumplir la palabra, esa que nos ha dado hace unas horas, que se va a reunir con nosotros y va a atender este clamor.

El Chocó necesita de la solidaridad de este Gobierno del cambio, el Chocó necesita una atención especial para así combatir tanta problemática que por siglos y siglos hemos tenido que afrontar y que hoy día, nos pone en un índice hasta que supera el 80% de pobreza...

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta. Se le pregunta a la Honorable Plenaria si desea... título y pregunta.

“Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara y 79 de 2023 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia Fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024.

Y se le pregunta a la honorable Plenaria si desea que este proyecto sea ley de la República.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Abra registro señor Secretario para votar el título y la pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre registro para votar título y pregunta, ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez vota si e invita a la Plenaria a votar Sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez	vota Sí.
Espinal	vota No.
Ciro Rodríguez	vota Sí.
José Octavio Cardona	vota No.
Castellanos	vota Sí.
Luis Eduardo Díaz	vota Sí.
Juan Loreto Gómez	vota Sí.
Zabaraín Armando	vota Sí.
Parrado	vota Sí.
Escaf	vota Sí.
Modesto Aguilera	vota Sí.
Wilmer Carrillo	vota Sí.
Julián López	vota Sí.
Forero Andrés	vota No.
James Mosquera	vota Sí.
Ingrid Aguirre	vota Sí.
Erick Velasco	vota Sí.
Mary Anne Perdomo	vota Sí.
Alexandra Vásquez	vota Sí.
Erika Sánchez	vota Sí.
Gerson Montaña	vota Sí.
Kelyn González	vota Sí.
Leila Rincón	vota Sí.
Camilo Ávila	vota Sí.
José Jaime Uscátegui	vota No.

Los anuncios quién falta por votar.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ya hay decisión de la plenaria, recoja los últimos votos manuales y cierre registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pete vota Sí.

Támara Argote ya votó, ya.

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguiente Representantes.

Olga Lucía Velásquez.

Ciro Rodríguez.

Wilmer Castellanos.

Luis Eduardo Díaz.

Juan Loreto Gómez.

Armando Zabaraín, se retira el voto manual de Armando Zabaraín porque lo hizo de manera electrónica.

Gabriel Parrado, se retira el voto de Gabriel Parrado porque lo hizo de manera electrónico.

Agmeth Escaf, se retira el voto de Agmeth Escaf porque lo hizo de manera electrónica.

Modesto Aguilera, se retira el voto de Modesto Aguilera porque lo hizo electrónicamente.

Wilmer Carrillo.

Julián López.

James Mosquera.

Ingrid Aguirre.

Erick Velasco.

Ya se cerró Representante.

Erick Velasco.

Mary Anne Perdomo.

Alexandra Vásquez.

Erika Sánchez.

Gerson Montaña.

Kelyn Johana González.

Leila Rincón.

Camilo Ávila.

Ermes Pete.

Para un total de 18 votos manuales por el Sí, 87 votos electrónicos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para un total de 105 votos por él Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No votaron manualmente.

Juan Fernando Espinal.

Octavio Cardona.

Andrés Forero y

José Jaime Uscàtegui.

Para un total de 4 votos manuales por él No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 17 votos digitales por el No, para un total de 21 votos por el No.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 20

Nombre de la votación: PL.057-2023C PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024- TÍTULO y PREGUNTA
Inicio de la votación: 18/10/2023 19:25:01

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	17	16,35%
Sí	87	83,65%
Total	104	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
14.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
15.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
16.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
17.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
18.	Berrio Lopez John Jairo	No
19.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
20.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
21.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
22.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
23.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
24.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
25.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
26.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
27.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
28.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
29.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
30.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
31.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
32.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
33.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
34.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
35.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
36.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
37.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
38.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
39.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
40.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
41.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
42.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
43.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
44.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí

46.	GONZALEZ HERNANDO	No
47.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
48.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
49.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
50.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
51.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
52.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
53.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
56.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
57.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
58.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
59.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
60.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
61.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
62.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
63.	Murcia Olaya Jorge Dilson	No
64.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
65.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
66.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
67.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
68.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
69.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
70.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
71.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
72.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
73.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
74.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
75.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
76.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
77.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
78.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
79.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
80.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
81.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
82.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
83.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
84.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
85.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
86.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
87.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
88.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
89.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
90.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
91.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
92.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
93.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
94.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
95.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
96.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
97.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
98.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
99.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
100.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
101.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
102.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
103.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
104.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Olga Lucía, coordinadora ponente, felicitaciones, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo quiero darle las gracias a las Comisiones económicas terceras y cuartas que duramos 3 meses trabajando de manera ardua en conjunto con el Ministerio de Hacienda, y sí estuvieran todos los Ministros, todos los directores en las reuniones de coordinadores y ponentes, expusieron. De hecho, el Ministro de Hacienda estuvo en las diferentes Comisiones Constitucionales que no eran las económicas respondiendo por el presupuesto y las dudas que había del presupuesto en cada uno de los sectores.

Así que ha sido un presupuesto ampliamente analizado. Me alegró que se hubiese invitado al director de la regla fiscal Andrés Velasco, porque ratificó que no estamos incumpliendo con la regla Fiscal, que estamos dando elementos en el presupuesto a la DIAN, para poder reforzar y garantizar el recaudó, y adicional a ello, que efectivamente necesitamos tener responsabilidad fiscal.

Y por esa responsabilidad fiscal no se pudieron aprobar las proposiciones que sumaban 42 billones, es decir, tendríamos que haber tenido un monto no de 502 billones sino de 544 billones para poder aprobar todas las proposiciones.

Siempre hay más necesidades que el presupuesto que se tiene, la invitación es a que podamos contribuir a ejecutarlo bien, a gastar bien y decir, por primera vez en la historia tenemos la asignación más alta en materia de educación, 70 billones de pesos, en salud 61 billones de pesos, tenemos en inclusión social 15 billones de pesos, pasamos 9 a 15, pero además en agricultura de 4.5 billones a 9 billones, es decir que hay un gran énfasis social en este presupuesto. 9 sectores concentran el 82% del presupuesto, y adicional se están dando cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Mencionar, que los recursos de ciencia y tecnología están también en el sistema general de regalías, 6 billones de pesos de los cuales el año pasado no sé ejecutó 1.3 y todavía están sin ejecutar 6 billones de pesos, y este presupuesto es complementario, lo explicó el Departamento Nacional de Planeación.

Presupuesto General de la Nación, Sistema General De Regalías, Sistema General De Participaciones y recursos de los territorios, es decir, que recurso para ciencia y tecnología sí hay y no solamente 350 mil, sino 6 billones de pesos; que se necesita hacer un trabajo articulado en equipo con los territorios con los científicos y científicas de este país, por supuesto que sí, pero que recursos sí, hay en regalías 6 billones de pesos.

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
7	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
9	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
10	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
11	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
12	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
13	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
14	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
15	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
16	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
17	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
18	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
19	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
21	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
22	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		18	4

Y bueno, agradecerle a toda la Plenaria porque se dio una amplia discusión, es legítimo tener diferencias, es legítima la oposición, y se ha dado con respeto esta discusión, gracias al Ministro, Presidente gracias por su amplia participación de cada uno de los partidos y a cada uno de los partidos de la Plenaria gracias por las diferencias, gracias por las intervenciones, porque cada una de las intervenciones enriquece el debate. Se dio un debate responsable, un debate que nos muestra que efectivamente estamos dándole un énfasis social a este presupuesto para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Ministro, para agradecerle a esta corporación, tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla:

Muchas gracias Presidente. Yo le quiero agradecer a las comisiones económicas, a toda la Cámara, a la Representante Olga Lucía Velásquez que llevó adelante esta ponencia. Han ustedes aprobado el presupuesto más alto de la historia de Colombia, 502.6 billones, no han sido notarios del gobierno, han participado abiertamente de estas discusiones.

Es un trámite de 3 meses avanzado de manera concienzuda en donde se han discutido todos los proyectos, todas las alternativas, han escuchado a los Ministros, han escuchado a los distintos institutos del gobierno, han ustedes participado y han sacado adelante este presupuesto, quiero darle las gracias de parte del gobierno, quedamos pendientes de la ejecución. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted señor Ministro por su entrega con este importante proyecto del Presupuesto General de la Nación. Representante Cristóbal, nos ha pedido la palabra para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente. En el 2017 el distrito de Buenaventura y su población, realizamos un paro cívico, el cual obligó al Gobierno a sentarse en una mesa de negociación. Ese paro cívico dio como resultado unos acuerdos que se hicieron con el Gobierno nacional de aquel entonces, de Juan Manuel Santos, y se tramitó una ley, la Ley 1872 de 2017, que nos permite crear un fondo para que así a través de este fondo pudiésemos dar cumplimiento a estos acuerdos que se generaron en el paro cívico.

Y quiero decirle señor Ministro de Hacienda, agradecido el pueblo de Buenaventura, porque logramos dejar en el plan de desarrollo estos acuerdos y hoy, en el Presupuesto General de la Nación se aclara de que los acuerdos con el distrito de Buenaventura van a ser una realidad.

Solamente quiero decirle también, al Honorable Representante Duvalier Sánchez, que este no es un saludo a la bandera, esto es un compromiso del gobierno con Buenaventura, es un compromiso que también depende mucho del Gobierno distrital, porque los recursos de la Nación no llegan al distrito sin proyectos y aquí, claramente dice el Ministro, que de acuerdo a los proyectos que el distrito de Buenaventura realice y de acuerdo a lo establecido en el 2017, los recursos llegarán al distrito y las obras acordadas se realizarán.

Así que, honorable Representante Duvalier, quiero decirle que el Gobierno nacional, este Gobierno del cambio, está comprometido con Buenaventura y hoy quedó establecido en el Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante Cristóbal. Representante Eduard Sarmiento para una constancia, 2 minutos, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Una constancia, digamos en clave de la discusión de lo que es el Presupuesto General de la Nación; me hicieron recordar hoy mi pasado como concejal, donde cada concejal intentaba que para su barrio hubiese más obras de las que estaban consignadas en el plan de desarrollo y en el presupuesto, pero nunca alcanza para satisfacer todas las necesidades y proyecciones que hace cada cual en su barrio, en este caso en su departamento, pero precisamente ese es el ejercicio que debe hacer el Gobierno nacional, y si revisamos región por región, las cinco regiones naturales del país ven crecer su presupuesto en términos reales, en términos porcentuales, eso me parece bien importante.

Y por supuesto entender que para la ciudad de Bogotá haya un crecimiento menor que para el resto de las regiones, está relacionado precisamente con una inequidad constante que hay alrededor de la distribución del presupuesto.

Lo segundo, una constancia que tiene que ver más con la seguridad territorial, un candidato nuestro y un proceso nuestro en el municipio de Guaduas y específicamente el coordinador de su campaña, Danilo, es hoy víctima de amenazas, pero no solo hoy, sino que viene de unos precedentes desde 2020, y hoy hacemos un llamado para que las autoridades municipales y departamentales, la Fiscalía y la Unidad Nacional de Protección, pongan sus ojos en este proceso porque lleva 3 años consecutivos recibiendo amenazas de distintas maneras, y en momentos coyunturales de las elecciones se agudizan siempre esos fenómenos de amenazas alrededor de este equipo de trabajo en el municipio de Guaduas. Le pido atención a las autoridades, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, anuncie proyectos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente. Siendo las 7:39 de la noche, anunciamos los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día martes 31 de octubre del 2023 o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero.

Proyecto de Ley número 339 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 340 de 2023 Cámara, número 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 344 de 2023 Cámara.

Proyecto de Acto legislativo número 033 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 129 de 2022 Cámara.

Proyecto de Ley número 039 de 2022 Cámara.

Proyecto de Ley número 326 de 2022 Cámara.

Se retira del anuncio el Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2023 Cámara.

Y han sido leído y anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Secretario. De verdad gratitud con usted, con el Subsecretario, con todos los funcionarios de la Cámara de Representantes. A todos los compañeros que se han quedado hasta esta hora del país que nos ve desde las Cámaras del Canal Congreso y desde las redes sociales, gracias por quedarse hasta esta hora.

Vamos a citar para el 31 de octubre, martes 31 de octubre. Le deseamos a todos los compañeros que vuelven a región, éxitos en todas estas justas, que podamos tener unas elecciones tranquilas, transparentes, que triunfe la democracia que es lo más importante, que volvamos aquí siempre como amigos a encontrarnos por el país, por Colombia, que necesita mucho de nosotros. Se levanta la sesión y se cita para el 31 de octubre a las 2 p. m.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy buenas noches Presidente, siendo las 7:41 de la noche, se levanta la sesión Plenaria del día de hoy, donde se aprueba el Presupuesto General de la Nación vigencia 2024. Con el saludo especial para el señor Ministro de Hacienda, todo el equipo, el equipo de la secretaria y a todos los funcionarios, muy buenas noches honorables Representantes.

IMPEDIMENTOS



H.-R. CARLOS FELIPE QUINTERO

Handwritten signature

IMPEDIMENTO:

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación al Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara - 079 de 2023 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024".

En razón, a que establecen el proyecto de ley establece beneficios a parientes dentro del segundo grado de consanguinidad de manera directa, particular y actual con lo previsto.

De los honorables representantes,



CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento de Cesar

Subsecretaria General
Fecha: 18 de Octubre 2023
Hora: 9:08 A.M.

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina 550b
Tel: 4325100 ext: 3427-3427
www.camerasrep.gov.co

444



CONSTANCIA PLENARIA 18 DE OCTUBRE DE 2023

IMPLEMENTACIÓN ACUERDO DE PAZ

El día de ayer la Defensoría del Pueblo realizó la entrega del cuarto informe de SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ. De acuerdo con lo informado por la Defensoría persisten las dificultades en el programa de reparación colectiva pues es allí donde se presenta el mayor rezago de avance en garantía de derechos de las víctimas susceptibles de estas reparaciones.

La Comisión Nacional de Monitoreo y Seguimiento de la Ley de Víctimas asegura que solo el 6% del total de sujetos de reparación colectiva han llevado a término el proceso, hay una enorme brecha en el acceso a este beneficio. Este bajo nivel de implementación del programada de reparación colectiva estanca el proceso de reparación integral de los sujetos, familias y territorios.

Esta, junto con las demás situaciones evidenciadas en el informe de seguimiento de la Defensoría, evidencia una vez más los problemas de articulación interinstitucional y la improvisación del Gobierno Nacional, pues no hay un impacto relevante de estos programas de reparación en las regiones.

Hago un llamado al Gobierno Nacional, a las Entidades competentes en la implementación del acuerdo de Paz, para que se garantice a las más de 9 millones de víctimas del conflicto armado en Colombia, la oferta y los recursos para su reparación integral y se articulen las entidades competentes para que esto sea una realidad y no sigamos en un escenario de improvisación e incumplimiento.



LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara por los Montes de María

Secretaria General
Fecha: 18 de Octubre 2023
Hora: 11:42 A.M.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia
Tel: 3904050 Ext 3462 - E-mail: Luis.ricardo@camara.gov.co

445

CONSTANCIAS

338

446

Subsecretaría General
Fecha: 20 octubre 18 / 2023
Hora: 11:28 AM

GILBERTO BETANCOURT PEREZ

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a Cámara por el departamento de Nariño, es un deber que me impongo comunicar a esta venerable Corporación una situación de vital envergadura para el sur de nuestro País.

En este año de 2023, el Ministerio de Transporte ha delineado las regiones de prioridad para el inicio de obras de infraestructura. Estos proyectos representan una inversión de magnitud extraordinaria, superando los 14 billones de pesos, y con la promesa de generar alrededor de 390,000 empleos, tanto directos como indirectos, a nivel nacional. Una noticia que, sin duda alguna, enaltece a nuestra nación.

Sin embargo, no puedo omitir expresar una inquietud que nos embarga profundamente. La vía que enlaza Pasto y Popayán, a pesar de su indiscutible importancia para nuestra nación, ha sido eliminada en esta lista de proyectos prioritarios.

Es imperioso comprender que la solución definitiva a la crítica coyuntura que enfrentamos en el sur de Colombia reside en la realización de dos proyectos de trascendental envergadura: la construcción de la variante Timbio-El Estanquillo y la culminación de la doble calzada Pasto-Popayán. Estas no son simples infraestructuras viales, sino el eslabón terrestre que permitirá a Nariño, departamento productor agrícola a conectarse plenamente con todo el país.

Este proyecto representa más que una simple vía; es la "vía de quinta generación de los pobres". Encarna la voluntad política manifestada por el presidente Gustavo Petro Urrego, una voluntad difusa y vaga, porque debería estar priorizada con un presupuesto generoso y afirmando el compromiso del presidente con el departamento que lo respaldó y creyó en su proyecto político, las catástrofes y las dificultades económicas y sociales que enfrentamos en enero no pueden quedarse sin una solución definitiva.

La exclusión de la vía entre Pasto y Popayán suscita legítimas preocupaciones acerca de la equidad en la distribución de estos proyectos de infraestructura de vital importancia.

La conexión entre Pasto y Popayán no solo impulsaría el desarrollo económico, sino que también fomentaría el bienestar y la conectividad de nuestros apreciados habitantes de Nariño. Por tanto, es imperativo evaluar y ajustar las decisiones de priorización para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible en todo el país.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Bogotá D.C.
bayardo.betancourt@camara.gov.co

407

En conclusión, hago un llamado urgente al presidente Gustavo Petro y al Ministerio de Transporte para que prioricemos esta imperiosa necesidad. No podemos permitir que esta vía esencial quede en el olvido. Esta es una noble causa histórica. Logremos que durante este cuatrienio, la nueva Panamericana del Sur se convierta en una realidad palpable para el sur del país.

GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
Representante a Cámara por Nariño
Partido Cambio Radical

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Bogotá D.C.
bayardo.betancourt@camara.gov.co

448

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

KATHERINE MIRANDA

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2023

CONSTANCIA

Quiero dejar constancia que, aunque he acompañado la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley 057 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", he realizado en varias ocasiones la alerta de una posible desfinanciación del presupuesto para la siguiente vigencia.

Revisando las fuentes y recursos fiscales disponibles para el 2024, y en concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado por el Gobierno Nacional, he encontrado que para soportar los gastos del siguiente año faltan certezas sobre la consecución de al menos 34 billones de pesos en ingresos.

En primer lugar, están en vilo al menos 15 billones de pesos por cuenta del recaudo esperado en materia de arbitramento de litigios. Para lograr este cometido se necesita un proyecto de ley, con mensaje de urgencia, que habilite a la DIAN a resolver los litigios con una mayor rapidez.

En segundo lugar, hay 4 billones de pesos adicionales que se le están pidiendo a ECOPETROL para el 2024. Estos recursos no son ciertos hasta tanto la Asamblea de la Empresa decidan que serán cedidos a la nación, sin que esto ponga en riesgo su operación y proyectos de inversión.

Y, en tercer lugar, el PGN contempla una meta de subejecución de 15 billones de pesos, en el que se espera que la nación no ejecute esa cantidad de recursos en la siguiente vigencia; recursos que hacen parte de la bolsa de "OTROS RECURSOS DE CAPITAL" por 28 billones de pesos y que técnicamente no existe.

Por todas estas razones, hago un llamado a la plenaria de la Cámara de Representantes a que se tome una decisión consciente de la realidad del país, procurando la responsabilidad fiscal al aprobar este PGN.

Cordialmente,

Katherine Miranda

KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: 20 octubre 18 / 2023
Hora: 11:55 AM

449

Subsecretaría General
 Fecha: octubre 18/2023
 Hora: 5:11

CONSTANCIA FRENTE AL PROYECTO DE LEY ANUAL DE PRESUPUESTO 2024

La Ley 1751 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" dispuso:

"Artículo 6°.Elementos y principios del derecho fundamental a la salud.
 (...) *Así mismo, el derecho fundamental a la salud comporta los siguientes principios:*
 (...) *i) Sostenibilidad. El Estado dispondrá, por los medios que la ley estime apropiados, los recursos necesarios y suficientes para asegurar progresivamente el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, de conformidad con las normas constitucionales de sostenibilidad fiscal;"*

Al ser la Ley 1751 de 2015 una Ley de rango estatutario, previo a su sanción la Corte Constitucional adelantó un estudio automático de constitucionalidad en el cual, frente al aparte previamente señalado, a través de la Sentencia C – 313 de 2014 señaló:

"En suma, son palmarias las evidencias de la necesidad de cumplir de manera urgente, el deber de adoptar la regulación y las políticas para financiar de manera sostenible el sistema de salud. Sin embargo, esta conclusión no puede conducir al equívoco de estimar que la presencia de dicho deber, en el ordenamiento jurídico, es una patente de corso para proferir normas y tomar decisiones que lesionen los derechos de los usuarios del sistema y, desconozcan la jurisprudencia de esta Corporación sobre los límites de dicho deber. Ha dicho la Corte en sede de constitucionalidad:

"(...) Dentro del diseño del sistema de la seguridad social en salud el equilibrio financiero tiene como objetivo garantizar la viabilidad del sistema y por lo tanto su permanencia en el tiempo a efectos de que se pueda

450

seguir manteniendo el fin primordial: la cobertura de las necesidades sociales a las que está expuesta la población protegida^{258a}(...)" (Sentencia C- 718 de 2010). (Negritas fuera de texto).

Para la Sala, la constitucionalidad del literal en estudio exige precisar que la protección del derecho no puede ser sacrificada so pretexto de la sostenibilidad financiera. El Tribunal Constitucional cuando se ha pronunciado sobre los límites de la sostenibilidad financiera, ha expuesto:

"Esta Corporación ha puntualizado que las reglas de responsabilidad fiscal y el criterio de sostenibilidad tienen un carácter instrumental respecto de los fines y principios del Estado Social de Derecho, en particular, son una herramienta útil para la realización progresiva de los contenidos prestacionales de las garantías constitucionales. Sin embargo, ha resaltado que la disciplina fiscal y la sostenibilidad financiera no pueden tomarse como fines últimos del Estado ni justificar limitaciones de los derechos fundamentales (...)" (Sentencia C-258 de 2013. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub).
 (...)

Para la Corte, las reglas aludidas en el precedente inmediatamente referido, se constituyen en el fundamento de la decisión que se adoptará en relación con el literal i) del artículo 5 del Proyecto de Ley. Así pues, advierte esta Corporación que la disposición en estudio, podría ser entendida en el sentido de que dicho deber carecería de límites o, no comprendería los dos inmediatamente recordados. Pero, también podría ser entendida en el sentido de que el deber de adoptar la regulación y las políticas "(...) indispensables para financiar de manera sostenible los servicios de salud y garantizar el flujo de los recursos para atender de manera oportuna y suficiente las necesidades en salud de la población(...)", no puede comprender la negación a prestar eficiente y oportunamente todos los servicios de salud debidos a

451

cualquier usuario, sin necesidad de acudir a la acción de tutela, y no puede justificar el incumplimiento del deber social del Estado de asegurar el acceso de las personas a la red hospitalaria y su financiación. Para el Tribunal Constitucional esta segunda lectura es la que se aviene no solo con el Estado Social de Derecho y el respeto al principio, valor y derecho de la dignidad humana, sino que también se ajusta a lo mandado por el artículo 2 de la Carta cuando señala como fin esencial del Estado, el de garantizar la efectividad de los derechos."

El Gobierno Nacional conoce del déficit estructural que hoy el Sistema General de Seguridad Social en Salud acumula y que supera los \$10 billones. Sin embargo, omite tomar las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad y garantizar la viabilidad del Sistema a través del Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara - No. 079 de 2023 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024".

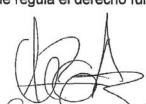
De manera adicional, se observa dentro del trámite del proyecto de ley por el cual se decreta el Presupuesto General de la Nación 2024 los siguientes aspectos :

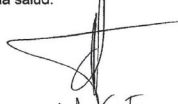
1. PNG 2024 no incluye costos de una potencial reforma a la salud. Tampoco se incluyeron recursos en marco fiscal de mediano plazo.
2. Minsalud señaló que Minhacienda no incluyó recursos por \$4.95 billones para dotación de hospitales y equipos extramurales. Tampoco se incluyeron \$780 mil millones para construcción de 150 CAPS. No incluye recursos para formalización laboral, fortalecimiento red pública, tecnología, etc.
3. Minsalud señaló que presupuestos máximos están desfinanciados en \$2,65 billones para 2024. Hecho que se suma a las deudas existentes por \$1,5 billones del año 2022 y a la situación no resuelta del segundo semestre de 2023. Una deuda que se incrementa con el tiempo.

452

4. PGN 2024 no atiende problemática de insuficiencia de prima (UPC) de años 2022 y 2023, ni descapitalización de EPS. No se hace público el dato de ajuste de la prima lo que constituye una limitación para el análisis. Se requiere revisión metodológica.
5. Minhacienda no avaló proposición que ampliaba plazo para reconocimiento de deuda No PBS. Decisión implicará mayor estrés financiero, restricción de liquidez y litigiosidad.
6. Crecimiento de presupuesto 2024 se destina con mayor énfasis a modelo preventivo, infraestructura y dotación hospitalaria, residentes de especialidades médicas y promoción y prevención. Aseguramiento crece un 13.7%.
7. Esfuerzo propio de la Nación se reduce para aseguramiento. Crecimiento de ingresos proviene de SGP y destinación específica de imponente.
8. Regímenes especiales (FFMM, Fomag, Ferrocarriles) son costosos: cerca \$9,0 billones año. Representan un 13,5% del gasto en salud y apenas 4,2% de afiliados. Deberían revisarse en una posible reforma.
9. Persiste desfinanciación del SGSSS por disminución de tarifas SOAT por \$850 mil millones.

Con los argumentos expuestos el Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara - No. 079 de 2023 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024", está viciado de inconstitucional y podría ser declarado inexecutable por la Honorable Corte Constitucional por contravenir la jurisprudencia que esa misma Corporación Judicial ha impartido y los mandatos de una Ley de superior jerarquía como lo es la Ley 1751 de 2015 que regula el derecho fundamental a la salud.


 Carolina Arbeláez
 C12


 Andrés Escobar
 CD

453

HILO DE RESPUESTA DEL EXMINISTRO DE HACIENDA JOSÉ MANUEL RESTREPO A LA INTERVENCIÓN DEL MINISTRO RICARDO BONILLA EN LA PLENARIA DE LA OPOSICIÓN QUE DEJAREMOS COMO CONSTANCIA DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

José Manuel Restrepo Abondano @jrestrep

Bastantes precisiones y llamados de atención en este tweet e hilo

1. Para generar recado tributario se necesita tener crecimiento. Le dejamos en dos años seguidos (2021 y 2022) la tasa de crecimiento número 1 y número 2 de todos los países OCDE. Como crean entonces que generaron esa recado tributario de 2022 y 2023? Pero la anticipó el último año no será igual, porque el crecimiento está siendo muy pobre en este año.

2. Lo dejamos el mayor ajuste fiscal del país en más de 30 años (reducción del déficit que logrará superávit fiscal primero este año como lo logramos en 2019 antes de pandemia y tal como se planificó en el marco fiscal que les dejó y una tanda de ajuste fiscal que se ha logrado hasta este año gracias al recado y al crecimiento de años anteriores.

3. Lo dejamos una de las tres mejores recuperaciones de una pandemia según @TheEconomist. Recuperamos la totalidad de los niveles de pobreza multidimensional y extrema e inseguridad que se generaron en pandemia y asimismo el grueso del empleo perdido y con el crecimiento que se dejó, hoy se ha recuperado todo el empleo perdido en pandemia.

4. Como todos los países del mundo tuvimos que acudir a deuda para enfrentar la pandemia. Pero se hicieron con programas como el FMI con 7 veces más barato del precio al que se está colocando ahora la deuda. Y se hicieron varias operaciones de deuda para disminuir los pagos de amortización en años siguientes. Incluyendo el grueso de deudas además que también venían del pasado. Pero la verdad nunca nos quemamos, trabajamos!

5. Preocupa que en este año y tres meses se han elevado los costos de endeudamiento (desconfianza 7y con las incertidumbres de reformas y mensajes de gobierno aumenta la tasa de cambio y hace más costoso el financiamiento. Eso viene desde el inicio de gobierno especialmente.

6. Nadie señala que no hay desafíos, ni que se tardan asuntos para ser abordados, algunos de los cuales los han manejado bien, pero gobernar es también trabajar y darles salidas a las dificultades. Por lo menos así me tocó a mí.

7. Preocupa más que en el último marco fiscal están aumentando la deuda y el déficit fiscal. Porque no se sigue el camino trazado de ajuste fiscal? Para que gastar tanto? Es demasiado alto el crecimiento del PGN? Es además preocupación del @CARFColombia

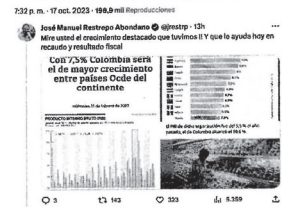
8. Finalmente cuáles prenden los motores el crecimiento? Más de 7 meses cayendo en exportación, en inversión privada, en industria y en comercio y mal en servicios. Así el ajuste fiscal, ni mayor recado, ni mayor empleo habrá en 2024

Subsecretaría General
Fecha: octubre 18/2023
Hora: 12:02 AM

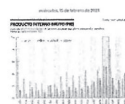
1454

Finalmente vale recordar que ya se les acabó el viento en popa! Ahora si les toca dar resultados con su modelo económico que ojalá no sea el del "decremento"

Revista Semana @RevistaSemana - 14h
económicos | "Recibimos un país descaudado en materia fiscal", así se sacudió el Ministerio de Hacienda el agua sucia que le echó el gobierno la oposición. (Clic en la imagen). semana.com/economia/fiscal...



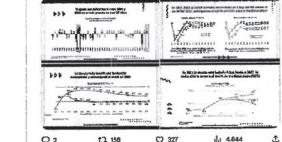
Con 7.5% Colombia es el de mayor crecimiento entre países OCDE del continente



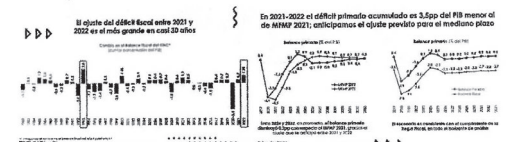
El crecimiento del PIB en 2023 posiciona a Colombia en el tercer lugar del ranking mundial de recuperación económica



José Manuel Restrepo Abondano @jrestrep - 13h
Mira cómo el ajuste fiscal logrado (el mayor en 30 años), al punto que logramos un nuevo superávit fiscal primero y la deuda casi en el límite inferior de deuda posible de país dentro de deuda pública!



455



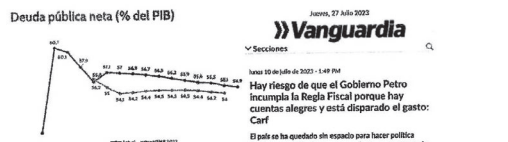
José Manuel Restrepo Abondano @jrestrep - 13h
Mira ahora una de las tres mejores recuperaciones de una pandemia en el mundo!



José Manuel Restrepo Abondano @jrestrep - 13h
Preocupa que tragó este ajuste fiscal en el último marco fiscal aumentaron la deuda y el déficit fiscal. Pero un PIB del 2024 recuperado sólo en meses? Y las cuentas de ingresos y gastos no tienen sustento claro según @CARFColombia. ¡OOO CON ESO!

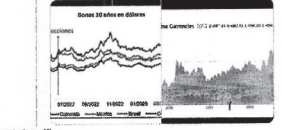


456



Hay riesgo de que el Gobierno Petro incumpla la Regla Fiscal porque hay cuentas alegres y está disparado el gasto: Carf

José Manuel Restrepo Abondano @jrestrep - 13h
Poco alentador por los mensajes optimistas a bondadumbre de reformas se ha aumentado el costo de deuda y se ha dado una mayor tasa de cambio y en día las anualizaciones las aumentamos.



José Manuel Restrepo Abondano @jrestrep - 13h
Reacción que los motores del crecimiento están pagados? El Mito resultado que afectado las finanzas públicas en 2024 y 2025. La inversión en una construcción Mónica con salidas de 2.0B y 2.0B en últimos dos trimestres



457



En síntesis !! Desafíos siempre habrá en el sector público, pero yo no sirvo ni para lo bueno, ni para lo malo, usar el retrovisor. Se acabó el viento en popa para mostrar resultados !!

Lo que sigue es trabajar y ojalá construir consensos con el sector privado para lograr que a Colombia le vaya mejor como es el deseo de todos.

Como siempre, cuenten con mi respaldo y apoyo en ideas y ánimo de trabajar juntos en esto. Ustedes gobiernan para todos y para mi el país vale siempre la posibilidad de trabajar juntos aún en las diferencias de ideología, políticas, de propuestas o de criterio.

Ánimo de trabajo por Colombia siempre la tendré aún con quienes piensan distinto.

7:32 p. m. · 17 oct. 2023 · 4.292 Reproducciones

Handwritten signatures and notes at the bottom of the tweet screenshot, including names like 'Hermenegildo', 'Juan Espinal', and 'Andrés'.



Handwritten signature and initials 'v.b.' in the top right corner.

Bogotá D.C. Octubre 18 de 2023

Subsecretaría General
 Fecha: octubre 18/2023
 Hora: 2:07 p.m.

Doctores:
 ANDRES DAVID CALLE AGUAS – Presidente
 FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA – Primer Vicepresidente
 JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:
 Siendo las _____ horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Por motivo de fuerza mayor debo viajar a Bogotá para atender un asunto familiar

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
 Nombre: GERMEL PEREZ
 Cedula: 92 274 164

VoBo. [Signature]
 Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904030 Ext - 5422
 Email: subsecretaria@camara.gov.co

459



Handwritten signature and initials 'v.b.' in the top right corner.

Bogotá D.C. Oct 18/2023 de 2023

Subsecretaría General
 Fecha: octubre 18/2023
 Hora: 2:41 AM

Doctores:
 ANDRES DAVID CALLE AGUAS – Presidente
 FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA – Primer Vicepresidente
 JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:
 Siendo las 9:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

AGUIAR A REUNIONES POR EL TERRITORIO PREVIAMENTE ACORDADAS, EN MI FUNCION COMO CONGRESISTA.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

[Signature]
 Representante a la Cámara
 Nombre: FERNANDO VIDIAS PARRA
 Cedula: 12.147.694

VoBo. [Signature]
 Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904030 Ext - 5422
 Email: subsecretaria@camara.gov.co

460



Bogotá D.C. 18 octubre de 2023

Doctores:
 ANDRES DAVID CALLE AGUAS – Presidente
 FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA – Primer Vicepresidente
 JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:
 Siendo las una horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Permiso para retirarse una hora de la plenaria para atender asunto de carácter de la Región.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

[Signature]
 Representante a la Cámara
 Nombre:
 Cedula:

VoBo. [Signature]
 Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904030 Ext - 5422
 Email: subsecretaria@camara.gov.co

461

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.